



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CPA.

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CPA.

TEMA:

AUDITORÍA INTEGRAL A LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, PERÍODO 2015.

AUTORAS:

ANA MARIBEL ANDINO VARGAS

LUCY VALERIA MONTENEGRO NIEVES

RIOBAMBA – ECUADOR

2017

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de investigación, ha sido desarrollado por la Srta. Ana Maribel Andino Vargas y la Sra. Lucy Valeria Montenegro Nieves, quienes han cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. César Alfredo Villa Maura
DIRECTOR

Ing. Carlos Fernando Veloz Navarrete
MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Nosotras, Ana Maribel Andino Vargas y Lucy Valeria Montenegro Nieves, declaramos que el presente trabajo de titulación es de nuestra autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autoras, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 08 de mayo de 2017

Ana Maribel Andino Vargas
C.C. 050354338-1

Lucy Valeria Montenegro Nieves
C.C. 140065344-8

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación lo dedico a todas aquellas personas maravillosas que han estado junto a mí apoyándome en cada paso que doy en esta etapa universitaria para culminarla, sabiendo que sin la presencia de Dios nuestro señor nada de esto sería posible.

Ana Maribel Andino Vargas.

A Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor. A mi esposo Jonatan, por estar conmigo en aquellos momentos en los que el estudio y el trabajo ocuparon mi tiempo y esfuerzo, gracias por toda tu ayuda. A mis padres Rubén y Narcisa, por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo. A mis hermanos Deisy y Joel, por brindarme su apoyo diario, los quiero muchísimo.

Lucy Valeria Montenegro Nieves.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios y a mi hermosa familia Andino Vargas, que han sido mi soporte para terminar esta meta trazada hace años atrás. A mis amigos que con su presencia han estado en las buenas y malas situaciones que se nos presentaban.

Ana Maribel Andino Vargas.

Mi agradecimiento va dirigido a quien ha guiado mis pasos y me ha conducido por los caminos correctos, A Dios, que está conmigo fortaleciéndome en todo momento. A mis padres, por haberme formado como una persona de valores, muchos de mis logros se los debo a ustedes, me motivaron para siempre alcanzar mis anhelos. A mis hermanos, no solo por estar presentes aportando buenas cosas a mi vida, sino también por las grandes emociones que siempre me han causado. A mi esposo, por el amor y paciencia que me ha brindado, me decías que lo lograría perfectamente, me ayudaste hasta donde te era posible, incluso más de eso. Gracias infinitas a todos ustedes.

Lucy Valeria Montenegro Nieves.

ÍNDICE GENERAL

Portada.....	i
Certificación del Tribunal.....	ii
Declaración de Autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice General.....	vi
Índice de Tablas.....	ix
Índice de Gráficos.....	ix
Índice de Anexos.....	x
Resumen.....	xi
Abstract.....	xii
Introducción.....	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1.1 Formulación del Problema.....	3
1.1.2 Delimitación del Problema.....	3
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	4
1.3 OBJETIVOS.....	5
1.3.1 Objetivo General.....	5
1.3.2 Objetivos Específicos.....	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	6
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	6
2.1.1 Antecedentes históricos.....	6
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	6
2.2.1 Auditoría.....	6
2.2.1.1 Definición.....	6
2.2.1.2 Objetivos.....	7
2.2.1.3 Importancia.....	7
2.2.1.4 Tipos de Auditoría.....	8

2.2.2	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA)	9
2.2.3	Riesgos de Auditoría.....	9
2.2.3.1	Categorías de Riesgo de Auditoría	9
2.2.3.2	Evaluación del Riesgo de Auditoría	11
2.2.4	Papeles de Trabajo	11
2.2.4.1	Referencias o Índices de Auditoría.....	12
2.2.4.2	Marcas en los Papeles de Trabajo.....	13
2.2.5	Hallazgo	13
2.2.5.1	Atributos del Hallazgo según LLACIF.....	13
2.2.6	Técnicas de Auditoría.....	14
2.2.7	Informe de Auditoría	14
2.2.8	Auditoría Integral.....	15
2.2.8.1	Definición	15
2.2.8.2	Objetivos.....	15
2.2.8.3	Naturaleza	16
2.2.8.4	Alcance	17
2.2.8.5	Fases de la Auditoría Integral	17
2.2.9	Auditoría del control interno.....	18
2.2.9.1	Objetivos.....	18
2.2.9.2	COSO III.....	19
2.2.9.3	Componentes y Principios del COSO III.....	20
2.2.10	Auditoría Financiera	21
2.2.10.1	Definición	21
2.2.10.2	Objetivos.....	22
2.2.11	Auditoría de Gestión.....	22
2.2.12	Auditoría de Cumplimiento	23
2.2.12.1	Responsabilidad de la administración en el cumplimiento de las leyes y regulaciones	24
2.2.13	Informe sobre incumplimiento.....	24
2.3	IDEA A DEFENDER	25
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		26
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	26
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	26

3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	26
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	27
3.4.1	Métodos de Investigación	27
3.4.2	Técnicas de Investigación.....	28
3.4.3	Instrumentos de Investigación	28
3.5	RESULTADOS	28
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		51
4.1	TÍTULO	51
4.2	ARCHIVO PERMANENTE	51
4.2.1	Carta de Presentación.....	54
4.2.2	Propuesta de Servicios Profesionales	56
4.2.3	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa	61
4.2.4	Información General	66
4.2.5	Hoja de Marcas y Referencias	74
4.2.6	FASE I: Planificación Preliminar y Específica.....	76
4.2.6.1	Auditoría de Control Interno.....	92
4.3	ARCHIVO CORRIENTE.....	167
4.3.1	FASE II: Ejecución de la Auditoría	169
4.3.1.1	Auditoría Financiera	172
4.3.1.2	Auditoría de Gestión.....	233
4.3.1.3	Auditoría de Cumplimiento	259
4.3.2	FASE III: Comunicación de Resultados.....	271
4.3.2.1	Informe de Auditoría Integral	277
CONCLUSIONES		296
RECOMENDACIONES.....		298
BIBLIOGRAFÍA		2998
ANEXOS... ..		300

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Tipos de Auditoría	8
Tabla 2: Referencias o índices de auditoría	12
Tabla 3: Marcas en Auditoría	13
Tabla 4: Técnicas de la Auditoría	14
Tabla 5: Gobernación Provincial	26
Tabla 6: Misión, visión y objetivos adecuadamente definidos	29
Tabla 7: Elaboración de la planificación anual	30
Tabla 8: Proyectos contemplados en el P.O.A.....	31
Tabla 9: Conocimiento del presupuesto departamental	32
Tabla 10: Manejo de Recursos Financieros	33
Tabla 11: Requerimiento de materiales de oficina	34
Tabla 12: Acta de entrega de bienes	35
Tabla 13: Código de Ética	36
Tabla 14: Utilización del sistema o paquete informático	37
Tabla 15: Aplicación de Leyes y Normativas en el trabajo	38
Tabla 16: Sexo	40
Tabla 17: Imagen de Honestidad y Confianza.....	41
Tabla 18: Trato y Atención.....	42
Tabla 19: Satisfacción respecto a la información suministrada.....	43
Tabla 20: Tiempo de Duración del Trámite.....	44
Tabla 21: Horario de Atención	45
Tabla 22: Quejas y Sugerencias	46
Tabla 23: Infraestructura.....	47
Tabla 24: Frecuencia de utilización de servicios	48

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Misión, visión y objetivos adecuadamente definidos	29
Gráfico 2: Elaboración de la planificación anual.....	30
Gráfico 3: Proyectos contemplados en el P.O.A.	31

Gráfico 4: Conocimiento del presupuesto departamental.....	32
Gráfico 5: Manejo de Recursos Financieros.....	33
Gráfico 6: Requerimiento de materiales de oficina	34
Gráfico 7: Acta de entrega de bienes	35
Gráfico 8: Código de ética	36
Gráfico 9: Utilización del sistema o paquete informático	37
Gráfico 10: Aplicación de Leyes y Normativas en el trabajo.....	38
Gráfico 11: Sexo	40
Gráfico 12: Imagen de Honestidad y Confianza.....	41
Gráfico 13: Trato y Atención.....	42
Gráfico 14: Satisfacción respecto a la información suministrada.....	43
Gráfico 15: Tiempo de Duración del Trámite	44
Gráfico 16: Horario de Atención	45
Gráfico 17: Quejas y Sugerencias.....	46
Gráfico 18: Infraestructura.....	47
Gráfico 19: Frecuencia de utilización de servicios	48

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Departamento Financiero	300
Anexo 2: Departamento de Talento Humano	300
Anexo 3: Departamento de Planificación	302
Anexo 4: Oficinas de Gobernación de Morona Santiago	302
Anexo 5: Encuesta aplicada a los funcionarios y servidores de la entidad.....	303
Anexo 6: Encuesta de satisfacción de atención al usuario.....	3043
Anexo 7: Nómina de Funcionarios y Servidores de la entidad.....	305
Anexo 8: Modificaciones Presupuestarias	307

RESUMEN

Auditoría Integral a la Gobernación Provincial de Morona Santiago, período 2015, para conocer el uso de los recursos asignados y contribuir con ideas que le permitan mejorar su gestión y control interno, en el cumplimiento de sus obligaciones para beneficio de la población. Para su desarrollo se realizó cuestionarios de control interno aplicando el COSO III, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Manuales de la Contraloría General del Estado, Auditoría de Gestión, Auditoría Financiera, y Auditoría de Cumplimiento; estos elementos contribuyeron para la recopilación de evidencia, y de esta manera presentar el informe de auditoría en el que se detalla los hallazgos encontrados y las respectivas recomendaciones orientadas a las debilidades encontradas y la toma las acciones correctivas que permita contrarrestarlas, y de la misma manera ejecutar periódicamente auditorías integrales para un mejor control de las actividades.

Palabras claves: AUDITORÍA INTEGRAL. COSO III. AUDITORÍA FINANCIERA. AUDITORÍA DE GESTIÓN. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO. NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS.

Ing. César Alfredo Villa Maura

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

Integral Audit to the Provincial Government of Morona Santiago, period 2015, to know the use of the assigned resources and to contribute with ideas that allow him to improve its management and internal control, in fulfilling its obligations to the benefit of the population. For its development it was realized questionnaires of internal control applying the COSO III, Generally accepted auditing standards, General State Comptroller's Manuals, management audit, Financial Audit and Compliance Audit; these elements were contributed for the evidence compilation and for this form presenting the audit report, in which it is detailed the findings and the respectively recommendations addressed to the discovery weakness and taking a corrective decision that allow to counteract, and the same way eject periodically integral audits to improve a better control of activities.

Clue Words: INTEGRAL AUDIT, COSO III, FINANCIAL AUDIT, MAAGEMENT AUDIT, COMPLIANCE AUDIT, GENERALLY ACCEPTED AUDITING STANDARDS.

Ing. César Alfredo Villa Maura
DIRECTOR OF RESEARCH WORK

INTRODUCCIÓN

La auditoría integral es una herramienta de gran importancia tanto para las instituciones de carácter público como de carácter privado debido a que permite evaluar de manera objetiva evidencia relacionada a la información financiera, la estructura de control interno, el cumplimiento de metas y objetivos propuestos y el cumplimiento de las leyes y normas vigentes con el propósito de proporcionar información a las máximas autoridades para la toma de decisiones.

Con la finalidad de evaluar las actividades realizadas por la Gobernación Provincial de Morona Santiago en el periodo 2015 y contribuir con conclusiones y recomendaciones que posibiliten el mejoramiento de la gestión institucional, consideramos conveniente el desarrollo de una auditoría integral en la misma.

La presente investigación se desarrolla en los siguientes capítulos:

En el primer capítulo se presenta la información que justifica la ejecución de la auditoría, los problemas que la motivan y los objetivos de la misma.

En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico con definiciones generales de auditoría integral, control interno y toda la información necesaria para sustentar el trabajo investigativo.

El tercer capítulo comprende el marco metodológico en el que se detalla los distintos métodos, técnicas y procedimientos aplicados en el trabajo de investigación y que han sido indispensables para su desarrollo.

En el cuarto capítulo se desarrolla la propuesta a través de la ejecución de la Auditoría Integral, el mismo que incluye la planificación preliminar y específica, la ejecución de la auditoría de control interno, financiera, gestión y de cumplimiento, así como la comunicación de resultados reflejado con la elaboración del Informe de Auditoría.

Finalmente se encuentran las respectivas conclusiones y recomendaciones originadas del trabajo de investigación.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el transcurso del tiempo surge la necesidad de mejorar el diario vivir de los habitantes de la parte central de la Región Amazónica, denominada provincia de Morona Santiago, misma que fue creada el 10 de noviembre de 1953 según el Registro Oficial N°. 360, en la presidencia del Dr. José María Velasco Ibarra, es por esto que se da la creación de la Gobernación Provincial de Morona Santiago que se encuentra situado en el Cantón Macas contando con la estructura actual de la Gobernación y sus dependencias de un proceso de reestructura del Ministerio del Interior, proceso en el cual se determinó la situación legal en cuanto a competencias y por lo tanto del accionar diario de las dependencias.

Las actividades de la Gobernación de Morona Santiago, se rigen básicamente por el Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, La Constitución de la República, Ley de Modernización del Estado, La ley Orgánica del Servicio Público y demás decretos y leyes vigentes aplicables.

La Gobernación Provincial de Morona Santiago tiene como principal objetivo la prestación de servicio a la ciudadanía, en el orden de administrar justicia en el campo de contravenciones, violencia Intrafamiliar, otorgamiento de permisos anuales de funcionamiento, entrega de certificados de residencia, aplicación de la Ley de Defensa del Consumidor, tramitar deportaciones de extranjeros ilegales, Legalización de permanencia legal de extranjeros en el País.

Del diagnóstico preliminar realizado mediante el uso de la técnica de observación se ha detectado que la entidad presenta deficiencias en la gestión financiera, administrativa y de cumplimiento de normativas; las posibles causas que han generado este problema son las siguientes:

- ✓ Nula aplicación de un manual funciones y procedimientos, lo que ha generado que las actividades realizadas por los servidores dentro de la entidad no sigan un mismo lineamiento generando trámites tardíos al usuario.

- ✓ Funcionarios de libre remoción son cambiados en cualquier momento, lo que ha originado incertidumbre en la administración pública ejercida por la entidad.
- ✓ Descuido en el cumplimiento de obligaciones con el IESS, ha provocado que se generen glosas en contra de la entidad.
- ✓ Escasos indicadores de gestión por las unidades administrativas, ha ocasionado que la planificación establecida no pueda ser medida al 100%
- ✓ Falta de personal capacitado para ciertos puestos, ha causado malestar en la ciudadanía al momento de acudir para solución de conflictos.
- ✓ Falta de procedimientos documentados en el área financiera, ha generado retrasos en los pagos a servidores y proveedores de la entidad.
- ✓ No disponer de los suficientes recursos económicos para emprender proyectos institucionales según el plan anual.

1.1.1 Formulación del Problema

¿De qué manera la ejecución de una Auditoría Integral a la Gobernación de Morona Santiago permitirá evaluar el grado de eficiencia y eficacia de la gestión financiera, administrativa y de cumplimiento de la normativa?

1.1.2 Delimitación del Problema

Objeto de estudio

Auditoría Integral

Campo de acción

Auditoría Financiera, Auditoría de Gestión y Auditoría de Cumplimiento.

Temporal

Período 2015

Espacial

Gobernación Provincial de Morona Santiago, departamento financiero, administrativo y legal.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Justificación Teórica.-

El presente trabajo de investigación se justifica con el aprovechamiento de todo el referente teórico sobre Auditoría Integral así como las normas de control interno y leyes inherentes al tema de investigación, aplicando el contenido administrativo y financiero para adaptarlo a las necesidades y requerimientos de la Gobernación Provincial de Morona Santiago, de tal forma que sirva de base para la ejecución del trabajo de investigación.

Justificación Metodológica.-

La presente investigación se justifica desde la perspectiva metodológica, puesto que se utilizará herramientas, técnicas y procedimientos de investigación con el fin de recopilar información suficiente, competente, y veraz, para el desarrollo del trabajo de investigación.

Justificación Académica.-

Esta investigación se justifica académicamente debido a que se aplica todos los conocimientos obtenidos en las aulas los cuales guardan relación con la malla curricular de la carrera; por otra parte, la realización de este trabajo de investigación será supervisada por los docentes guías para un correcto desempeño, además de que consta como un prerrequisito para la titulación como ingenieras en contabilidad y auditoría.

Justificación Práctica.-

La presente investigación se justifica desde el punto práctico, ya que se ayudará a la Gobernación Provincial de Morona Santiago con la detección de falencias o errores, que

pueden ser corregidas de manera puntual mediante recomendaciones emitidas como realizadoras del trabajo de investigación con el fin de mejorar el desempeño institucional y se den cumplimiento a los objetivos de la institución.

La originalidad e importancia de la investigación se da tanto para la entidad auditada como para otras entidades similares que puedan aplicar las recomendaciones realizadas producto del informe final.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Ejecutar una Auditoría Integral a la Gobernación Provincial de Morona Santiago, período 2015; que permita determinar el grado de eficiencia y eficacia de la gestión financiera, administrativa, de cumplimiento de la normativa y la estructura de control interno.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Estructurar el Marco teórico-conceptual concerniente a una Auditoría Integral, como base legal que fundamente el trabajo de investigación, a fin de utilizarlo en el desarrollo del mismo.
- Aplicar los diferentes métodos, técnicas, herramientas y procedimientos referentes a las fases de la auditoría, para obtener información suficiente y competente en el desarrollo del trabajo propuesto.
- Emitir el informe final de auditoría integral realizado en la Gobernación Provincial de Morona Santiago, que contenga las respectivas conclusiones y recomendaciones; con el propósito de garantizar una adecuada toma de decisiones.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1 Antecedentes históricos

En la Gobernación Provincial de Morona Santiago, no se evidencia la ejecución de una auditoría integral, sin embargo, cuenta con un historial de auditorías de gestión, y exámenes especiales realizados por la Contraloría General del Estado quien es un ente regulador de las entidades públicas.

La Entidad se basa tanto en el plan anual de contrataciones (PAC) y el plan operativo anual (POA), para la realización de operaciones financieras y de gestión; es por ello que cada operación debe tener una partida presupuestaria y estar correctamente registrada con todos los documentos de respaldo, mismos que sirven de sustento en la rendición de cuentas al Estado por la utilización de los recursos asignados.

Debido a estos antecedentes se vio la necesidad de desarrollo del presente trabajo de investigación.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Auditoría

2.2.1.1 Definición

Según lo manifiesta (Randal & Alvin, 2007) “Auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente” (p. 7)

Por otro lado Cook y Winkle (1987), manifiestan que:

Auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados. El fin del proceso consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos. (p. 5)

La auditoría es una herramienta que le permite a una entidad determinar el grado de eficiencia, efectividad y economía de los procesos y recursos, en períodos determinados para la toma de decisiones acertadas por parte de los altos directivos; es realizada por personas con criterio formado e independiente, tomando en cuenta que el desarrollo del trabajo de auditoría debe estar sujeto a normas y reglamentos vigentes.

2.2.1.2 Objetivos

Según lo manifiesta (Sotomayor, 2008)

- Velar por el cumplimiento de los controles internos establecidos.
- Revisar las cuentas desde el punto de vista contable, financiero, administrativo y operativo.
- Comprobar el grado de confiabilidad de la información que produzca la organización.
- Evaluar la calidad del nivel de desempeño en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas. (p. 18)

2.2.1.3 Importancia

Según lo manifiesta (Aguirre, 2008)

Las auditorías en los negocios son muy importantes, por cuanto la gerencia sin la práctica de una auditoría no tiene plena seguridad de que la información registrada realmente sea verdadera y confiable; además evalúa el grado de eficiencia y

eficacia con que se desarrolla las tareas económicas, administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientaciones de la gerencia. (p. 13)

La ejecución de una auditoría es considerada importante dentro de las empresas porque le permite conocer a ciencia cierta si la información presentada en un periodo económico, es real y verídica, en todas las áreas operativas; así como evaluar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

2.2.1.4 Tipos de Auditoría

En la siguiente tabla se muestra los diferentes tipos de auditoría que se pueden ejecutar en empresas tanto públicas como privadas, se describe el objetivo principal de cada auditoría; lo que permite identificar cuál de ellas es aplicable en una empresa.

Tabla 1: Tipos de Auditoría

Auditoría	Objetivos
Financiera	Examen y revisión de estados financieros.
Fiscal	Verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias, de acuerdo con la normatividad.
Operacional	Revisar el desarrollo y eficiencia en la realización de operaciones y procesos.
Administrativa	Evaluar la administración general; su proceso, cumplimiento y promoción.
Informática	Revisa y evalúa actividades de tipo funcional, así como el hardware y el software.
Integral	Evalúa la eficacia y eficiencia, así como la toma de decisiones, su repercusión y resultados.
Ambiental	Evalúa y examina los procesos e impactos industriales en el medio ambiente y recursos materiales.
Calidad	Evalúa tanto la calidad del producto o servicio como la del proceso.
Social	Evalúa en forma fiel la actitud y comportamiento social del negocio.

Auditoría	Objetivos
Gubernamental	Examina operaciones de diferente naturaleza en entidades y dependencias del sector público, con base en preceptos e índole constitucional.

Fuente: (Sotomayor, 2008, p. 16)

Elaborado por: Las Autoras

2.2.2 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA)

Según (Whittington y Pany, 2005) manifiesta que:

La existencia de estas normas prueba que la profesión quiere mantener una calidad uniformemente alta en el trabajo de los contadores públicos independientes. Si todos tienen una buena preparación técnica y si realizan las auditorías con habilidad, meticulosidad y juicio profesional, aumentará el prestigio de los contadores y el público dará mayor importancia a la opinión que los auditores incorporan a los estados financieros. (p. 28).

2.2.3 Riesgos de Auditoría

(Maldonado, 2009) afirma que: “El riesgo de auditoría puede definirse como la posibilidad de emitir un informe de auditoría incorrecto por no haber detectado errores o irregularidades significativas que modificarían el sentido de la opinión vertida en el informe”. (p. 56).

2.2.3.1 Categorías de Riesgo de Auditoría

(Maldonado, 2009) afirma que: los riesgos de auditoría se clasifican en:

- Riesgo inherente
- Riesgo de control
- Riesgo de detección (p. 57)

Riesgo Inherente

(Maldonado, 2009) afirma que “El riesgo inherente es la susceptibilidad de los estados financieros a la existencia de errores o irregularidades significativas, antes de considerar la efectividad de los sistemas de control”. (p. 57).

Riesgo de Control

(Maldonado, 2009) afirma que:

El riesgo de control es el riesgo de que los sistemas de control estén incapacitados para detectar o evitar errores o irregularidades significativas en forma oportuna.

Este tipo de riesgo también está fuera del control de los auditores, pero eso sí, las recomendaciones resultantes del análisis y evaluación de los sistemas de información, contabilidad y control que se realicen van a ayudar a mejorar los niveles de riesgo, en la medida en que se adopten tales recomendaciones.

Además, la existencia de bajos niveles de riesgo de control, lo que implica que existan buenos procedimientos en los sistemas de información, contabilidad y control, pueden ayudar a mitigar el nivel de riesgo inherente evaluado en una etapa anterior. (p. 58).

Riesgos de Detección

(Maldonado, 2009) manifiesta que:

El riesgo de detección es el riesgo de que los procedimientos de auditoría seleccionados no detecten errores o irregularidades existentes en los estados contables.

A diferencia de los dos riesgos mencionados anteriormente, el riesgo de detección es totalmente controlable por la labor del auditor y depende exclusivamente de la forma en que se diseñen y lleven a cabo los procedimientos de auditoría.

Al igual que el riesgo de control mitiga la existencia de altos niveles de riesgo inherente, el riesgo de detección es la última y única posibilidad de mitigar altos niveles de riesgos inherentes y de control. (p. 59).

2.2.3.2 Evaluación del Riesgo de Auditoría

(Maldonado, 2009) afirma que “La evaluación del riesgo de auditoría es el proceso por el cual, a partir del análisis de la existencia e intensidad de los factores de riesgo, se mide el nivel de riesgo presente en cada caso”. (p. 60).

El riesgo de auditoría se mide en los siguientes grados:

- Mínimo
- Bajo
- Medio
- Alto

2.2.4 Papeles de trabajo

(Estupiñan, 2004) afirma que La tercera norma de auditoría, relativa a la ejecución del trabajo establece:

Debe obtenerse evidencia valida y suficiente por medio de análisis, inspección, observación, interrogación, confirmación y otros procedimientos de auditoría, con el propósito de allegar bases razonables para el otorgamiento de un dictamen sobre los estados financieros sujetos a revisión.

Para la adquisición de la evidencia que señala esta norma, el auditor debe preparar papeles de trabajo.

El término papeles de trabajo es, en consecuencia, amplio, incluye toda la evidencia obtenida por el auditor para mostrar el trabajo que ha efectuado, los métodos y procedimientos que ha seguido a las conclusiones que ha obtenido.

En los papeles de trabajo el auditor tiene las bases para preparar su informe, la evidencia del alcance de su examen y la prueba de la responsabilidad profesional tenida en el curso de su investigación. (pp. 36-37)

2.2.4.1 Referencias o Índices de auditoría

Las referencias e índices de auditoría constituyen la nomenclatura que se utilizan para identificar los papeles de trabajo durante la ejecución de una auditoría, así como para diferenciar las distintas cuentas examinadas.

Tabla 2: Referencias o índices de auditoría

NFA Informe de auditoría	A Caja y bancos	AA Obligaciones financieras
B/G Balance general	B Inversiones realizadas	BB Cuentas por pagar
P/G Estado de resultados	C Documentos y cuentas por cobrar	CC Obligaciones laborales
CSF Estado de cambios en la situación financiera	D Inventarios	CC Impuestos y retenciones por pagar
EFE Estado de flujos de efectivo	E Gastos anticipados y otros cargos diferidos	DD Otros pasivos y provisiones no corrientes
ECP Estado de cambios en el patrimonio	F Propiedades planta y equipo y depreciación acumulada	EE Otras obligaciones no corrientes
NEF Notas a los estados financieros	G Hasta L otros activos	FF Otros pasivos y provisiones no corrientes
IS Información complementaria		GG Patrimonio de los socios o accionistas
B/G1 Hoja de trabajo de balance de comprobación		P/G1 Ingresos de operación
AJES Asientos de ajuste		P/G2 Costos de operación
RECL Reclasificación		

Fuente: (Mantilla, 2009, p. 40)

Elaborado por: Las Autoras

2.2.4.2 Marcas en los Papeles de Trabajo

Según el (Manual General de Auditoría, 2005) manifiesta que “Las marcas de auditoría son símbolos convencionales que utiliza el auditor para dejar constancia de las pruebas y técnicas de auditoría que se aplicaron; generalmente se registran con lápiz rojo”.

Tabla 3: Marcas en Auditoría

Símbolo	Descripción
✓	Operaciones aritméticas verificadas
✓✓	Sumas cuadradas
T	Sumado

Fuente: Papeles de Trabajo en la Auditoría Financiera con base en las NIC

Elaborado por: Las Autoras

2.2.5 Hallazgo

(Subía, 2012) afirma que: “El hallazgo debe reflejar una condición adversa a un criterio” (p. 62)

2.2.5.1 Atributos del hallazgo según LLACIF

(Maldonado, 2011) afirma que el concepto de hallazgo de auditoría implica que este tenga 4 atributos:

CONDICIÓN.- Lo que sucede o se da en la realidad dentro de la entidad

CRITERIO.- Parámetro de comparación por ser la situación ideal, el estándar, la norma, el principio administrativo apropiado o conveniente.

CAUSA.- Motivo, razón por el que se dio la desviación o se produjo el área crítica.

EFFECTO.- Daño, desperdicio, pérdida. (p. 69)

2.2.6 Técnicas de auditoría

Para poder desarrollar una auditoría existen cinco técnicas que permiten recolectar información suficiente y competente, analizar resultados de forma eficaz; para sustentar el trabajo realizado.

Tabla 4: Técnicas de la Auditoría

TÉCNICAS	CLASIFICACIÓN
Técnicas de verificación Ocular	Comparación Observación Revisión selectiva Rastreo
Técnicas de verificación Verbal	Indagación Análisis
Técnicas de verificación Escrita	Conciliación Confirmación
Técnicas de verificación Documental	Comprobación Computación
Técnicas de verificación Física	Inspección

Fuente: (Maldonado, 2011, p. 78)

Elaborado por: Las Autoras

2.2.7 Informe de Auditoría

(Sotomayor, 2008) afirma que:

El proceso de auditoría concluye con el informe de auditoría, que constituye el medio a través del cual el auditor comunica de manera formal y directa el reporte final de la auditoría, junto con las recomendaciones correspondientes, a la empresa que solicitó los servicios, específicamente a la alta gerencia. (p. 138).

2.2.8 Auditoría Integral

2.2.8.1 Definición

(Blanco, 2012) señala que:

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (p. 7)

Una auditoría integral comprende la obtención de la información y la evaluación desde la parte financiera, de control interno, cumplimiento de leyes y reglamentos hasta la gestión administrativa; con el fin de informar el nivel de desempeño y veracidad en cada área a examinar a los altos directivos.

2.2.8.2 Objetivos

Según (Bautista, 2013) la Auditoría Integral tiene como objetivos los siguientes:

- Determinar, si el ente ha cumplido, en el desarrollo de sus operaciones con las disposiciones legales que le sean aplicables, sus reglamentos, los estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración.
- Evaluar la estructura del control interno del ente con el alcance necesario para dictaminar sobre el mismo.
- Evaluar el grado de eficiencia en el logro de los objetivos previstos por el ente y el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles.
- Evaluar los mecanismos, operaciones, procedimientos, derechos a usuarios, responsabilidad, facultades y aplicaciones específicas de control relacionadas con operaciones en computadora.

- Evaluar el impacto medioambiental producido de manera directa o indirecta por empresas que presentan un perfil ambiental diferente, condicionado por los riesgos aparentes asociados con sus procesos y productos; la edad, historia y estado de una planta, el marco jurídico en el cual opera. (p. 12).

2.2.8.3 Naturaleza

(Blanco, 2012) nos dice que: la naturaleza de la una auditoría integral la cual contempla los siguientes objetivos:

- ✓ **Financiero:** Establecer si los estados financieros de la sociedad reflejan razonablemente su situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en su situación financiera, su flujo de efectivo y los cambios en su patrimonio, comprobando que en la preparación de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ✓ **Cumplimiento:** Determinar si la sociedad, en desarrollo de las operaciones que realiza, cumple con las disposiciones y regulaciones internas y externas que le son aplicables.
- ✓ **Gestión:** Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la sociedad y en el manejo de los recursos disponibles.
- ✓ **Control Interno:** Evaluar el sistema de control interno mediante la revisión de ciclos transaccionales tales como: ciclo de ingresos, ciclos de egresos, ciclo de producción, ciclo de nómina, ciclo de compras y cuentas por pagar, ciclo de tesorería y ciclo de información financiera; para determinar si los controles establecidos por la sociedad son adecuados o requieren ser mejorados para asegurar mayor eficiencia en las operaciones y una adecuada protección de su patrimonio. (p. 18).

2.2.8.4 Alcance

(Blanco, 2012) afirma que:

El alcance de la auditoría integral se basa principalmente en pruebas selectivas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos, es confiable como base para la preparación de los estados financieros y que permita obtener evidencia suficiente y válida para formar y justificar la opinión que se debe expresar acerca de la razonabilidad de los estados financieros. En igual forma se harán pruebas selectivas para respaldar las conclusiones u opiniones de los demás temas que incluyen la auditoría integral. (p. 22).

2.2.8.5 Fases de la Auditoría Integral

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) determina las siguientes fases:

Según el manual de la Contraloría General de Estado estable el siguiente proceso para llevar a cabo la auditoría:

Orden de trabajo

Fase I- A: Planificación Preliminar

Conocimiento de la Entidad.

Obtención de Información.

Evaluación Preliminar.

Control Interno.

Fase I – B: Planificación Específica

Determinación de la Materialidad.

Evaluación de Riesgos.

Determinación Enfoque de Auditoría.

Determinación Enfoque de la Muestra de Auditoría.

Fase II: Ejecución

Aplicación de Pruebas de Cumplimiento.

Aplicación de Pruebas Analíticas.

Aplicación de Pruebas Sustantivas.

Evaluación Resultados y Conclusiones.

Fase III: Del Informe

Dictamen.

Estados Financieros.

Notas Aclaratorias.

Comentarios, Conclusiones y Recomendaciones. (p. 28).

2.2.9 Auditoría del Control Interno

(Arens, Randal, & Beasley, 2007)afirma que:

Un sistema de control interno consiste en políticas y procedimientos diseñados para proporcionar una seguridad razonable a la administración de que la compañía va cumplir con sus objetivos y metas. A estas políticas y procedimientos a menudo se les denomina controles y en conjunto, estos comprenden el control interno de la entidad. (p. 270)

El control interno es un sistema que las entidades económicas implementan, con el objetivo de verificar el cumplimiento de metas y objetivos, para garantizar el normal desarrollo de las actividades y obtener seguridad en la información revelada en un periodo y contribuir en la toma acertada de decisiones.

2.2.9.1 Objetivos

(Blanco, 2012) establece el control interno determina tres objetivos enfocados en las siguientes categorías:

- Operaciones: Relativo al efectivo y eficiente uso de los recursos de la entidad.
- Información financiera: Relativo a la preparación y divulgación de estados financieros confiables.
- Cumplimiento: Relativo al cumplimiento de la entidad con las leyes y regulaciones aplicables. (p. 95)

2.2.9.2 COSO III

(Consejo de Auditoría Interna General del Gobierno, 2014) manifiesta que:

En diciembre de 2014, el marco original se sustituirá oficialmente por el Marco COSO 2013, versión que fue lanzada oficialmente en mayo de 2013, y que busca que las empresas desarrollen y mantengan efectiva y eficiente-mente sistemas de control interno que ayuden en el proceso de adaptación a los cambios, cumplimiento de los objetivos de la empresa, mitigación de los riesgos a un nivel aceptable, y apoyo a la toma de decisiones y al gobierno.

El COSO III, provee un enfoque integral y herramientas para la implementación de un sistema de control interno efectivo y en pro de la mejora continua. Está diseñado para controlar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos, reduciendo dichos riesgos a un nivel aceptable, afirmando que el control interno proporciona razonables garantías para que las empresas puedan lograr sus objetivos, y mantener y mejorar su rendimiento. Sin embargo, cabe tener cuenta que cada organización debe tener su propio sistema de control interno, considerando sus características como por ejemplo, industria, leyes y regulaciones pertinentes, tamaño y naturaleza.

El Marco COSO III, mantiene el concepto de control interno, sus cinco componentes y tres objetivos de control. Sin embargo, amplía y aclara una serie de conceptos, entre otros, los siguientes:

- Presenta un enfoque basado en principios que proporciona flexibilidad,
- Proporciona un método para identificar y analizar los riesgos, así como para desarrollar y gestionar respuestas adecuadas a dichos riesgos dentro de niveles

aceptables,

- Facilita el entendimiento de que mediante la aplicación de un criterio profesional oportuno la dirección puede eliminar controles no efectivos, redundantes o ineficientes,
- Aclaración de la necesidad de establecer objetivos de negocio como condición previa a los objetivos de control interno,
- Extensión de los objetivos de reporte más allá de los informes financieros externos, a los de carácter interno y a los no financieros tanto externos como internos,
- Inclusión de una guía orientadora para facilitar la supervisión del control interno sobre las operaciones, el cumplimiento y los objetivos de reporte.

2.2.9.3 Componentes y Principios del COSO III

El control interno consta de cinco componentes integrados. El Marco COSO III establece un total de diecisiete principios que representan los conceptos fundamentales asociados a cada componente. Dado que estos principios proceden directamente de los componentes, una entidad puede alcanzar un control interno efectivo aplicando todos los principios, los que son aplicables a los objetivos operativos, de información y de cumplimiento.

Entorno de Control

Es el conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que se desarrollará el control interno de la organización. El consejo y la alta dirección son quienes marcan el “Tone at the Top”, “El Tono más Alto”, con respecto a la importancia del control interno y los estándares de conducta esperados dentro de la entidad.

Evaluación de Riesgos

Implica un proceso dinámico e interactivo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos. Dichos riesgos deben evaluarse en relación a unos niveles preestablecidos de tolerancia. De este modo, la evaluación de riesgos constituye la base para determinar cómo se gestionarán.

Actividades de Control

Son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos.

Información y Comunicación

La información es necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos. La comunicación es el proceso continuo e iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria.

Actividades de Supervisión

Las evaluaciones continuas, las evaluaciones independientes o una combinación de ambas se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, incluidos los controles para cumplir los principios de cada componente, están presentes y funcionan adecuadamente. (pp. 1-3)

2.2.10 Auditoría Financiera

2.2.10.1 Definición

(Mantilla, 2009) afirma que:

La auditoría financiera tiene como objetivo la revisión o examen (constancia o evidencia soporte dejada técnicamente en los papeles de trabajo) de los estados financieros básicos por parte de un auditor distinto del que preparo la información contable y del usuario, con la finalidad de establecer su razonabilidad, dando a conocer los resultados de un examen mediante un dictamen u opinión, afín de aumentar la utilidad que la información posee. (p. 5)

Una auditoría financiera consiste en el examen que se realiza a los estados financieros para establecer la razonabilidad y la preparación en base a las normas de contabilidad, esta auditoría es realizada por una persona independiente de la entidad con el fin de evitar

criterios sin ética; los resultados deben ser comunicados por medio de un dictamen, este servirá de soporte y apoyo en la toma de decisiones.

2.2.10.2 Objetivos

(El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental 2001) determina:

- Examinar el manejo de los recursos financieros de un ente, de una unidad y/o de un programa para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.
- Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes y organismos de la administración pública.
- Verificar que las entidades ejerzan eficientes controles sobre los ingresos públicos.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por los entes públicos.
- Propiciar el desarrollo de los sistemas de información de los entes públicos, como una herramienta para la toma de decisiones y la ejecución de la auditoría.
- Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa. (p. 23)

2.2.11 Auditoría de Gestión

(Blanco, 2012) afirma que:

La auditoría de gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficiencia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito

de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección. (p.403).

(Santana, 2012) afirma que:

A través de ella se evalúa la eficiencia de la administración en la consecución de los objetivos propuestos y en el manejo de los recursos, para determinar si se cumplió con las obligaciones y atribuciones encomendadas en forma efectiva, económica y oportuna.

Para llevar a efecto esta área, el programa de trabajo debe contener los siguientes aspectos, para lo cual se requiere tener presente la particularidad del ente económico que se analiza en cuanto al objeto social, el alcance territorial, el alcance poblacional, los recursos disponibles etc.:

- Evaluación de la gestión general de la empresa
- Evaluación de la gestión del recurso humano.
- Evaluación de la gestión de los aspectos financieros.
- Evaluación de la gestión de los aspectos administrativos.
- Evaluación de la gestión de los aspectos comerciales y de producción. (p. 5)

2.2.12 Auditoría de Cumplimiento

(Blanco, 2012) afirma que:

La auditoría de cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad, para establecer que dichas operaciones se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. (p. 362)

A través de esta auditoría se examina y evalúa si las operaciones financieras, administrativas y económicas realizadas en un ente económico, se efectuaron de acuerdo con la normatividad vigente en el campo laboral, comercial, tributario, entre otros, y de

acuerdo con los estatutos y demás reglamentos institucionales.

2.2.12.1 Responsabilidad de la administración en el cumplimiento de las leyes y regulaciones

(Blanco, 2012) afirma que:

De la Norma Internacional de Auditoría 250: consideración de las leyes y regulaciones en una auditoria de Estados financieros, se exponen las responsabilidades de la administración que deben hacer el auditor del cumplimiento de las leyes u regulaciones.

La responsabilidad primaria de prevención y detección de fraudes y errores en de los encargados de la gestión y dirección de la entidad. Las responsabilidades respectivas de los encargados de la gestión y dirección pueden variar, según la entidad, así como de país a país. debido al descuido de los encargados de su gestión, la dirección, debe establecer el tono adecuado, crear y mantener una cultura de honradez y una ética elevada, así como establecer controles adecuados que prevengas detecten los fraudes y errores dentro de la entidad. (p. 362)

2.2.13 Informe sobre incumplimiento

(Blanco, 2012) afirma que:

Cuando el auditor se encuentra con una irregularidad derivada de un fraude o supuesto fraude o error, deberá tener presente la responsabilidad que tiene de comunicar tal información a la dirección, a aquellos encargados de la gestión, en algunas circunstancias, a las autoridades reguladoras y a aquellas que velan por su aplicación. (p. 368)

2.3 IDEA A DEFENDER

La Ejecución de una Auditoría Integral a la Gobernación Provincial de Morona Santiago, período 2015; permitirá determinar la razonabilidad de los estados financieros; evaluar el grado de eficiencia, eficacia, efectividad y economía, de la gestión administrativa; verificar el grado de cumplimiento de las normas, leyes y reglamentos a los que se encuentra sujeta la entidad.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de titulación siguió la siguiente modalidad:

Cualitativa.- Debido a que se observó condiciones derivadas de los fenómenos del objeto de estudio, provenientes de las distintas opiniones de los funcionarios y servidores de la entidad.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

- ✓ De campo.- Se acudió directamente a la entidad, para recabar información, trabajando con todos los elementos relacionados al objeto de investigación.
- ✓ Bibliográfica-Documental.- Se basó en la recopilación de información de fuentes primarias y secundarias de las actividades desarrolladas, debidamente respaldadas en documentos reales, que reposan en la entidad.
- ✓ Descriptiva.- Sirvió para explicar cada una de las fases de la auditoría a desarrollarse en el trabajo de investigación.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

Para el desarrollo de nuestra primera encuesta del trabajo de titulación, se tomó en cuenta el 100% de la población, debido a que la misma no es extensa.

Tabla 5: Gobernación Provincial

DETALLE	Nº
Gobernador	1
Intendente	1
Nombramiento Permanente	22
Contratos Ocasionales	4
Nombramientos Provisionales	23

DETALLE	N°
Contratos Indefinidos	8

Fuente: Gobernación de Morona Santiago

Elaborado por: Las Autoras

Para la segunda encuesta la población asciende a 68.862 habitantes de la Provincia de Morona Santiago conformados desde los 20 años de edad.

Muestra aplicada para la segunda encuesta:

Encuestados según porcentaje de error 0,09

n= muestra

m= población

e= porcentaje de error

$$n = \frac{m}{e^2 * (m - 1) + 1}$$

$$n = \frac{68.862}{(0,09)^2 * (68.862 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{68.862}{0,0081 * (68.861) + 1}$$

$$n = \frac{68.862}{557,7741 + 1}$$

$$n = \frac{68.862}{558,7741}$$

$$n = 123$$

La muestra para la segunda encuesta fue de 123 personas

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1 Métodos de Investigación

- ✓ Deductivo.- Se utilizó este método ya que nos permitió llegar a la comprensión particular de los hechos investigados a partir de sus conclusiones generales.
- ✓ Inductivo.- Se utilizó con el fin de obtener hechos particulares validados, para llegar a conclusiones de carácter general.

- ✓ Analítico-Sintético.- Nos permitió descomponer un todo en sus partes y analizar individualmente, con esto se logró determinar el estudio de las partes, su relación y resultados globales.

3.4.2 Técnicas de Investigación

- ✓ Observación.- Se utilizó esta técnica de investigación para realizar el diagnóstico de la entidad, y durante la investigación para detallar hechos concernientes al problema de investigación.
- ✓ Entrevista.- Se aplicó esta técnica para obtener información detallada de los sucesos que se presentan en el objeto de investigación, mediante entrevistas a los directivos de la entidad para conocer sus opiniones
- ✓ Encuesta.- Se utilizó para obtener información de varios funcionarios y servidores de la entidad, que tengan relación con el objeto de estudio.

3.4.3 Instrumentos de Investigación

- ✓ Cuestionario.- Se aplicó un cuestionario debidamente estructurado a los funcionarios y servidores de la entidad, para conocer datos estandarizados del objeto de estudio; así como el grado de satisfacción de los usuarios de los servicios prestados por la misma.
- ✓ Guías de Observación.- Sirvió para enlistar los eventos, procesos, hechos o situaciones observados en la entidad durante el desarrollo del trabajo de campo.

3.5 RESULTADOS

Una vez aplicada la encuesta a los funcionarios y servidores de la Gobernación de Morona Santiago, se obtuvo los siguientes resultados:

Encuesta aplicada a los funcionarios y servidores de la Gobernación Provincial de Morona Santiago.

1. ¿La Gobernación Provincial de Morona Santiago cuenta con misión, visión y objetivos adecuadamente definidos?

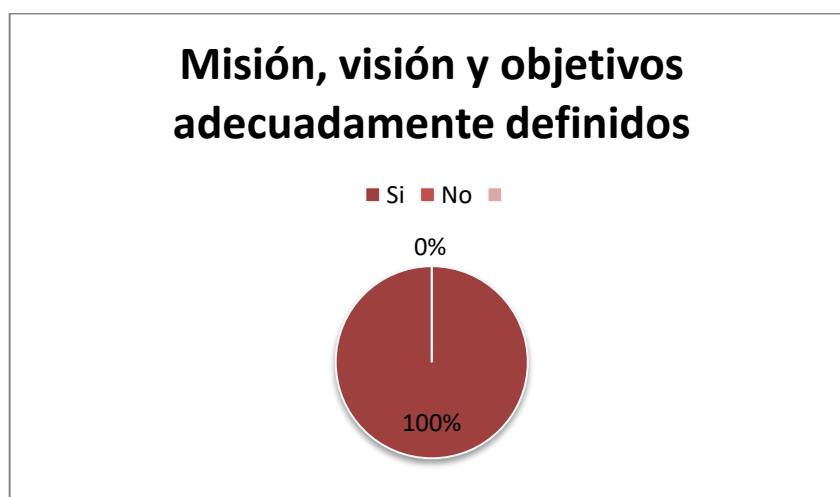
Tabla 6: Misión, visión y objetivos adecuadamente definidos

Alternativas	Nº Encuestas	Porcentaje
Si	59	100%
No	0	0%
Total	59	100%

Fuente: Encuesta realizada en la Gobernación Provincial de Morona Santiago

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 1: Misión, visión y objetivos adecuadamente definidos



Fuente: Tabla 6

Elaborado por: Las Autoras

Análisis: Mediante la encuesta realizada a un total de 59 personas entre servidores y funcionarios de la Gobernación Provincial de Morona Santiago, manifestaron que la institución si cuenta con una misión, visión y objetivos adecuadamente definidos al contestar el cien por ciento del total de encuestados afirmativamente.

2. ¿Usted ha sido partícipe en la elaboración de la planificación anual de la entidad?

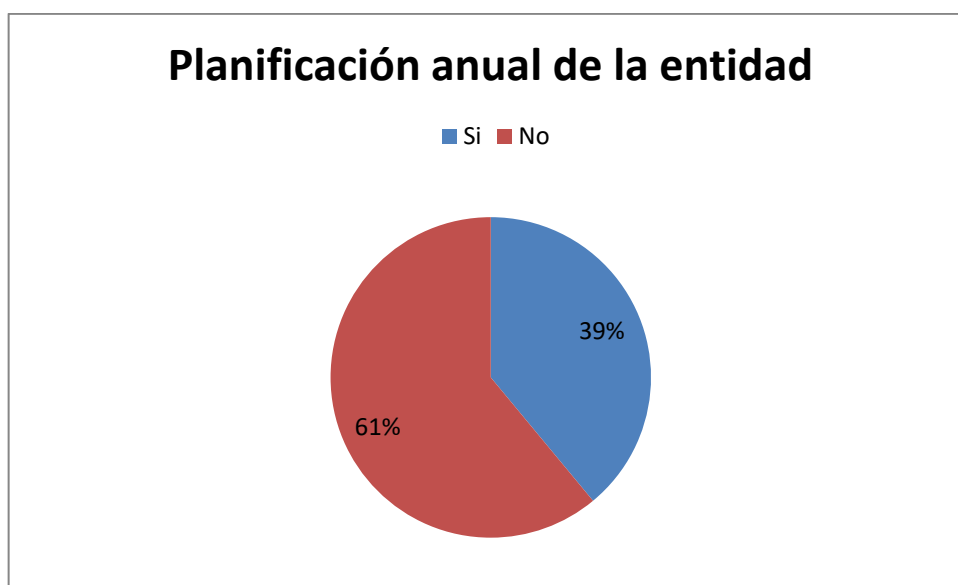
Tabla 7: Elaboración de la planificación anual

Alternativas	N° Encuestas	Porcentaje
Si	23	39%
No	36	61%
Total	59	100%

Fuente: Encuesta realizada en la Gobernación Provincial de Morona Santiago

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 2: Elaboración de la planificación anual



Fuente: Tabla 7

Elaborado por: Las Autoras

Análisis: Según los resultados de la encuesta al realizar el gráfico se puede observar que el 39% de los funcionarios y servidores de la institución ha sido partícipe de la elaboración de la planificación anual, mientras que el restante 61% de funcionarios y servidores no participo en dicha elaboración, los mismos que supieron manifestar que sus contratos son recientes y otros ocasionales.

3. ¿Usted participa activamente en los proyectos contemplados en el plan operativo anual?

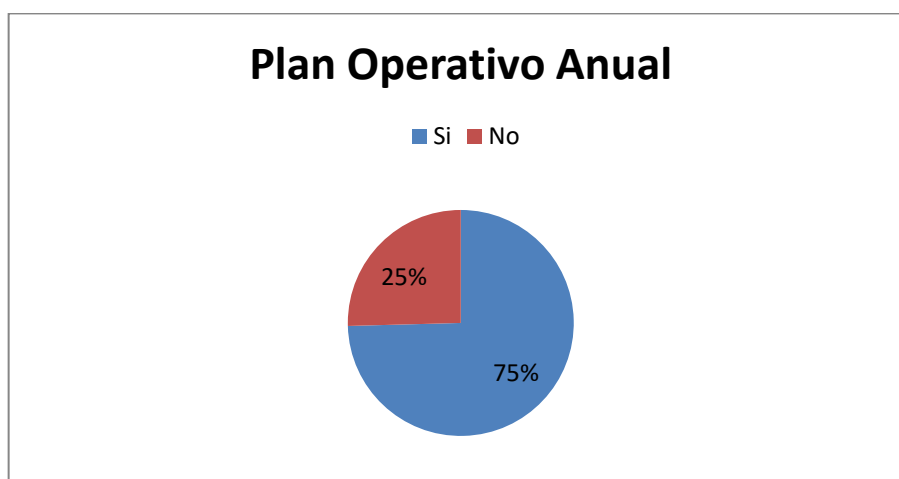
Tabla 8: Proyectos contemplados en el P.O.A.

Alternativas	Nº Encuestas	Porcentaje
Si	51	75%
No	8	25%
Total	59	100%

Fuente: Encuesta realizada en la Gobernación Provincial de Morona Santiago

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 3: Proyectos contemplados en el P.O.A.



Fuente: Tabla 8

Elaborado por: Las Autoras

Análisis: Mediante la encuesta realizada en la Gobernación se pudo evidenciar que 51 personas manifestaron que si participan activamente en los proyectos contemplados en el plan operativo anual mientras que 8 personas supieron decir que no, todo esto es reflejado porcentualmente en el grafico 3 mismo que muestra un 75% de participación activa y un 25% que no han participado activamente debido al tipo de actividades realizadas a su cargo.

4. ¿Usted se encuentra en pleno conocimiento del presupuesto establecido para el departamento en el que se desempeña?

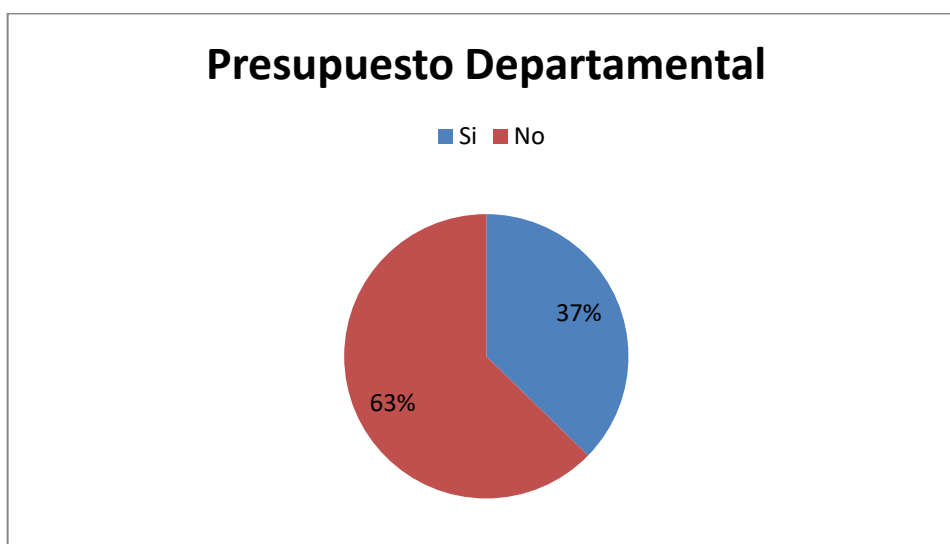
Tabla 9: Conocimiento del presupuesto departamental

Alternativas	Nº Encuestas	Porcentaje
Si	22	37%
No	37	63%
Total	59	100%

Fuente: Encuesta realizada en la Gobernación Provincial de Morona Santiago

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 4: Conocimiento del presupuesto departamental



Fuente: Tabla 9

Elaborado por: Las Autoras

Análisis: Se pudo evidenciar que del total de 51 funcionarios y servidores, 22 de ellos manifestaron que si se encuentran en pleno conocimiento del presupuesto establecido para el departamento en el que labora, mientras que 37 de ellos supieron decir que no, el resultado negativo representa el 63% del gráfico 4 debido a que el personal supo manifestar que por una parte existe falta de interés por conocer el presupuesto que establecen para cada departamento y en otros casos manifiestan que no ha existido socialización de los datos presupuestarios para cada departamento.

5. ¿Conoce usted sobre el manejo de los recursos financieros percibidos por parte del estado y recursos financieros obtenidos bajo autogestión?

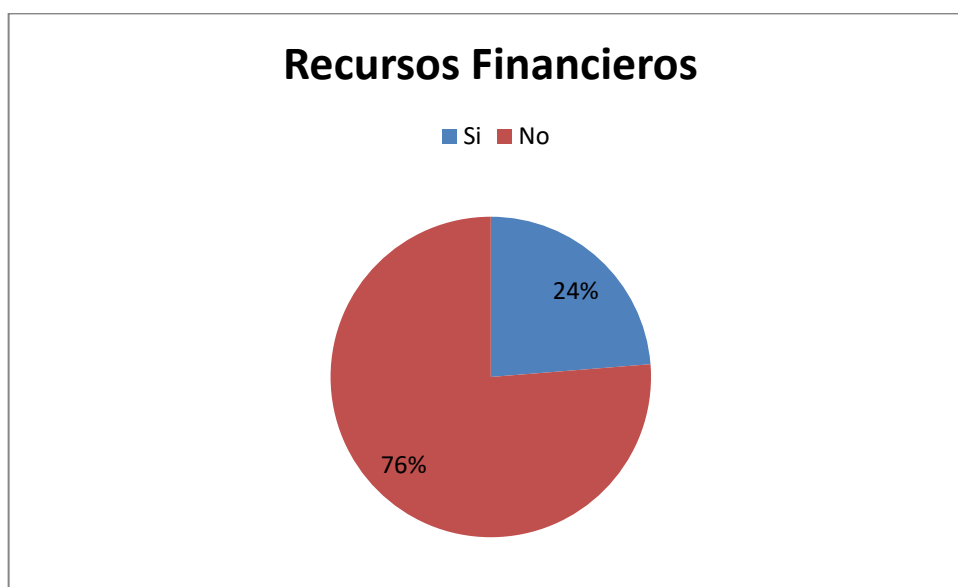
Tabla 10: Manejo de Recursos Financieros

Alternativas	Nº Encuestas	Porcentaje
Si	14	24%
No	45	76%
Total	59	100%

Fuente: Encuesta realizada en la Gobernación Provincial de Morona Santiago

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 5: Manejo de Recursos Financieros



Fuente: Tabla 10

Elaborado por: Las Autoras

Análisis: Según la encuesta realizada existe un 24% que se manifestaron afirmativamente mientras que el 76% respondió de forma negativa en donde supieron manifestar que existe falta de interés por conocer el presupuesto establecido por parte del estado y de autogestión y en otros casos manifiestan que no ha existido la socialización adecuada.

6. ¿Los requerimientos de materiales de oficina son entregados oportunamente?

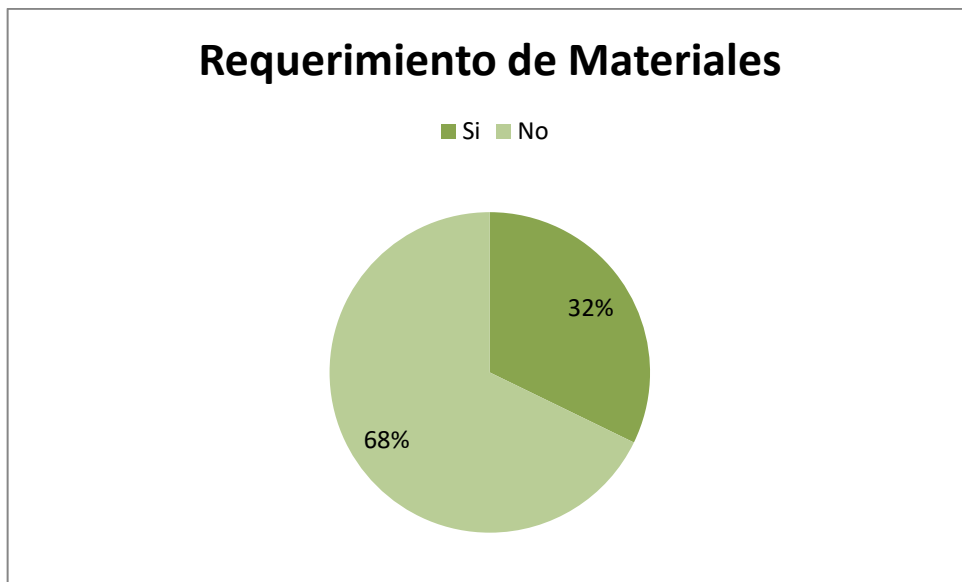
Tabla 11: Requerimiento de materiales de oficina

Alternativas	N° Encuestas	Porcentaje
Si	19	32%
No	40	68%
Total	59	100%

Fuente: Encuesta realizada en la Gobernación Provincial de Morona Santiago

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 6: Requerimiento de materiales de oficina



Fuente: Tabla 11

Elaborado por: Las Autoras

Análisis: Mediante la encuesta realizada 19 funcionarios y servidores públicos manifestaron en su respuesta de forma positiva y sin inconvenientes en el requerimiento de materiales de oficina y en otra parte encontramos la informalidad de 40 funcionarios y servidores que representan el 68% en la representación gráfica, mismos que dijeron que existe tardanza debido a la falta de presupuesto y otros por descuido en la agilización de las solicitudes de requerimientos de materiales.

7. ¿Al momento que usted empezó a laborar en la entidad se le fue otorgada un acta de entrega de los bienes a su cargo?

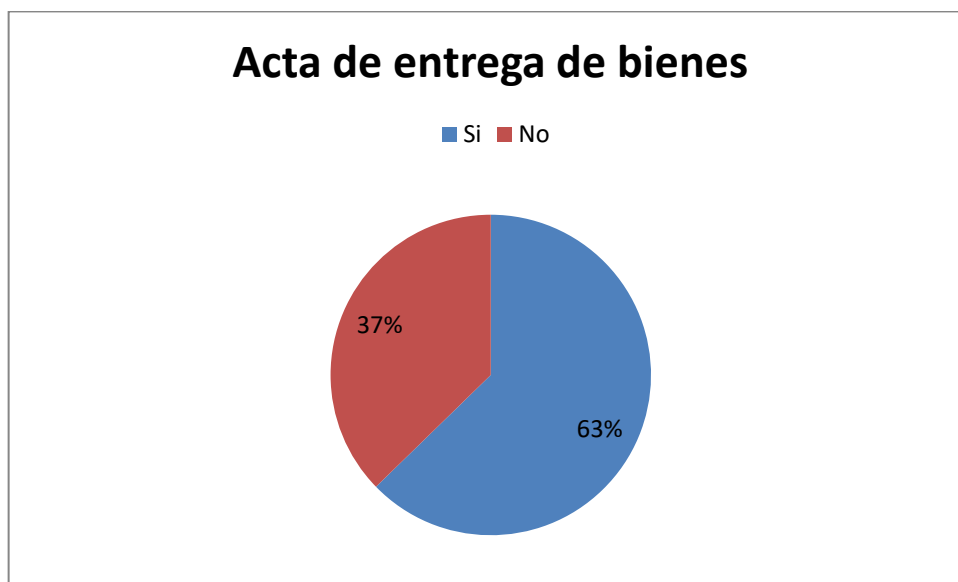
Tabla 12: Acta de entrega de bienes

Alternativas	Nº Encuestas	Porcentaje
Si	37	63%
No	22	37%
Total	59	100%

Fuente: Encuesta realizada en la Gobernación Provincial de Morona Santiago

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 7: Acta de entrega de bienes



Fuente: Tabla 12

Elaborado por: Las Autoras

Análisis: La Gobernación Provincial de Morona Santiago en la encuesta realizada a las 59 personas entre servidores y funcionarios, al preguntar sobre la entrega de un acta de bienes a dichos trabajadores, resulta 37 respuestas positivas y 22 respuestas negativas que gráficamente representa el 37% por lo cual supieron manifestar parte de ellos que no recuerdan si recibieron una acta física de entrega de bienes mientras que otros dijeron que sus labores no requieren de acta de entrega de bienes.

8. ¿Cuentan con un Código de Ética que rija su comportamiento dentro de la entidad?

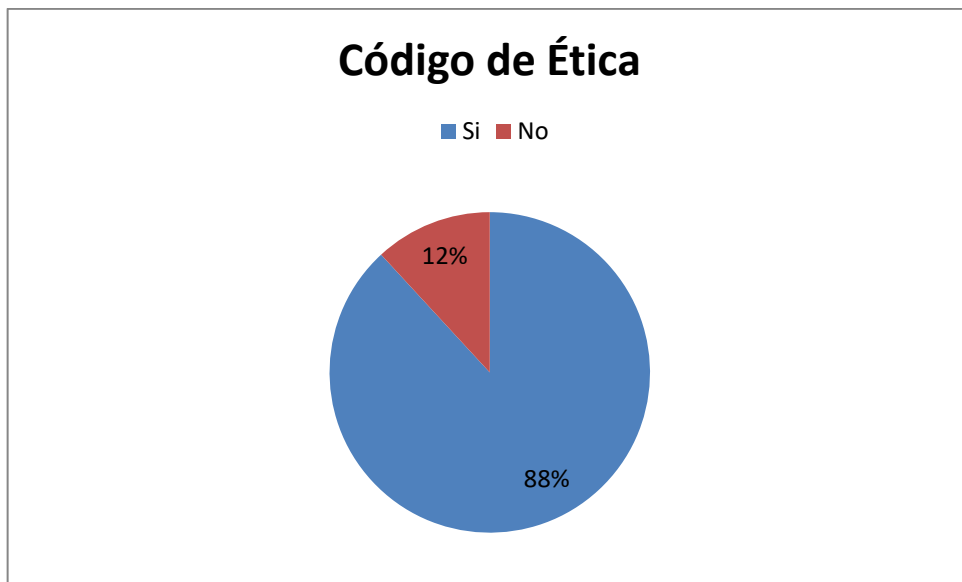
Tabla 13: Código de Ética

Alternativas	Nº Encuestas	Porcentaje
Si	52	88%
No	7	12%
Total	59	100%

Fuente: Encuesta realizada en la Gobernación Provincial de Morona Santiago

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 8: Código de ética



Fuente: Tabla 13

Elaborado por: Las Autoras

Análisis: Según el proceso de encuesta se refleja que 59 funcionarios y servidores públicos se encuentran regidos bajo un código de ética, evidenciándose gráficamente que el 88% forma parte de las respuestas positivas, mientras tanto que el 12% manifestaron que no se encuentran en conocimiento de un Código de Ética que rija su comportamiento por falta de interés.

9. ¿El sistema o paquete informático que utilizan en la entidad es claro y comprensible para un correcto desarrollo de actividades?

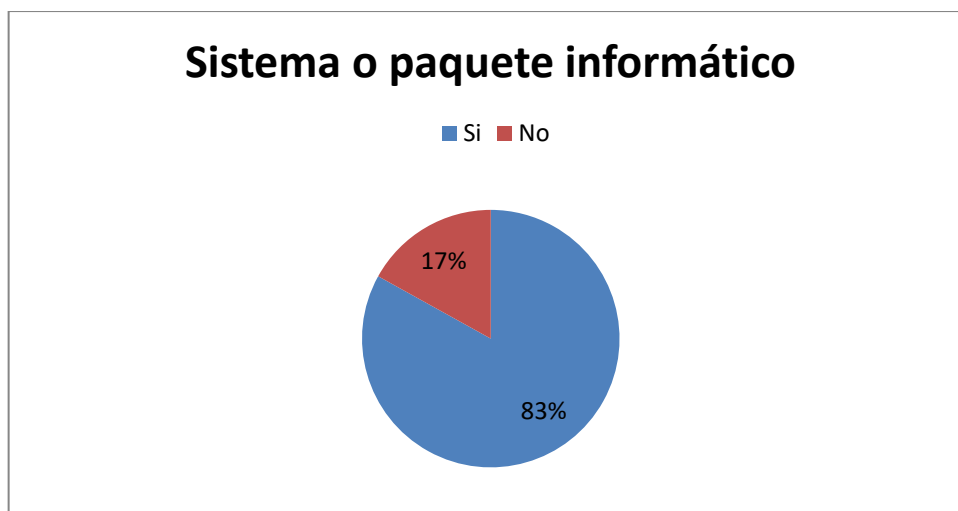
Tabla 14: Utilización del sistema o paquete informático

Alternativas	Nº Encuestas	Porcentaje
Si	49	83%
No	10	17%
Total	59	100%

Fuente: Encuesta realizada en la Gobernación Provincial de Morona Santiago

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 9: Utilización del sistema o paquete informático



Fuente: Tabla 14

Elaborado por: Las Autoras

Análisis: La utilización del sistema o paquete informático resulta clara y comprensible para un total de 49 funcionarios y servidores públicos que representan el 83%, mientras que para 10 funcionarios y servidores públicos que representan el 17%, no les resulta del todo comprensible debido a su reciente uso por lo cual manifestaron que con la utilización diaria se les disminuirá su dificultad.

10. De las siguientes Leyes y Normativas, ¿cuáles utiliza a diario para desempeñar su trabajo correctamente?

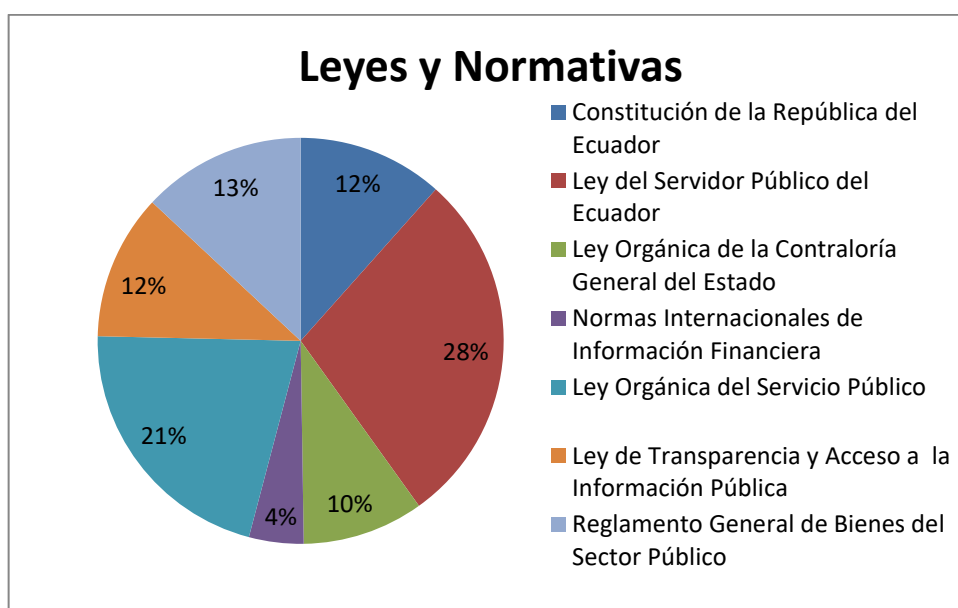
Tabla 15: Aplicación de Leyes y Normativas en el trabajo

Leyes y Normativas	N°
Constitución de la República del Ecuador	24
Ley del Servidor Público del Ecuador	59
Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	20
Normas Internacionales de Información Financiera	9
Ley Orgánica del Servicio Público	44
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	24
Reglamento General de Bienes del Sector Público	27

Fuente: Encuesta realizada en la Gobernación Provincial de Morona Santiago

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 10: Aplicación de Leyes y Normativas en el trabajo



Fuente: Tabla 15

Elaborado por: Las Autoras

Análisis: Al realizar la encuesta a un total de 59 personas entre funcionarios y servidores públicos se determinó que para desempeñar su trabajo de forma adecuada hace uso de leyes y normativas mismas que mediante la representación gráfica porcentual conocemos que un 12% hace uso de la Constitución de la República del Ecuador, el 28% manifestó que utiliza la Ley del Servidor Público del Ecuador, el 10% que hace uso de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el 4% hace referencia al uso de las Normas Internacionales de Información Financiera, el 21% manifiesta el uso de la Ley Orgánica del Servicio Público, el 12% Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y por último el 13% utilizan el Reglamento General de Bienes del Sector Público, todos manifestaron que hacen uso de cada ley y norma según lo crean conveniente para cada actividad a ejercer.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LA GOBERNACIÓN DE MORONA SANTIAGO

1. Sexo del encuestado

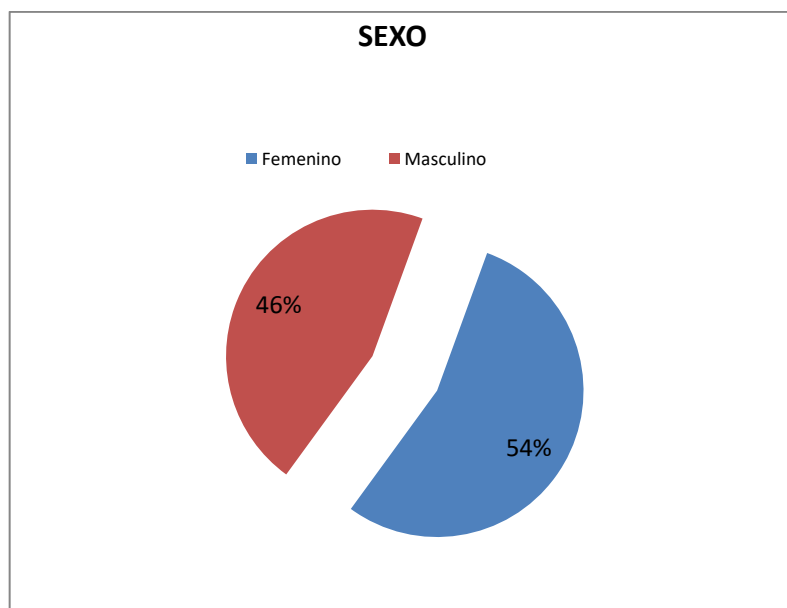
Tabla 16: Sexo

Sexo	Respuesta	Porcentaje
Femenino	67	54%
Masculino	56	46%
Total	123	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a la población de Morona Santiago

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 11: Sexo



Fuente: Tabla 16

Elaborado por: Las Autoras

Análisis: Mediante la encuesta realizada a un total de 123 personas de la Provincia de Morona Santiago, el 54% fueron realizadas a mujeres y el 46% restante a hombres.

2. ¿El personal de la institución da una imagen de honestidad y confianza?

Tabla 17: Imagen de Honestidad y Confianza

Alternativas	Respuestas	Porcentaje
SI	111	90%
NO	12	10%
Total	123	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a la población de Morona Santiago

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 12: Imagen de Honestidad y Confianza



Fuente: Tabla 17

Elaborado por: Las Autoras

Análisis: Según los resultados de la encuesta al realizar el gráfico se puede observar que el 90% de los habitantes mencionan que el personal de la institución si les genera una imagen de honestidad y confianza; mientras que el 10% restante respondió de forma negativa, debido a que han tenido inconvenientes con algunos servidores.

3. ¿Califique el trato y la atención que recibió por parte de los funcionarios durante su visita a la entidad?

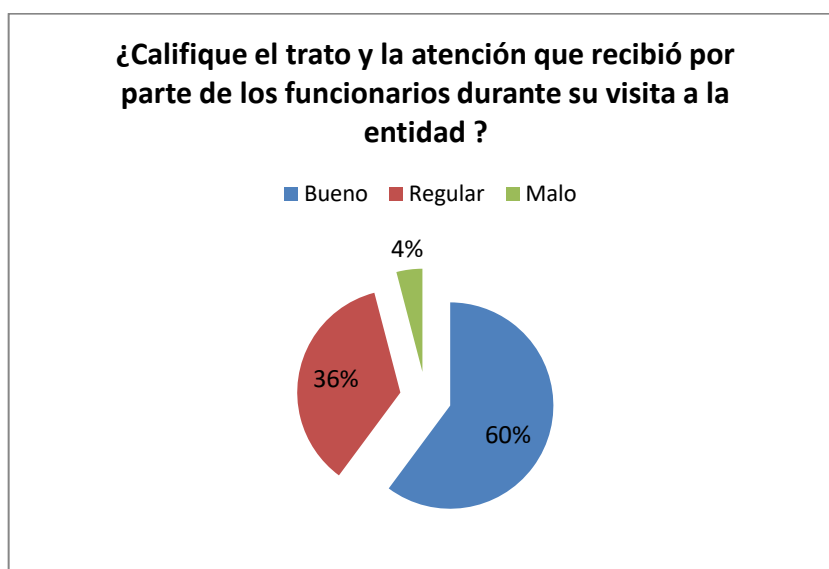
Tabla 18: Trato y Atención

Alternativas	Respuestas	Porcentaje
Bueno	74	60%
Regular	44	36%
Malo	5	4%
Total	123	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a la población de Morona Santiago

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 13: Trato y Atención



Fuente: Tabla 18

Elaborado por: Las Autoras

Análisis: Mediante la encuesta realizada en la Provincia se pudo evidenciar que 74 personas manifestaron que el trato y atención recibida en la institución fue buena; 44 personas respondieron que el trato que brindan los servidores de turno fue regular; y 5 personas dijeron que el trato recibido fue malo puesto que los servidores no les prestaban la atención debida.

4. Si resolvió las dudas acerca del trámite o servicio que requirió, ¿Cómo califica su satisfacción respecto de la información suministrada?

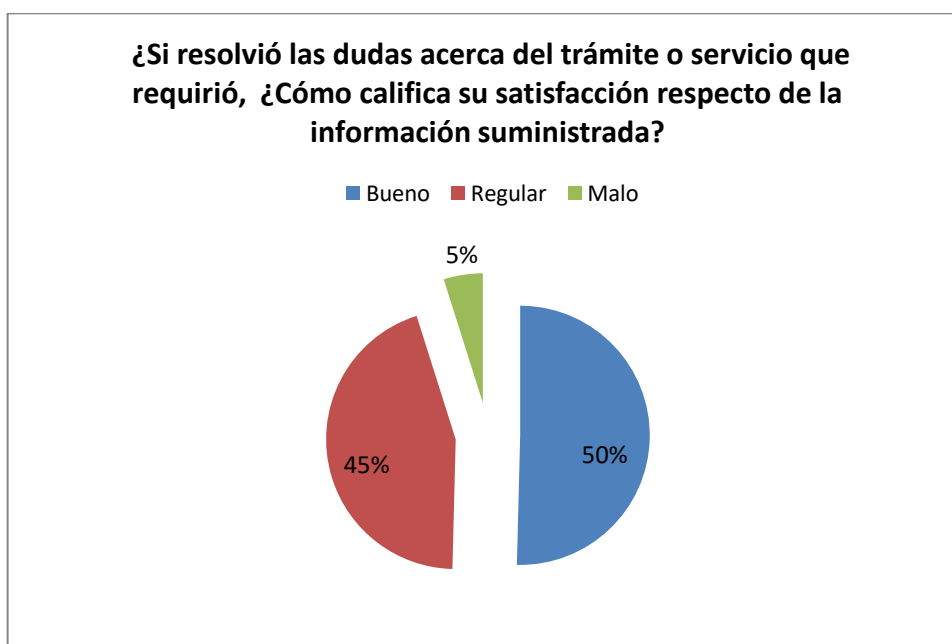
Tabla 19: Satisfacción respecto a la información suministrada

Alternativas	Respuestas	Porcentaje
Bueno	62	50%
Regular	55	45%
Malo	6	5%
Total	123	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a la población de Morona Santiago

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 14: Satisfacción respecto a la información suministrada



Fuente: Tabla 19

Elaborado por: Las Autoras

Análisis: Se pudo evidenciar que del total de 123 encuestados, 62 de ellos manifestaron que la información que recibieron sobre el trámite requerido fue buena; 52 personas dijeron que la información recibida fue regular, ya que no estaba completa al momento de solicitarla; mientras que 6 de ellos supieron decir que respecto a su satisfacción en cuanto a la información recibida fue mala.

5. Considera que el tiempo en la duración del trámite o servicio fue:

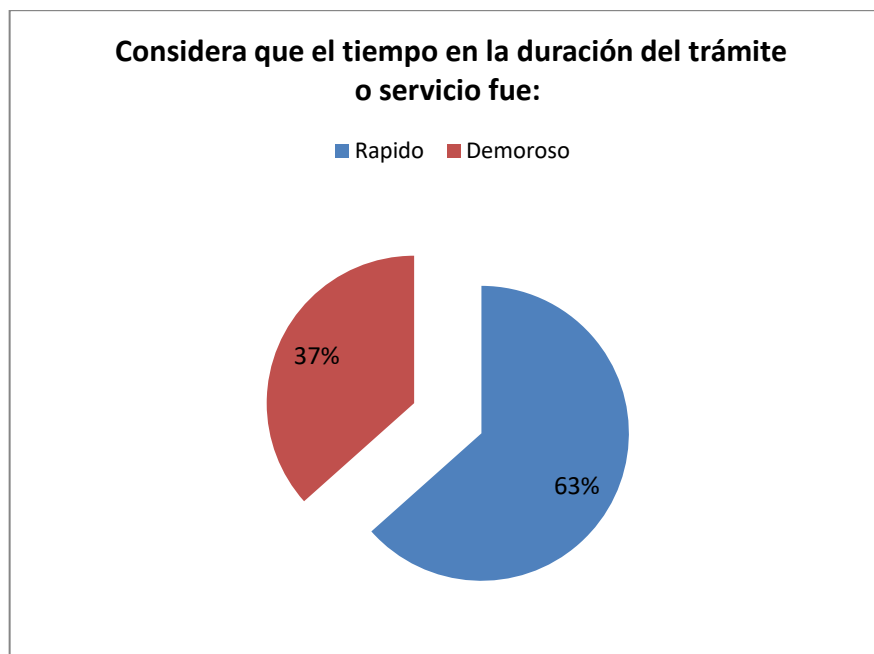
Tabla 20: Tiempo de Duración del Trámite

Alternativas	Respuestas	Porcentaje
Rápido	78	63%
Demoroso	45	37%
Total	123	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a la población de Morona Santiago

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 15: Tiempo de Duración del Trámite



Fuente: Tabla 20

Elaborado por: Las Autoras

Análisis: Según la encuesta realizada existe un 63% que se manifestaron que los trámites que realizan en la gobernación son rápidos; mientras que el 37% respondió que existe demora en la solución de los trámites debido a que muchas veces sus papeles no pasan ni de la primera fase y a veces se encuentra hasta trasapelado.

6. ¿Considera que el horario establecido es adaptable o flexible para todos los usuarios?

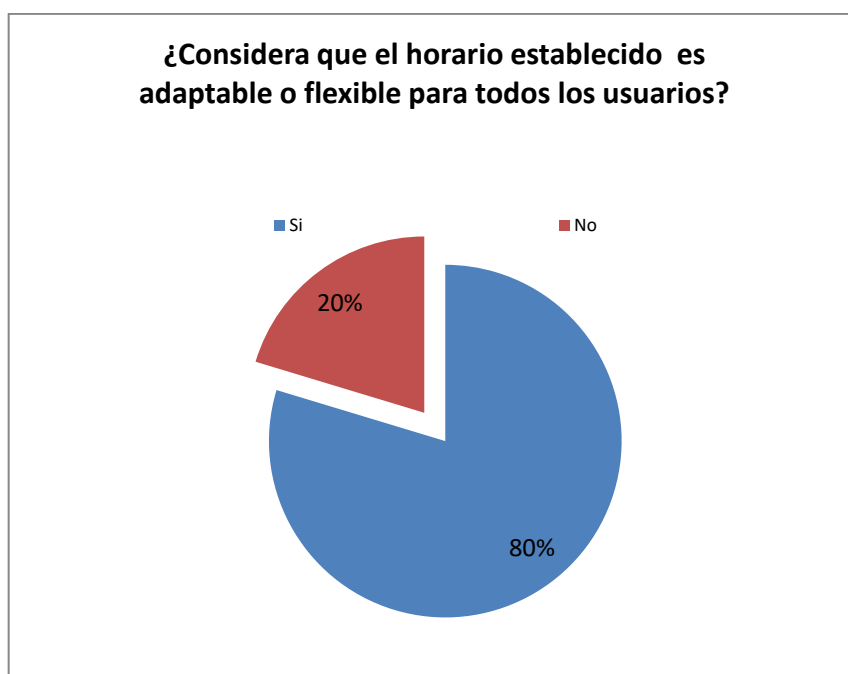
Tabla 21: Horario de Atención

Alternativas	Respuestas total	Porcentaje
Si	98	80%
No	25	20%
Total	123	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a la población de Morona Santiago

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 16: Horario de Atención



Fuente: Tabla 21

Elaborado por: Las Autoras

Análisis: Mediante la encuesta realizada 98 encuestados manifestaron su respuesta de forma positiva y sin inconvenientes en cuanto al horario de atención que existe en la gobernación y por otra parte encontramos la infirmitad de 25 personas los cuales representan el 20% en la representación gráfica, mismos que manifestaron que el horario debería ser rotativo en los empleados para que se pueda acudir a esas dependencias con facilidad y por ser atendidos.

7. ¿La entidad recoge de forma adecuada las quejas y sugerencias de los usuarios?

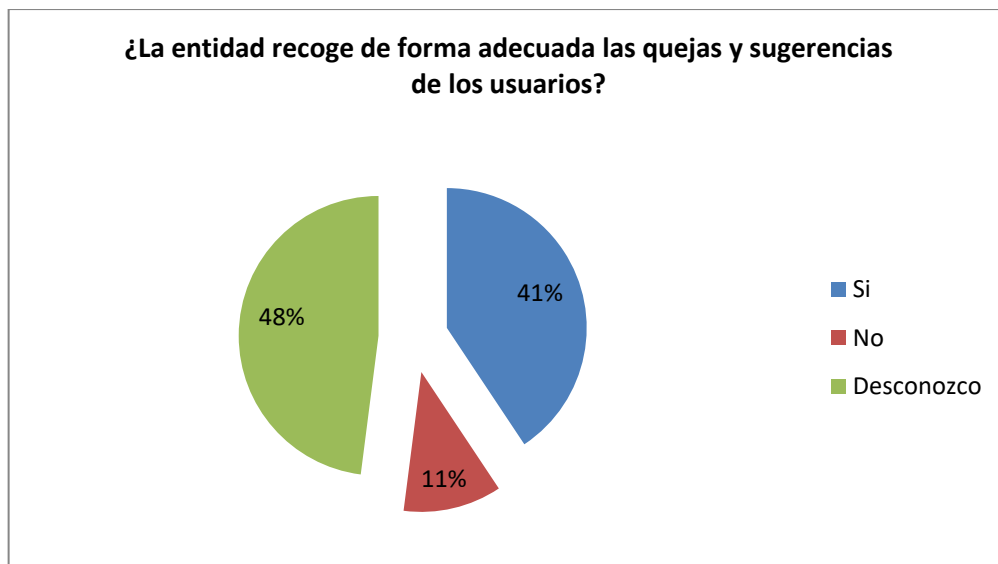
Tabla 22: Quejas y Sugerencias

Alternativas	Respuestas	Porcentaje
Si	50	41%
No	14	11%
Desconozco	59	48%
Total	123	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a la población de Morona Santiago

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 17: Quejas y Sugerencias



Fuente: Tabla 22

Elaborado por: Las Autoras

Análisis: En la Provincia de Morona Santiago en la encuesta realizada a las 123 hombres y mujeres, al preguntar si conoce si la entidad recoge las quejas y sugerencias de forma adecuada, el 41% de respuestas fueron positivas a su parecer; el 11% respondieron de manera negativa y el 48% supieron manifestar que desconocen, ya que ellos solo han visto un buzón de quejas y sugerencias pero no saben si realmente lo revisan o no.

8. ¿Usted cree que la infraestructura es adecuada para un servicio eficiente?

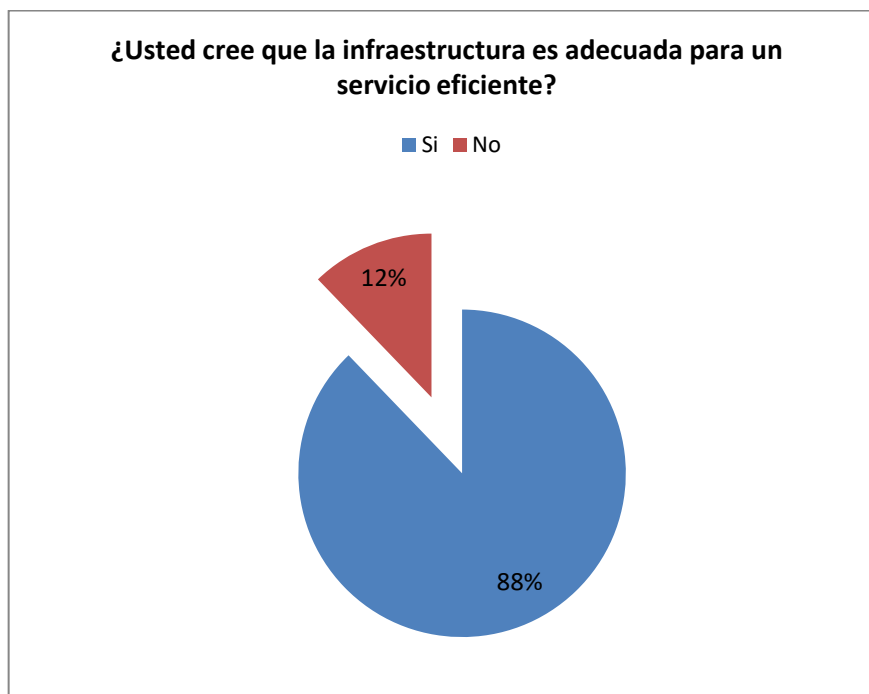
Tabla 23: Infraestructura

Alternativas	Respuestas	Porcentaje
Si	108	88%
No	15	12%
Total	123	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a la población de Morona Santiago

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 18: Infraestructura



Fuente: Tabla 23

Elaborado por: Las Autoras

Análisis: Según la encuesta se refleja que 108 habitantes de Morona Santiago si están conformes con la infraestructura con la que cuenta la gobernación para atender a los usuarios, evidenciándose gráficamente que el 88% forma parte de las respuestas positivas; mientras tanto que el 12% manifestaron que no, debido a que para ellos no cuenta con un espacio adecuado para la espera.

9. ¿Con que frecuencia usted utiliza el servicios prestados por la institución?

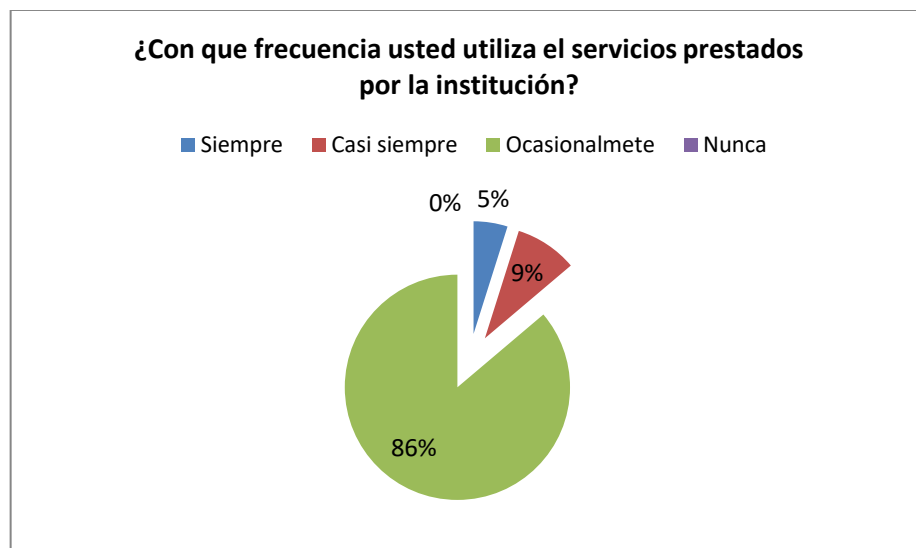
Tabla 24: Frecuencia de utilización de servicios

Alternativas	Respuestas	Porcentaje
Siempre	6	5%
Casi siempre	11	9%
Ocasionalmente	106	86%
Nunca	0	0%
Total	123	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a la población de Morona Santiago

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 19: Frecuencia de utilización de servicios



Fuente: Tabla 24

Elaborado por: Las Autoras

Análisis: El 86% de encuestaron manifestaron que utilizan los servicios de la gobernación de manera ocasional; el 9% respondieron que casi siempre hacen uso de los servicios de la institución; mientras que el 5% manifestó que siempre utilizan dichos servicios ya que se encuentran en trámites que son largos.

Conclusión General de las Encuestas Realizadas a los Funcionarios y Servidores Públicos de la Gobernación Provincial de Morona Santiago.

Se plantearon diez preguntas orientadas a determinar un conocimiento general de la entidad mediante una encuesta hacia los funcionarios y servidores; resultando así que el 100% del personal manifestó que la entidad cuenta con misión, visión y objetivos adecuadamente definidos; la gobernación cuenta con el 61% de participación del personal en la planificación anual de la entidad; en los proyectos del P.O.A., el 75% del personal ha participado activamente en su ejecución y realización; en el caso de dar a conocer el presupuesto al personal se refleja el 37% en afirmaciones, debido a los cargos y funciones del personal; el 88% rige su comportamiento profesional bajo un Código de Ética; por último se planteó la pregunta sobre la utilización de leyes y normativas en el desempeño laboral de cada funcionario y servidor, por lo que en las respuestas cada ley y normativa es utilizada en base a los cargos a desempeñar contando así con las siguientes: el 12% hace uso de la Constitución de la República del Ecuador, el 28% manifestó que utiliza la Ley del Servidor Público del Ecuador, el 10% que hace uso de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el 4% hace referencia al uso de las Normas Internacionales de Información Financiera, el 21% manifiesta el uso de la Ley Orgánica del Servicio Público, el 12% la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y por último el 13% utilizan el Reglamento General de Bienes del Sector Público. Para este análisis general tomamos en cuenta las preguntas más representativas.

Conclusión General de las Encuestas Realizadas a los Usuarios de la Gobernación Provincial de Morona Santiago.

Para la encuesta aplicada a los usuarios de la Gobernación empezamos por el conocimiento del sexo, es decir se manifestaron el 54% del sexo femenino y el 46% del sexo masculino tomando un total de 123 personas como muestra según la fórmula establecida para la población de la Provincia de Morona Santiago; al preguntarles sobre la institución, el personal, la imagen de honestidad y confianza se obtuvo que el 90% entre hombres y mujeres respondieron afirmativamente; en cuanto a la atención que han recibido los usuarios por parte del personal siendo esto calificado en bueno, regular y malo, inclinándose la mayor parte de los usuarios por la calificación de bueno con un porcentaje del 60%; el 50% responde que sus dudas fueron satisfechas mediante la información suministrada de una forma buena; con respecto a la duración del trámite o servicio el 63% manifestó ser rápido, mientras que el 37% resultó ser demoroso; el horario de atención establecido se considera flexible y adecuado para el 80% de usuarios en cuanto a la resolución de trámites y dudas; existe un buzón de quejas y sugerencias que los usuarios pueden utilizar, pero cabe recalcar que la pregunta fue enfocada a la revisión de las mismas es por eso que solo el 48% respondieron positivamente; la infraestructura para los usuarios es adecuada ya que el 88% se manifestaron positivamente; por último se les pregunto la frecuencia con que los usuarios utilizan los servicios de la gobernación, dando como resultado que el 86% los utilizan ocasionalmente.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TÍTULO

AUDITORÍA INTEGRAL A LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, PERÍODO 2015.

4.2 ARCHIVO PERMANENTE

ENTIDAD	Gobernación Provincial de Morona Santiago
DIRECCIÓN	29 de Mayo y Kiruba
NATURALEZA	Auditoría Integral
PERÍODO	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

ARCHIVO PERMANENTE



Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 01/09/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 15/09/2016



Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 01/09/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 15/09/2016

**AUDITORÍA INTEGRAL A LA GOBERNACION PROVINCIAL DE MORONA
SANTIAGO, PERÍODO 2015.**

ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE

Carta de Presentación	CP
Propuesta de Auditoría	PA
Contrato de Auditoría	CA
Información General	IG
Balance General (Saldos de apertura)	BG
Hoja de Marcas y Referencias	HMR
Programa de Auditoría Integral	PAIPPE
Fase I: Planificación Preliminar y Específica	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 01/09/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 15/09/2016

4.2.1 Carta de Presentación

Macas, 01 de septiembre del 2016

Ingeniero

Julio Rodrigo López Bermeo

GOBERNADOR PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Presente. -

De nuestra consideración:

Por medio del presente le comunicamos que de acuerdo a su autorización para llevar a cabo una Auditoría Integral a la **GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015, con la finalidad de generar un informe de auditoría, el mismo que se fundamentará en las normas y técnicas de auditoría, que se llevará a cabo mediante pruebas de campo, revisión de documentos, análisis de los procesos y aplicación de indicadores, que nos permita obtener evidencias suficientes y pertinentes para sustentar nuestro informe de auditoría.

- **Equipo de trabajo**

NOMBRE	CARGO
Ing. César Alfredo Villa Maura	Jefe de Equipo
Ing. Carlos Fernando Veloz Navarrete	Auditor Senior
Ana Maribel Andino Vargas	Auditor Junior
Lucy Valeria Montenegro Nieves	Auditor Senior

- **Duración**

El proceso de auditoría se iniciará a partir de 15 de septiembre del 2016 al 15 de marzo del 2017.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 01/09/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 15/09/2016

- **Vigencia o Período a evaluar**

El proceso de Auditoría Integral se llevará a cabo en el período comprendido entre el 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015.

La auditoría Integral se realizará de acuerdo con los Principios Generales de Auditoría (PGA), Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs) y Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), como guía para el desarrollo de la presente auditoría.

Al mismo tiempo solicitamos de la manera más cordial se brinde toda la colaboración y facilidades para la recolección de la información y la ejecución del examen de auditoría; por lo que solicitamos por medio de su persona disponer a los funcionarios de la **GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**, colaboren con este trabajo de tipo académico, para poder cumplir con los objetivos propuestos.

Seguros de tener una respuesta favorable a nuestra petición le agradecemos de antemano.

Atentamente,

Ing. César Villa
JEFE DE EQUIPO

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 01/09/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 15/09/2016

4.2.2 Propuesta de Servicios Profesionales

Macas, 01 de septiembre del 2016

Ingeniero.

Julio Rodrigo López Bermeo

GOBERNADOR PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Presente. -

De nuestra consideración:

De acuerdo con su autorización nos es grato presentarle la siguiente propuesta de Auditoría Integral, para la Gobernación Provincial de Morona Santiago, para el período comprendido entre el 01 enero al 31 de diciembre 2015, la cual hemos preparado teniendo en consideración las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y las demás disposiciones legales que regulan las actividades de la Institución.

1. Objetivo

Ejecutar una Auditoría Integral a la Gobernación Provincial de Morona Santiago, período 2015; que permita determinar el grado de eficiencia y eficacia de la gestión financiera, administrativa, de cumplimiento de la normativa y la estructura de control interno.

2. Naturaleza de la Auditoría

La naturaleza de la ejecución de la Auditoría Integral, con los siguientes aspectos:

- **Financiera:** Establecer si los estados financieros de la entidad reflejan razonablemente su situación financiera mediante la evaluación del registro de transacciones de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- **Gestión:** Evaluar el grado de eficiencia, eficacia y economía en que los recursos han sido utilizados para alcanzar los objetivos establecidos por la institución.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 01/09/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 15/09/2016

- **Cumplimiento:** Determinar el nivel de cumplimiento de las leyes, disposiciones y regulaciones internas y externas que le son aplicables considerando la naturaleza de la entidad.
- **Control interno:** Evaluar el sistema de control interno de la entidad, para determinar si los controles establecidos son adecuados o requieren ser mejorados.

3. Alcance

La Auditoría Integral se realizará de acuerdo con las prescripciones legales, pronunciamientos profesionales y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, en consecuencia, incluirá todas las pruebas que sean necesarias y oportunas.

Estas pruebas serán de carácter selectivas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos fuente obtener evidencia que sea suficiente y válida para justificar el informe.

4. Período y Plazo

El periodo comprendido es enero- diciembre 2015 y el plazo para su ejecución es de 21 semanas laborables a partir del primer día hábil de la firma del contrato.

5. Metodología del Trabajo

5.1. Planificación

Consiste en la comprensión de las actividades de la institución y los procesos contables, además estas actividades implican reunir información que permita evaluar el riesgo y desarrollar un plan de auditoría adecuado, ayuda a asegurar que se preste atención adecuada a áreas importantes y a los problemas potenciales del examen, evaluar el nivel de riesgo y programar la obtención de evidencia necesaria aplicando criterios de materialidad, economía, objetividad y oportunidad.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 01/09/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 15/09/2016

5.2. Ejecución de la Auditoría

5.2.1. Evaluación Integral del Control Interno

El objetivo de la evaluación del control interno, es confirmar que se esté operando en forma efectiva durante todo el ejercicio fiscal.

El control interno se evaluará a través del Método COSO III, aplicación de cuestionarios por cada uno de los componentes y se evaluará el riesgo de auditoría y el nivel de confianza de los procedimientos.

Las pruebas de controles se basan en cuestionamientos sustentatorios complementadas con la observación y el examen de la evidencia documental.

Procedimientos Sustantivos, incluye las pruebas de detalle de saldos y operaciones de la entidad y procedimientos analíticos sustantivos. A mayor sea el riesgo de declaraciones equivocadas importantes, mayor será la extensión de los procedimientos sustantivos.

Evaluación de los resultados de la prueba, se considera factores cuantitativos y cualitativos en la evaluación de todos los posibles errores detectados por los procedimientos sustantivos.

5.2.2. Auditoría Financiera

Revisaremos los estados financieros para determinar si:

- Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son apropiadas y están revelados adecuadamente
- Los saldos y las revelaciones asociadas están presentados de acuerdo con las políticas contables, normas contables y requisitos legales.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 01/09/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 15/09/2016

5.2.3. Auditoría de Gestión

La auditoría de gestión incluye el examen que se realizara a la Gobernación Provincial de Morona Santiago con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos

La eficiencia comprende el rendimiento del servicio prestado en relación con su costo y la comparación de dicho rendimiento con los indicadores establecidos previamente.

La evaluación de la eficacia se mide por el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, es decir, comparando los resultados reales obtenidos con los resultados previstos.

5.2.4. Auditoría de Cumplimiento

Ejecutaremos una auditoría de cumplimiento para comprobar que las operaciones, registros y demás actuaciones de la Gobernación Provincial de Morona Santiago cumplan con las normas legales establecidas por las entidades encargadas de su control y vigilancia.

5.3. Comunicación de Resultados

5.3.1. Informe

Al final del proceso de auditoría integral se presentará un informe con los siguientes alcances:

- Evaluación Integral del Control Interno
- Auditoría Financiera
- Auditoría de Gestión
- Auditoría de Cumplimiento

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 01/09/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 15/09/2016

6. Términos del convenio

- a) La auditoría integral será realizada por un contador público profesional bajo su dirección.
- b) Se actuará como profesional independiente, sin subordinación laboral, limitación de tiempo ni horario, pero con toda la amplitud que sea necesaria.
- c) Para poder desarrollar la auditoría integral, la entidad se compromete a mantener los comprobantes y archivos ordenadas, facilidad de inspección física de los registros contables y suministrarnos cuanta información sea necesaria para el cumplimiento de nuestras obligaciones.
- d) Para prestar el mejor servicio posible, conformaremos un grupo de trabajo que, por su experiencia profesional, por su participación en trabajos similares, además de sus conocimientos garantice los resultados eficientes y objetivos. A continuación, detallamos las mismas.

EQUIPO DE TRABAJO

RESPONSABILIDADES

Jefe de Equipo	Programa, supervisa , prepara y presenta el informe
Auditor Senior	Apoya en la dirección de los procesos de auditoria
Auditor Junior	Realiza el trabajo de campo bajo la dirección del encargado del trabajo

Al agradecerles la confianza que nos brinda al solicitar nuestros servicios profesionales, nos suscribimos como sus atentos servidores.

Atentamente,

Ana Andino

Lucy Montenegro

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 01/09/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 15/09/2016

4.2.3 Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa

En la Gobernación Provincial de Morona Santiago, al 15 de septiembre del año 2016, se celebra el presente contrato entre el Sr. Ingeniero Julio Rodrigo López Bermeo en su carácter de Gobernador Provincial de Morona Santiago, que de hoy en adelante se denomina “LA ENTIDAD”; y, el Ingeniero Cesar Alfredo Villa Maura, Jefe de Equipo de la firma “L&A AUDITORES INDEPENDIENTES”, domiciliado en la ciudad de Macas en adelante “AUDITORES”, cuyo objeto, derechos y obligaciones de las partes se detallan a continuación:

Primero. - Antecedentes. –

La ENTIDAD ha solicitado los servicios de auditoría y se llevará a cabo el examen de auditoría integral independiente, a los procesos administrativos, financieros y de cumplimiento, correspondiente al período comprendido del 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría de Gubernamental, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas Ecuatorianas de Auditoría. Dicha auditoría tendrá por objeto emitir un informe profesional pertinente a los estados financieros presentan razonabilidad, la gestión administrativa y el cumplimiento de las normativas vigentes regulatorias a la entidad.

El examen a ser efectuado por la auditoría externa comprenderá:

- Evaluación del Control Interno
- Auditoría de Gestión
- Auditoría Financiera
- Auditoría de Cumplimiento

Preparar un informe escrito, confidencial para la administración que contengan las observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre las posibles eventualidades encontradas en el proceso de auditoría integral.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 15/09/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 21/09/2016

Segundo. - Objeto del Contrato. –

Por el presente los “AUDITORES” se obliga a cumplir la labor de Auditoría Integral a la Gobernación Provincial de Morona Santiago, período 2015, de acuerdo con lo establecido en la ley y de conformidad con la propuesta que se presentó a “LA ENTIDAD”, para efecto la descripción de funciones se considera incorporado al presente trabajo. Para precisar las obligaciones de las partes se deja aclarado que la preparación de los estados financieros correspondientes en forma exclusiva a “LA ENTIDAD”, en este sentido es responsable de toda la información entregada de acuerdo a las disposiciones legales.

El examen por parte de los “AUDITORES”, no tiene finalidad de indagar sobre la posible existencia de irregularidades o actos ilícitos, no obstante, los que pudieran detectarse durante o como consecuencia del proceso de auditoría, serán expuestos en conocimiento a “LA ENTIDAD”.

Tercera. - Metodología del Trabajo. –

El examen se efectuará de acuerdo con las Normas de Auditoría antes mencionadas, las mismas que establezcan la realización sobre las bases selectivas, según el criterio exclusivo de los “AUDITORES”, por lo que no incluye el análisis en detalle de la totalidad de las transacciones realizadas durante el ejercicio económico, pero sí de tener en cuenta la importancia relativa de lo examinado en su relación con el conjunto.

Los procesos a cargo de la Auditoría Integral incluirán el revelamiento y pruebas de cumplimiento de los sistemas de control interno aplicado por la entidad, cuyo funcionamiento pudieran afectar la información financiera, administrativa de modo significativo, esta evaluación tiene por objeto determinar el grado de confiabilidad de los mismos sobre esta base planificar el trabajo, determinando la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría a aplicar.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 15/09/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 21/09/2016

Cuarta. - Derechos y Obligaciones de las partes. –

Los “AUDITORES”: Conforme lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría, realizará indagaciones específicas a la Administración de “LA ENTIDAD” además personas involucradas con el desempeño de la entidad y sobre la efectividad de la estructura de control interno. Las Normas Internacionales de Auditoría también establecen que “LOS AUDITORES” debe obtener una carta de representación de la Administración de “LA ENTIDAD” sobre datos relevantes de la entidad. Los resultados de las pruebas de auditoría de “LOS AUDITORES”.

En el trabajo de auditoría, “LOS AUDITORES” proporcionara un nivel alto, pero no absoluto, de certeza de que la información sujeta a auditoría, está libre de representaciones erróneas sustanciales. Es importante reconocer que existen limitaciones inherentes en el proceso de auditoría, ya que el mismo está basado en el concepto de pruebas selectivas de los datos en los que se basa las actividades del departamento.

En ningún caso “LOS AUDITORES” será responsable ante “LA ENTIDAD”, ya sea en virtud de un reclamo contractual o extra contractual o de otra índole, por ningún monto que supere el 10% del total de los honorarios profesionales pagados excepto por reclamos resultantes de un acto ilícito intencional o falta de honestidad de parte de “LOS AUDITORES”

En ningún caso “LOS AUDITORES” será responsable ante “LA ENTIDAD”, ya sea en un reclamo contractual o extra contractual o de otra índole, por ningún daño o perjuicio indirecto, por lucro cesante o similar, en relación con sus servicios contemplados en el presente contrato.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA: Son responsabilidades de la Administración de “LA ENTIDAD”, las siguientes:

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 15/09/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 21/09/2016

“LA ENTIDAD” asume entera responsabilidad por la integridad o fidelidad de la información que se le proporcionara a la firma Auditora “A&L AUDITORES INDEPENDIENTES”. Incluyendo aquella que constará en las notas explicativas a los mismos y por toda la información que los respalde.

Quinta. - Plazo de Entrega de Informes. –

El proceso de auditoría se efectuará en el segundo semestre del año 2016, el trabajo de campo, elaboración del borrador de informes, lecturas de informes preliminares, edición y entrega del informe final tendrá una duración de 3 meses contados a partir de la entrega definitiva de la información.

Sexta. - Honorarios para La Auditoría. –

Los honorarios por los servicios de auditoría objeto del presente contrato se establecen en \$ 5.000,00 dólares americanos más IVA, los cuales serán facturados y pagados de la siguiente manera; 50% a la suscripción del presente contrato y el otro restante 50% a la lectura del informe final de auditoría.

Estos valores no incluyen el Impuesto al Valor Agregado IVA y retenciones, que se calculara a la tasa establecida en las disposiciones legales vigentes.

Séptima. - Multas. –

En caso de incumplimiento en el plazo fijado, “La Entidad” impondrá al “Auditor” una multa que será equivalente al uno por mil del total del Contrato por cada día de mora en el plazo.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 15/09/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 21/09/2016

Octava. - Domicilio, Jurisdicción y Competencia. –

Las partes contratantes señalan domicilio en la ciudad de Macas, la Firma Auditora “A&L AUDITORES INDEPENDIENTES” y la GOBERNACION PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, se someten de modo expreso a la jurisdicción y competencia del Centro de Medición Cámara y Comercio con sede en la ciudad de Quito, y a resolver cualquier divergencia sobre la interpretación, aplicación o ejecución del presente control por la vía verbal sumaria.

Novena. - Dotaciones y recursos.-

LA ENTIDAD facilitará a su costa a los AUDITORES el espacio físico, así como los elementos necesarios requeridos para el desempeño de su labor, tales como equipo de cálculo, mesas, sillas, etc.

Décima.- Autonomía del Contratista Independiente.-

En el desarrollo del presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales, Los Auditores actúan como tal, realizando la labor encomendada con absoluta libertad y autonomía técnica y directiva.

Decimoprimer.- Gastos.-

Los gastos en que se incurra como consecuencia de la celebración del presente contrato, serán sufragados en partes iguales entre los contratantes.

Para constancia de todas las estipulaciones antes descritas y de la condición que sea reconocida judicialmente por las partes contratantes, se firma el presente contrato en la ciudad de Macas, 15 de septiembre del 2016.

Ing. Julio Rodrigo López Bermeo
Gobernador de Morona Santiago

Ing. Cesar Alfredo Villa Maura
A&L Auditores Independientes

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 15/09/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 21/09/2016

4.2.4 Información General

RESEÑA HISTÓRICA

La estructura actual de la Gobernación de Morona Santiago y sus dependencias es la resultante de un proceso de reestructura del Ministerio del Interior, proceso en el cual se determinó la situación legal en cuanto a competencias y por lo tanto del accionar diario de las dependencias.

La Gobernación de Morona Santiago, sus actividades se rigen básicamente por el Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, la Constitución de la República, Ley de Modernización del Estado, la Ley Orgánica del Servicio Público y demás decretos y leyes vigentes aplicables.

La Provincia de Morona Santiago se encuentra ubicada en la Región Amazónica Ecuatoriana. Tiene una población de 147.940 habitantes, resultados del VII Censo de Población y VI de Vivienda realizado del 28 de noviembre al 5 de diciembre de 2010 y una superficie de 25.690 Km², se encuentra ubicada en la parte central de la Región Amazónica, Cuyos límites Provinciales son: Al Norte las Provincias de Pastaza y Tungurahua, al Sur la Provincia de Zamora Chinchipe y la línea del Protocolo de Río de Janeiro de 1942, Al Este la Línea del Protocolo de Río de Janeiro de 1942 y al Oeste, las Provincias del Azuay, Chimborazo y Cañar.

Creación de la Provincia de Morona Santiago.

El 10 de noviembre de 1953 se publicó el Registro Oficial No. 360 mediante el cual se aprueba la creación de Morona Santiago durante la Presidencia del Dr. José María Velasco Ibarra.

División Político – Administrativo.

Administrativamente está dividida en 12 cantones.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 20/09/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 27/09/2016

MORONA: Macas (Cc) General Proaño, Sevilla Don Bosco, Sinaí, Alshi, San Isidro, Zuñac, Cuchaentza, Río Blanco.

GUALAQUIZA: Gualaquiza (Cc), Amazonas, Bermejos, Bomboiza, Chiguinda, El Rosario, Nueva Tarqui, San Miguel de Cuyes, El Ideal.

LIMÓN INDANZA: Limón (Cc), Indanza, San Miguel de Conchay, San Antonio, Santa Susana de Chiviaza, Yunganza.

PALORA: Palora (Cc), Arapicos, Cumandá, Sangay, 16 de Agosto

SANTIAGO: Santiago de Méndez (Cc), Copal, Chupianza, Patuca, San Luis del Acho, Tayuza, San Francisco de Chinimbimi.

SUCUA: Sucúa (Cc), Asunción, Huambi, Santa Marianita de Jesús

HUAMBOYA: Huamboya (Cc), Chiguaza

SAN JUAN BOSCO: San Juan Bosco (Cc), Pan de Azúcar, San Carlos de Limón, San Jacinto de Wakambeis, Santiago de Pananza.

TAIHA: Taisha, Macuma, Tuutinenza, Huasaga

LOGROÑO: Logroño (Cc), Yaupi, Shimpis.

PABLO SEXTO: Pablo Sexto (Cc).

TIWINTZA: Tiwintza (Cc), San José de Morona

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 20/09/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 27/09/2016

Misión

La Gobernación de la Provincia de Morona Santiago Entidad Pública de prestación de servicios a la ciudadanía en el ámbito de Violencia Intrafamiliar, Contravenciones Policiales, Permisos de funcionamientos, Certificados de Residencia, Defensa del Consumidor Legalización de permanencia legal de extranjeros en el País.

Visión

Defender los derechos de los ciudadanos mediante la administración de Justicia en el campo de contravenciones Policiales a través de: Intendencia de Policía, Comisarías de Policía y Tenencias Políticas.

Objetivo

La Gobernación de la Provincia de Morona Santiago es una Institución de carácter pública, cuyo propósito es la de, prestación de servicio a la ciudadanía, en el orden de administrar justicia en el campo de contravenciones, violencia Intrafamiliar, otorgamiento de permisos anuales de funcionamiento, entrega de certificados de residencia, aplicación de la Ley de Defensa del Consumidor, tramitar deportaciones de extranjeros ilegales, Legalización de permanencia legal de extranjeros en el País.

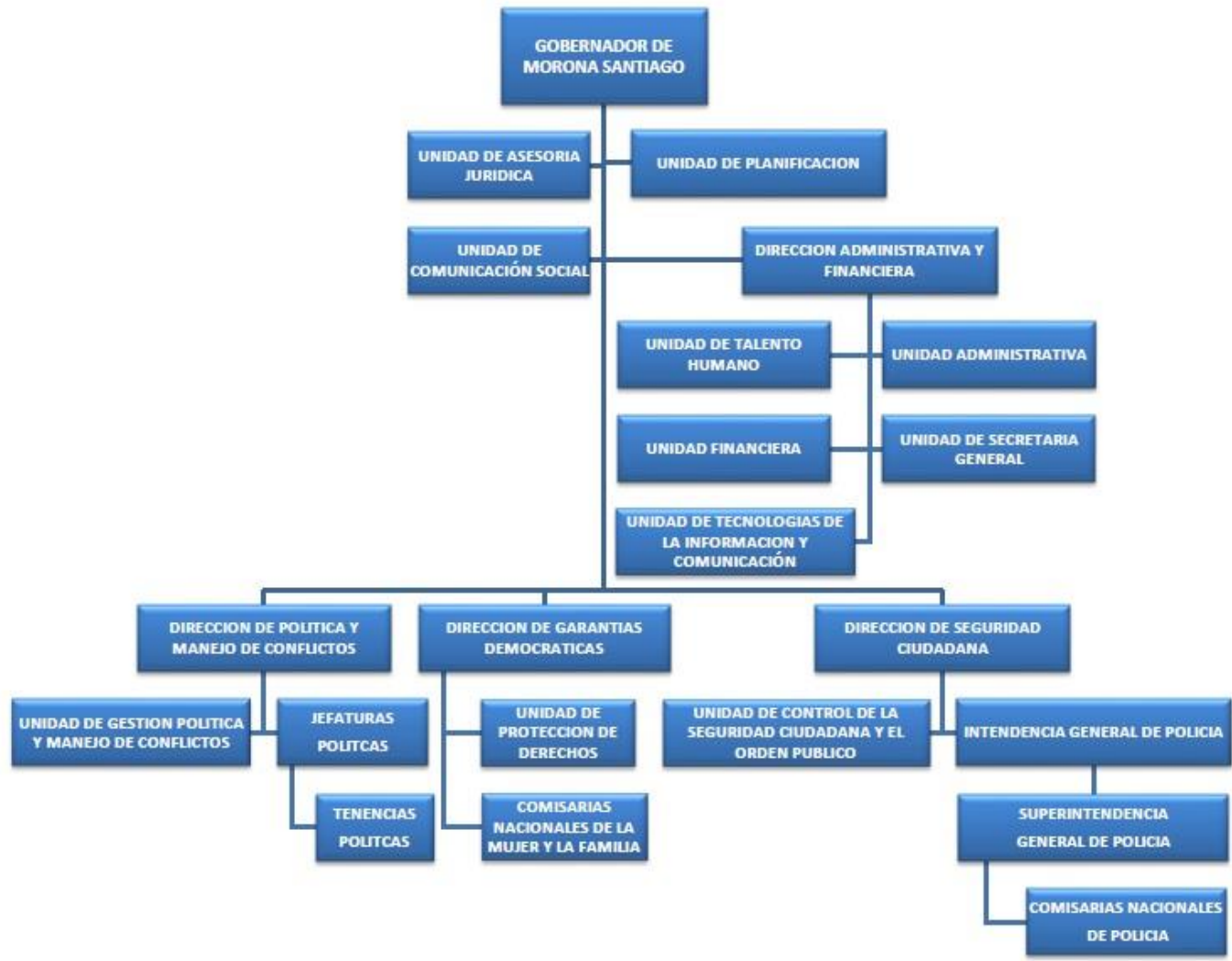
Objetivos Institucionales

Su principal objetivo es y será la prestación de un servicio público de calidad, eficiente y oportuno al usuario que requiera del mismo.

Seguir los lineamientos y políticas de estado en el campo de lo administrativo y lo político, es decir que se aplicarán las normas y disposiciones establecidas desde los estamentos superiores, del Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Poder Ciudadano, Consejo Nacional Electoral, Asamblea Nacional, y Organismos de Control.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 20/09/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 27/09/2016

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

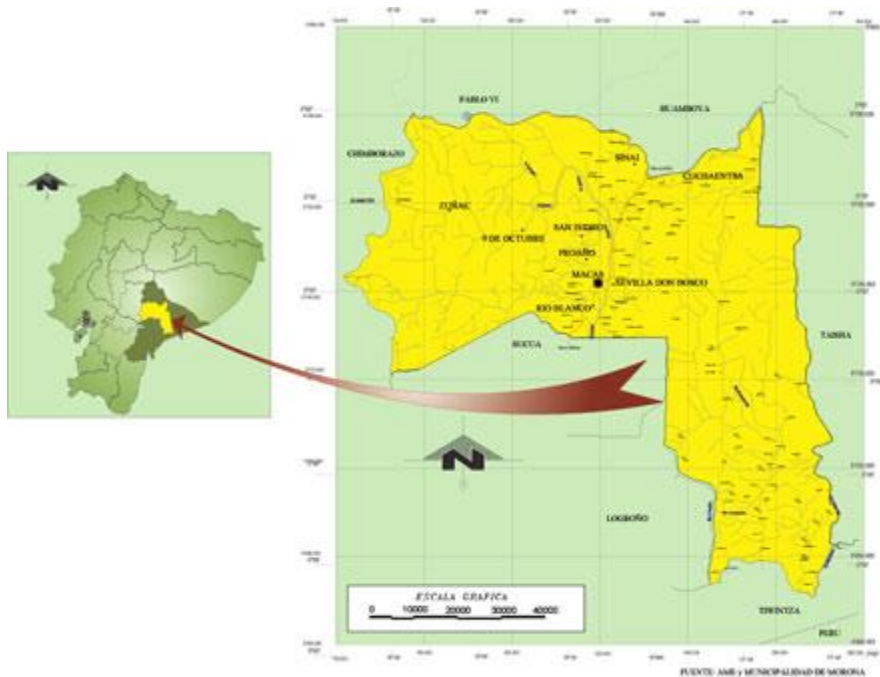


Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 20/09/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 27/09/2016

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Su oficina central se encuentra ubicado en el Cantón Morona, el mismo que está ubicado al centro de la provincia de Morona Santiago, esta provincia a su vez se encuentra localizada en el centro sur de la región Amazónica, entre la coordenadas geográficas 79° 05' de long. W; 01° 26' de Lat. S y 76° 35' de long. W; 03° 36' Lat. S; forma parte de la cuenca amazónica sudamericana, que “con su enorme superficie, 7.5 millones de kilómetros cuadrados y complejidad ecosistémica, es la más importante reserva biótica existente en el mundo”. Corresponde al 19.35% de la superficie provincial y el 4.02% con respecto a la Región Amazónica Ecuatorial.

Grafico 20: Ubicación Geográfica



Autoridades

Nombre	Cargo
Ing. Julio Rodrigo López Bermeo	Gobernador
Ab. Dennis Jaramillo	Intendente General de Policía
Lic. Roberto Cueva	Teniente Político

Fuente: Gobernación de Morona Santiago

Elaborado por: Las Autoras

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 20/09/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 27/09/2016

BASE LEGAL

Leyes que regulan a las Gobernaciones Provinciales

- Constitución de la República.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Leyes Tributarias

- Ley de Régimen Tributario Interno
- Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retención y Documentos

Leyes Laborales

- Ley Orgánica del Servidor Público (LOSEP).
- Ley de Seguridad Social.

Ley de Acceso a la Información Pública

- Ley Orgánica y Transparencia y Acceso a la Información Pública

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 20/09/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 27/09/2016

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1460011220001
RAZÓN SOCIAL: GOBERNACION PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ BERMEO JULIO RODRIGO
CONTADOR: GOMEZ ATARIHUANA GLADYS GUADALUPE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 28/02/1989
FEC. INSCRIPCIÓN: 13/09/2000 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 28/01/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS REALIZADAS POR MINISTERIOS Y DEMAS ORGANISMOS DE ADMINISTRACION CENTRAL LOCAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MORONA SANTIAGO Canton: MORONA Parroquia: MACAS Calle: KIRUBA Numero: S/N Interseccion: AV. 29 DE MAYO Referencia ubicacion: JUNTO AL COMISARIATO DE OBREROS MUNICIPALES Email: gladis2009@hotmail.com Web: WWW.GOVERNACIONMORONA.GOB.EC Telefono Trabajo: 072700050 Telefono Trabajo: 072700043 Telefono Trabajo: 072700327

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA




DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCION	\ ZONA 6: MORONA SANTIAGO	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000284836
Fecha: 28/02/2017 12:51:42 PM

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 20/09/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 27/09/2016

	REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES		 ...le hace bien al país!
	NÚMERO RUC:	1460011220001	
RAZÓN SOCIAL:	GOBERNACION PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO		
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
<hr/>			
No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS REALIZADAS POR MINISTERIOS Y DEMAS ORGANISMOS DE ADMINISTRACION CENTRAL LOCAL		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: MORONA SANTIAGO Canton: MORONA Parroquia: MACAS Calle: KIRUBA Numero: S/N Interseccion: AV. 29 DE MAYO Referencia: JUNTO AL COMISARIATO DE OBREROS MUNICIPALES Email: gladis2009@hotmail.com Web: WWW.GOBERNACIONMORONA.GOB.EC Telefono Trabajo: 072700050 Telefono Trabajo: 072700043 Telefono Trabajo: 072700327		
<hr/>			
No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - OFICINA
NOMBRE COMERCIAL:	JEFATURA POLITICA DEL CANTON TAISHA	FEC. CIERRE:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: MORONA SANTIAGO Canton: TAISHA Parroquia: TAISHA Barrio: CENTRO Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: CERCA AL PARQUE CENTRAL		
<hr/>			
			
Código: RIMRUC2017000284836			
Fecha: 28/02/2017 12:51:42 PM			

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 20/09/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 27/09/2016

4.2.5 Hoja de Marcas y Referencias

MARCAS

No.	MARCAS	SIGNIFICADO
1	¥	Confrontado Con Libros
2	§	Cotejado con Documento Fuente
3	μ	Corrección Realizada
4	Ç	Comparado con Libro Mayor
5	Ɔ	Confrontado sin Excepción
6	^	Sumas Verificadas
7	«	Pendiente de Registro
8	∅	No reúne requisitos
9	Σ	Sumatoria Total
10	©	Conciliado
11	Ψ	Inspeccionado
12	√	Verificado
13	√/	Confirmado
14	®	Cumple con los Requisitos
15	H	Hallazgo
16	℄	Deficiencia de Control Interno
17	Φ	Incumplimiento de Proceso
18	€	Sustentado con Evidencia
19	≠	Diferencia Detectada
20	℄	Datos Incompletos
21	*	Evidencia
22	//	Verificación Aritmética
23	∫	Expedientes desactualizados
24	Y	Inspeccionado
25	¶	Sumando Verticalmente
26	&	Sobrante
27	Ū	Documento sin Firma
28	∄	Inexistencia de Manuales
29	Y	No Existe Documentación

Elaborado por: **AMAV/LVMN**

Fecha: 20/09/2016

Revisado por: **CAVM/CFVN**

Fecha: 27/09/2016

REFERENCIAS

No.	REFERENCIAS	SIGNIFICADO
2	AP	Archivo Permanente
3	AC	Archivo Corriente
4	PAI	Programas de Auditoría Integral
5	PPE	Planificación Preliminar y Específica
6	EA	Ejecución de la Auditoría
7	CR	Comunicación de Resultados
8	PAIPPE	Programa de Auditoría Integral Fase I: Planificación Preliminar y Específica
9	PAIEA	Programa de Auditoría Integral Fase II: Ejecución de la Auditoría
10	PAICR	Programa de Auditoría Integral Fase III: Comunicación de Resultados
11	ECI	Evaluación de Control Interno
12	ICI	Informe de Control Interno
13	AMC	Ambiente de Control
14	ACC	Actividades de Control
15	IC	Información y Comunicación
16	SM	Supervisión y Monitoreo
17	PA	Propuesta de Auditoría
18	CA	Contrato de Auditoría
19	CP	Carta de Presentación
20	MP	Memorándum de Planificación
21	CRI	Carta de Requerimiento de Información
22	HH	Hoja de Hallazgo
23	AS	Análisis Situacional
24	OT	Orden de Trabajo
25	CAVM	César Alfredo Villa Maura
26	CFVN	Carlos Fernando Veloz Navarrete
27	AMAV	Ana Maribel Andino Vargas
28	LVMN	Lucy Valeria Montenegro Nieves
29	GPMS	Gobernación Provincial de Morona Santiago

Elaborado por: **AMAV/LVMN** Fecha: 20/09/2016

Revisado por: **CAVM/CFVN** Fecha: 27/09/2016

AUDITORÍA INTEGRAL A LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, PERÍODO 2015

4.2.6 FASE I: Planificación Preliminar y Específica

ENTIDAD	Gobernación Provincial de Morona Santiago
DIRECCIÓN	29 de Mayo y Kiruba
NATURALEZA	Auditoría Integral
PERÍODO	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR Y ESPECÍFICA



Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 03/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 10/10/2016

PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR Y ESPECÍFICA

Entidad: Gobernación Provincial de Morona Santiago

Dirección: 29 de Mayo y Kiruba

Naturaleza: Auditoría Integral.

Período: Del 01 de enero – al 31 de diciembre del 2015.

Objetivo General: Conocer el entorno general de la Gobernación Provincial de Morona Santiago.

N°	DESCRIPCIÓN	REF/PT	ELAB. POR:	FECHA
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR Y ESPECÍFICA				
1	Elabore la Orden de Trabajo, que autorice la ejecución de la Auditoría Integral.	OT	AMAV/LVMN	03/10/2016
2	Elabore el Memorando de Planificación, para conocer la información relevante de la entidad.	MP	AMAV/LVMN	04/10/2016
4	Notificación de Inicio de Auditoría a los funcionarios de la GPMS	NIA	AMAV/LVMN	04/10/2016
7	Carta de Requerimiento de Información. Auditoría Financiera <ul style="list-style-type: none"> ▪ Balance General ▪ Estado de Resultados ▪ Estado de Cambios en el Patrimonio ▪ Estado de Cambios en la Situación Financiera. ▪ Estado de Flujos de Efectivo. ▪ Balance de Comprobación ▪ Ejecución Presupuestaria. Auditoría de Gestión <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación Estratégica ▪ Misión Visión , Valores y Objetivo Institucional ▪ FODA ▪ Plan Operativo Anual. ▪ Plan Anual de Contratación. ▪ Presupuesto Auditoría de Cumplimiento <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reglamento Interno del GPMS ▪ Leyes y Normativas 	CRI	AMAV/LVMN	04/10/2016

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 03/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 10/10/2016

N°	DESCRIPCIÓN	REF/PT	ELAB. POR:	FECHA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO				
1	Evaluar el Control Interno mediante el COSO III	ECI	AMAV/LVMN	17/10/2016
2	Elabore Matriz de Evaluación de Principios	MEP	AMAV/LVMN	24/10/2016
3	Elabore Matriz de Evaluación por Componente	MEC	AMAV/LVMN	26/10/2016
4	Elabore Matriz de Evaluación General del SCI	MEG	AMAV/LVMN	28/10/2016
5	Elabore la Matriz Resumen de Control Interno	MRCI	AMAV/LVMN	07/11/2016
6	Realizar el Informe de Control Interno	ICI	AMAV/LVMN	09/11/2016

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 03/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 10/10/2016

ORDEN DE TRABAJO

Macas, 03 de octubre del 2016

C.P.A. Ing.

Lucy Valeria Montenegro Nieves

AUDITOR DE LA FIRMA A&L AUDITORES INDEPENDIENTES

Presente.-

De acuerdo al contrato firmado entre nuestra Firma Auditora y la Gobernación Provincial de Morona Santiago, autorizo a usted para que en calidad de Auditor Junior, realice la AUDITORÍA INTEGRAL a la institución por el período 2015, siendo los objetivos:

- **Financiera:** Establecer si los estados financieros de la entidad reflejan razonablemente su situación financiera mediante la evaluación del registro de transacciones de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- **Gestión:** Evaluar el grado de eficiencia, eficacia y economía en que los recursos han sido utilizados para alcanzar los objetivos establecidos por la institución.
- **Cumplimiento:** Determinar el nivel de cumplimiento de las leyes, disposiciones y regulaciones internas y externas que le son aplicables considerando la naturaleza de la entidad.
- **Control interno:** Evaluar el sistema de control interno de la entidad, para determinar si los controles establecidos son adecuados o requieren ser mejorados.

Los resultados se los dará a conocer mediante el informe y de existir desviaciones importantes se mantendrá en conocimiento de los Directivos y los funcionarios responsables.

Atentamente,

Ing. César Alfredo Villa Maura

JEFE DE EQUIPO A&L AUDITORES INDEPENDIENTES

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 03/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 10/10/2016

MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN

Macas, 04 de octubre del 2016

ENTIDAD: Gobernación Provincial de Morona Santiago

NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría Integral

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

1.- Motivo de la auditoría

La Auditoría Integral a la Gobernación Provincial de Morona Santiago, período 2015, se efectuará con el fin de revisar y evaluar, si el cumplimiento de los procedimientos nos da a conocer el grado de eficiencia y eficacia con que se están manejando los recursos disponibles de la Gobernación.

2.- Objetivos de la Auditoría

a.- Objetivo General

Ejecutar una Auditoría Integral a la Gobernación Provincial de Morona Santiago, período 2015; que permita determinar el grado de eficiencia y eficacia de la gestión financiera, administrativa, de cumplimiento de la normativa y la estructura de control interno.

b.- Objetivos Específicos

- Evaluar el Sistema de Control Interno (COSO III), de la Gobernación Provincial de Morona Santiago
- Determinar la razonabilidad de los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre de 2015.
- Medir la eficiencia, eficacia, economía, ecología y ética en el cumplimiento de objetivos, metas y planes establecidos en el Plan Operativo Anual.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que regulan las actividades de la entidad.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 04/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 10/10/2016

3. Alcance

El período a examinar comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, período dentro del cual se evaluará la gestión administrativa, financiera y el cumplimiento de la normativa, mediante aplicación de las pruebas de auditoría que están previstas en los programas de trabajo para la Gobernación Provincial de Morona Santiago

4. Personal Encargado

NOMBRE	CARGO
Ing. César Alfredo Villa Maura	Jefe de Equipo
Ing. Carlos Fernando Veloz Navarrete	Auditor Senior
Ana Maribel Andino Vargas	Auditor Junior
Lucy Valeria Montenegro Nieves	Auditor Junior

5. Tiempo Estimado

La Auditoría se ejecutará en un tiempo estimado de 18 semanas que tendrán como fecha de inicio el 04 de octubre hasta el 10 de febrero del 2017.

6. Recursos necesarios para la Auditoría

Recursos	Valor
Recursos Materiales	
Impresiones	150,00
Lápiz Bicolor	2,00
2 CDs	2,00
Transporte y Alimentación	200,00
Recursos Tecnológicos	1.400,00
Talento Humano	3000,00
Otros Gastos	246,00
Total	5.000,00

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 04/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 10/10/2016

Funcionamiento de las áreas y tareas realizadas durante el período a auditar, se examinará de forma detallada cada aspecto involucrado con la organización:

- La razonabilidad de los estados financieros, el grado de ejecución de la gestión administrativa y de cumplimiento de la normativa que rige a la Institución.
- Logro de los objetivos institucionales y la participación individual de los integrantes de la institución.
- Verificación del cumplimiento de la normatividad legal como organizacional y de los procedimientos establecidos.
- Evaluación de la eficiencia y economía en el uso de los recursos, así como, de la eficacia en el logro de los objetivos y metas, en relación a los recursos utilizados.
- Medición del grado de confiabilidad, calidad y credibilidad de la información financiera y operativa.
- Atención a la existencia de procedimientos ineficaces; duplicación de esfuerzos de empleados; oportunidades de mejorar la productividad con mayor tecnificación; exceso de personal con relación al trabajo a efectuar; deficiencias importantes, en especial que ocasionen desperdicio de recursos o perjuicios económicos.

7.- Metodología a utilizar

- Entrevista
- Cuestionario
- Método Coso III para evaluar el control interno
- Aplicación de técnicas de auditoría para determinar áreas críticas
- Observación de evidencias documentaria que sustente el informe de auditoría.

Ana Andino

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES

Lucy Montenegro

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 04/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 10/10/2016



NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA

CIRCULAR EXTERNA

Macas, 04 de octubre del 2016

PARA: Señores Servidores y Funcionarios Públicos de la Gobernación Provincial de Morona Santiago

ASUNTO: Notificación de inicio de examen

Presente. -

Me permito comunicar a Usted(s), que ha dado inicio el proceso de Auditoría Integral por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, el día 04 de octubre del presente año, y continuando con este proceso se ha dado inicio a la obtención de datos sobre las operaciones financieras, administrativas y cumplimiento de las disposiciones legales, para lo cual se servirá entregar cualquier información y documentación.

Atentamente,

.....

ING. CÉSAR ALFREDO VILLA MAURA

JEFE DE EQUIPO A&L AUDITORES INDEPENDIENTES

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 04/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 10/10/2016

CARTA DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

Macas, 04 de octubre de 2016

Ingeniero

Rodrigo López Bermeo

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

Presente.-

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez el deseo de éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Nosotras, MONTENEGRO NIEVES LUCY VALERIA C.I.: 140065344-8, ANDINO VARGAS ANA MARIBEL C.I.: 050354338-1; estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Administración de Empresas, Escuela de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría; previa carta de auspicio otorgada por la Entidad a su cargo, en donde se nos autoriza la realización de nuestro trabajo de titulación con el tema: **AUDITORÍA INTEGRAL A LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, PERÍODO 2015.**; nos permitimos informarle que se dará inicio al examen de auditoría a partir del día miércoles 05 de Octubre del año en curso, por lo que es imprescindible solicitarle de la manera más comedida se digne autorizar a quien corresponda se me facilite la siguiente documentación:


- Acuerdo de Constitución.
- RUC.
- Estructura Orgánica.
- Reseña Histórica
- Base Legal
- Misión y Visión
- Valores Corporativos

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 04/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 10/10/2016


- Políticas de Calidad
- Nómina de Empleados: Nivel Directivo, Administrativo y Operacional.
- Estados Financieros períodos: 2014, 2015
 - Balance General
 - Estado de Resultados
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado de Cambios en la Situación Financiera.
 - Estado de Flujos de Efectivo.
 - Balance de Comprobación
- Caja chica
- Bancos
- Cuentas por cobrar y pagar
- Roles de pago
- POA
- PAC
- Planificación estratégica
- FODA
- Evaluación de la planificación
- Demás información que se requiera a lo largo del Trabajo de Auditoría.

Por la atención brindada a la presente, anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Lucy Montenegro Nieves
C.I.: 140065344-8



Ana Andino Vargas
C.I.: 050354338-1

Observatorio de Niñas Santiago
RECEPCION DE DOCUMENTOS
Hora: 15:26

04 OCT 2016

Recibido por: 

«Firma»

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 04/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 10/10/2016

BALANCE GENERAL (SALDO DE APERTURA)



Ministerio de Finanzas del Ecuador
SALDOS DE APERTURA
(CIFRAS EN DÓLARES)



Ejercicio :
Código : (Ingrese el código de la Entidad en 7 dígitos)
Nombre : GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO

MAYOR	SUBCUENTA1	SUBCUENTA2	AUXILIAR2	DESCRIPCION	AUXILIAR3	SALDO INICIAL
112 - ANTICIPOS DE FONDOS	01 - ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS	03 - ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO iCz	1460011220001	GOBERNACION PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO - GOBERNACION PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	0	7,928.72
	13 - FONDOS DE REPOSICION	01 - CAJA CHICA INSTITUCIONAL	1600260986	SAMANIEGO ORTIZ MORAIMA JOANETH - SAMANIEGO ORTIZ MORAIMA JOANETH	1	200.00
			1400488233	MONTENEGRO DELGADO JANETH CARMINA - MONTENEGRO DELGADO JANETH CARMINA	1	200.00
			1400897490	RODAS CARRENO SUSANA - RODAS CARRENO SUSANA	1	200.00
			1600310856	CRESPO CALDERON DUNIA MARINELLY - CRESPO CALDERON DUNIA MARINELLY	1	200.00
			1900719533	CARDENAS TAPIA ENMA MARICELA - CARDENAS TAPIA ENMA MARICELA	1	200.00
			1400205561	ORTIZ ORTIZ CARLOTA TRINIDAD - ORTIZ ORTIZ CARLOTA TRINIDAD	1	200.00
			1709580409	ORTIZ ORTIZ LEONILA EUFEMIA - ORTIZ ORTIZ LEONILA EUFEMIA	1	200.00
			1400631402	LLERENA SAMANIEGO ELVA CLARIBEL - LLERENA SAMANIEGO ELVA CLARIBEL	1	200.00
			1400708150	VERDUGO BARAHONA DANNY MELINTON - VERDUGO BARAHONA DANNY MELINTON	1	200.00
			1400310825	FAREZ ESPINOZA RAQUEL LUCRECIA - FAREZ ESPINOZA RAQUEL LUCRECIA	1	200.00
			0103035382	ORELLANA MOSCOSO EDDIE ARQUIMIDES - ORELLANA MOSCOSO EDDIE ARQUIMIDES	1	200.00
			1400232151	VELIN RIVADENEIRA ZOILA ISABEL - VELIN RIVADENEIRA ZOILA ISABEL	1	200.00
			1400396295	QUEZADA JAYA LILIAN ROCIO - QUEZADA JAYA LILIAN ROCIO	1	200.00
			1400278295	MARIN MATUTE MERSY ALEXANDRA - MARIN MATUTE MERSY ALEXANDRA	1	200.00
			1400692990	Caseres Vilma - Caseres Vilma	1	200.00
			1400413330	MARTINEZ URDIALEZ JUANITO FREDDY - MARTINEZ URDIALEZ JUANITO FREDDY	1	200.00
	81 - ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SRI	00 - ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SRI	1760013210001	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	0	38,203.31
124 - DEUDORES FINANCIEROS	82 - ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	21 - EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR DE AÑOS ANTERIORES	1760013210001	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	0	475.03
			1708250624	RIVADENEIRA JARAMILLO JOSE RAFAEL - RIVADENEIRA JARAMILLO JOSE RAFAEL	0	301.17
			1760004650001	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS - INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS	0	2,300.42
		81 - ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGAR AL SRI DE AÑOS ANTERIORES	1760013210001	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	0	24,767.46
	83 - CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	81 - CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES IMPUESTO AL VALOR AGREGADO-COMPRAS	1760013210001	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	0	50,655.73
	85 - CUENTAS POR COBRAR DEL AÑO ANTERIOR	81 - CUENTAS POR COBRAR DEL AÑO ANTERIOR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMPRAS	1760013210001	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	0	180.50

Fuente: **Ministerio de Finanzas del Ecuador**
Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental

Elaborado por: **AMAV/LVMN** Fecha: 06/10/2016

Revisado por: **CAVM/CFVN** Fecha: 10/10/2016

Ministerio de Finanzas del Ecuador
SALDOS DE APERTURA
(CIFRAS EN DÓLARES)

Ejercicio :
Código : (Ingrese el código de la Entidad en 7 dígitos)
Nombre : GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO

MAYOR	SUBCUENTA1	SUBCUENTA2	AUXILIAR2	DESCRIPCION	AUXILIAR3	SALDO INICIAL
125 - INVERSIONES DIFERIDAS	31 - PREPAGOS DE SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS - CORRIENTES	01 - PREPAGOS DE SEGUROS	0990064733001	GENERALI ECUADOR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. - GENERALI ECUADOR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	0	308.84
			0990064474001	SEGUROS SUCRE S.A. - SEGUROS SUCRE S.A.	0	2,156.41
			1791282264001	SEGUROS UNIDOS S.A. - SEGUROS UNIDOS S.A.	0	2,010.23
			0990093490001	BOLIVAR COMPAÑIA DE SEGUROS DEL ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION - BOLIVAR COMPAÑIA DE SEGUROS DEL ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION	0	2,932.87
			0101775864	MOLINA ORELLANA VICENTE TEODORO - MOLINA ORELLANA VICENTE TEODORO	0	208.55
			0990093377001	ROCAFUERTE SEGUROS S.A. - ROCAFUERTE SEGUROS S.A.	0	9,656.52
131 - EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	01 - EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	01 - EXISTENCIAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	SIN CODIGO AUXILIAR - SIN CODIGO AUXILIAR	0	27,995.31
		02 - EXISTENCIAS DE VESTUARIO LENCERÍA PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POL	0	SIN CODIGO AUXILIAR - SIN CODIGO AUXILIAR	0	31,017.20
		03 - EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	SIN CODIGO AUXILIAR - SIN CODIGO AUXILIAR	0	38,863.47
		04 - EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	0	SIN CODIGO AUXILIAR - SIN CODIGO AUXILIAR	0	63,251.82
		05 - EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	0	SIN CODIGO AUXILIAR - SIN CODIGO AUXILIAR	0	10,914.64
		07 - EXISTENCIAS DE MATERIALES DE IMPRESIÓN FOTOGRAFÍA REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	0	SIN CODIGO AUXILIAR - SIN CODIGO AUXILIAR	0	25,599.51
		11 - MATERIALES DE INSUMOS BIENES MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN ELECTRICOS PLOMERÍA CARPI	0	SIN CODIGO AUXILIAR - SIN CODIGO AUXILIAR	0	2,899.40
		13 - EXISTENCIAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	SIN CODIGO AUXILIAR - SIN CODIGO AUXILIAR	0	48,602.43
		99 - EXISTENCIAS DE OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	0	SIN CODIGO AUXILIAR - SIN CODIGO AUXILIAR	0	11,391.96
141 - BIENES DE ADMINISTRACIÓN	01 - BIENES MUEBLES	03 - MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	0	SIN CODIGO AUXILIAR - SIN CODIGO AUXILIAR	0	46,398.06
		04 - MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	0	SIN CODIGO AUXILIAR - SIN CODIGO AUXILIAR	0	16,151.07
		05 - VEHÍCULOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	0	SIN CODIGO AUXILIAR - SIN CODIGO AUXILIAR	0	103,275.68
		07 - EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	0	SIN CODIGO AUXILIAR - SIN CODIGO AUXILIAR	0	87,388.80
		03 - BIENES INMUEBLES	01 - TERRENOS (BIENES INMUEBLES)	0	SIN CODIGO AUXILIAR - SIN CODIGO AUXILIAR	0
		02 - EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS (BIENES INMUEBLES)	0	SIN CODIGO AUXILIAR - SIN CODIGO AUXILIAR	0	1,480.28
	99 - (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	02 - (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	0	SIN CODIGO AUXILIAR - SIN CODIGO AUXILIAR	0	333.05
		03 - (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE	0	SIN CODIGO AUXILIAR - SIN CODIGO AUXILIAR	0	25,609.44

Fuente: **Ministerio de Finanzas del Ecuador**
Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental

Elaborado por: **AMAV/LVMN** Fecha: 06/10/2016

Revisado por: **CAVM/CFVN** Fecha: 10/10/2016

Ministerio de Finanzas del Ecuador
SALDOS DE APERTURA
(CIFRAS EN DÓLARES)

Ejercicio :
Código : (Ingrese el código de la Entidad en 7 dígitos)
Nombre : GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO

MAYOR	SUBCUENTA1	SUBCUENTA2	AUXILIAR2	DESCRIPCION	AUXILIAR3	SALDO INICIAL
141 - BIENES DE ADMINISTRACIÓN	99 - (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MOBILIARIOS				
		05 - (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHICULOS	0	SIN CODIGO AUXILIAR - SIN CODIGO AUXILIAR	0	39,423.60
		07 - (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	0	SIN CODIGO AUXILIAR - SIN CODIGO AUXILIAR	0	41,210.92
144 - BIENES DE PROYECTOS	01 - BIENES MUEBLES	03 - MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	0000	SIN NOMBRE ESPECIFICO - SIN NOMBRE ESPECIFICO	0500014000020000001001000	9,912.48
		04 - MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	0000	SIN NOMBRE ESPECIFICO - SIN NOMBRE ESPECIFICO	0500014000020000001001000	4,244.64
		05 - VEHÍCULOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	0000	SIN NOMBRE ESPECIFICO - SIN NOMBRE ESPECIFICO	0500014000020000001001000	26,570.00
		07 - EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	0000	SIN NOMBRE ESPECIFICO - SIN NOMBRE ESPECIFICO	0500014000020000001001000	13,526.79
151 - INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	92 - ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	00 - ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	0000	NACIONAL - NACIONAL	0500014000020000001001000	65,719.55
152 - INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	92 - ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	00 - ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	1400	MORONA SANTIAGO - MORONA SANTIAGO	0500014000020000004001000	19,920.00
			0000	NACIONAL - NACIONAL	0500014000020000005001000	204,520.00
			1400	MORONA SANTIAGO - MORONA SANTIAGO	0500014000020000005001000	980,540.00
212 - DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	81 - DEPÓSITOS Y FONDOS PARA EL SRI	00 - DEPÓSITOS Y FONDOS PARA EL SRI	1760013210001	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	0	2,581.86
224 - FINANCIEROS	82 - DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑO ANTERIOR	03 - DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DEL AÑO ANTERIOR ; FONDOS DE TERCEROS	0102361094001	GORDILLO PONCE ROSA FRANCISCA - GORDILLO PONCE ROSA FRANCISCA	0	202.40
			1400547699001	ORTIZ CORONEL RUTH ELIZABETH - ORTIZ CORONEL RUTH ELIZABETH	0	967.33
			1768152560001	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CNT EP - CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CNT EP	0	996.16
			1460011220001	GOBERNACION PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO - GOBERNACION PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	0	2,025.00
			1400244735	KATAN KUJA ANTONIO VIRGILIO - KATAN KUJA ANTONIO VIRGILIO	0	132.50
			1400221147	KUNAMP JUWA ANTUN RAFAEL - KUNAMP JUWA ANTUN RAFAEL	0	132.50
			0101742062001	LUCERO YANZA MANUEL JESUS - LUCERO YANZA MANUEL JESUS	0	166.60
			0101448603001	CHALCO PEÑA PEDRO FABIAN - CHALCO PEÑA PEDRO FABIAN	0	33.12
			1400422695001	JARAMILLO COZAR SILVANA DILANEY - JARAMILLO COZAR SILVANA DILANEY	0	8.63
			0101775864	MOLINA ORELLANA VICENTE TEODORO - MOLINA ORELLANA VICENTE TEODORO	0	18.35
	1400416242001	CARVAJAL BASANTES ALDO MARCELO - CARVAJAL BASANTES ALDO MARCELO	0	1.15		
	1400540389	RIVADENEIRA BRACHO MARCO VINICIO - RIVADENEIRA BRACHO MARCO VINICIO	0	12.00		
	1400231104	SALAS CASTRO SERGIO JOSELO - SALAS CASTRO SERGIO JOSELO	0	0.10		
	83 - CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	53 - CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				

Fuente: **Ministerio de Finanzas del Ecuador**
Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental

Elaborado por: **AMAV/LVMN**

Fecha: 06/10/2016

Revisado por: **CAVM/CFVN**

Fecha: 10/10/2016

Ministerio de Finanzas del Ecuador
SALDOS DE APERTURA
(CIFRAS EN DÓLARES)

Ejercicio :
Código : (Ingrese el código de la Entidad en 7 dígitos)
Nombre : GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO

MAYOR	SUBCUENTA1	SUBCUENTA2	AUXILIAR2	DESCRIPCION	AUXILIAR3	SALDO INICIAL				
224 - FINANCIEROS	83 - CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	81 - CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0101448603001	CHALCO PEÑA PEDRO FABIAN - CHALCO PEÑA PEDRO FABIAN	0	44.16				
			1400143291001	RUBIO GENOVEZ GILBERTO EDUARDO - RUBIO GENOVEZ GILBERTO EDUARDO	0	36.88				
			1400422695001	JARAMILLO COZAR SILVANA DILANEY - JARAMILLO COZAR SILVANA DILANEY	0	6.49				
			1760013210001	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	0	43,653.53				
	85 - CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	51 - CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR - GASTOS EN PERSONAL	53 - CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1460011220001	GOBERNACION PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO - GOBERNACION PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	0	9,414.66			
				0100929504	LOPEZ BERMEO JULIO RODRIGO - LOPEZ BERMEO JULIO RODRIGO	0	304.00			
				1400278311	MARIN PEÑARANDA ANGEL ROLANDO - MARIN PEÑARANDA ANGEL ROLANDO	0	120.00			
				1400569016001	ZHUMI ORTEGA PABLO VICENTE - ZHUMI ORTEGA PABLO VICENTE	0	6,332.37			
				1400590681	DOMINGUEZ FOLLECO EDER CRISTOBAL - DOMINGUEZ FOLLECO EDER CRISTOBAL	0	200.00			
				0103018347001	REINOSO RAMON MARIO OSWALDO - REINOSO RAMON MARIO OSWALDO	0	222.98			
				0102485224001	PAZAN REYES WALTER GERARDO - PAZAN REYES WALTER GERARDO	0	1,232.15			
				1460009320001	CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA. - CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA.	0	600.00			
				1400539407	LOJA REINOSO JONATHAN STALIN - LOJA REINOSO JONATHAN STALIN	0	200.00			
				1460000880001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCUA - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCUA	0	30.00			
				0301043923001	MORA ZHININ RAQUEL - MORA ZHININ RAQUEL	0	828.00			
				1400499123001	JUWA ANTICH ROSA ROMELIA - JUWA ANTICH ROSA ROMELIA	0	110.40			
				1400351589	GOMEZ SANCHEZ MARLON GOTARDO - GOMEZ SANCHEZ MARLON GOTARDO	0	320.00			
				1490812004001	COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES ORIENTRAPECOM S.A. - COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES ORIENTRAPECOM S.A.	0	99.00			
				1900253301	GUAMAN CASTILLO CESAR AUGUSTO - GUAMAN CASTILLO CESAR AUGUSTO	0	725.50			
				0604144410001	MERA LLIQUIN LUIS HERIBERTO - MERA LLIQUIN LUIS HERIBERTO	0	118.18			
				1400294920	GOMEZ ATARIHUANA GLADYS GUADALUPE - GOMEZ ATARIHUANA GLADYS GUADALUPE	0	120.00			
				1400231104	SALAS CASTRO SERGIO JOSELO - SALAS CASTRO SERGIO JOSELO	0	415.00			
				1103165740001	CALVA TROYA JOSE DANILO - CALVA TROYA JOSE DANILO	0	1,470.00			
				0990093377001	ROCAFUERTE SEGUROS S.A. - ROCAFUERTE SEGUROS S.A.	0	4,824.45			
				1400432769	ORTIZ GARAY DORA MARISOL -	0	80.00			
						57 - CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR - OTROS GASTOS				

Fuente: **Ministerio de Finanzas del Ecuador**
Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental

Elaborado por: **AMAV/LVMN** Fecha: 06/10/2016

Revisado por: **CAVM/CFVN** Fecha: 10/10/2016

Ministerio de Finanzas del Ecuador
SALDOS DE APERTURA
(CIFRAS EN DÓLARES)

Ejercicio :
Código : (Ingrese el código de la Entidad en 7 dígitos)
Nombre : GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO

MAYOR	SUBCUENTA1	SUBCUENTA2	AUXILIAR2	DESCRIPCION	AUXILIAR3	SALDO INICIAL	
224 - FINANCIEROS	85 - CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	57 - CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR - OTROS GASTOS		ORTIZ GARAY DORA MARISOL			
		81 - CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0990093377001	ROCAFUERTE SEGUROS S.A. - ROCAFUERTE SEGUROS S.A.	0	579.51	
			1400569016001	ZHUMI ORTEGA PABLO VICENTE - ZHUMI ORTEGA PABLO VICENTE	0	232.62	
			1760013210001	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	0	5,470.20	
			1103165740001	CALVA TROYA JOSE DANILO - CALVA TROYA JOSE DANILO	0	54.00	
			1460009320001	CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA - CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA.	0	72.00	
			0604144410001	MERA LLIQUIN LUIS HERIBERTO - MERA LLIQUIN LUIS HERIBERTO	0	8.77	
		87 - DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	03 - DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES ¿ FONDOS DE TERCEROS	1400371165	SARMIENTO OCHOA OLGER HERIBERTO - SARMIENTO OCHOA OLGER HERIBERTO	0	72.68
				0102360328	MENDEZ CAMPOVERDE WILSON ALBERTO - MENDEZ CAMPOVERDE WILSON ALBERTO	0	54.51
				1400307748	NUGRA PLACENCIA JOSE HUMBERTO - NUGRA PLACENCIA JOSE HUMBERTO	0	347.90
				1760013210001	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	0	1,319.63
	1460010840001			DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA - MORONA SANTIAGO - DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA - MORONA SANTIAGO	0	3,152.20	
	1400090567			VILLAVICENCIO SERRANO SEGUNDO - VILLAVICENCIO SERRANO SEGUNDO	0	50.00	
	1400231955			JUANGA LOPEZ NELSON MEDARDO - JUANGA LOPEZ NELSON MEDARDO	0	70.00	
	1400329577			TIVI PUJUPATA DOMINGO - TIVI PUJUPATA DOMINGO	0	72.68	
	1400636138			CASTRO LOPEZ RUTH CECILIA - CASTRO LOPEZ RUTH CECILIA	0	118.02	
	1400411151			ROJAS ROJAS ADRIANA MARIBEL - ROJAS ROJAS ADRIANA MARIBEL	0	56.37	
	0103650412			SALTOS DURAN MARIA PATRICIA - SALTOS DURAN MARIA PATRICIA	0	317.50	
	1400239305			SHIKI JUANK MARIANO - SHIKI JUANK MARIANO	0	36.34	
	1400450878			BARRERA RAMIREZ JOSE LUIS - BARRERA RAMIREZ JOSE LUIS	0	474.40	
	1760002360001			CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO - CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	331	10.00	
	1790171620001			VICARIATO APOSTOLICO DE MENDEZ - MISION SALESIANA DE ORIENTE - VICARIATO APOSTOLICO DE MENDEZ - MISION SALESIANA DE ORIENTE	0	760.00	
	1400064570			VERA ESTRELLA JUAN HUMBERTO - VERA ESTRELLA JUAN HUMBERTO	0	79.50	
	0100867555001			ORELLANA BARBA SEGUNDO VICENTE - ORELLANA BARBA SEGUNDO VICENTE	0	3.83	

Fuente: **Ministerio de Finanzas del Ecuador**
Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental

Elaborado por: **AMAV/LVMN** Fecha: 06/10/2016

Revisado por: **CAVM/CFVN** Fecha: 10/10/2016



Ministerio de Finanzas del Ecuador
SALDOS DE APERTURA
(CIFRAS EN DÓLARES)



Ejercicio :
Código : (Ingrese el código de la Entidad en 7 dígitos)
Nombre : GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO

MAYOR	SUBCUENTA1	SUBCUENTA2	AUXILIAR2	DESCRIPCION	AUXILIAR3	SALDO INICIAL
224 - FINANCIEROS	87 - DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	81 - DEPÓSITOS Y FONDOS PARA EL SRI DE AÑOS ANTERIORES	1760013210001	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	0	8,386.25
611 - PATRIMONIO PUBLICO	01 - PATRIMONIO GOBIERNO CENTRAL	00 - PATRIMONIO GOBIERNO CENTRAL	0	SIN CODIGO AUXILIAR - SIN CODIGO AUXILIAR	0	-6,408,993.44
618 - RESULTADOS DE EJERCICIOS	01 - RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	00 - RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	0	SIN CODIGO AUXILIAR - SIN CODIGO AUXILIAR	0	-1,806,242.16
911 - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	07 - ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	00 - ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	1460011220001	GOBERNACION PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO - GOBERNACION PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	0	241,735.00
921 - CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	07 - EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS	00 - EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS	1460011220001	GOBERNACION PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO - GOBERNACION PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	0	241,735.00

Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador
Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 06/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 10/10/2016

AUDITORÍA INTEGRAL A LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, PERÍODO 2015.

4.2.6.1 Auditoría de Control Interno

ENTIDAD	Gobernación Provincial de Morona Santiago
DIRECCIÓN	Av. 29 de Mayo y Kiruba
NATURALEZA	Auditoría Integral
PERÍODO	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO



Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

Componente: Entorno de Control

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
1 La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos	Establece el tono de la gerencia, la máxima autoridad. La Alta Gerencia y el personal supervisor están comprometidos con los valores y principios éticos y los refuerzan en sus actuaciones	¿Las autoridades han elaborado un código de ética?	Gobernador	4	Si existe un código de ética que rige el comportamiento de los funcionarios	Código de Ética	
		¿Los valores y principios están alineados con la misión?	Gobernador	4	Si se elaboró en base a la misión y visión		
		¿La Dirección muestra un compromiso permanente por la integridad y valores éticos de los empleados?	Secretaria general	4	Si, debido a lo que establece en la misión con respecto a la ciudadanía.	Misión y visión	
	Establece estándares de conducta. Las expectativas de la máxima autoridad con respecto a la integridad y los valores éticos son definidos en los estándares de conducta de la entidad y entendidos en todos los niveles de la organización y por los proveedores de servicio externos y socios de negocios	¿Se ha efectuado un análisis de las competencias requeridas por el personal para desempeñar adecuadamente sus funciones?	Jefe de talento humano	3	Si en caso de los contratos por méritos y oposición.		
		¿Los valores éticos y de conducta se ven reflejados en las actitudes de los funcionarios en la prestación del servicio a los usuarios?	Tenencia política – Macas	5	Si, existe cordialidad y diligencia en la atención a los usuarios		
	¿Se identifica, analiza y reporta problemas de conducta en la institución?	Gobernador	4	Si, cuando han existido reclamos de parte de los usuarios			

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
<p>1</p> <p>La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos</p>	<p>Evalúa la adherencia a estándares de conducta. Los procesos están en su lugar para evaluar el desempeño de los individuos y equipos en relación con los estándares de conducta esperados de la entidad.</p>	<p>¿El Código de ética, ha sido de conocimiento mediante el uso de herramientas como talleres o reuniones para su correspondiente explicación?</p>	Asistentes de áreas	1	No ha sido difundido en todas las áreas.		
		<p>¿La entidad se encarga de informar a los nuevos funcionarios y servidores sobre las cuestiones éticas que se manejan en la misma?</p>	Asistentes de áreas	2	No se les ha informado		
		<p>¿Se genera énfasis en la integridad y el comportamiento ético mediante una cultura organizacional?</p>	Gobernador	3	Si, se promueve el comportamiento ético dentro de la entidad.		
	<p>Aborda y decide sobre desviaciones en forma oportuna. Las desviaciones de los estándares de conducta esperados en la entidad son identificadas y corregidas oportuna y adecuadamente.</p>	<p>¿Los comportamientos contrarios a la Ética son sancionados?</p>	Asistente de talento humano	2	Depende el grado de gravedad del acto cometido por el personal		
		<p>¿Los funcionarios y servidores conocen las consecuencias por vulneraciones al Código de Ética?</p>	Gobernador	2	No conocen debido a la falta de sociabilidad del código de ética		
		<p>¿Las faltas disciplinarias al Código de Ética son corregidas de forma oportuna?</p>	Jefe de talento humano	3	Si, de ser necesario pero es necesario considerar que en este periodo no han existido faltas disciplinarias.		

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
<p>2</p> <p>Las autoridades demuestran independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno.</p>	<p>Establece las responsabilidades de supervisión de la dirección. La máxima autoridad identifica y acepta su responsabilidad de supervisión con respecto a establecer requerimientos y expectativas</p>	¿Existe un Reglamento Interno?	Gobernador	5	Si está elaborado	Reglamento Interno	Normas Generales
		¿Existe un Manual de Funciones en el que el personal se base para la realización de sus actividades?	Secretaria	4	Si, existe un manual de funciones		
		¿La estructura organizacional de la entidad está definida con claridad y bien comunicada?	Asistente de talento humano	5	Si, existe un organigrama	Reglamento interno	Niveles Jerárquicos
		¿Los funcionarios encargados de la toma de decisiones significativas tienen el nivel de autoridad correspondiente?	Gobernador	4	Si, cada funcionario actúa acorde a su cargo		
	<p>Aplica experiencia relevante. La autoridad define, mantiene y periódicamente evalúa las habilidades y experiencia necesaria entre sus miembros para que puedan hacer preguntas de sondeo de la Alta Dirección y tomar medidas proporcionales</p>	¿Los funcionarios tienen formación profesional y experiencia de acuerdo a sus funciones en la entidad?	Gobernador	4	Si, los funcionarios tiene experiencia en las funciones que realizan		
		¿Existen evidencias que demuestre que los funcionarios poseen los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el cargo?	Analista de comunicación	4	Si, el analista, contadora y analista de presupuesto son elegidas mediante concurso de méritos		
		¿Los responsables de las tenencias políticas tienen experiencia en las operaciones bajo su cargo?	Tenencia política Macas	4	Si, los funcionarios llevan varios años en sus cargos		

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
<p>2</p> <p>El consejo de administración demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno</p>	<p>Conserva o delega responsabilidades de supervisión</p>	<p>¿Los responsables de las jefaturas políticas conocen la importancia de las operaciones a su cargo respecto del cumplimiento de los objetivos institucionales?</p>	<p>Asistente de Jefatura Política-Macas</p>	<p>4</p>	<p>Sí, todos conocen la importancia de sus funciones</p>		
		<p>¿Existen responsables determinados para el seguimiento periódico de las metas y objetivos de las distintas comisiones?</p>	<p>Gobernador</p>	<p>4</p>	<p>Si, el Gobernador se encarga de dar seguimiento a la consecución de metas y objetivos</p>		
	<p>Opera de manera independiente. La máxima autoridad cuenta con suficientes funcionarios, quienes son independientes de la Administración y objetivos en evaluaciones y toma de decisiones</p>	<p>¿Existe personal suficiente para el desarrollo de las funciones de la entidad?</p>	<p>Oficinista</p>	<p>4</p>	<p>Si, existe personal suficiente.</p>		
		<p>¿Las responsabilidades de cada funcionario y servidor están claramente definidas y sociabilizadas?</p>	<p>Gobernador</p>	<p>4</p>	<p>Sí, todos se encuentran con responsabilidades de acuerdo a su cargo.</p>		
		<p>¿La evaluación de desempeño de los funcionarios proporciona información para mejorar el desempeño y tomar medidas correctivas?</p>	<p>Asistente de talento humano</p>	<p>3</p>	<p>Se evalúa de manera irregular el desempeño de los funcionarios</p>		

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
<p>2</p> <p>El consejo de administración demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno</p>	<p>Implementación y conducción del Control Interno de la Administración:</p> <p>Entorno de Control: establece integridad y valores éticos, estructuras de supervisión, autoridad y responsabilidad.</p> <p>Evaluación de Riesgos: monitorea las evaluaciones de riesgos para el cumplimiento de los objetivos, incluyendo el impacto potencial de los cambios significativos, fraude, y la evasión del control interno.</p> <p>Actividades de Control: provee supervisión en el desarrollo y cumplimiento de las actividades de control.</p> <p>Información y Comunicación: analiza y discute la información relacionada con el cumplimiento de los objetivos de la entidad.</p> <p>Actividades de Supervisión: evalúa y supervisa la naturaleza y alcance de las actividades de monitoreo y la evaluación y mejoramiento de las deficiencias.</p>	¿Se supervisa el cumplimiento del control interno?	Gobernador	3	No, aplican las normas de control interno para entidades públicas.		
		¿La máxima autoridad establece los procedimientos sobre el control interno?	Asistente de talento humano	1	No, solo se basan en procedimientos emitidos por los órganos reguladores		
		¿Los 5 componentes del control interno son conocidos y aplicados por todo el personal de la GPMS?	Asistente de talento humano	2	No, se conoce los componentes del control interno		
		¿Existen mecanismos para que los funcionarios presenten propuestas o sugerencias?	Asistente de talento humano	4	Si a través de informes y proyectos		
		¿Se realizan comparaciones entre el desempeño y los objetivos previstos en la planificación estratégica y los planes de acción del periodo?	Asistente de talento humano	4	Si se verifica el nivel de cumplimiento de objetivos y metas		
		¿Se han establecidos controles para proteger los activos de la entidad?	Bodeguero	3	Si, se está implementando de aseguramiento de bienes		
		¿Existen procedimientos para el control de asistencia de los funcionarios, que aseguren la puntualidad y permanencia en sus cargos?	Asistente de talento humano	4	Si mediante reloj biométrico	Reloj Biométrico	Reportes de registros del reloj biométrico

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
3 La autoridad estable con la supervisión del consejo, las estructuras, líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.	Considera todas las estructuras de la entidad. La autoridad consideran las estructuras múltiples utilizadas (incluyendo unidades operativas, entidades legales, distribución geográfica, y proveedores de servicios externos) para apoyar la consecución de los objetivos	¿La entidad cuenta con Plan Operativo Anual?	Asistente de planificación	5	Si, cuenta con un POA actualizado	POA	
		¿Tiene la empresa un organigrama o esquema de organización?	Secretaria general	5	Si existe organigrama	Organigrama estructural y posesional	
		¿Define el organigrama claramente las líneas de autoridad, responsabilidad y dependencia?	Secretaria general	5	Si se demuestra cuáles son las líneas de autoridad	Organigrama estructural y posesional	
	Establece líneas de reporte. La Autoridad diseña y evalúa las líneas de reporte para cada estructura de la entidad para permitir la ejecución de autoridades y responsabilidades y el flujo de información para gestionar las actividades de la entidad	¿Se verifica y evalúa los resultados de las actividades Programadas?	Gobernador	4	Si, a través de indicadores establecidos en el Ministerio de Finanzas	Indicadores de eficiencia y eficacia	
		¿Se revisa y modifica la estructura organizacional de la GPMS de acuerdo a los cambios de condiciones y requerimientos legales?	Gobernador	4	Si, se modifica de acuerdo a las normativas vigentes	Leyes, Normativas, reglamentos	
	Define, asigna y delimita autoridades y responsabilidades. La autoridad delega autoridad, define responsabilidades, y utiliza procesos y tecnologías adecuadas para asignar responsabilidad, segregar funciones según sea necesario en varios niveles de la organización	¿Se asigna responsabilidad y se delega autoridad para tratar objetivos y obligaciones institucionales?	Gobernador	4	Si, cada departamento se organiza para el desarrollo de actividades	Comisión de servicios, ejecución y supervisión de procesos	
¿Hay una apropiada segregación de funciones (separación entre la autoridad y control de operaciones)?		Gobernador	4	Si, el personal labora de acuerdo a su cargo			

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
<p>4</p> <p>La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en concordancia con los objetivos de la organización</p>	<p>Establece políticas y prácticas. Las políticas y prácticas reflejan las expectativas de competencia necesarias para apoyar el cumplimiento de los objetivos</p>	¿Existe procedimientos de contratación pública?	Contadora	4	Si, los establecidos por el SERCOP	LOSNCP	Procedimientos de contratación
		¿Existen procedimientos para la contratación, promoción y remuneración, del personal?	Gobernador	4	Si, los establecidos en la LOSP	Ley Orgánica del Servidor Publico	
		¿Cuentan con un plan de capacitación anual que contribuya al mejoramiento continuo de las competencias del personal?	Asistente de talento humano	3	En el caso de que tenga presupuesto disponible si se realizan capacitaciones	Plan operativo anual	
	<p>Evalúa la competencia y direcciona las deficiencias. La autoridad evalúa la competencia a través de la organización y en los proveedores de servicios externos de acuerdo con las políticas y prácticas establecidas, y actúa cuando es necesario direccionando las deficiencias</p>	¿Se evalúa y revisa de forma periódica el desempeño del personal?	Asistente de talento humano	2	Las revisiones se realizan de forma semestral sobre el desempeño personal.		
		¿La evaluación de desempeño provee información para mejorar el desempeño y tomar medidas correctivas?	Secretaria general	2	Se realizan evaluaciones pero no todas las medidas correctivas son aplicadas		
		¿La planificación de capacitaciones va acorde a las necesidades detectadas por los resultados de la evaluación del desempeño?	Asistente de talento humano	3	Si realizan en base a las necesidades encontradas.		

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
<p>4</p> <p>La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en concordancia con los objetivos de la organización</p>	<p>Atrae, desarrolla y retiene profesionales. La organización provee la orientación y la capacitación necesaria para atraer, desarrollar y retener personal suficiente y competente y proveedores de servicios externos para apoyar el cumplimiento de objetivos.</p>	<p>¿La entidad propicia una buena comunicación entre todos los funcionarios?</p>	Jefe de talento humano	4	Si, existe buena comunicación entre todos los funcionarios		
		<p>¿Las relaciones entre funcionarios tienen una consideración orientada a la honestidad, ética, buen servicio y transparencia?</p>	Jefe de talento humano	4	Sí, todos los funcionarios se manejan en un marco de respeto y honestidad		
	<p>Planea y se prepara para sucesiones. La máxima autoridad desarrolla planes de contingencia para la asignación de la responsabilidad importante para el control interno.</p>	<p>¿Existe un plan de contingencia para los procesos que se llevan a cabo en la entidad?</p>	Gobernador	3	Solo se basa en los establecido en el POA		
		<p>¿Existe interés de la entidad en mantener y capacitar a los funcionarios con buen comportamiento y desempeño?</p>	Jefe de talento humano	3	No existe tal interés, los funcionarios son capacitados todos por igual		
		<p>¿La autoridad analiza los riesgos internos y externos para la toma de decisiones.</p>	Gobernador	4	Si realiza un análisis de riesgos		

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
5 La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos	Hace cumplir la responsabilidad a través de estructuras, autoridades y responsabilidades. La autoridad establece los mecanismos para comunicar y mantener profesionales responsables para el desempeño de las responsabilidades de control interno a través de la organización, e implementan acciones correctivas cuando es necesario	¿El personal tiene conocimiento de cuáles son sus obligaciones y derechos como funcionarios públicos?	Gobernador/ Administrati vo	5	Si, los establecidos en la LOSEP	Ley Orgánica del Servidor Publico	Deberes, Derechos y Prohibiciones
		¿Se corrige oportunamente las deficiencias identificadas en el control interno?	Gobernador /Jefe de talento humano	2	No existe un control interno propio		
		¿La entidad exige rendiciones de cuenta y ejerce controles periódicos sobre las actividades designadas?	Secretaria general	4	Si, se emiten informes de la unidad de planificación, ejecución y supervisión de procesos	Informe de actividades	Nivel de avance de actividades
		¿Los funcionarios de la GPMS perciben que la autoridad actúa con justicia en sus decisiones respecto de la administración de personal?	Administrati vos y servidores	4	No han existido actos de injusticia en contra de ningún funcionario.		
		¿Existen reconocimientos a los esfuerzos de los funcionarios que se merecen de acuerdo con las posibilidades de la entidad?	Secretaria general	4	No, el personal debe cumplir obligatoriamente con sus funciones		
	¿Los aspirantes para incentivos no han mantenido problemas vinculados con la Ética?	Secretaria general	4	No existen incentivos debido a que el personal publico labora en base a las funciones para las q fue contratado.			

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
5 La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos	Considera presiones excesivas. La administración y la Junta Directiva evalúan y ajustan las presiones asociadas con el cumplimiento de los objetivos, así como asignan responsabilidades, desarrollan medidas de desempeño y evalúan el desempeño	¿Existen desigualdades en el trato organizacional perjudicando el compromiso de los funcionarios con la entidad?	Ejecución de procesos	4	No existen preferencias todos son tratados por igual		
		¿Se han eliminado las presiones para cumplir con los objetivos de la entidad?	Ejecución de procesos	3	No, se debe cumplir con lo establecido al inicio del año		
		¿Existen privilegios o prejuicios en el trato de autoridades hacia los funcionarios?	Gobernador	4	No existen preferencias todos son tratados por igual		
	Evalúa desempeño y premios o disciplina los individuos. La Administración y la Junta Directiva evalúan el desempeño de las responsabilidades de control interno, incluyendo la adherencia a los estándares de conducta y los niveles de competencia esperados, y proporciona premios o ejerce acciones disciplinarias cuando es apropiado	¿Los funcionarios conocen las consecuencias por no cumplir con sus responsabilidades?	Administrativo	3	No existen sanciones establecidas		
		¿Se evalúa los logros, reconocimientos y medidas disciplinarias cuando corresponde?	Ejecución de procesos	3	No existen reconocimientos		
		¿Existe acciones correctivas en el caso de que no se lleguen a cumplir con los objetivos establecidos?	Gobernador	4	Del ser el caso se realiza una reprogramación de las actividades		

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

Componente: Evaluación de Riesgos

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
6 La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados	Objetivos Operativos: - Refleja las elecciones de la administración. - Considera la tolerancia al riesgo. - Incluye las metas de desempeño operativo y financiero. - Constituye una base para administrar los recursos.	¿Existe un Plan Operativo Anual?	Gobernador	5	Si existe y se encuentra en actualización	POA	Coordinación de procesos
		¿Existen procedimientos sobre la administración de los recursos?	Secretaria/ Tesorera	4	Si, cuentan con un manual de protección de bienes.	Normas de Control Interno de la CGE.	Conservación, protección, custodios.
	Objetivos de Reporte Financiero Externo: - Cumple con los estándares contables aplicables. - Considera la materialidad. - Refleja las actividades de la entidad.	¿La contabilidad se realiza de acuerdo a los PCGA?	Contadora	1	No, la contabilidad no cumple con los PCGA		
		¿El sistema de contabilidad utilizado integra información financiera, patrimonial y presupuestaria en un sistema único, común, oportuno y confiable?	Contadora	4	Si manejan el sistema establecido en el ministerio de finanzas E-SIGEF		
		¿Se realiza un análisis de las cuentas más importantes periódicamente?	Gobernador /Contadora	2	No, debido a que solo toman en cuenta los gastos y los pagos por los mismos.		
		¿Los archivos informáticos se encuentran bajo restricción para personal autorizado según las claves asignadas?	Analista de comunicación y tecnología	4	Si, solo personal autorizado tienen acceso a los archivos		

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
<p>6</p> <p>La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados</p>	<p>Objetivos de Reporte no Financiero Externo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumple con los estándares y marcos externos establecidos. - Considera los niveles de precisión requeridos. - Refleja las actividades de la entidad 	¿Se efectúan cruces de información para confirmar la integridad y exactitud de los datos procesados?	Contadora	1	No se realizan cruces de información de los registros contables y el sistema E-SIGEF		
		¿Se realiza la toma de inventarios de bienes muebles e inmuebles al cierre de cada ejercicio fiscal?	Analista administrativa	4	Si, se toma el inventario correspondiente		
		<p>Objetivos de Reporte interno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Refleja las elecciones de la administración. - Considera el nivel requerido de precisión. - Refleja las actividades de la entidad. 	¿Existen responsables de la custodia de comprobantes y documentación de sustento?	Asistente de documentación	4	Si existe un delegado que custodie los documentos	
	¿Los comprobantes y la documentación están archivados de forma ordenada?		Contadora	4	Si, se archivan los documentos de forma cronológicamente.		
	¿Los archivos están ubicados en instalaciones con acceso restringido y protegidas contra posibles siniestros?		Gobernador	4	Si, de manera parcial el acceso es de acuerdo a las funciones que tiene cada empleado.		
	<p>Objetivos de Cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Refleja las leyes y regulaciones externas. - Considera la tolerancia al riesgo 	¿Se verifica que se haya elaborado y emitido los EEFF de acuerdo con las normas vigentes?	Contadora	1	No, en el encargado ingresa los registros al sistema del Ministerio de Finanzas		
		¿Se identifica bienes deteriorados o en desuso y solicita la baja de los registros con autorización?	Analista administrativa	4	Cuando los bienes están deteriorados según el debido proceso estipulado en el reglamento se los da de baja mediante acta y en el caso de que los bienes terminaran su vida útil se realiza la revalorización en caso de que estén en buen estado.		

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
7 La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determina cómo se deben gestionar	Incluye la entidad, sucursales, divisiones, unidad operativa y niveles funcionales. La organización identifica y evalúa los riesgos a nivel de la entidad, sucursales, divisiones, unidad operativa y niveles funcionales relevantes para la consecución de los objetivos	¿Se ha difundido a todos los funcionarios el concepto de riesgo, sus distintas calificaciones y consecuencias para la entidad?	Gobernador / Asistente de planificación	2	No existen escalas de medición del riesgo		
		¿Se han establecido niveles de riesgo de acuerdo al impacto que pueden tener en el desarrollo de actividades?	Gobernador / Asistente de planificación	2	No existen escalas de medición del riesgo		
	Evalúa la consideración de factores externos e internos en la identificación de los riesgos que puedan afectar a los objetivos	¿Se evalúa posibles riesgos externos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos?	Analista Presupuestario	4	Si, se realiza un análisis de leyes y reglamentos	Leyes, Reglamentos, Normativas	
		¿Se estableces acciones propositivas para mitigar el riesgo de factores externos?	Analista Presupuestario	4	Si en cada proceso se evalúa	Ejecución de Procesos	
	Involucra niveles apropiados de administración. La dirección evalúa si existen mecanismos adecuados para la identificación y análisis de riesgos	¿Se ha elaborado un mapa de riesgos donde se mida la frecuencia e intensidad de cada riesgo?	Gobernador	2	No, existen mecanismos para identificación de riesgos		
		¿Existe un mecanismo adecuado que identifique riesgos de forma oportuna y correcta?	Gobernador	2	No, existen mecanismos para identificación de riesgos		

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
7 La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determina cómo se deben gestionar	Analiza la relevancia potencial de los riesgos identificados y entiende la tolerancia al riesgo de la organización	¿Se estima el riesgo potencial de los diferentes riesgos encontrados o identificados?	Secretaría general	2	No, existe una estimación de posibles riesgos potenciales.		
		¿Existen criterios formales para definir la importancia relativa de los riesgos?	Gobernador	2	No existen escalas de medición del riesgo		
	Determina la respuesta a los riesgos. La evaluación de riesgos incluye la consideración de cómo el riesgo debería ser gestionado y si aceptar, evitar, reducir o compartir el riesgo.	¿Se establece respuesta a los riesgos?	Gobernador/ asistente de planificación	2	No, solo se realiza una reprogramación de actividades.		
		¿Se han establecido procedimientos para implantar sistemas de alertas tempranos que permitan detectar riesgos en el entorno externo e interno?	Asistente de comunicación y tecnología	4	Alarma contra robos e incendios		

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
<p>8</p> <p>La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos</p>	<p>Considera varios tipos de fraude: La evaluación del fraude considera el Reporting fraudulento, posible pérdida de activos y corrupción</p>	¿Ha existido fraudes en algún proceso dentro de la entidad?	Administrativos y servidores	4	No han existido fraudes		
		¿Se ha establecido un proceso de monitoreo de los riesgos de fraude, para ser ejecutado por parte de las autoridades?	Gobernador	3	No hay supervisión interno, pero si bajo las entidades controladoras.		
		¿Existe un responsable encargado de la gestión del riesgo de fraude?	Gobernador	3	No existe persona encargada de identificación de posibles fraudes		
	<p>La evaluación del riesgo de fraude evalúa incentivos y presiones</p>	¿Cuenta con un modelo que le permita determinar el tipo de riesgos de fraude que pueden ser asumidos dentro de la GPMS?	Analista presupuestario / contadora	2	No existen procedimientos para identificar posibles fraudes o riesgos		
		¿Existe forma de generar un reporte de sospechas o maneras de denunciar hechos fraudulentos?	Secretaria general	4	Si, existe un buzón de quejas reclamos que permita denunciar hechos fraudulentos		
	¿La gobernación cuenta con un sistema formal para detectar, investigar y solucionar casos de fraude?	Tenencias políticas	2	No, solo en auditorias de la Contraloría General del Estado			

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
<p>8</p> <p>La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos</p>	<p>La evaluación del riesgo de fraude tiene en consideración el riesgo de fraude por adquisiciones no autorizadas, uso o enajenación de activos, alteración de los registros de información, u otros actos inapropiados</p>	<p>¿Existe alteración de los documentos de ingreso u otra información?</p>	Gobernador	5	No toda información es fidedigna		
		<p>¿Existe adquisiciones no autorizadas?</p>	Contadora	4	No, todo está establecido en el PAC	Plan Anual de Contratación	Tipo de Compra, presupuesto, procedimiento
		<p>¿Se ha realizado una evaluación rigurosa de los riesgos de fraude y se han tomado medidas concretas para fortalecer los mecanismos de prevención?</p>	Analista de comunicación y tecnología	2	No existen procedimientos para prevenir la probabilidad de fraude		
	<p>La evaluación del riesgo de fraude considera cómo la dirección u otros empleados participan en, o justifican, acciones inapropiadas.</p>	<p>¿Han existido indicios de participación de los funcionarios y servidores en los fraudes?</p>	Gobernador	4	No existen fraudes ni robos en la entidad		
		<p>¿En el proceso de selección del personal se realiza una verificación de antecedentes y referencias para poder ocupar un cargo en la entidad?</p>	Jefe de talento humano	5	Si, se revisa el record policial de los funcionarios		
		<p>¿Ha identificado la autoridad procedimientos para identificar fraude potenciales en su área de responsabilidad?</p>	Administración y servidores	2	No existen procedimientos para prevenir la probabilidad de fraude		

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
9 La organización identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno	Evalúa cambios en el ambiente externo. El proceso de identificación de riesgos considera cambios en los ambientes regulatorio, económico, y físico en los que la entidad opera.	¿Se evalúa los posibles cambios externos que puedan afectar el accionar de la entidad?	Gobernador	4	Si se evalúa leyes reglamentos y normativas		
		¿Se identifica de manera oportuna y precisa los posibles riesgos externos?	Administrativos	4	Si se identifican oportunamente	Se capacita al personal ante los cambios	
	Evalúa cambios en liderazgo. La organización considera cambios en administración y respectivas actitudes y filosofías en el sistema de control interno.	¿Existen mecanismos adecuados para identificar riesgos externos considerando criterios como cambios tecnológicos, condiciones económicas, políticas, normas aplicables, acontecimientos naturales, etc.?	Gobernador / administrativos	4	Si, se toma a consideración todo lo establecido por entes reguladores		
		¿Existen mecanismos adecuados para identificar riesgos internos y se consideran aspectos como, talento humano y presupuesto?	Analista de presupuestos	4	Si, se realizan reuniones para identificar cambios internos y toma de decisiones	Actas de Reunión	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
<p>9</p> <p>La organización identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno</p>	<p>Evalúa cambios en el modelo de negocios. La organización considera impactos potenciales de las nuevas líneas del negocio, composiciones alteradas dramáticamente de las líneas existentes de negocios, operaciones de negocios adquiridas o de liquidación en el sistema de control interno, rápido crecimiento, el cambio de dependencia en geografías extranjeras y nuevas tecnologías.</p>	¿Existen grupos o individuos responsables de anticipar e identificar cambios que pudieran tener un efecto significativo en la GPMS?	Gobernador	2	No existe una persona encargada de identificar riesgos		
		¿Existe un mecanismo adecuado que identifique riesgos de infracción a las normas de honradez y transparencia en la prestación de servicios?	Gobernador	3	No existen mecanismos de identificación de riesgos		
		¿Existe un grupo específico dentro de la GPMS que realice valuaciones periódicas de riesgos, al menos en forma anual?	Técnica	2	No existe una comisión que se encargue de la identificación y análisis de riesgos		
		¿Supervisa y monitorea el proceso de evaluación de riesgo y toma acciones para tratar los riesgos significativos identificados?	Gobernador	2	No existen procedimientos formales		
		¿La evaluación de riesgos identifica y analiza los riesgos relevantes (tanto internos como externos) que podrían afectar el logro de los objetivos?	Gobernador	2	No, existen mecanismos para identificación de riesgos		

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
CHECKLIST DE CONTROL INTERNO**

Componente: Actividades de control

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
10 La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos	Se integra con la evaluación de riesgos. Las actividades de control ayudan a asegurar que las respuestas a los riesgos que direccionan y mitigan los riesgos son llevadas a cabo	¿Existen actividades de control para mitigar los riesgos?	Gobernador	3	No existen actividades formales.		
		¿Existen políticas y procedimientos necesarios para controlar cada una de las actividades, y son aplicados en forma adecuada?	Analista de planificación	4	Si se verifica el avance de las actividades a través de informes.	Informes	Porcentaje de avance de las actividades.
		¿Se han implementado medidas de control interno con la finalidad de combatir el fraude y la corrupción?	Gobernador	2	No existe un control interno propio		
	Considera factores específicos de la entidad. La administración considera cómo el ambiente, complejidad, naturaleza y alcance de sus operaciones, así como las características específicas de la organización afectan la selección y desarrollo de las actividades de control	¿Se realizan comparaciones entre el desempeño actual con los objetivos y metas establecidos en la entidad y planes de acción del periodo?	Gobernador	4	Si se verifica el grado de cumplimiento tanto como en la misión y visión y con lo previsto en la planeación		
		¿La entidad ha realizado una revisión de sus procesos para lograr una mayor eficiencia operativa eliminando procedimientos innecesarios?	Analista de planificación	4	Si, se realiza un análisis de las actividades desarrolladas para conocer su grado de cumplimiento		

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Elaborado por: AMAV/LVMN		Fecha: 17/10/2016
					Revisado por: CAVM/CFVN		Fecha: 24/10/2016
10 La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos	Determina la importancia de los procesos del negocio. La administración determina la importancia de los procesos del negocio en las actividades de control	¿Se verifica el cumplimiento de las actividades establecidas en un cronograma?	Secretaria general	4	Si se verifica que todas las actividades se cumplan acorde a lo planificado.		
		¿Se evalúan los procesos más importantes de la entidad?	Tesorera/ Analista de presupuesto	4	Si, se evalúan cuentas importantes	Ejecuciones presupuestarias /cuentas de ingresos y gastos	
	Evalúa una mezcla de tipos de actividades de control. Las actividades de control incluyen un rango y una variedad de controles que pueden incluir un equilibrio de enfoques para mitigar los riesgos teniendo en cuenta controles manuales y automatizados, y controles preventivos y de detección.	¿Las actividades de control de califican por rangos?	Gobernador	3	No, se han establecido actividades de control calificado por rangos.		
		¿Se ha determinado el responsable de la custodia de toda la documentación relacionada con la elaboración y el seguimiento del POA?	Analista de planificación/ Analista de documentación	4	Si, el departamento de planificación y documentación son responsables de esta documentación.		

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

				Elaborado por: AMAV/LVMN		Fecha: 17/10/2016	
				Revisado por: CAVM/CFVN		Fecha: 24/10/2016	
				Auditor			
Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.			
10 La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos	Considera en qué nivel las actividades son aplicadas. La administración considera las actividades de control en varios niveles de la entidad	¿Se realiza un seguimiento de todas las actividades para determinar en qué medida se están alcanzando los objetivos?	Gobernador	4	Si semestralmente		
		¿Se designa funcionarios que deben supervisar las actividades que realiza la GPMS?	Secretaria general	4	Si, los jefes de cada departamento		
	Direcciona la segregación de funciones. La administración segrega funciones incompatibles, y donde dicha segregación no es práctica, la administración selecciona y desarrolla actividades de control alternativas	¿Existe una segregación de funciones que asegure que ninguna persona tenga la autoridad para ejecutar dos o más funciones dentro de la entidad?	Jefe de talento humano	4	Si, existe segregación de funciones.		
		¿Las actividades de autorizar, ejecutar, registrar y comprobar una transacción están claramente segregadas y diferenciadas?	Contadora - Tesorera	5	Si ya que el ministerio de finanzas establece el procedimiento de contabilidad	Normativas, leyes, reglamentos	
		¿Existe personal suficiente para distribuir las responsabilidades de manera apropiada?	Jefe de talento humano	4	Si, el personal es suficiente.		

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
11 La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos	Determina la relación entre el uso de la tecnología en los procesos del negocio y los controles generales de tecnología: La autoridad entiende y determina la dependencia y la vinculación entre los procesos de negocios, las actividades de control automatizadas y los Controles Generales de tecnología	¿Considera que la tecnología que posee la GPMS es adecuada?	Contadora, tesorera, Jefe de planificación	4	El departamento financiero ha tratado de ir a la par con la tecnología, con el uso del E-SIGEF y con el uso del spryn.		
		¿Existen procedimientos para las operaciones de manipulación de la tecnología?	Contadora, tesorera, Jefe de planificación	4	Si el personal financiero conoce el procedimiento de manejo de la tecnología		
		¿Se ha capacitado a los funcionarios para la manipulación de la tecnología en la institución?	Contadora, tesorera, Jefe de planificación	4	Si existen capacitaciones que brinda el Ministerio de Finanzas		
	Establece actividades de control para la infraestructura tecnológica relevante: la Dirección selecciona y desarrolla actividades de control diseñadas e implementadas para ayudar a asegurar la completitud, precisión y disponibilidad de la tecnología.	¿La infraestructura de la entidad cuenta con tecnología apropiada?	Gobernador	4	Si, las instalaciones son adecuadas.	Instalaciones telefónicas y de internet	
		¿La GPMS tiene un plan concreto para la modernización de su sistema de información?	Secretaria - Tesorera	4	Si mediante el uso del SERCOP se hacen las compras de equipos tecnológicos		

		¿La GPMS cuenta con sitio Web?	Asistente de comunicación y tecnologías	3	Sí, pero esta inhabilitada por reparaciones del ministerio del interior central-Quito		
--	--	--------------------------------	---	---	---	--	--

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Auditor		
11 La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos	Establece las actividades de control para la administración de procesos relevantes de seguridad: la dirección selecciona y desarrolla actividades de control diseñadas e implementadas para restringir los derechos de acceso, con el fin de proteger los activos de la organización de amenazas externas	¿Los archivos informáticos tienen acceso restringido exclusivamente a los empleados correspondientes según las claves asignadas?	Departamento de comunicación y tecnología	4	Si cada funcionario tiene clave de acceso a la información.		
		¿Existe copias de respaldo o seguridad de los archivos importantes?	Departamento de comunicación y tecnología	4	Si existen respaldos de archivos		
		¿Su sistema permite que otras personas puedan ver la misma información simultáneamente desde otras computadoras o por internet?	Secretaria - Tesorera	4	Si ya que la Ley de transparencia y acceso a la información pública lo exige	Art 1 de la LOTAIP trata del principio de publicidad de la información.	
	Establece actividades de control relevantes para los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de la tecnología: la dirección selecciona y desarrolla actividades de control sobre la adquisición, desarrollo y mantenimiento de la tecnología y su infraestructura	¿La estructura de la entidad cuenta con una póliza de seguros?	Gobernador	2	No, el edificio no cuenta con una póliza de seguros		
		¿En caso de falla de los computadores la entidad está preparada para seguir operando sin causar mayores inconvenientes?	Departamento de comunicación y tecnología/ Secretaria general	4	Si, existe información en digital y en físico.		
		¿Las instalaciones cuentan con una protección adecuada contra siniestros?	Gobernador	4	Si, cuenta con medidas de seguridad	Extintores/ Detectores de humo	



		¿Existe un plan de mantenimiento preventivo sobre los equipos de cómputo?	Jefe de Departamento de comunicación y tecnología	4	Si se realizan mantenimientos de los equipos trimestralmente		
--	--	---	---	---	--	--	--

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
12 La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas	Establece políticas y procedimientos para apoyar el despliegue de las directivas de la administración: la administración establece actividades de control que están construidas dentro de los procesos del negocio y las actividades del día a día de los empleados a través de políticas estableciendo lo que se espera y los procedimientos relevantes especificando acciones	¿Existen políticas y procedimientos que ayuden al control de actividades?	Gobernador	4	Si, según lo establecido en el reglamento interno de la GPMS.		
		¿Se establecen actividades de control para asegurar los recursos que posee la entidad para un desempeño acorde con los objetivos a cumplir?	Analista presupuestario	4	Si, se generan reportes físicos y digitales donde se evidencia el uso de los recursos con sus justificaciones y respaldos correspondientes	Recursos tecnológicos, financieros, materiales	Actividades desarrolladas
	Establece responsabilidad y rendición de cuentas para ejecutar las políticas y procedimientos: la administración establece la responsabilidad y rendición de cuentas para las actividades de control con la administración (u otro personal asignado) de la unidad de negocios o función en el cual los riesgos relevantes residen	¿Se rinden cuentas de las políticas y procedimientos adoptados por la entidad?	Gobernador/ secretaria general	4	Si se informa todas las eventualidades posibles al Gobernador para tomar medidas necesarias.	Actas de reunión	Informes anuales de actividades cumplidas
		¿Las autoridades y funcionarios verifican que las actividades estén libres de errores o irregularidades?	Tenencias Políticas	4	Si se verifica que todos los procesos sean adecuados		
		¿A los funcionarios de la GPMS se les provee de medios para comunicar información significativa a la autoridad?	Secretaria General	4	Si de forma por escrita, por celular y correos electrónicos		

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
12 La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas	Funciona oportunamente: el personal responsable desarrolla las actividades de control oportunamente, como es definido en las políticas y procedimientos.	¿El responsable de cada actividad genera información sobre el desempeño logrado?	Administrativos y Servidores	4	Si, se generan reportes de las actividades desempeñadas	Reporte de servicios y procesos	
		¿El Gobernador se asegura que las políticas y los procedimientos sean apropiados para las actividades de la entidad?	Administrativos	4	Si todas las actividades están acorde a las funciones de la gobernación	Leyes, reglamentos, normativas	
	Toma acciones correctivas: el personal responsable investiga y actúa sobre temas identificados como resultado de la ejecución de actividades de control	¿Se determina responsables por incumplimientos?	Gobernador	4	Si, la responsabilidad es del encargado de la actividad		
		¿Se sanciona a los funcionarios que no hayan cumplido sus obligaciones?	Administrativos	4	Si, las sanciones consideradas en el reglamento interno	Reglamento Interno	
	Trabaja con personal competente: personal competente con la suficiente autoridad desarrolla actividades de control con diligencia y continúa atención	¿El personal tiene la capacidad y preparación necesaria para la responsabilidad asignada?	Administrativos y servidores	3	No todo el personal se encuentra al 100%		
		¿Existe evidencia que demuestre que los funcionarios poseen los conocimientos y habilidades requeridos?	Administrativos y servidores	3	No existe el conocimiento en un 100%		
	Reevalúa políticas y procedimientos: revisa de forma periódica las actividades de control y determinar su continua relevancia, y las actualiza cuando es necesario	¿Se evalúa de manera periódica las actividades de la entidad?	Gobernador	4	Si, cada mes emiten un informe de actividades	Informe de actividades.	Información de las actividades.
		¿Se actualizan las políticas y procedimientos de acuerdo con las circunstancias?	Gobernador	4	Si, se actualizan políticas y procedimientos de la GPMS	Leyes, reglamentos y normativas.	

ECI 25/34

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
CHECKLIST DE CONTROL INTERNO

Componente: Sistema de información y comunicación

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
13 La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno	Identifica los requerimientos de información: un proceso está en ejecución para identificar la información requerida y esperada para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del control interno y el cumplimiento de los objetivos de la entidad	¿Cada unidad de la entidad cuenta con información suficiente y oportuna?	Gobernador	4	Si, se proporciona la información necesaria para el desarrollo de las actividades	Emisión de memorandos por medio del sistema QUIPUX	
		¿Existen funcionarios con la capacidad para procesar oportunamente información financiera y controlar la exactitud de los registros?	Contadora/Analista Financiero/ Tesorera	4	Si, tanto la Contadora/Analista Financiero/ se encuentra en capacidad de procesar información financiera		
	Captura fuentes internas y externas de información: los sistemas de información capturan fuentes internas y externas de información	¿La entidad cuenta con una base de información externa?	Gobernador	4	Si, mediante el ministerio del interior		
		¿La entidad cuenta con licencias de programas contables?	Tesorera	4	Si los órganos reguladores les proveen.		
	Procesa datos relevantes dentro de la información: los sistemas de información procesan datos relevantes y los transforman en información	¿Los funcionarios tienen capacidad de preparar informes exactos y oportunos?	Gobernador / Analista presupuestario	4	Todos preparan informes de las actividades asignadas	Informes	Informe de cumplimiento o de objetivos
		¿El sistema de información con el que cuenta la entidad permite crear respaldos?	Contadora/ Analista de presupuestos y Tesorera	5	Se realizan respaldos en Excel y PDF	Impresión de Saldos de apertura, saldos contables para unidades ejecutoras	Sistema E-SIGEF SPRYN

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
13 La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno	Mantiene la calidad a través de procesamiento: los sistemas de información producen información que es oportuna, actual, precisa, completa, accesible, protegida, verificable y retenida. La información es revisada para evaluar su relevancia en el soporte de los componentes de control interno	¿Se suministra información pertinente detallada y en forma oportuna a los funcionarios para permitirle cumplir con sus obligaciones en forma eficiente y eficaz?	Gobernador	4	Si, toda la información es entregada de forma oportuna	Informes de cumplimiento de actividades.	
		¿Los funcionarios que utilizan el sistema de información están conformes con respecto a la confiabilidad y oportunidad de los informes que emiten dichos sistemas?	Administración/ Financiero	4	Si, el sistema se adapta a las necesidades de la entidad		
	Considera costos y beneficios: la naturaleza, cantidad y precisión de la información comunicada están acorde con, y apoyan, el cumplimiento de los objetivos	¿El sistema de procesamiento detecta e informa errores de autorización, exactitud e integridad en los registros?	Contadora/ Tesorera	2	En cuanto a autorización si los detecta mediante huella digital pero el registros no se ha detectado un desfase en el patrimonio	Se detecta problemas en el Balance General	
		¿La entidad cuenta con un sistema de procesamiento de datos adaptado a las necesidades que permita la generación de información exacta y oportuna?	Contadora/ Analista de presupuestos y Tesorera	2	El sistema con el que cuenta no es efectivo	Maneja los sistema E-SIGEF SPRYN	Sistema E-SIGEF SPRYN

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
14 La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.	Comunica la información de control interno: un proceso está en ejecución para comunicar la información requerida para permitir que todo el personal entienda y lleve a cabo sus responsabilidades de control interno.	¿La entidad ha comunicado claramente las líneas de autoridad y responsabilidad dentro de la entidad?	Gobernador	3	Si, ya que la existencia de problemas de comunicación es escasa	Organigrama	Orden jerárquico
		¿Existen medios de comunicación suficientes para que los funcionarios conozcan los deberes y responsabilidades frente a los controles internos?	Gobernador	3	Si, existe sin embargo, existen servidores que no revisan el correo electrónico	Correo Electrónico, Llamadas telefónica, emisión de memorandos	
	Se comunica con la Autoridad: existe comunicación entre la autoridad y los funcionarios; por lo tanto, ambas partes tienen la información necesaria para cumplir con sus roles con respecto a los objetivos de la entidad	¿Existe una comunicación adecuada entre el gobernador y el resto del personal de la entidad?	Administración y Servidores	4	El gobernador promueve un adecuado entorno laboral	Buena relación entre funcionarios	
		¿El gobernador y el resto del personal son conscientes de que la información es vital para el cumplimiento de los objetivos institucionales?	Administración /Gobernador/ servidores	4	Sí, todo el personal se encuentra comprometido con el cumplimiento de los objetivos institucionales		

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
14 La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno	Proporciona líneas de comunicación separadas: separa canales de comunicación, como líneas directas de denuncia de irregularidades, las cuales sirven como mecanismos a prueba de fallos para permitir la comunicación anónima o confidencial cuando los canales normales son inoperantes o ineficientes	¿Existe líneas de comunicación de denuncias, seguras y confiables para quien las usa?	Gobernador	3	Las denuncias son solo verbales y de ser el caso se lo hace por escrito.		
		¿Existen procesos para comunicar rápidamente la información crítica a toda la entidad?	Administración /Gobernador/ servidores	4	Comunicación directa entre el personal involucrado		
		¿Existen procedimientos para comunicar las irregularidades que los funcionarios hayan detectado?	Gobernador	3	No, existen procesos formales		
	Selecciona métodos de comunicación relevantes: los métodos de comunicación consideran tiempo, público y la naturaleza de la información	¿Existe una comunicación adecuada fluida, suficiente y oportuna entre los funcionarios?	Administración /Gobernador/ servidores	4	Existe un ambiente laboral cooperativo		
		¿La entidad obtiene, o genera y usa, información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno?	Administración /Gobernador/ servidores	3	La entidad no cuenta con un sistema de control interno propio.		

ECI 29/34

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
15 La organización se comunica con los grupos de interés externos sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno	Se comunica con grupos de interés externos: los procesos están en funcionamiento para comunicar información relevante y oportuna a grupos de interés externos, incluyendo accionistas, socios, propietarios, reguladores, clientes, analistas financieros y demás partes externas	¿Existen grupos de interés externos que permitan evaluar los procesos e identificar falencias?	Secretaría general	4	Existen un buzón de quejas y reclamos para los usuarios de la GPMS		
		¿Existe una comunicación directa entre el órgano regulador con el personal, sin la interferencia del Gobernador cuando sea necesario?	Gobernador Administración / servidores	4	Si, a través de reuniones personales o llamadas telefónicas		
	Permite comunicaciones de entrada: canales de comunicación abiertos permiten los aportes de clientes, consumidores, proveedores, auditores externos, reguladores, analistas financieros, entre otros, y proporcionan a la administración e información relevante.	¿Existen mecanismos de información con todos los órganos reguladores?	Gobernador	4	Los establecidos por estas entidades	Leyes, reglamentos, normativas.	
		¿Existen mecanismos de información con los usuarios?	Camarógrafo/ comunicador social y analista de Comunicación, Información y Tecnología	4	Existe comunicación vía internet y por medio de boletines	Programas de radio/ pagina de Facebook/	
		¿Se considera que la información y comunicación es suficiente y competente hacia los usuarios?	Comunicador social y Analista de comunicación, información y tecnología	4	Si, se considera que la información circula por medios de normal uso	Página de Facebook, Programa de Radio	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
15 La organización se comunica con los grupos de interés externos sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno	Se comunica con la Autoridad: la información relevante resultante de evaluaciones conducidas por partes externas es comunicada a la Autoridad.	¿Toda información es comunicada debidamente a la máxima autoridad?	Secretaría general	4	Si, la información se la presenta en los tiempos establecidos		
		¿Las evaluaciones externas son dadas a conocer con obligatoriedad a la máxima autoridad?	Gobernador	4	Sí, siempre se informa de las evaluaciones externas que se va a realizar	Lectura de informe de auditorías	Conclusiones y Recomendaciones aplicadas
	Proporciona líneas de comunicación separadas: separa canales de comunicación, como líneas directas de denuncia de irregularidades, las cuales sirven como mecanismos a prueba de fallos para permitir la comunicación anónima o confidencial cuando los canales normales son inoperantes o ineficientes	¿La entidad cuenta con un buzón de quejas y reclamos?	Gobernador	4	Si, los usuarios pueden hacer uso del mismo, en donde se den a conocer sus inconformidades	Buzón de quejas y reclamos	
		¿Existe una comunicación oportuna y adecuada de entes reguladores?	Gobernador	4	Si, se mantiene una buena comunicación con los órganos reguladores		
	Selecciona métodos de comunicación relevantes: los métodos de comunicación consideran el tiempo, público, y la naturaleza de la comunicación y los requerimientos y expectativas legales, regulatorias y fiduciarias	¿Los métodos de comunicación son oportunos y eficientes?	Comunicador Social	4	Si, consideran que tienen los medios de comunicación adecuados		
		¿Los sistemas de comunicación están de acorde a las regulaciones establecidas dentro de la ley?	Analista de comunicación, información y tecnología	4	Si, se ha tratado de cumplir con todas las regulaciones dispuestas en la ley.		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL COTALÓ
CHECKLIST DE CONTROL INTERNO

Componente: Supervisión del Sistema de Control – Monitoreo

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
16 La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento	Considera una combinación de evaluaciones continuas e independientes: la administración incluye un balance de evaluaciones continuas e independientes	¿La organización selecciona, desarrolla y lleva a cabo evaluaciones continuas para determinar si los componentes del SCI están presentes y funcionando?	Jefe del departamento de planificación	2	No, ya que la entidad no cuenta con un sistema de control propio.		
		¿Se evalúa el sistema de control interno de forma continua?	Jefe del departamento de planificación	2	No, ya que la entidad no cuenta con un sistema de control propio.		
	Considera tasa de cambio: la administración considera la tasa de cambio en el negocio y los procesos del negocio cuando selecciona y desarrolla evaluaciones continuas e independientes	¿Existen procedimientos para monitorear cuándo los controles son omitidos?	Gobernador	2	No, se evidencian procedimientos que monitoreen los controles		
		¿La entidad está preparada para posibles cambios en el sistema de control interno de los entes reguladores?	Administración y servidores públicos	3	Se mantienen informados sobre los cambios se dan de forma regular		
Establece un punto de referencia para el entendimiento: el diseño y estado actual del sistema de control interno son usados para establecer un punto de referencia para las evaluaciones continuas e independientes	¿Se realizan seguimientos al cumplimiento de las actividades planificadas por los empleados?	Gobernador	4	Si, verifican que el personal cumpla con sus responsabilidades	Informes de actividades	Avance y cumplimiento de objetivos	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
16 La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento	Uso de personal capacitado: los evaluadores que desarrollan evaluaciones continuas e independientes tienen suficiente conocimiento para entender lo que está siendo evaluado.	¿Las evaluaciones a los procesos son llevadas a cabo por persona independiente a la entidad?	Secretaría general	3	No existe una persona encargada pero si lo realiza la unidad de planificación		
		¿Las evaluaciones a los procesos se realizan a través de una persona especializada?	Secretaría general	4	No existe una persona encargada pero si lo realiza la unidad de planificación		
	Se integra con los procesos del negocio: las evaluaciones continuas son construidas dentro de los procesos del negocio y se ajustan a las condiciones cambiantes	¿Se realizan evaluaciones permanentes a las actividades establecidos en el Plan Operativo Anual?	Unidad de planificación	4	Si se realizan evaluaciones a los procesos de forma semestral		
	Ajusta el alcance y la frecuencia: la administración cambia el alcance y la frecuencia de las evaluaciones independientes dependiendo el riesgo	¿Las evaluaciones a los procesos pueden cambiar de acuerdo a los riesgos que puedan presentarse?	Gobernador	4	Si, de ser necesario realizan los cambios		
		¿El alcance a las evaluaciones es suficiente para afrontar posibles riesgos?	Gobernador	4	Si, a través de los indicadores de en base a los objetivos		
	Evalúa objetivamente: las evaluaciones independientes son desarrolladas periódicamente para proporcionar una retroalimentación objetiva	¿Se investigan las causas de las deficiencias en los controles internos?	Gobernador	2	No con regularidad debido que no manejan un sistema de control interno propio		
		¿Existe retroalimentación de las evaluaciones a los procesos?	Presidente	4	Si, para conocer deficiencias en los procesos		

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

Principios	Punto de Enfoque	Pregunta	Encuestado	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
17 La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda	Evalúa resultados: la Administración o la Junta Directiva, según corresponda, evalúa los resultados de las evaluaciones continuas e independientes	¿La entidad evalúa y comunica las deficiencias de CI de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas?	Administración y servidores	3	No, lo hacen de acuerdo a normas de control interno externa ya que la entidad no cuenta con un sistema de control propio.		
		¿Las deficiencias o debilidades encontradas en el SCI son comunicadas de forma oportuna?	Gobernador	3	No manejan un SCI pero las deficiencias en las actividades son comunicadas.		
	Comunica deficiencias: las deficiencias son comunicadas a las partes responsables para tomar las acciones correctivas y a las autoridades, según corresponda	¿Se elabora un informe de deficiencias, que le permita a la Autoridad estar enterada de lo que no está funcionando en forma adecuada?	Gobernador	4	Si se realizan informes de cualquier inconveniente		
		¿Existen procedimientos para que la autoridad revise los procesos de control para asegurarse que se aplican los controles de la forma esperada?	Gobernador	2	No existen procedimientos establecidos de manera formal solo de forma verbal		
	Supervisa acciones correctivas: la administración monitorea si las deficiencias son corregidas oportunamente	¿Existen políticas y procedimientos para asegurar que se toman acciones correctivas de forma oportuna cuando se detecta deficiencias en el control interno?	Gobernador	3	Se toma en cuenta todas las acciones que ayuden a mejorar las deficiencias pero no basadas en un sistema de control interno		
		¿Se corrigen las transacciones o las deficiencias identificadas?	Gobernador	3	Las han sido detectadas y que están al alcance		

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 17/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/10/2016

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PRINCIPIOS

TABLA 25: Matriz de Evaluación de Principios

EVALUACIÓN DE PRINCIPIOS: ENTORNO DE CONTROL		
Principio 1: La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.		
Puntos de Enfoque		Ponderación
Establece el tono de la gerencia, la máxima autoridad. La Alta Gerencia y el personal supervisor están comprometidos con los valores y principios éticos y los refuerzan en sus actuaciones.		4
Establece estándares de conducta. Las expectativas de la máxima autoridad con respecto a la integridad y los valores éticos son definidos en los estándares de conducta de la entidad y entendidos en todos los niveles de la organización y por los proveedores.		4
Evalúa la adherencia a estándares de conducta. Los procesos están en su lugar para evaluar el desempeño de los individuos y equipos en relación con los estándares de conducta esperados de la entidad.		2
Aborda y decide sobre desviaciones en forma oportuna. Las desviaciones de los estándares de conducta esperados en la entidad son identificadas y corregidas oportuna y adecuadamente.		2,33
DEFICIENCIAS APLICADAS AL PRINCIPIO 1		
N°	Deficiencias	Calificación
1	El código de ética no ha sido difundido en todas las áreas	Alto
2	No existe una adecuada información brindada sobre el código de ética a los nuevos funcionarios y servidores públicos.	Medio
3	Los funcionarios y servidores públicos no se encuentran en conocimiento de las consecuencias generadas a las vulneraciones del código de ética.	Medio
Principio 2: Las autoridades demuestran independencia sobre el personal y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno.		
Puntos de Enfoque		Ponderación
Establece las responsabilidades de supervisión de la dirección. La máxima autoridad identifica y acepta su responsabilidad de supervisión con respecto a establecer requerimientos y expectativas.		4,5
Aplica experiencia relevante. La máxima autoridad define, mantiene y periódicamente evalúa las habilidades y experiencia necesaria entre sus miembros para que puedan hacer preguntas de sondeo de la Alta Dirección y tomar medidas proporcionales.		4
Conserva o delega responsabilidades de supervisión.		4
Opera de manera independiente. La máxima autoridad tiene suficientes miembros, quienes son independientes de la Administración y objetivos en evaluaciones y toma de decisiones.		3,67
La máxima autoridad conserva la responsabilidad de supervisión del diseño, implementación y conducción del Control Interno de la Administración.		3
DEFICIENCIAS APLICADAS AL PRINCIPIO 2		
N°	Deficiencias	Calificación
1	No existe un control interno propio, por lo tanto, no existen procedimientos de control interno y por lo mismo tampoco ha existido el conocimiento de los 5 componentes del control interno.	Medio

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 24/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 31/10/2016

Principio 3: La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos		
Puntos de Enfoque		Ponderación
Considera todas las estructuras de la entidad. Las estructuras múltiples utilizadas (incluyendo unidades operativas, entidades legales, distribución geográfica, y proveedores de servicios externos) para apoyar la consecución de los objetivos.		5
Establece líneas de reporte. La Administración diseña y evalúa las líneas de reporte para cada estructura de la entidad para permitir la ejecución de autoridades y responsabilidades y el flujo de información para gestionar las actividades de la entidad.		4
Define, asigna y delimita autoridades y responsabilidades. La autoridad delega autoridad, define responsabilidades, y utiliza procesos y tecnologías adecuadas para asignar responsabilidad, segregar funciones según sea necesario en varios niveles de la organización		4
DEFICIENCIAS APLICADAS AL PRINCIPIO 3		
N°	Deficiencias	Calificación
Principio 4: La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en concordancia con los objetivos de la organización.		
Puntos de Enfoque		Ponderación
Establece políticas y prácticas. Las políticas y prácticas reflejan las expectativas de competencia necesarias para apoyar el cumplimiento de los objetivos		3,67
Evalúa la competencia y direcciona las deficiencias. La autoridad evalúa la competencia a través de la organización y en los proveedores de servicios externos de acuerdo con las políticas y prácticas establecidas, y actúa cuando es necesario direccionando las deficiencias		2,33
Atrae, desarrolla y retiene profesionales. La organización provee la orientación y la capacitación necesaria para atraer, desarrollar y retener personal suficiente y competente y proveedores de servicios externos para apoyar el cumplimiento de objetivos.		4
Planea y se prepara para sucesiones. La máxima autoridad desarrolla planes de contingencia para la asignación de la responsabilidad importante para el control interno		3,33
DEFICIENCIAS APLICADAS AL PRINCIPIO 4		
Deficiencias		Calificación
1	La entidad no posee suficiente presupuesto para la realización de capacitaciones, por lo mismo solo en años que la asignación de presupuesto es suficiente se destina para capacitaciones establecido en el POA	Medio
Principio 5: La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos		
Puntos de Enfoque		Ponderación
Hace cumplir la responsabilidad a través de estructuras, autoridades y responsabilidades. La autoridad establece los mecanismos para comunicar y mantener profesionales responsables para el desempeño de las responsabilidades de control interno a través de la organización, e implementan acciones correctivas cuando es necesario		3,67
Establece medidas de desempeño, incentivos y premios. la autoridad establecen medidas de desempeño, incentivos, y otros premios apropiados para las responsabilidades en todos los niveles de la entidad, reflejando dimensiones de desempeño apropiadas y estándares de conducta esperados, y considerando el cumplimiento de objetivos a corto y largo plazo		4

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 24/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 31/10/2016

Puntos de Enfoque		Ponderación
Considera presiones excesivas. La administración y la Junta Directiva evalúan y ajustan las presiones asociadas con el cumplimiento de los objetivos, así como asignan responsabilidades, desarrollan medidas de desempeño y evalúan el desempeño		3,67
Evalúa desempeño y premios o disciplina los individuos. La Administración y la Junta Directiva evalúan el desempeño de las responsabilidades de control interno, incluyendo la adherencia a los estándares de conducta y los niveles de competencia esperados, y proporciona premios o ejerce acciones disciplinarias cuando es apropiado		3,33
DEFICIENCIAS APLICADAS AL PRINCIPIO 5		
N°	Deficiencias	Calificación
1	No existen sanciones establecidas para los funcionarios que no cumplen con sus responsabilidades	Medio
2	No existen reconocimientos a los logros del personal	Bajo
EVALUACIÓN DE PRINCIPIOS: EVALUACIÓN DE RIESGOS		
Principio 6: La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados		
Puntos de Enfoque		Ponderación
Objetivos Operativos: -Refleja las elecciones de la administración. -Considera la tolerancia al riesgo. -Incluye las metas de desempeño operativo y financiero. -Constituye una base para administrar los recursos.		4,5
Objetivos de Reporte Financiero Externo: -Cumple con los estándares contables aplicables. -Considera la materialidad. -Refleja las actividades de la entidad.		2,75
Objetivos de Reporte no Financiero Externo: -Cumple con los estándares y marcos externos establecidos. -Considera los niveles de precisión requeridos. -Refleja las actividades de la entidad		2,5
Objetivos de Reporte interno: -Refleja las elecciones de la administración. -Considera el nivel requerido de precisión. -Refleja las actividades de la entidad.		4
Objetivos de Cumplimiento: -Refleja las leyes y regulaciones externas. -Considera la tolerancia al riesgo		2,5
DEFICIENCIAS APLICADAS AL PRINCIPIO 6		
N°	Deficiencias	Calificación
1	No existe aplicación de los PCGA en los registros contables	Alto
2	No existe análisis ni cruces de información de las cuentas importantes	Alto

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 24/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 31/10/2016

Principio 7: La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determina cómo se deben gestionar		
Puntos de Enfoque		Ponderación
Incluye la entidad, sucursales, divisiones, unidad operativa y niveles funcionales. La organización identifica y evalúa los riesgos a nivel de la entidad, sucursales, divisiones, unidad operativa y niveles funcionales relevantes para la consecución de los objetivos		2
Evalúa la consideración de factores externos e internos en la identificación de los riesgos que puedan afectar a los objetivos.		4
Involucra niveles apropiados de administración. La dirección evalúa si existen mecanismos adecuados para la identificación y análisis de riesgos.		2
Analiza la relevancia potencial de los riesgos identificados y entiende la tolerancia al riesgo de la organización.		2
Determina la respuesta a los riesgos. La evaluación de riesgos incluye la consideración de cómo el riesgo debería ser gestionado y si aceptar, evitar, reducir o compartir el riesgo.		3
DEFICIENCIAS APLICADAS AL PRINCIPIO 7		
N°	Deficiencias	Calificación
1	No, existen mecanismos para identificación de riesgos	Alto
2	No existen escalas para medir el riesgo	Alto
Principio 8: La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos		
Puntos de Enfoque		Ponderación
Considera varios tipos de fraude: La evaluación del fraude considera el Reporting fraudulento, posible pérdida de activos y corrupción		3,33
La evaluación del riesgo de fraude evalúa incentivos y presiones		2,67
La evaluación del riesgo de fraude tiene en consideración el riesgo de fraude por adquisiciones no autorizadas, uso o enajenación de activos, alteración de los registros de información, u otros actos inapropiados		3,67
La evaluación del riesgo de fraude considera cómo la dirección u otros empleados participan en, o justifican, acciones inapropiadas.		3,67
DEFICIENCIAS APLICADAS AL PRINCIPIO 8		
N°	Deficiencias	Calificación
1	No existen procedimientos para identificar posibles fraudes o riesgos	Alto
2	No existen procedimientos de forma escrita para detectar, investigar y solucionar casos de fraude	Medio
Principio 9: La organización identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno		
Puntos de Enfoque		Ponderación
Evalúa cambios en el ambiente externo. El proceso de identificación de riesgos considera cambios en los ambientes regulatorio, económico, y físico en los que la entidad opera.		4
Evalúa cambios en liderazgo. La organización considera cambios en administración y respectivas actitudes y filosofías en el sistema de control interno.		4
Evalúa cambios en el modelo de negocios. La organización considera impactos potenciales de las nuevas líneas del negocio, composiciones alteradas dramáticamente de las líneas existentes de negocios, operaciones de negocios adquiridas o de liquidación en el sistema de control interno, rápido crecimiento, el cambio de dependencia en geografías extranjeras y nuevas tecnologías.		2,20

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 24/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 31/10/2016

DEFICIENCIAS APLICADAS AL PRINCIPIO 9		
N°	Deficiencias	Calificación
1	No existe una persona encargada de identificar riesgos	Medio
2	No existen mecanismos de identificación de riesgos	Medio
EVALUACIÓN DE PRINCIPIOS: AMBIENTE DE CONTROL		
Principio 10: La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos		
Puntos de Enfoque		Ponderación
Se integra con la evaluación de riesgos. Las actividades de control ayudan a asegurar que las respuestas a los riesgos que direccionan y mitigan los riesgos son llevadas a cabo		3
Considera factores específicos de la entidad. La administración considera cómo el ambiente, complejidad, naturaleza y alcance de sus operaciones, así como las características específicas de la organización afectan la selección y desarrollo de las actividades de control		4
Determina la importancia de los procesos del negocio. La administración determina la importancia de los procesos del negocio en las actividades de control		4
Evalúa una mezcla de tipos de actividades de control. Las actividades de control incluyen un rango y una variedad de controles que pueden incluir un equilibrio de enfoques para mitigar los riesgos teniendo en cuenta controles manuales y automatizados, y controles preventivos y de detección		3,5
Considera en qué nivel las actividades son aplicadas. La administración considera las actividades de control en varios niveles de la entidad		4
Direcciona la segregación de funciones. La administración segrega funciones incompatibles, y donde dicha segregación no es práctica, la administración selecciona y desarrolla actividades de control alternativas		3,5
DEFICIENCIAS APLICADAS AL PRINCIPIO 10		
N°	Deficiencias	Calificación
1	No existe un control interno propio	Medio
2	No existen actividades formales para mitigar los riesgos.	Medio
Principio 11: La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos		
Puntos de Enfoque		Ponderación
Determina la relación entre el uso de la tecnología en los procesos del negocio y los controles generales de tecnología: La autoridad entiende y determina la dependencia y la vinculación entre los procesos de negocios, las actividades de control automatizadas y los Controles Generales de tecnología		4
Establece actividades de control para la infraestructura tecnológica relevante: la Dirección selecciona y desarrolla actividades de control diseñadas e implementadas para ayudar a asegurar la completitud, precisión y disponibilidad de la tecnología.		3,67
Establece las actividades de control para la administración de procesos relevantes de seguridad: la dirección selecciona y desarrolla actividades de control diseñadas e implementadas para restringir los derechos de acceso, con el fin de proteger los activos de la organización de amenazas externas		4
Establece actividades de control relevantes para los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de la tecnología: la dirección selecciona y desarrolla actividades de control sobre la adquisición, desarrollo y mantenimiento de la tecnología y su infraestructura		3,5

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 24/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 31/10/2016

DEFICIENCIAS APLICADAS AL PRINCIPIO 11		
N°	Deficiencias	Calificación
1	La estructura de la entidad no está asegurada	Alto
Principio 12: La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas		
Puntos de Enfoque		Ponderación
Establece políticas y procedimientos para apoyar el despliegue de las directivas de la administración: la administración establece actividades de control que están construidas dentro de los procesos del negocio y las actividades del día a día de los empleados a través de políticas estableciendo lo que se espera y los procedimientos relevantes especificando acciones		4
Establece responsabilidad y rendición de cuentas para ejecutar las políticas y procedimientos: la administración establece la responsabilidad y rendición de cuentas para las actividades de control con la administración (u otro personal asignado) de la unidad de negocios o función en el cual los riesgos relevantes residen		4
Funciona oportunamente: el personal responsable desarrolla las actividades de control oportunamente, como es definido en las políticas y procedimientos		4
Toma acciones correctivas: el personal responsable investiga y actúa sobre temas identificados como resultado de la ejecución de actividades de control		4
Trabaja con personal competente: personal competente con la suficiente autoridad desarrolla actividades de control con diligencia y continúa atención		3
Reevalúa políticas y procedimientos: revisa de forma periódica las actividades de control y determinar su continua relevancia, y las actualiza cuando es necesario		4
DEFICIENCIAS APLICADAS AL PRINCIPIO 12		
N°	Deficiencias	Calificación
1	Los funcionarios de la entidad no tienen el entrenamiento necesario para cumplir con sus responsabilidades al 100%	Medio
EVALUACIÓN DE PRINCIPIOS: SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Principio 13: La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno		
Puntos de Enfoque		Ponderación
Identifica los requerimientos de información: un proceso está en ejecución para identificar la información requerida y esperada para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del control interno y el cumplimiento de los objetivos de la entidad		4
Captura fuentes internas y externas de información: los sistemas de información capturan fuentes internas y externas de información		4
Procesa datos relevantes dentro de la información: los sistemas de información procesan datos relevantes y los transforman en información		4,5
Mantiene la calidad a través de procesamiento: los sistemas de información producen información que es oportuna, actual, precisa, completa, accesible, protegida, verificable y retenida. La información es revisada para evaluar su relevancia en el soporte de los componentes de control interno		4

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 24/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 31/10/2016

Puntos de Enfoque		Ponderación
Considera costos y beneficios: la naturaleza, cantidad y precisión de la información comunicada están acorde con, y apoyan, el cumplimiento de los objetivos		2
DEFICIENCIAS APLICADAS AL PRINCIPIO 13		
N°	Deficiencias	Calificación
1	El sistema contable no detecta deficiencias en los registros que produzcan un desfase.	Alto
Principio 14: La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno		
Puntos de Enfoque		Ponderación
Comunica la información de control interno: un proceso está en ejecución para comunicar la información requerida para permitir que todo el personal entienda y lleve a cabo sus responsabilidades de control interno		3
Se comunica con la Autoridad: existe comunicación entre la autoridad y los funcionarios; por lo tanto, ambas partes tienen la información necesaria para cumplir con sus roles con respecto a los objetivos de la entidad		4
Proporciona líneas de comunicación separadas: separa canales de comunicación, como líneas directas de denuncia de irregularidades, las cuales sirven como mecanismos a prueba de fallos para permitir la comunicación anónima o confidencial cuando los canales normales son inoperantes o ineficientes		3,33
Selecciona métodos de comunicación relevantes: los métodos de comunicación consideran tiempo, público y la naturaleza de la información		3,5
DEFICIENCIAS APLICADAS AL PRINCIPIO 14		
N°	Deficiencias	Calificación
1	No existen procesos formales para comunicar irregularidades que hayan detectado los funcionarios y servidores.	Medio
Principio 15: La organización se comunica con los grupos de interés externos sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno		
Puntos de Enfoque		Ponderación
Se comunica con grupos de interés externos: los procesos están en funcionamiento para comunicar información relevante y oportuna a grupos de interés externos, incluyendo accionistas, socios, propietarios, reguladores, clientes, analistas financieros y demás partes externas		4
Permite comunicaciones de entrada: canales de comunicación abiertos permiten los aportes de clientes, consumidores, proveedores, auditores externos, reguladores, analistas financieros, entre otros, y proporcionan a la administración e información relevante.		4
Se comunica con la Autoridad: la información relevante resultante de evaluaciones conducidas por partes externas es comunicada a la Autoridad.		4
Proporciona líneas de comunicación separadas: separa canales de comunicación, como líneas directas de denuncia de irregularidades, las cuales sirven como mecanismos a prueba de fallos para permitir la comunicación anónima o confidencial cuando los canales normales son inoperantes o ineficientes		4
Selecciona métodos de comunicación relevantes: los métodos de comunicación consideran el tiempo, público, y la naturaleza de la comunicación y los requerimientos y legales, regulatorias y fiduciarias		4

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 24/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 31/10/2016

DEFICIENCIAS APLICADAS AL PRINCIPIO 15		
N°	Deficiencias	Calificación
EVALUACIÓN DE PRINCIPIOS: SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL – MONITOREO		
Principio 16: La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento		
Puntos de Enfoque		Ponderación
Considera una combinación de evaluaciones continuas e independientes: la administración incluye un balance de evaluaciones continuas e independientes		2
Considera tasa de cambio: la administración considera la tasa de cambio en el negocio y los procesos del negocio cuando selecciona y desarrolla evaluaciones continuas e independientes		2,5
Establece un punto de referencia para el entendimiento: el diseño y estado actual del sistema de control interno son usados para establecer un punto de referencia para las evaluaciones continuas e independientes		4
Uso de personal capacitado: los evaluadores que desarrollan evaluaciones continuas e independientes tienen suficiente conocimiento para entender lo que está siendo evaluado		3,6
Se integra con los procesos del negocio: las evaluaciones continuas son construidas dentro de los procesos del negocio y se ajustan a las condiciones cambiantes		4
Ajusta el alcance y la frecuencia: la administración cambia el alcance y la frecuencia de las evaluaciones independientes dependiendo el riesgo		4
Evalúa objetivamente: las evaluaciones independientes son desarrolladas periódicamente para proporcionar una retroalimentación objetiva		3
DEFICIENCIAS APLICADAS AL PRINCIPIO 16		
N°	Deficiencias	Calificación
1	No existen procedimientos de monitoreo sobre los controles omitidos	Medio
Principio 17: La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda		
Puntos de Enfoque		Ponderación
Evalúa resultados: la Administración o la Junta Directiva, según corresponda, evalúa los resultados de las evaluaciones continuas e independientes		3
Comunica deficiencias: las deficiencias son comunicadas a las partes responsables para tomar las acciones correctivas y a las autoridades, según corresponda		3
Supervisa acciones correctivas: la administración monitorea si las deficiencias son corregidas oportunamente		3
DEFICIENCIAS APLICADAS AL PRINCIPIO 17		
N°	Deficiencias	Calificación
1	No existen procedimientos establecidos de manera formal para que la autoridad revise los procesos de control la mayoría es comunicado solo de forma verbal	Alto

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 24/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 31/10/2016

Matriz de evaluación de componentes del Control Interno COSO III

Evaluación de Componente: Entorno de Control				
		Presente (S/N)	Funcionando (S/N)	Explicación / Conclusión
Principio 1: La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.		Si	Si	La entidad ha demostrado compromiso ético e integridad en sus acciones y comportamientos.
N°	Descripción de la Deficiencia	Severidad de la Deficiencia		
1	El código de ética no ha sido difundido en todas las áreas.	En la entidad no se ha considerado difundir el Código de Ética en todas las áreas		
		Alto	Existe un número considerable tanto de funcionarios como de servidores que prestan su servicio en la entidad por lo mismo es necesario contar con una adecuada difusión y conocimiento del Código de Ética.	
2	No existe una adecuada información brindada sobre el código de ética a los nuevos funcionarios y servidores públicos.	Al no existir una adecuada difusión del Código de Ética tampoco existe conocimiento de los nuevos empleados ingresados a la entidad		
		Medio	No existe una adecuada comunicación, para con los funcionarios y servidores que recién ingresan a la entidad	
3	Los funcionarios y servidores públicos no se encuentran en conocimiento de las consecuencias generadas a las vulneraciones del código de ética.	Por la falta de difusión del Código de Ética los funcionarios y servidores públicos tampoco están en conocimiento de las consecuencias generadas por la vulnerabilidad de las mismas.		
		Medio	El personal debe comportarse de forma adecuada independientemente de la existencia o no de sanciones o consecuencias generadas por vulneraciones del código de ética.	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 26/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 31/10/2016

		Presente (S/N)	Funcionando (S/N)	Explicación / Conclusión
Principio 2: Las autoridades demuestran independencia sobre el personal y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno.		Si	Si	Los funcionarios y servidores trabajan de forma independiente y sin la necesidad de presiones y por lo mismo sin la recurrente supervisión para que cumplan con sus funciones
N°	Descripción de la Deficiencia	Severidad de la Deficiencia		
1	No existe un control interno propio, por lo tanto, no existen procedimientos ni existe el conocimiento de los 5 componentes del control interno.	A pesar de no tener un SCI propio se rigen bajo las normas de Control Interno para para las entidades, organismos del sector público emitido por la CGE.		
		Medio	Existe Normas de control Interno emitido por la CGE como base para la evaluación de sus actividades.	
		Presente (S/N)	Funcionando (S/N)	Explicación / Conclusión
Principio 3: La autoridad establece con la supervisión del consejo, las estructuras, líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.		Si	Si	La GPMS cumple con el principio número tres a cabalidad debido a que cuenta con un organigrama definido en el cual se determinan claramente las líneas de autoridad, responsabilidad y dependencia, además de que existe personal suficiente para cada área
N°	Descripción de la Deficiencia	Severidad de la Deficiencia		

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 26/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 31/10/2016

		Presente (S/N)	Funcionando (S/N)	Explicación / Conclusión
Principio 4: La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en concordancia con los objetivos de la organización.		Si	Si	La entidad mediante el Ministerio de Finanzas brinda capacitaciones virtuales que preparan al personal para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.
N°	Descripción de la Deficiencia	Severidad de la Deficiencia		
1	La entidad no posee suficiente presupuesto para la realización de capacitaciones, por lo mismo solo en años que la asignación de presupuesto es suficiente se destina para capacitaciones establecido en el POA	Los funcionarios y servidores públicos solo cuentan con capacitaciones en los periodos que exista la debida partida presupuestaria como tal.		
		Medio	El personal considera que si no existe capacitación en la entidad deben capacitarse por su propios medios en lo que se refiere al manejo de programas mediante tutoriales, para una correcto desenvolvimiento en sus actividades	
		Presente (S/N)	Funcionando (S/N)	Explicación / Conclusión
Principio 5: La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos		Si	Si	La GPMS al contar con un reglamento interno que busca viabilizar la aplicación de las normas emitidas por los órganos reguladores, con el objeto de desarrollar en forma óptima sus atribuciones, funciones y competencias constitucionales y legales.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 26/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 31/10/2016

N°	Descripción de la Deficiencia	Severidad de la Deficiencia		
1	No existen sanciones establecidas para los funcionarios y servidores que no cumplen con sus responsabilidades	Por la falta de difusión del Código de Ética, el personal desconoce las sanciones en caso de actuar de forma contraria a la ética		
		Medio	Por la falta de difusión del código de ética el personal desconoce las sanciones para los funcionarios y servidores que actúen de forma contraria a la ética	
2	No existen reconocimientos a los logros del personal	En la GPMS no existen incentivos ni reconocimientos para el personal que ha demostrado compromiso ético y laboral.		
		Bajo	Aunque la GPMS no cuente con políticas de incentivos, reconocimientos y premios a los funcionarios que se han destacado en el desarrollo de sus funciones no ha sido motivos para que el personal deje de cumplir con sus funciones asignadas.	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 26/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 31/10/2016

Evaluación de Componente: Evaluación de Riesgos				
		Presente (S/N)	Funcionando (S/N)	Explicación / Conclusión
Principio 6: La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados		Si	Si	En el POA están establecidos los objetivos a cumplir de cada una de las actividades que se van a desarrollar en cada período.
N°	Descripción de la Deficiencia	Severidad de la Deficiencia		
1	No existe aplicación de los PCGA en los registros contables	En los registros ingresados al sistema E-SIGEF no cumplen con los PCGA.		
		Alto	Existen incumplimientos en la aplicación de principios y normas que rigen la contabilidad de una entidad pública.	
2	No existe análisis ni cruces de información de las cuentas importantes	En la entidad no han considerado el análisis de cuentas importantes debido a que solo manejan gastos.		
		Alto	Al no analizar las cuentas, la entidad incurre al desconocimiento de información contable presentando inconsistencias en los balances.	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 26/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 31/10/2016

	Presente (S/N)	Funcionando (S/N)	Explicación / Conclusión
Principio 7: La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determina cómo se deben gestionar	No	No	La entidad no cuenta con los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos.
N°	Descripción de la Deficiencia		Severidad de la Deficiencia
1	No existen mecanismos para la identificación de riesgos	Falta de mecanismos que permita identificar posibles de riesgos dentro de la entidad.	
		Alto	No existe un proceso permanente para identificar los cambios a los que está expuesto la entidad
2	No existen escalas de medición del riesgo	No existen escalas para valorar los riesgos desde la perspectiva de ocurrencia y de impacto.	
		Alto	No se conoce la probabilidad o la posibilidad de ocurrencia de riesgo, ni tampoco el impacto frente a su ocurrencia

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 26/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 31/10/2016

		Presente (S/N)	Funcionando (S/N)	Explicación / Conclusión
Principio 8: La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos		No	No	No existen procedimientos para evitar posibles fraudes o riesgos.
N°	Descripción de la Deficiencia	Severidad de la Deficiencia		
1	No existen procedimientos para identificar posibles fraudes o riesgos	No se han establecido procedimientos que permita la identificación de fraudes o riesgos dentro de la entidad.		
		Alto	Dificulta la identificación oportuna de riesgos o fraudes que enfrenta la entidad en la búsqueda de sus objetivos.	
2	No existen procedimientos de forma escrita para detectar, investigar y solucionar casos de fraude	Falta de procedimientos internos para evitar posibles fraudes o riesgos que afectan a la entidad		
		Medio	La entidad debe establecer medios y formas que aseguren y garanticen la identificación de riesgos.	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 26/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 31/10/2016

		Presente (S/N)	Funcionando (S/N)	Explicación / Conclusión
Principio 9: La organización identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno		No	No	La GPMS evalúa las leyes, reglamentos y normativas ya que no cuenta con SCI propio.
N°	Descripción de la Deficiencia	Severidad de la Deficiencia		
1	No existe una persona encargada de identificar riesgos	No existe una persona encargada de proporcionar la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo.		
		Medio	No existe una persona encargada de prevenir las actividades que originan los posibles riesgos.	
2	No existen mecanismos de identificación de riesgos	No existen documentos que respalden los procedimientos a seguir.		
		Medio	La entidad debe establecer medios y formas que aseguren y garanticen la identificación de riesgos.	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 26/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 31/10/2016

Evaluación de componente: Ambiente de Control				
		Presente (S/N)	Funcionando (S/N)	Explicación / Conclusión
Principio 10: La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos		No	No	La entidad no actúa bajo un sistema de control interno que asegure la consecución de objetivos institucionales.
N°	Descripción de la Deficiencia	Severidad de la Deficiencia		
1	No existe un control interno propio	La entidad no cuenta un SCI propio pero se rigen bajo las normas de Control Interno emitido por la CGE.		
		Medio	Existe Normas de control Interno emitido por la CGE como base para la evaluación de sus servicios.	
2	No existen actividades formales para mitigar los riesgos.	No se han establecido procedimientos internos que mitiguen los riesgos que ocurren en la entidad.		
		Medio	Se toman decisiones correctivas en base a lo establecido en el POA	
		Presente (S/N)	Funcionando (S/N)	Explicación / Conclusión
Principio 11: La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos		No	No	La entidad no ha establecido un plan de contingencia que describa los procedimientos a seguir en caso de una emergencia o siniestro que salvaguarde la integridad de la infraestructura de la entidad

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 26/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 31/10/2016

N°	Descripción de la Deficiencia	Severidad de la Deficiencia		
1	La estructura de la entidad no está asegurada	No existe un respaldo ni protección para la estructura de la entidad en caso de algún siniestro.		
		Alto	El Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público en el art 5: establece que la protección de los bienes incluye la contratación de pólizas de seguro necesarias para salvaguardarlos contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir.	
		Presente (S/N)	Funcionando (S/N)	Explicación / Conclusión
Principio 12: La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas		No	No	La entidad no cuenta con control interno propio por lo que no se han establecido responsables del control interno.
N°	Descripción de la Deficiencia	Severidad de la Deficiencia		
1	Los funcionarios de la entidad no tienen el entrenamiento necesario para cumplir con sus responsabilidades al 100%	En la entidad no todo el personal posee una preparación acorde al cargo que desempeña.		
		Medio	Existe personal que se encuentra sin el entrenamiento necesario en cuanto al desenvolvimiento académico.	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 26/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 31/10/2016

Evaluación por Componente: Sistemas de Información y Comunicación				
		Presente (S/N)	Funcionando (S/N)	Explicación / Conclusión
Principio 13: La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno		Si	Si	No cuenta con un SCI propio pero la información generada es acorde a las exigencias de los órganos reguladores
N°	Descripción de la Deficiencia	Severidad de la Deficiencia		
1	El sistema contable que maneja la GPMS es deficiente	El GAD maneja el sistema contable denominado E-SIGEF el mismo que no detecta errores al realizar los registros que puedan producir un desfase ya que no detecta problemas en el Balance General.		
		Alto	El sistema es Deficiente	
		Presente (S/N)	Funcionando (S/N)	Explicación / Conclusión
Principio 14: La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno		Si	Si	La entidad no cuenta con un SCI propio pero si existe comunicación de la información pertinente y oportuna que facilite a los funcionarios cumplir sus responsabilidades.
N°	Descripción de la Deficiencia	Severidad de la Deficiencia		
1	No existen procesos formales para comunicar posibles problemas	No existen documentos que respalden los procedimientos a seguir para comunicar los problemas que sean identificados por los empleados.		
		Medio	En la entidad se debe establecer por escrito procedimientos que aseguren, respalden y garanticen la comunicación de posibles problemas.	
		Presente (S/N)	Funcionando (S/N)	Explicación / Conclusión
Principio 15: La organización se comunica con los grupos de interés externos sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno		Si	Si	Se han establecido canales de comunicación que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los grupos externos.
N°	Descripción de la Deficiencia	Severidad de la Deficiencia		

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 26/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 31/10/2016

Evaluación del componente: Supervisión del Sistema de Control – Monitoreo				
		Presente (S/N)	Funcionando (S/N)	Explicación / Conclusión
Principio 16: La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento		Si	Si	La entidad no maneja SCI propio pero si realizan análisis y seguimiento de los servicios que otorga la entidad a la ciudadanía.
N°	Descripción de la Deficiencia	Severidad de la Deficiencia		
1	No existen procedimientos de monitoreo sobre los controles omitidos	No existen procedimientos de monitoreo a los controles emitidos		
		Medio	Los procesos que regularmente se dan para cada servicio son evaluados por los funcionarios para conocer si se está cumpliendo con los objetivos establecidos por la entidad	
		Presente (S/N)	Funcionando (S/N)	Explicación / Conclusión
Principio 17: La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda		Si	Si	No manejan SCI propio pero se comunican todas las deficiencias o debilidades encontradas durante los procesos para que se adopten las medidas necesarias.
N°	Descripción de la Deficiencia	Severidad de la Deficiencia		
1	No existen procedimientos establecidos de manera formal para que la autoridad revise los procesos de control la mayoría es comunicado solo de forma verbal	No existen documentos que respalden los procedimientos a seguir para que el empleado pueda comunicar problemas		
		Medio	La máxima autoridad debe establecer por escrito los procedimientos que aseguren y garanticen la comunicación de posibles problemas.	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 26/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 31/10/2016

Matriz de evaluación general del Sistema de Control Interno COSO III

EVALUACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO			
Evaluación del Sistema de Control Interno a la Gobernación Provincial de Morona Santiago			
Objetivos Operativos: Misión, visión, principios y valores éticos.			
Objetivos Financieros: Estados financieros.			
Objetivos de Cumplimiento: Leyes, reglamentos y normativas.			
	Presente (S/N)	Funcionando (S/N)	Explicación / Conclusión
Entorno de Control	Si	Si	Aunque la entidad no haya difundido el código de ética que se encuentra como base del comportamiento ético del personal, se ha evidenciado la preocupación y la importancia que le dan los funcionarios y servidores públicos por mantener el buen comportamiento dentro de la entidad, tomando en cuenta aspectos como: la integridad, los valores éticos, competencia profesional, delegación de responsabilidades, compromiso con la excelencia y la transparencia a la hora de cumplir con sus funciones.
Evaluación de Riesgos	No	No	En la entidad no se han establecido los mecanismos adecuados para identificar analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos, debido a que no cuenta un Sistema de Control Interno propio y solo se rigen por disposiciones establecidas de los órganos reguladores
Actividades de Control	No	No	No se ha determinado políticas y procedimientos que ayuden a que las normas que rigen a la Gobernación Provincial de Morona Santiago se lleven a cabo con seguridad para enfrentar y resolver de forma eficaz los riesgos y lo cual garantice que se ejecuten las instrucciones que mitiguen el impacto en la consecución de los objetivos.
Información y Comunicación	Si	Si	Aunque el número de funcionarios y servidores es considerable en la GPMS existe gran cooperación laboral, lo que permite mantener una buena comunicación y manejar una adecuada información, misma que es intercambiada entre todos los integrantes para desarrollar, gestionar y controlar sus actividades.
Supervisión del Sistema de Control - Monitoreo	Si	Si	La entidad a pesar de no contar con un SCI propio la entidad supervisa y mide la calidad del desempeño de las actividades programadas para reaccionar ágilmente y adaptarse a las circunstancias que se puedan presentar.
Las entidades deben implementar un Sistema de Control Interno eficiente que les permita enfrentarse de forma ágil, oportuna e inmediata a los cambios que se enfrentan hoy en día las instituciones públicas, la Gobernación Provincial de Morona Santiago no cuenta con un SCI propio, por ello se maneja bajo los parámetros establecidos por los órganos reguladores, lo cual ha evitado al incumplimiento de los objetivos planteados.			
Es el Sistema General de control Interno efectivo (S/N)	No se puede decir que el SCI haya sido efectivo o no, debido a que la entidad no maneja uno propio sin embargo los controles efectuados están acorde a lo establecido por órganos reguladores.		

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 28/10/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 31/10/2016

Matriz de Resumen de Deficiencias de Control Interno

RESUMEN DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO									
N°	Origen de Deficiencia del Control Interno		Descripción de la Deficiencia de Control Interno	Consideraciones de la Severidad	¿Es la deficiencia de Control Interno mayor? (S_/N)	Responsable	Plan de Remediación (Fecha)	Impacto Presente Funcionando (%)	Deficiencia Relacionada con otro Principio
	Componente	Principio							
1	Entorno de Control	1 La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.	El código de ética no ha sido difundido en todas las áreas. DI	Alto	Si	Gobernador / Jefe de Talento Humano	Difundir el Código de Ética (01-01-17)	100%	
			No existe una adecuada información brindada sobre el código de ética a los nuevos funcionarios y servidores públicos.	Medio	No	Gobernador / Jefe de Talento Humano	Brindar la información necesaria sobre el Código de Ética a los funcionarios y servidores nuevos (01-01-17)	40%	
			Los funcionarios y servidores públicos no se encuentran en conocimiento de las consecuencias generadas a las vulneraciones del código de ética.	Medio	No	Gobernador / Jefe de Talento Humano	Difundir el Código de Ética a todos los funcionarios y servidores públicos para evitar casos de vulneraciones. (01-10-17)	85%	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 07/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 14/11/2016

RESUMEN DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

N°	Origen de Deficiencia del Control Interno		Descripción de la Deficiencia de Control Interno	Consideraciones de la Severidad	¿Es la deficiencia de Control Interno mayor? (S_/N)	Responsable	Plan de Remediación (Fecha)	Impacto Presente Funcionando (%)	Deficiencia Relacionada con otro Principio
	Componente	Principio							
1	Entorno de Control	2 Las autoridades demuestran independencia sobre el personal y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno.	No existe un control interno propio, por lo tanto, no existen procedimientos ni existe el conocimiento de los 5 componentes del control interno. D2	Medio	Si	Gobernador / Jefe de Talento Humano	Elaborar un SCI que se adapte a las necesidades y requerimientos de la institución (01-01-17)	60%	
	Entorno de Control	4 La organización demuestra compromiso para atraer, y retener a profesionales competentes, en concordancia con los objetivos de la organización.	La entidad no posee suficiente presupuesto para la realización de capacitaciones, por lo mismo solo en años que la asignación de presupuesto es suficiente se destina para capacitaciones establecido en el POA. D3	Medio	Si	Gobernador / Jefe de Talento Humano	Impulsar capacitaciones virtuales consecutivas mediante el Ministerio de Finanzas. (01-01-17)	40%	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 07/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 14/11/2016

RESUMEN DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO									
N°	Origen de Deficiencia del Control Interno		Descripción de la Deficiencia de Control Interno	Consideraciones de la Severidad	¿Es la deficiencia de Control Interno mayor? (S_/N)	Responsable	Plan de Remediación (Fecha)	Impacto Presente Funcionando (%)	Deficiencia Relacionada con otro Principio
	Componente	Principio							
1	Entorno de Control	5 La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos	No existen sanciones establecidas para los funcionarios y servidores que no cumplen con sus responsabilidades D4	Medio	Si	Gobernador / Jefe de Talento Humano	Puntualizar las sanciones clasificando el nivel de gravedad de la falta en leve o grave según sea el caso (01-01-17)	90%	
			No existen reconocimientos a los logros del personal	Bajo	No	Gobernador / Jefe de Talento Humano	Elaborar un plan de incentivos para los funcionarios a medida de lo posible (01-01-17)	50%	
1	Entorno de Control	6 La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados	No existe aplicación de los PCGA en los registros contables. D5	Alto	Si	Contadora	Aplicar los PCGA al momento de realizar cada uno de los registros contables en el sistema. (01-01-17)	95%	
			No existe análisis ni cruces de información de las cuentas importantes D6	Alto	Si	Contadora	Realizar el análisis correspondiente de las cuentas de mayor importancia para la entidad para identificar irregularidades en los saldos.	95%	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 07/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 14/11/2016

RESUMEN DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

N°	Origen de Deficiencia del Control Interno		Descripción de la Deficiencia de Control Interno	Consideraciones de la Severidad	¿Es la deficiencia de Control Interno mayor? (S_/N)	Responsable	Plan de Remediación (Fecha)	Impacto Presente Funcionando (%)	Deficiencia Relacionada con otro Principio
	Componente	Principio							
2	Evaluación de Riesgos	7 La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determina cómo se deben gestionar	No existen mecanismos para la identificación de riesgos. D7	Alto	Si	Gobernador / Departamento de planificación	Realizar un análisis de procesos que faciliten la identificación de riesgos (01-01-17)	90%	
		No existen escalas para medir el riesgo	Alto	Si	Gobernador / Departamento de planificación	Elaborar una matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos (01-01-17)	90%		

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 07/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 14/11/2016

RESUMEN DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO									
N°	Origen de Deficiencia del Control Interno		Descripción de la Deficiencia de Control Interno	Consideraciones de la Severidad	¿Es la deficiencia de Control Interno mayor? (S_/N)	Responsable	Plan de Remediación (Fecha)	Impacto Presente Funcionando (%)	Deficiencia Relacionada con otro Principio
	Componente	Principio							
2	Evaluación de Riesgos	8 La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos	No existen procedimientos para identificar posibles fraudes o riesgos. D8	Alto	Si	Gobernador / Departamento de planificación	Establecer procesos que faciliten la identificación de fraudes y posibles riesgos. (01-01-17)	90%	
			No existen procedimientos de forma escrita para detectar, investigar y solucionar casos de fraude	Medio	No	Gobernador / Departamento de planificación	Establecer por escrito los procedimientos que aseguren y garanticen la comunicación de fraudes o riesgos por parte del personal (01-10-16)	85%	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 07/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 14/11/2016

RESUMEN DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO									
N°	Origen de Deficiencia del Control Interno		Descripción de la Deficiencia de Control Interno	Consideraciones de la Severidad	¿Es la deficiencia de Control Interno mayor? (S_/N)	Responsable	Plan de Remediación (Fecha)	Impacto Presente Funcionando (%)	Deficiencia Relacionada con otro Principio
	Componente	Principio							
2	Evaluación de Riesgos	9 La organización identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno	No existe una persona encargada de identificar riesgos	Medio	Si	Gobernador/Departamento de planificación	Designar una persona encargada de evaluar el impacto de los riesgos que se pueden presentar. (01-01-17)	89%	
			No existen mecanismos de identificación de riesgos	Medio	No	Gobernador/Departamento de planificación	Establecer mecanismos necesarios que permitan identificar cambios que afecten a la entidad (01-10-17)	85%	
3	Ambiente de Control	10 La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos	No existe un control interno propio	Medio	Si	Gobernador/Departamento de planificación	Elaborar un SCI que se adapte a los requerimientos y necesidades de la GPMS (01-01-17)	60%	
			No existen actividades formales para mitigar los riesgos.	Medio	No	Gobernador/Departamento de planificación	Establecer actividades formales para mitigar el impacto de posibles riesgos. (01-01-17)	40%	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 07/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 14/11/2016

RESUMEN DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO									
N°	Origen de Deficiencia del Control Interno		Descripción de la Deficiencia de Control Interno	Consideraciones de la Severidad	¿Es la deficiencia de Control Interno mayor? (S_/N)	Responsable	Plan de Remediación (Fecha)	Impacto Presente Funcionando (%)	Deficiencia Relacionada con otro Principio
	Componente	Principio							
3	Ambiente de Control	11 La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos	La estructura de la entidad no está asegurada. D9	Alto	Si	Gobernador	Asegurar la estructura que la entidad posee, para salvaguardarla en caso de ocurrir un siniestro (01-01-17)	97%	
		12 La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas	Los funcionarios de la entidad no tienen el entrenamiento necesario para cumplir con sus responsabilidades al 100%. D10	Medio	Si	Gobernador / Jefe de Talento Humano	Sugerir la preparación profesional de los funcionarios y servidores para un correcto desempeño laboral que permitirá la consecución de los objetivos institucionales con el fin de brindar satisfacción a los usuarios (01-01-17)	90%	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 07/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 14/11/2016

RESUMEN DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO									
N°	Origen de Deficiencia del Control Interno		Descripción de la Deficiencia de Control Interno	Consideraciones de la Severidad	¿Es la deficiencia de Control Interno mayor? (S_/N)	Responsable	Plan de Remediación (Fecha)	Impacto Presente Funcionando (%)	Deficiencia Relacionada con otro Principio
	Componente	Principio							
4	Sistemas de Información y Comunicación	<p style="text-align: center;">13</p> <p>La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del CI</p>	El sistema contable que maneja la GPMS es deficiente. D11	Alto	Si	Gobernador / Departamento de comunicación, información y tecnología	Adquirir la licencia de otro sistema contable que funcione como soporte mismo que le permita a la entidad detectar errores en los registros. (01-01-17)	95%	
4	Sistemas de Información y Comunicación	<p style="text-align: center;">14</p> <p>La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.</p>	No existen procesos formales para comunicar posibles problemas	Medio	No	Gobernador	Establecer por escrito los procedimientos que permitan identificar cambios que afecten a la GPMS (01-01-17)	85%	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 07/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 14/11/2016

RESUMEN DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO									
N°	Origen de Deficiencia del Control Interno		Descripción de la Deficiencia de Control Interno	Consideraciones de la Severidad	¿Es la deficiencia de Control Interno mayor?	Responsable	Plan de Remediación (Fecha)	Impacto Presente Funcionando (%)	Deficiencia Relacionada con otro Principio
	Componente	Principio							
5	Supervisión del Sistema de Control – Monitoreo	16 La organización selecciona, y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del SCI están presentes y en funcionamiento	No existen procedimientos de monitoreo sobre los controles omitidos	Medio	Si	Gobernador /	Implementar un Sistema de Control Interno que garantice el monitoreo sobre los componentes que repercuten en el funcionamiento regular de la entidad. (01-01-17)	85%	
		17 La organización evalúa y comunica las deficiencias de CI de forma oportuna a los responsables de aplicar medidas correctivas	No existen procedimientos establecidos de manera formal para que la autoridad revise los procesos de control la mayoría es comunicado solo de forma verbal	Medio	No	Gobernador / Jefe del Talento Humano	Establecer por escrito los procedimientos que permitan identificar cambios que afecten a la GPMS (01-01-17)	80%	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 07/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 14/11/2016

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

Matriz de Resumen del Sistema de Control Interno

TABLA 25: Matriz Resumen del Sistema de Control Interno

N°	Componente del Control Interno	Ponderación	Calificación
1	Entorno de Control	25	18,24
2	Evaluación de Riesgos.	20	12,59
3	Actividades de Control.	15	11,43
4	Sistemas de Información y Comunicación	15	11,16
5	Supervisión del Control-Monitoreo	10	6,29
	TOTAL	85	59,71

Fuente: Marco Integrado de Control Interno COSO III

Elaborado por: Las Autoras

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Total Respuestas Positivas}}{\text{Total Preguntas}} \times 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{59,71}{85} \times 100$$

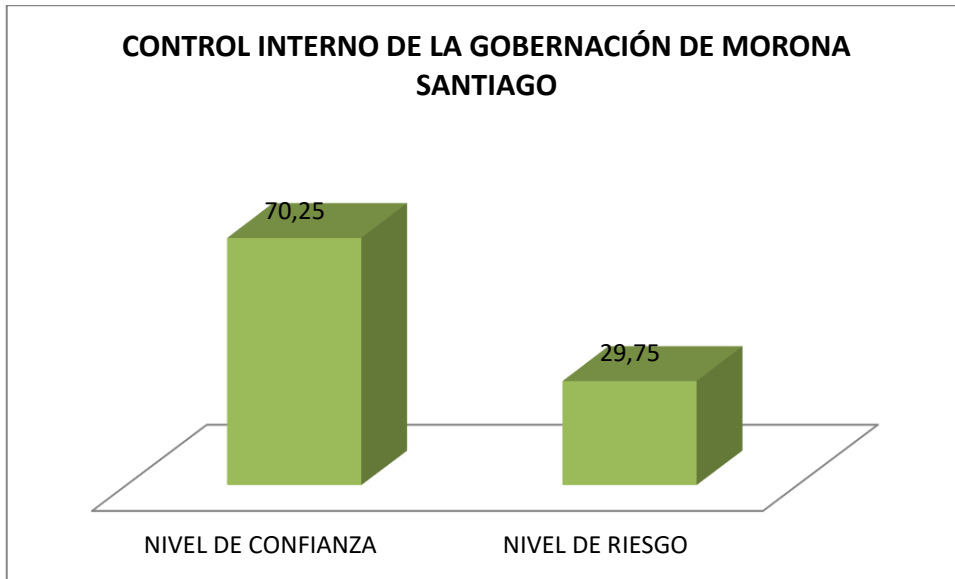
$$\text{Nivel de Confianza} = 70,25\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 29,75\%$$

Matriz de Confianza y de Riesgo	
Muy Alto 76-100%	
Alto 51- 75%	Nivel de Confianza Alto
Medio 26-50%	Nivel de Riesgo Medio
Bajo 0 -25%	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 07/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 14/11/2016

Matriz Resumen del Sistema de Control Interno



Fuente: Marco Integrado de Control Interno COSO III
Elaborado por: Las Autoras

Análisis.- Según los resultados obtenidos a través de la aplicación del Cuestionario de Control Interno COSO III en la Gobernación Provincial de Morona Santiago, mantiene un nivel de confianza Alto del 70,25% aproximado, mientras que el nivel de riesgo es del 29,75% representando un nivel medio, esto debido a que la entidad no maneja un sistema de control interno que facilite el control y el cumplimiento de los objetivos en su totalidad; es necesario reconocer que la entidad se rige bajo las leyes, reglamentos y normativas de entes reguladores y controladores que ayuda al desarrollo de las actividades como un ente público; se recomienda que se aplique las acciones pertinentes para reducir el nivel de riesgo, con el fin de instaurar un sistema de control interno confiable, eficiente y oportuno.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 07/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 14/11/2016

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Carta de Control Interno

Ingeniero

Julio Rodrigo López Bermeo

GOBERNADOR PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Presente. -

De mi consideración:

Como parte de nuestra Auditoría Integral a la Gobernación Provincial de Morona Santiago en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015; consideramos la estructura del Control Interno, a efectos de determinar la extensión requerida por las normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental. El objetivo de dicha evaluación fue establecer el nivel de confianza y el nivel de riesgo de los procedimientos administrativos de la GPMS.

La evaluación del control interno, permitió revelar ciertas condiciones que pueden afectar en las operaciones para generar información administrativa, financiera y de cumplimiento.

Las principales revelaciones detectadas se detallan a continuación:

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 09/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 14/11/2016

Informe de Control Interno

D1: Falta de difusión del Código de Ética

La Gobernación Provincial de Morona Santiago, no cuenta con una adecuada difusión del Código de Ética, mismo que sirve de orientación y regulador sobre las normas que rigen el comportamiento de los funcionarios y servidores dentro de la entidad y frente a los usuarios de la Gobernación Provincial de Morona Santiago.

Conclusión: Al no existir una adecuada difusión del Código de Ética, el cual sirve de guía en los actos de los funcionarios y servidores, se pueden presentar conflictos entre ellos o comportamientos inadecuados dentro de la entidad.

Recomendación 1: Al Gobernador/Jefe de Talento Humano

Difundir el Código de Ética que posee la entidad hacia todos los funcionarios y servidores públicos, generando en ellos un adecuado conocimiento de las normas que regulan su comportamiento por medio de principios y valores éticos con los que deben cumplir.

D2: Inexistencia de procedimientos de control interno

La entidad no cuenta con un sistema de control interno propio, esto hace que la entidad no posea seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y protección adecuada de los recursos.

Conclusión: Al no existir un sistema de control interno que se adapte a las necesidades de la GPMS puede provocar que se cometan irregularidades o equivocaciones en determinadas actividades a cumplir según los objetivos institucionales establecidos.

Recomendación 2: Al Gobernador / Jefe de Planificación

Implementar un Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión institucional, que garantice la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información, mediante el cumplimiento de las disposiciones legales y las normativas vigentes que rige a la entidad.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 09/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 14/11/2016

D3: Falta de capacitación de los funcionarios de la entidad

Se planificó eventos de capacitación mediante asignación presupuestaria establecida en el Plan Operativo Anual en el período 2015 para los funcionarios de la entidad, mismo que no se llevó a cabo por falta de requerimientos de capacitación por parte de los funcionarios y servidores públicos, situación que no permitió la actualización de conocimientos, inobservando lo planificado en dicho período.

Conclusión: La entidad no ha desarrollado un cronograma de capacitaciones para ninguna de las áreas en donde se desempeñan los funcionarios y servidores, que permita desarrollar e incrementar su capacidad y formación profesional.

Recomendación 3: Al Gobernador /Talento Humano

Elaborar un plan de capacitación permanente y continua acorde a las funciones del personal, que permita mejorar sus destrezas y capacidades para desarrollar sus actividades de forma adecuada.

D4: Falta de procedimientos de sanción

La entidad no cuenta con procedimientos de sanción para aquellos funcionarios y servidores que no han cumplido con sus responsabilidades y/o funciones.

Conclusión: Al no establecer procedimientos de sanción, el personal se encuentra libre de cometer infracciones en el desarrollo de sus actividades.

Recomendación 4: Al Gobernador / Jefe de Talento Humano

Establecer procedimientos de sanción de acuerdo a la gravedad de las infracciones cometidas por los funcionarios.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 09/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 14/11/2016

D5: No existe aplicación de los PCGA en los registros contables

La entidad no está realizando registros contables bajo la correcta aplicación y observación de los PCGA, por lo cual no presenta estados financieros razonables.

Conclusión: La inobservancia de los PCGA provoca en la entidad desconfianza en la razonabilidad de los estados financieros.

Recomendación 5: Contadora / Tesorera

Realizar los registros contables de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, para evitar inconsistencias contables que reflejen saldos irreales en los estados financieros.

D6: No existe análisis ni cruces de información de las cuentas importantes

La entidad no realiza análisis ni cruces de información de cuentas importantes que reflejan el estado de situación financiera, considerando la materialidad de cuentas establecidas en los PCGA.

Conclusión: La falta de responsabilidad en la realización de análisis de cuentas que son de vital importancia que al ser inobservadas provoca una serie de irregularidades e inconsistencias en los Estados Financieros de la entidad.

Recomendación 6: Contadora / Tesorera

Realizar un análisis y cruce de información exhaustiva que permita obtener resultados objetivos para dar soluciones claras a las irregularidades presentadas en los registros contables y por ende reflejadas en los estados financieros.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 09/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 14/11/2016

D7: Falta de mecanismos para identificación y medición de riesgos

La entidad no cuenta con un mecanismo que le permita identificar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, así como tampoco se ha elaborado un plan de mitigación de riesgos donde se desarrolle una estrategia para contrarrestarlos.

Conclusión: En la entidad no existen procedimientos de identificación y mitigación de riesgos que pueden afectar el logro de sus objetivos, en donde se realice un estudio detallado de la probabilidad e impacto del riesgo.

Recomendación 7: Al Gobernador / Jefe de Planificación

Realizar un plan de identificación y mitigación de riesgos que desarrolle una estrategia comprensible, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar a la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.

D8: Inexistencia de procedimientos en contra de fraudes y robos

La entidad no posee procedimientos para evitar posibles robos y fraudes provenientes del personal, por lo que esta propensa a sufrir cualquier tipo de eventualidad que ponga en riesgo a la misma.

Conclusión: La Inexistencia de procedimientos que ayude al cuidado y resguardo de todo lo concerniente a la entidad, provoca que la misma se encuentre expuesta a sufrir posibles fraudes y robos.

Recomendación 8: Al Gobernador

Establecer procedimientos para evitar posibles fraudes y robos, de esta forma salvaguardar a la entidad y asegurar el buen uso de los recursos evitando el mal uso de los mismos por parte de los funcionarios y servidores públicos.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 09/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 14/11/2016

D9: Los activos no están asegurados.

El Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público en su Art 5.- Seguros. Manifiesta que la protección de los bienes incluye la contratación de pólizas de seguro necesarias para salvaguardarlos contra diferentes riesgos, para lo cual, se verificarán periódicamente la vigencia y riesgos de cobertura de las pólizas.

Conclusión: Al no existir una póliza de seguros que salvaguarde la infraestructura de la entidad y sus bienes de mayor representación económica, puede provocar que en un posible evento de riesgo exista la pérdida total o parcial en bienes e infraestructura.

Recomendación 9: Al Gobernador

Contratar una póliza de seguros para salvaguardar tanto la infraestructura, como todos los bienes de la entidad, que garantice su protección y existencia en cualquier caso fortuito.

D10: Existe personal que no posee preparación académica adecuada en algunas áreas de la entidad.

La GPMS cuenta con personal poco preparado en las funciones a desempeñar, haciéndonos referencia a la falta de títulos de tercer nivel en el personal que ocupa cargos con nombramiento definitivo.

Conclusión: El personal que presenta ausencia de títulos de tercer nivel no considera la necesidad de obtener un título que respalde sus funciones, por la seguridad que les da tener el nombramiento definitivo en la entidad.

Recomendación 10: Al Gobernador / Jefe de Talento Humano

Incentivar al personal la superación profesional en sus cargos con el fin de mejorar el desempeño laboral, que colabore a la entidad en la consecución de los objetivos institucionales orientados al servicio de los ciudadanos de la Provincia de Morona Santiago.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 09/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 14/11/2016

D11: El sistema contable es deficiente

La GPMS maneja el sistema contable E-SIGEF, sistema del Ministerio de Finanzas, el cual no cumple satisfactoriamente con todos los requerimientos de esta institución.

Conclusión: El sistema contable que se maneja es deficiente ya que no cumple con todos los requerimientos necesarios, es decir, no detecta desfases en los registros de los Estados Financieros, generando desconfianza en la razonabilidad reflejados en los resultados contables.

Recomendación 11: Al Gobernador / Contadora

Adquirir un sistema contable propio que le permita a la GPMS generar un respaldo en la información, misma que deberá ser confiable en su totalidad y que garantice la veracidad de los resultados contables.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 09/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 14/11/2016

AUDITORÍA INTEGRAL A LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, PERÍODO 2015.

4.3 ARCHIVO CORRIENTE

ENTIDAD	Gobernación Provincial de Morona Santiago
DIRECCIÓN	Av. 29 de mayo y Kiruba
NATURALEZA	Auditoría Integral
PERÍODO	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

ARCHIVO CORRIENTE



Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 16/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 23/11/2016

AUDITORÍA INTEGRAL A LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, PERÍODO 2015.

ÍNDICE DEL ARCHIVO CORRIENTE

Programa de Auditoría Integral	PAIEA
Fase II: Ejecución de la Auditoría	
Auditoría de Control Interno	ACI
Auditoría Financiera	AF
Auditoría de Gestión	AG
Auditoría de Cumplimiento	AC
Programa de Auditoría Integral	PAICR
Fase III: Comunicación de Resultados	
Informe de Auditoría	IAI

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 16/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 23/11/2016

AUDITORÍA INTEGRAL A LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, PERÍODO 2015.

4.3.1 FASE II: Ejecución de la Auditoría

ENTIDAD	Gobernación Provincial de Morona Santiago
DIRECCIÓN	Av. 29 de mayo y Kiruba
NATURALEZA	Auditoría Integral
PERÍODO	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

FASE II EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA



Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 16/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 23/11/2016

PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

Entidad: Gobernación Provincial de Morona Santiago

Dirección: Av. 29 de mayo y Kiruba

Naturaleza: Auditoría Integral.

Período: Del 01 de enero – al 31 de diciembre del 2015.

Objetivo General: Analizar y evaluar la razonabilidad de los estados financieros, el grado de ejecución de la gestión administrativa y de cumplimiento de la normativa para determinar el nivel de eficiencia, eficacia y economía de los recursos.

N°	DESCRIPCIÓN	REF/PT	ELAB. POR:	FECHA
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA				
AUDITORÍA FINANCIERA				
7	Análisis Vertical del Balance General	AHEF	AMAV/LVMN	16/11/2016
8	Análisis de los Indicadores financieros <ul style="list-style-type: none"> • Factores de liquidez • Factores de endeudamiento • Factores de patrimonio 	AIF	AMAV/LVMN	21/11/2016
9	Análisis de la Ejecución Presupuestaria	AEP	AMAV/LVMN	28/11/2016
Programa de Activos				
10	Análisis de los Activos	A	AMAV/LVMN	30/11/2016
Programa de Bienes de Larga Duración				
11	Solicite Mayores de los Activos Fijos y sus respectivas Depreciaciones.	E	AMAV/LVMN	30/11/2016
12	Elaborar las Pruebas Sustantivas.	E	AMAV/LVMN	01/12/2016
13	Comprobar el Inventario Físico de los Activos Fijos.	E1	AMAV/LVMN	05/12/2016
Programa de Pasivos				
14	Analizar las cuentas del pasivo	AA	AMAV/LVMN	08/12/2016
Programa de Remuneraciones Unificadas				
14	Solicitar Resumen de Rol de Pagos y Rol de Provisiones.	BB	AMAV/LVMN	13/12/2016
15	Elaborar Cédula Sumaria.	BB	AMAV/LVMN	13/12/2016
16	Verifique Nómina de Remuneración.	BB1	AMAV/LVMN	15/12/2016
17	Solicitar Anexos.	BB1	AMAV/LVMN	15/12/2016

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 16/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 23/11/2016

N°	DESCRIPCIÓN	REF/PT	ELAB. POR:	FECHA
Programa de la Cuenta de Gastos				
18	Elaborar las Pruebas Sustantivas.	Y	AMAV/LVMN	20/12/2016
19	Elabore matriz de la cédula presupuestaria de gastos.	Y1	AMAV/LVMN	21/12/2016
20	Elabore Hoja de hallazgos.	HH	AMAV/LVMN	22/12/2016
AUDITORÍA DE GESTIÓN				
21	Análisis y evaluación de la misión	AM	AMAV/LVMN	02/01/2017
22	Análisis y evaluación de la visión	AV	AMAV/LVMN	03/01/2017
23	Análisis Situacional de la entidad. · Matriz de Impacto y Ocurrencia Interno-Externo · Matriz de Perfil Estratégico Interno- Externo · Matriz de Medios Interno-Externo.	AS	AMAV/LVMN	04/01/2017
24	Analice y evalúe el Plan Operativo Anual	AEPOA	AMAV/LVMN	05/01/2017
25	Analice y evalúe el Plan Anual de Contratación.	AEPAC	AMAV/LVMN	06/01/2017
26	Aplique Indicadores de Gestión.	IG	AMAV/LVMN	09/01/2017
27	Elabore Hoja de Hallazgos.	HH	AMAV/LVMN	10/01/2017
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO				
28	Evaluar el Cumplimiento de leyes y reglamentos aplicados por la entidad. · Gestión del Talento Humano. · Gestión Financiera. · Gestión de Contratación Pública. · Cumplimiento de las competencias normativas.	ECLR	AMAV/LVMN	11/01/2017
29	Realice una matriz con los resultados obtenidos del cumplimiento de leyes y reglamentos.	MELR	AMAV/LVMN	18/01/2017
30	Elaborar Hoja de Hallazgos.	HH	AMAV/LVMN	18/01/2017

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 16/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 23/11/2016

AUDITORÍA INTEGRAL A LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, PERÍODO 2015.

4.3.1.2 Auditoría Financiera

ENTIDAD	Gobernación Provincial de Morona Santiago
DIRECCIÓN	Av. 29 de Mayo y Kiruba
NATURALEZA	Auditoría Integral
PERÍODO	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

AUDITORÍA FINANCIERA



Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 16/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 23/11/2016

Análisis Vertical de los Estados Financieros

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
BALANCE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

1 - ACTIVOS			2 - PASIVOS		
112 - ANTICIPOS DE FONDOS	49332,03	3%	212 - DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS		100.614,36
01 - ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	7928,72		81 - DEPÓSITOS Y FONDOS PARA EL SRI	2581,86	-0,03%
13 - FONDOS DE REPOSICION	3200,00		224 - FINANCIEROS	98032,50	-1,21%
81 - ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SRI	38203,31		82 - DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑO ANTERIOR	4455,89	
124 - DEUDORES FINANCIEROS	78680,31	4%	83 - CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	43993,01	
82 - ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	27844,08		85 - CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	34201,79	
83 - CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	50655,73		87 - DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	15381,81	
85 - CUENTAS POR COBRAR DEL AÑO ANTERIOR	180,50		6 - PATRIMONIO	-8.215.235,60	
125 - INVERSIONES DIFERIDAS	17273,42	1%	611 - PATRIMONIO PÚBLICO	-6408993,44	78,98%
31 - PREPAGOS DE SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS - CORRIENTES	17273,42		01 - PATRIMONIO GOBIERNO CENTRAL	-6408993,44	
131 - EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	260535,75	14%	618 - RESULTADOS DE EJERCICIOS	-1806242,16	22,26%
01 - EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	260535,75		01 - RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-1806242,16	
141 - BIENES DE ADMINISTRACIÓN	149499,62	8%			
01 - BIENES MUEBLES	253213,61				
03 - BIENES INMUEBLES	2863,02				
99 - (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-106577,01				
144 - BIENES DE PROYECTOS	54253,91	3%			
01 - BIENES MUEBLES	54253,91				
151 - INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	65719,55	3%			
92 - ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	65719,55				
152 - INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	1204980,00	64%			
92 - ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	1204980,00				
TOTAL ACTIVOS	1.880.294,49	100%	TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	-8.114.621,24	100%

H Hallazgo

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 16/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 23/11/2016

Análisis

Activo: La mayor concentración se encuentra en Inversiones en Programas en Ejecución con un 64% que está representado por la acumulación de costos en inversiones en programas en ejecución, siendo este el principal activo de la GPMS.

Pasivo: No existe una concentración importante en ninguna cuenta, apenas sobresale un 1,21% que representa las cuentas por pagar a terceros de años anteriores.

Patrimonio: La GPMS cuenta con un patrimonio negativo -\$6408993,44 que representa 78.98% del total de pasivos más patrimonio.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 16/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 23/11/2016

INDICADORES FINANCIEROS

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
ÍNDICES FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Índice	Fórmula	Cálculo		Interpretación
Razón Corriente	$\frac{\text{Monto de Activo Corriente}}{\text{Monto de Pasivo Corrientes}}$	$\frac{49332,03}{144075,28}$	0,34	La Gobernación por cada \$1 que debe, tiene \$0,34 centavos de dólar para pagar o respaldar sus deudas a corto plazo; todo esto se debe a que la entidad no posee dinero en efectivo, debido a que el ministerio de finanzas realiza los desembolsos directamente a los proveedores.
Solvencia Financiera	$\frac{\text{Monto de Ingresos Corrientes}}{\text{Monto de Gastos Corrientes}}$	$\frac{0}{1806242,16}$	0	La Gobernación al no poseer ingresos corrientes dentro de sus estados financieros reflejados en el sistema contable actual demuestra que no tiene solvencia financiera para cancelar sus gastos corrientes.
Bienes de Larga Duración	$\frac{\text{Monto de Bien. Larg. Durac.}}{\text{Monto Total Activo}} * 100$	$\frac{203753,53}{1849412,15} * 100$	11,017	Del total del activo con el que cuenta la Gobernación, el 11,01% representa los activos que le pertenece a la entidad, por ello se recomienda mantener asegurados los bienes ante posibles eventualidades negativas.
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Monto Total Pasivo}}{\text{Monto Total Activos}} * 100$	$\frac{144075,28}{1849412,15} * 100$	7,79	Podemos concluir que la participación de terceros en el año 2015 fue de 7,79% sobre el total de los activos de la Gobernación; lo cual no representa un riesgo alto de endeudamiento.
Superávit/Déficit Corriente	$\frac{\text{Monto de Ingr. Cte.} - 1}{\text{Monto de Gastos Ctes.}} * 100$	$\frac{0 - 1}{1806242,16} * 100$	-100	En el año 2015 la Gobernación posee un déficit del 100%, debido a que la entidad no recibe ingresos, ya que los pagos de los gastos son realizados directamente por el ministerio de finanzas.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 21/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 25/11/2016

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

MINISTERIO DE FINANZAS – GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
EJECUCIÓN DE GASTOS - REPORTES - INFORMACIÓN AGREGADA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO (GRUPOS DINAMICOS)
EXPRESADO EN DÓLARES
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN	% DIFERENCIA
51	Gastos en Personal	1710336,94	1702475,95	7860,99	99,54	0,46
53	Bienes y Servicios de Consumo	123943,51	122128,13	1815,38	98,54	1,46
57	Otros Gastos Corrientes	7874,53	7874,53	0,00	100,00	0,00
SUPERAVID O DEFICIT CORRIENTE		-1842154,98	-1832478,61	-9676,37	99,47	0,53
SUPERAVID O DEFICIT PRESUPUESTARIO			-9676,37	-9676,37		

ANÁLISIS:

El presente análisis se basa en la ejecución presupuestaria del año 2015, el cual nos permite identificar el porcentaje de ejecución de lo presupuestado.

Se puede apreciar que la entidad no posee ingresos corrientes, de capital, ni de financiamiento; debido a que los desembolsos de dinero se realizan directamente del Ministerio de Finanzas.

Con respecto a los gastos corrientes se han ejecutado en un 99,47%, mientras que un porcentaje mínimo de 0,53% no se ha ejecutado, existiendo una pequeña diferencia de \$9676,37 entre lo ejecutado y presupuestado en ese año.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 28/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 05/12/2016

ACTIVOS

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
ANTICIPOS DE FONDOS
CÉDULA SUMARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN EE.FF	SALDO SEGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA
112	ANTICIPOS DE FONDOS			0
	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	7928,72	7928,72	0
	FONDOS DE REPOSICIÓN	3200	3200,00	0
	ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SRI	38203,31	38203,31	0
				0
				0
				0
				0
	TOTAL	49332,03 T	49332,03 T	

A1

✓

- T** Sumatoria Total
- α** Saldo Según Auditoría
- ✓ Verificado con los EE.FF
- H** Hallazgo

Observación. - No se detectó diferencia en los valores, para la misma se tomó como referencia el Estado de Situación Financiera, Balance de Comprobación y el Libro Auxiliar.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 30/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 12/12/2016

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
ANTICIPOS DE FONDOS
CÉDULA ANÁLITICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Cuentas	DESCRIPCION	AUXILIARES			SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		AUXILIAR 1	AUXILIAR 2	AUXILIAR 3	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
11 2 00 00	Anticipos de Fondos	-	-	-	44.886,55	0,00	13.032,36	8.586,88	57.918,91	8.586,88	49.332,03	0,00
11 2 01 00	Anticipos a Servidores Públicos	-	-	-	11.336,53	0,00	4.704,00	8.111,81	16.040,53	8.111,81	7.928,72	0,00
11 2 01 03	Anticipo de Remuneraciones - Tipo C	-	-	-	11.336,53	0,00	4.704,00	8.111,81	16.040,53	8.111,81	7.928,72	0,00
11 2 01 03	Anticipo de Remuneraciones - Tipo C	05000140000	1460011220001	0	11.336,53	0,00	4.704,00	8.111,81	16.040,53	8.111,81	7.928,72	0,00
11 2 13 00	Fondos de Reposición	-	-	-	3.200,00	0,00	0,00	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00	0,00
11 2 13 01	Caja Chica Institucional	-	-	-	3.200,00	0,00	0,00	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00	0,00
11 2 13 01	Caja Chica Institucional	05000140000	0103035382	1	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00
11 2 13 01	Caja Chica Institucional	05000140000	1400205561	1	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00
11 2 13 01	Caja Chica Institucional	05000140000	1400232151	1	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00
11 2 13 01	Caja Chica Institucional	05000140000	1400278295	1	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00
11 2 13 01	Caja Chica Institucional	05000140000	1400310825	1	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00
11 2 13 01	Caja Chica Institucional	05000140000	1400396295	1	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00
11 2 13 01	Caja Chica Institucional	05000140000	1400413330	1	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00
11 2 13 01	Caja Chica Institucional	05000140000	1400488233	1	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00
11 2 13 01	Caja Chica Institucional	05000140000	1400631402	1	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00
11 2 13 01	Caja Chica Institucional	05000140000	1400692990	1	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00
11 2 13 01	Caja Chica Institucional	05000140000	1400708150	1	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00
11 2 13 01	Caja Chica Institucional	05000140000	1400897490	1	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00
11 2 13 01	Caja Chica Institucional	05000140000	1600260986	1	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00
11 2 13 01	Caja Chica Institucional	05000140000	1600310856	1	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00
11 2 13 01	Caja Chica Institucional	05000140000	1709580409	1	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00
11 2 13 01	Caja Chica Institucional	05000140000	1900719533	1	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00
11 2 81 00	Anticipos de Fondos por pagos al SRI	-	-	-	30.350,02	0,00	8.328,36	475,07	38.678,38	475,07	38.203,31	0,00
11 2 81 00	Anticipos de Fondos por pagos al SRI	05000140000	1760013210001	0	30.350,02	0,00	8.328,36	475,07	38.678,38	475,07	38.203,31	0,00

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 30/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 12/12/2016

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Macas, 30 de Noviembre del 2016

**Sra.
Montenegro Delgado Janeth Carmina
Macas-Ecuador**

De nuestra consideración:

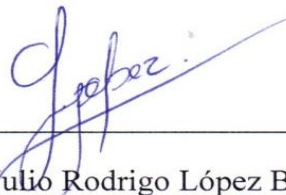
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para solicitarle se sirva confirmar a nuestros auditores externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. El saldo que existía a nuestro favor al 31 de Diciembre de \$200,00 dólares.

Rogamos a ustedes indicar en el espacio provisto, su conformidad o reparos con el saldo anotado a esa fecha. En caso que hubiere alguna diferencia, le agradeceremos proporcionar toda la información que permita a nuestros Auditores Externos aclararla.

Encarecemos que una vez firmada y fechada su respuesta, sea enviada directamente a nuestros Auditores Externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. A través del correo electrónico alauditoresindependientes@hotmail.com, para su comodidad.

A1 1/17

Atentamente,



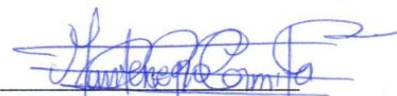
Ing. Julio Rodrigo López Bermeo
Gobernador



Señores

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES
Dir.: 24 de Mayo y Domingo Comín

El saldo arriba indicado de \$^{200,00}----- al 31 de diciembre del 2015 y a favor de la **GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO** está de acuerdo con nuestros registros, con las siguientes excepciones (si las hubiere detalle en el espacio en blanco).



Firma

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 30/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 12/12/2016

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Macas, 30 de Noviembre del 2016

Sra.
Rodas Carreno Susana
Macas-Ecuador

De nuestra consideración:

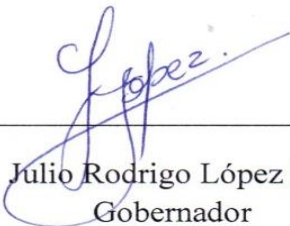
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para solicitarle se sirva confirmar a nuestros auditores externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. El saldo que existía a nuestro favor al 31 de Diciembre de \$200,00 dólares.

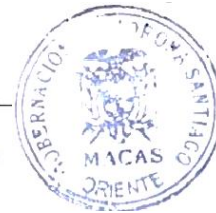
Rogamos a ustedes indicar en el espacio provisto, su conformidad o reparos con el saldo anotado a esa fecha. En caso que hubiere alguna diferencia, le agradeceremos proporcionar toda la información que permita a nuestros Auditores Externos aclararla.

Encarecemos que una vez firmada y fechada su respuesta, sea enviada directamente a nuestros Auditores Externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. A través del correo electrónico alauditoresindependientes@hotmail.com, para su comodidad.

A1 1/17

Atentamente,


Ing. Julio Rodrigo López Bermeo
Gobernador



Señores

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES
Dir.: 24 de Mayo y Domingo Comín

El saldo arriba indicado de \$---²⁰⁰--- al 31 de diciembre del 2015 y a favor de la **GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO** está de acuerdo con nuestros registros, con las siguientes excepciones (si las hubiere detalle en el espacio en blanco).


Firma

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 30/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 12/12/2016

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Macas, 30 de Noviembre del 2016

Sra.
Crespo Calderón Dunia Marinelly
Macas-Ecuador

De nuestra consideración:

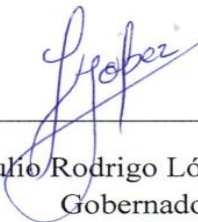
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para solicitarle se sirva confirmar a nuestros auditores externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. El saldo que existía a nuestro favor al 31 de Diciembre de \$200,00 dólares.

Rogamos a ustedes indicar en el espacio provisto, su conformidad o reparos con el saldo anotado a esa fecha. En caso que hubiere alguna diferencia, le agradeceremos proporcionar toda la información que permita a nuestros Auditores Externos aclararla.

Encarecemos que una vez firmada y fechada su respuesta, sea enviada directamente a nuestros Auditores Externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. A través del correo electrónico alauditoresindependientes@hotmail.com, para su comodidad.

A1 1/17

Atentamente,



Ing. Julio Rodrigo López Bermeo
Gobernador



Señores

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES
Dir.: 24 de Mayo y Domingo Comín

El saldo arriba indicado de \$ ~~200,00~~ ^{200,00} al 31 de diciembre del 2015 y a favor de la **GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO** está de acuerdo con nuestros registros, con las siguientes excepciones (si las hubiere detalle en el espacio en blanco).



Firma

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 30/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 12/12/2016

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Macas, 30 de Noviembre del 2016

Sra.
Cárdenas Tapia Enma Maricela
Macas-Ecuador

De nuestra consideración:


Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para solicitarle se sirva confirmar a nuestros auditores externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. El saldo que existía a nuestro favor al 31 de Diciembre de \$200,00 dólares.

Rogamos a ustedes indicar en el espacio provisto, su conformidad o reparos con el saldo anotado a esa fecha. En caso que hubiere alguna diferencia, le agradeceremos proporcionar toda la información que permita a nuestros Auditores Externos aclararla.

Encarecemos que una vez firmada y fechada su respuesta, sea enviada directamente a nuestros Auditores Externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. A través del correo electrónico alauditoresindependientes@hotmail.com, para su comodidad.

A1 1/17

Atentamente,



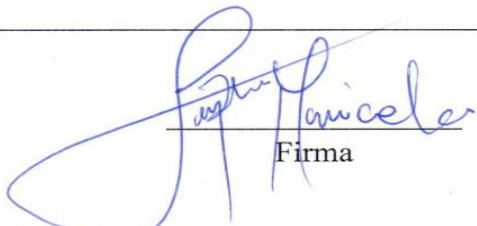
Ing. Julio Rodrigo López Bermeo
Gobernador



Señores

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES
Dir.: 24 de Mayo y Domingo Comín

El saldo arriba indicado de \$-----²⁰⁰ al 31 de diciembre del 2015 y a favor de la **GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO** está de acuerdo con nuestros registros, con las siguientes excepciones (si las hubiere detalle en el espacio en blanco).



Firma

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 30/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 12/12/2016

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Macas, 30 de Noviembre del 2016

Sra.
Ortiz Ortiz Leonila Eufemia
Macas-Ecuador

De nuestra consideración:

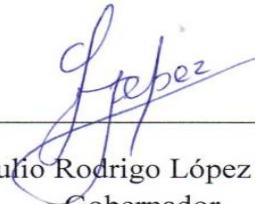
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para solicitarle se sirva confirmar a nuestros auditores externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. El saldo que existía a nuestro favor al 31 de Diciembre de \$200,00 dólares.

Rogamos a ustedes indicar en el espacio provisto, su conformidad o reparos con el saldo anotado a esa fecha. En caso que hubiere alguna diferencia, le agradeceremos proporcionar toda la información que permita a nuestros Auditores Externos aclararla.

Encarecemos que una vez firmada y fechada su respuesta, sea enviada directamente a nuestros Auditores Externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. A través del correo electrónico alauditoresindependientes@hotmail.com, para su comodidad.

A1 1/17

Atentamente,



Ing. Julio Rodrigo López Bermeo
Gobernador



Señores

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES
Dir.: 24 de Mayo y Domingo Comín

El saldo arriba indicado de \$ 200,00 al 31 de diciembre del 2015 y a favor de la **GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO** está de acuerdo con nuestros registros, con las siguientes excepciones (si las hubiere detalle en el espacio en blanco).


Firma

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 30/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 12/12/2016

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Macas, 30 de Noviembre del 2016

Sra.
Llerena Samaniego Elva Claribel
Macas-Ecuador

De nuestra consideración:

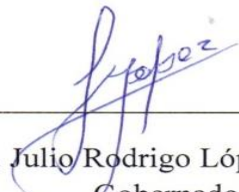
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para solicitarle se sirva confirmar a nuestros auditores externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. El saldo que existía a nuestro favor al 31 de Diciembre de \$200,00 dólares.

Rogamos a ustedes indicar en el espacio provisto, su conformidad o reparos con el saldo anotado a esa fecha. En caso que hubiere alguna diferencia, le agradeceremos proporcionar toda la información que permita a nuestros Auditores Externos aclararla.

Encarecemos que una vez firmada y fechada su respuesta, sea enviada directamente a nuestros Auditores Externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. A través del correo electrónico alauditoresindependientes@hotmail.com, para su comodidad.

A1 1/17

Atentamente,



Ing. Julio Rodrigo López Bermeo
Gobernador



Señores

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES
Dir.: 24 de Mayo y Domingo Comín

El saldo arriba indicado de \$-^{200,00}----- al 31 de diciembre del 2015 y a favor de la **GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO** está de acuerdo con nuestros registros, con las siguientes excepciones (si las hubiere detalle en el espacio en blanco).



Firma

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 30/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 12/12/2016

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Macas, 30 de Noviembre del 2016

Sr.
Verdugo Barahona Danny Melinton
Macas-Ecuador

De nuestra consideración:

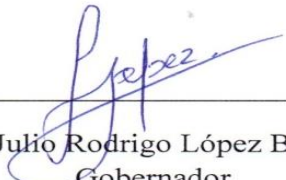
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para solicitarle se sirva confirmar a nuestros auditores externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. El saldo que existía a nuestro favor al 31 de Diciembre de \$200,00 dólares.

Rogamos a ustedes indicar en el espacio provisto, su conformidad o reparos con el saldo anotado a esa fecha. En caso que hubiere alguna diferencia, le agradeceremos proporcionar toda la información que permita a nuestros Auditores Externos aclararla.

Encarecemos que una vez firmada y fechada su respuesta, sea enviada directamente a nuestros Auditores Externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. A través del correo electrónico alauditoresindependientes@hotmail.com, para su comodidad.

A1 1/17

Atentamente,



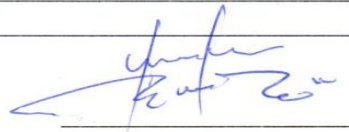
Ing. Julio Rodrigo López Bermeo
Gobernador



Señores

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES
Dir.: 24 de Mayo y Domingo Comín

El saldo arriba indicado de \$-^{200.00} al 31 de diciembre del 2015 y a favor de la **GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO** está de acuerdo con nuestros registros, con las siguientes excepciones (si las hubiere detalle en el espacio en blanco).



Firma

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 30/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 12/12/2016

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Macas, 30 de Noviembre del 2016

Sra.
Farez Espinoza Raquel Lucrecia
Macas-Ecuador

De nuestra consideración:

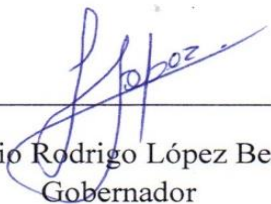
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para solicitarle se sirva confirmar a nuestros auditores externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. El saldo que existía a nuestro favor al 31 de Diciembre de \$200,00 dólares.

Rogamos a ustedes indicar en el espacio provisto, su conformidad o reparos con el saldo anotado a esa fecha. En caso que hubiere alguna diferencia, le agradeceremos proporcionar toda la información que permita a nuestros Auditores Externos aclararla.

Encarecemos que una vez firmada y fechada su respuesta, sea enviada directamente a nuestros Auditores Externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. A través del correo electrónico alauditoresindependientes@hotmail.com, para su comodidad.

A1 1/17

Atentamente,



Ing. Julio Rodrigo López Bermeo
Gobernador



Señores

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES
Dir.: 24 de Mayo y Domingo Comín

El saldo arriba indicado de \$~~200,00~~^{200,00} al 31 de diciembre del 2015 y a favor de la **GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO** está de acuerdo con nuestros registros, con las siguientes excepciones (si las hubiere detalle en el espacio en blanco).


Firma

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 30/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 12/12/2016

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Macas, 30 de Noviembre del 2016

Sr.
Orellana Moscoso Eddie Arquímedes
Macas-Ecuador

De nuestra consideración:


Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para solicitarle se sirva confirmar a nuestros auditores externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. El saldo que existía a nuestro favor al 31 de Diciembre de \$200,00 dólares.

Rogamos a ustedes indicar en el espacio provisto, su conformidad o reparos con el saldo anotado a esa fecha. En caso que hubiere alguna diferencia, le agradeceremos proporcionar toda la información que permita a nuestros Auditores Externos aclararla.

Encarecemos que una vez firmada y fechada su respuesta, sea enviada directamente a nuestros Auditores Externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. A través del correo electrónico alauditoresindependientes@hotmail.com, para su comodidad.

A1 1/17

Atentamente,



Ing. Julio Rodrigo López Bermeo
Gobernador



Señores

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES
Dir.: 24 de Mayo y Domingo Comín

El saldo arriba indicado de \$ 200,00 al 31 de diciembre del 2015 y a favor de la **GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO** está de acuerdo con nuestros registros, con las siguientes excepciones (si las hubiere detalle en el espacio en blanco).



Firma

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 30/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 12/12/2016

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Macas, 30 de Noviembre del 2016

Sra.
Velin Rivadeneira Zoila Isabel
Macas-Ecuador

De nuestra consideración:

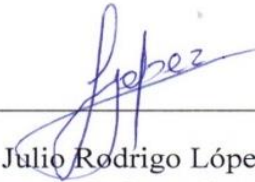
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para solicitarle se sirva confirmar a nuestros auditores externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. El saldo que existía a nuestro favor al 31 de Diciembre de \$200,00 dólares.

Rogamos a ustedes indicar en el espacio provisto, su conformidad o reparos con el saldo anotado a esa fecha. En caso que hubiere alguna diferencia, le agradeceremos proporcionar toda la información que permita a nuestros Auditores Externos aclararla.

Encarecemos que una vez firmada y fechada su respuesta, sea enviada directamente a nuestros Auditores Externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. A través del correo electrónico alauditoresindependientes@hotmail.com, para su comodidad.

A1 1/17

Atentamente,




Ing. Julio Rodrigo López Bermeo
Gobernador



Señores

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES
Dir.: 24 de Mayo y Domingo Comín

El saldo arriba indicado de \$ 200,00 al 31 de diciembre del 2015 y a favor de la **GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO** está de acuerdo con nuestros registros, con las siguientes excepciones (si las hubiere detalle en el espacio en blanco).



Firma

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 30/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 12/12/2016

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Macas, 30 de Noviembre del 2016

Sra.
Quezada Jaya Lilian Rocío
Macas-Ecuador

De nuestra consideración:


Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para solicitarle se sirva confirmar a nuestros auditores externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. El saldo que existía a nuestro favor al 31 de Diciembre de \$200,00 dólares.

Rogamos a ustedes indicar en el espacio provisto, su conformidad o reparos con el saldo anotado a esa fecha. En caso que hubiere alguna diferencia, le agradeceremos proporcionar toda la información que permita a nuestros Auditores Externos aclararla.

Encarecemos que una vez firmada y fechada su respuesta, sea enviada directamente a nuestros Auditores Externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. A través del correo electrónico alauditoresindependientes@hotmail.com, para su comodidad.

A1 1/17

Atentamente,



Ing. Julio Rodrigo López Bermeo
Gobernador



Señores

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES
Dir.: 24 de Mayo y Domingo Comín

El saldo arriba indicado de \$ ~~-----~~ ^{200,00} al 31 de diciembre del 2015 y a favor de la **GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO** está de acuerdo con nuestros registros, con las siguientes excepciones (si las hubiere detalle en el espacio en blanco).



Firma

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 30/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 12/12/2016

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Macas, 30 de Noviembre del 2016

**Sra.
Marin Matute Mersy Alexandra
Macas-Ecuador**

De nuestra consideración:


Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para solicitarle se sirva confirmar a nuestros auditores externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. El saldo que existía a nuestro favor al 31 de Diciembre de \$200,00 dólares.

Rogamos a ustedes indicar en el espacio provisto, su conformidad o reparos con el saldo anotado a esa fecha. En caso que hubiere alguna diferencia, le agradeceremos proporcionar toda la información que permita a nuestros Auditores Externos aclararla.

Encarecemos que una vez firmada y fechada su respuesta, sea enviada directamente a nuestros Auditores Externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. A través del correo electrónico alauditoresindependientes@hotmail.com, para su comodidad.

A1 1/17

Atentamente,



Ing. Julio Rodrigo López Bermeo
Governador



Señores

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES
Dir.: 24 de Mayo y Domingo Comín

El saldo arriba indicado de \$~~200.00~~^{900.00} al 31 de diciembre del 2015 y a favor de la **GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO** está de acuerdo con nuestros registros, con las siguientes excepciones (si las hubiere detalle en el espacio en blanco).



Firma

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 30/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 12/12/2016

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Macas, 30 de Noviembre del 2016

Sra.
Cáceres Vilma
Macas-Ecuador

De nuestra consideración:


Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para solicitarle se sirva confirmar a nuestros auditores externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. El saldo que existía a nuestro favor al 31 de Diciembre de \$200,00 dólares.

Rogamos a ustedes indicar en el espacio provisto, su conformidad o reparos con el saldo anotado a esa fecha. En caso que hubiere alguna diferencia, le agradeceremos proporcionar toda la información que permita a nuestros Auditores Externos aclararla.

Encarecemos que una vez firmada y fechada su respuesta, sea enviada directamente a nuestros Auditores Externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. A través del correo electrónico alauditoresindependientes@hotmail.com, para su comodidad.

A1 1/17

Atentamente,



Ing. Julio Rodrigo López Bermeo
Gobernador



Señores

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES
Dir.: 24 de Mayo y Domingo Comín

El saldo arriba indicado de \$---200.00--- al 31 de diciembre del 2015 y a favor de la **GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO** está de acuerdo con nuestros registros, con las siguientes excepciones (si las hubiere detalle en el espacio en blanco).



Firma

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 30/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 12/12/2016

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Macas, 30 de Noviembre del 2016

Sra.
Ortiz Ortiz Carlota Trinidad
Macas-Ecuador

De nuestra consideración:

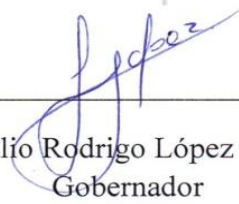
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para solicitarle se sirva confirmar a nuestros auditores externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. El saldo que existía a nuestro favor al 31 de Diciembre de \$200,00 dólares.

Rogamos a ustedes indicar en el espacio provisto, su conformidad o reparos con el saldo anotado a esa fecha. En caso que hubiere alguna diferencia, le agradeceremos proporcionar toda la información que permita a nuestros Auditores Externos aclararla.

Encarecemos que una vez firmada y fechada su respuesta, sea enviada directamente a nuestros Auditores Externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. A través del correo electrónico alauditoresindependientes@hotmail.com, para su comodidad.

A1 1/17

Atentamente,


Ing. Julio Rodrigo López Bermeo
Gobernador



Señores

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES
Dir.: 24 de Mayo y Domingo Comín

El saldo arriba indicado de \$^{200,000}----- al 31 de diciembre del 2015 y a favor de la **GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO** está de acuerdo con nuestros registros, con las siguientes excepciones (si las hubiere detalle en el espacio en blanco).


Firma

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 30/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 12/12/2016

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Macas, 30 de Noviembre del 2016

**Sr.
Martínez Urdiales Juanito Freddy
Macas-Ecuador**

De nuestra consideración:

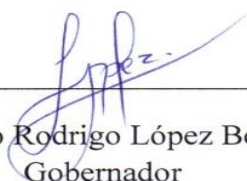
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para solicitarle se sirva confirmar a nuestros auditores externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. El saldo que existía a nuestro favor al 31 de Diciembre de \$200,00 dólares.

Rogamos a ustedes indicar en el espacio provisto, su conformidad o reparos con el saldo anotado a esa fecha. En caso que hubiere alguna diferencia, le agradeceremos proporcionar toda la información que permita a nuestros Auditores Externos aclararla.

Encarecemos que una vez firmada y fechada su respuesta, sea enviada directamente a nuestros Auditores Externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. A través del correo electrónico alauditoresindependientes@hotmail.com, para su comodidad.

A1 1/17

Atentamente,


Ing. Julio Rodrigo López Bermeo
Gobernador



Señores

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES
Dir.: 24 de Mayo y Domingo Comín

El saldo arriba indicado de \$~~200,00~~^{200,00} al 31 de diciembre del 2015 y a favor de la **GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO** está de acuerdo con nuestros registros, con las siguientes excepciones (si las hubiere detalle en el espacio en blanco).


Firma

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 30/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 12/12/2016

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Macas, 30 de Noviembre del 2016

Sra.
Samaniego Ortiz Moraina Joaneth
Macas-Ecuador

De nuestra consideración:

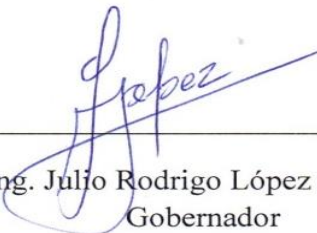
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para solicitarle se sirva confirmar a nuestros auditores externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. El saldo que existía a nuestro favor al 31 de Diciembre de \$200,00 dólares.

Rogamos a ustedes indicar en el espacio provisto, su conformidad o reparos con el saldo anotado a esa fecha. En caso que hubiere alguna diferencia, le agradeceremos proporcionar toda la información que permita a nuestros Auditores Externos aclararla.

Encarecemos que una vez firmada y fechada su respuesta, sea enviada directamente a nuestros Auditores Externos A&L AUDITORES INDEPENDIENTES. A través del correo electrónico alauditoresindependientes@hotmail.com, para su comodidad.

A1 1/17

Atentamente,


Ing. Julio Rodríguez López Bermeo
Gobernador



Señores

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES
Dir.: 24 de Mayo y Domingo Comín

El saldo arriba indicado de \$ 200,000 al 31 de diciembre del 2015 y a favor de la **GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO** está de acuerdo con nuestros registros, con las siguientes excepciones (si las hubiere detalle en el espacio en blanco).


Firma

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 30/11/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 12/12/2016

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
DEUDORES FINANCIEROS
CÉDULA SUMARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN EE.FF	SALDO SEGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA
124	DEUDORES FINANCIEROS	78680,31	78680,31	0
	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	27843,98		
	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	50655,73		α
	CUENTAS POR COBRAR DEL AÑO ANTERIOR	180, 50		
	TOTAL	78680,31 T	78680,31 T	

B1 1/1

v

- T** Sumatoria Total
- α Saldo Según Auditoría
- ✓ Verificado con los EE.FF
- H** Hallazgo

Observación. - No se detectó diferencia en los valores, para la misma se tomó como referencia el Estado de Situación Financiera, Balance de Comprobación y el Libro Auxiliar.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 07/12/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 16/12/2016

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
DEUDORES FINANCIEROS
CÉDULA ANALÍTICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

B 1/1

Cuentas	DESCRIPCIÓN	AUXILIARES			SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		AUXILIAR 1	AUXILIAR 2	AUXILIAR 3	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
12 4 00 00	Deudores Financieros	-	-	-	80.874,05	0,00	3.039,67	5.413,91	83.913,72	5.413,91	78.499,81	0,00
12 4 82 00	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	-	-	-	27.844,08	0,00	0,00	0,00	27.844,08	0,00	27.844,08	0,00
12 4 82 21	Egresos Realizados por Recuperar de Años Anteriores	-	-	-	3.076,62	0,00	0,00	0,00	3.076,62	0,00	3.076,62	0,00
12 4 82 21	Egresos Realizados por Recuperar de Años Anteriores	05000140000	1708250624	0	301,17	0,00	0,00	0,00	301,17	0,00	301,17	0,00
12 4 82 21	Egresos Realizados por Recuperar de Años Anteriores	05000140000	1760004650001	0	2.300,42	0,00	0,00	0,00	2.300,42	0,00	2.300,42	0,00
12 4 82 21	Egresos Realizados por Recuperar de Años Anteriores	05000140000	1760013210001	0	475,03	0,00	0,00	0,00	475,03	0,00	475,03	0,00
12 4 82 81	Anticipos de Fondos por Pagar al SRI de Años Anteriores	-	-	-	24.767,46	0,00	0,00	0,00	24.767,46	0,00	24.767,46	0,00
12 4 82 81	Anticipos de Fondos por Pagar al SRI de Años Anteriores	05000140000	1760013210001	0	24.767,46	0,00	0,00	0,00	24.767,46	0,00	24.767,46	0,00
12 4 83 00	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	-	-	-	52.853,77	0,00	3.039,67	5.413,91	55.893,44	5.413,91	50.479,53	0,00
12 4 83 81	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado-Compras	-	-	-	49.814,10	0,00	3.039,67	2.374,24	52.853,77	2.374,24	50.479,53	0,00
12 4 83 81	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado-Compras	05000140000	1760013210001	0	49.814,10	0,00	3.039,67	2.374,24	52.853,77	2.374,24	50.479,53	0,00
12 4 83 83	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	-	-	-	3.039,67	0,00	0,00	3.039,67	3.039,67	3.039,67	0,00	0,00
12 4 83 83	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	05000140000	1760013210001	0	3.039,67	0,00	0,00	3.039,67	3.039,67	3.039,67	0,00	0,00
12 4 85 00	Cuentas por Cobrar del Años Anterior	-	-	-	176,20	0,00	0,00	0,00	176,20	0,00	176,20	0,00
12 4 85 81	Cuentas por Cobrar del Años Anterior Impuesto al Valor Agregado Compras	-	-	-	176,20	0,00	0,00	0,00	176,20	0,00	176,20	0,00
12 4 85 81	Cuentas por Cobrar del Años Anterior Impuesto al Valor Agregado Compras	05000140000	1760013210001	0	176,20	0,00	0,00	0,00	176,20	0,00	176,20	0,00

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 07/12/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 16/12/2016

ACTIVOS

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
INVERSIONES DIFERIDAS
CÉDULA SUMARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN EE.FF	SALDO SEGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA
125	INVERSIONES DIFERIDAS	17273,42	17273,42 α	0
	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS CORRIENTES	17273,42		
		17273,42 T	17273,42 T	

C1 1/1

√

- T** Sumatoria Total
- α** Saldo Según Auditoría
- √** Verificado con los EE.FF
- H** Hallazgo

Observación. - No se detectó diferencia en los valores, para la misma se tomó como referencia el Estado de Situación Financiera, Balance de Comprobación y el Libro Auxiliar.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 13/12/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 16/12/2016

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
INVERSIONES DIFERIDAS
CÉDULA ANALÍTICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

C 1/1

Cuentas	DESCRIPCION	AUXILIARES			SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		AUXILIAR 1	AUXILIAR 2	AUXILIAR 3	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1 2 5 00 00	Inversiones Diferidas	-	-	-	11.864,63	0.00	5.408,79	0.00	17.273,42	0.00	17.273,42	0.00
1 2 5 31 00	Prepagos de Seguros Costos Financieros y Otros Gastos - Corrientes	-	-	-	11.864,63	0.00	5.408,79	0.00	17.273,42	0.00	17.273,42	0.00
1 2 5 31 01	Prepagos de Seguros	-	-	-	11.864,63	0.00	5.408,79	0.00	17.273,42	0.00	17.273,42	0.00
1 2 5 31 01	Prepagos de Seguros	05000140000	0101775864	0	208,55	0.00	0.00	0.00	208,55	0.00	208,55	0.00
1 2 5 31 01	Prepagos de Seguros	05000140000	0990064474001	0	2.156,41	0.00	0.00	0.00	2.156,41	0.00	2.156,41	0.00
1 2 5 31 01	Prepagos de Seguros	05000140000	0990064733001	0	308,84	0.00	0.00	0.00	308,84	0.00	308,84	0.00
1 2 5 31 01	Prepagos de Seguros	05000140000	0990093377001	0	4.247,73	0.00	5.408,79	0.00	9.656,52	0.00	9.656,52	0.00
1 2 5 31 01	Prepagos de Seguros	05000140000	0990093490001	0	2.932,87	0.00	0.00	0.00	2.932,87	0.00	2.932,87	0.00
1 2 5 31 01	Prepagos de Seguros	05000140000	1791282264001	0	2.010,23	0.00	0.00	0.00	2.010,23	0.00	2.010,23	0.00

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 13/12/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 16/12/2016

ACTIVOS

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE
CÉDULA SUMARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN EE.FF	SALDO SEGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA
131	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	260535,75	260535,75	0
	EXISTENCIAS DE IENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	260535,75		α
	TOTAL	260535,75 T	260535,75 T	

D1 1/1

v

- T** Sumatoria Total
- α** Saldo Según Auditoría
- v** Verificado con los EE.FF
- H** Hallazgo

Observación. - No se detectó diferencia en los valores, para la misma se tomó como referencia el Estado de Situación Financiera, Balance de Comprobación y el Libro Auxiliar.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 19/12/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 05/01/2017

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
EXISTENCIAS PARA EL CONSUMO CORRIENTE
CÉDULA ANALÍTICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

D 1/1

CUENTAS	DESCRIPCION	AUXILIARES			SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		AUXILIAR 1	AUXILIAR 2	AUXILIAR 3	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
13 1 00 00	Existencias para Consumo Corriente	-	-	-	237.333,84	0.00	23.201,90	0.00	260.535,74	0.00	260.535,74	0.00
13 1 01 00	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corriente	-	-	-	237.333,84	0.00	23.201,90	0.00	260.535,74	0.00	260.535,74	0.00
13 1 01 01	Existencias de Alimentos y Bebidas	-	-	-	27.995,31	0.00	0.00	0.00	27.995,31	0.00	27.995,31	0.00
13 1 01 01	Existencias de Alimentos y Bebidas	05000140000	0	0	27.995,31	0.00	0.00	0.00	27.995,31	0.00	27.995,31	0.00
13 1 01 02	Existencias de Vestuario Lencería Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes Militares y P	-	-	-	29.816,60	0.00	1.200,60	0.00	31.017,20	0.00	31.017,20	0.00
13 1 01 02	Existencias de Vestuario Lencería Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes Militares y P	05000140000	0	0	29.816,60	0.00	1.200,60	0.00	31.017,20	0.00	31.017,20	0.00
13 1 01 03	Existencias de Combustibles y Lubricantes	-	-	-	30.722,03	0.00	8.141,44	0.00	38.863,47	0.00	38.863,47	0.00
13 1 01 03	Existencias de Combustibles y Lubricantes	05000140000	0	0	30.722,03	0.00	8.141,44	0.00	38.863,47	0.00	38.863,47	0.00
13 1 01 04	Existencias de Materiales de Oficina	-	-	-	63.238,82	0.00	13,00	0.00	63.251,82	0.00	63.251,82	0.00
13 1 01 04	Existencias de Materiales de Oficina	05000140000	0	0	63.238,82	0.00	13,00	0.00	63.251,82	0.00	63.251,82	0.00
13 1 01 05	Existencias de Materiales de Aseo	-	-	-	10.914,64	0.00	0.00	0.00	10.914,64	0.00	10.914,64	0.00
13 1 01 05	Existencias de Materiales de Aseo	05000140000	0	0	10.914,64	0.00	0.00	0.00	10.914,64	0.00	10.914,64	0.00
13 1 01 07	Existencias de Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	-	-	-	18.542,73	0.00	7.056,78	0.00	25.599,51	0.00	25.599,51	0.00
13 1 01 07	Existencias de Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	05000140000	0	0	18.542,73	0.00	7.056,78	0.00	25.599,51	0.00	25.599,51	0.00
13 1 01 11	Existencias de Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construcción Eléctricos Plomería Carp	-	-	-	0.00	0.00	2.899,40	0.00	2.899,40	0.00	2.899,40	0.00
13 1 01 11	Existencias de Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construcción Eléctricos Plomería Carp	05000140000	0	0	0.00	0.00	2.899,40	0.00	2.899,40	0.00	2.899,40	0.00
13 1 01 13	Existencias de Repuestos y Accesorios	-	-	-	44.711,75	0.00	3.890,68	0.00	48.602,43	0.00	48.602,43	0.00
13 1 01 13	Existencias de Repuestos y Accesorios	05000140000	0	0	44.711,75	0.00	3.890,68	0.00	48.602,43	0.00	48.602,43	0.00
13 1 01 99	Existencias de Otros de Uso y Consumo Corriente	-	-	-	11.391,96	0.00	0.00	0.00	11.391,96	0.00	11.391,96	0.00
13 1 01 99	Existencias de Otros de Uso y Consumo Corriente	05000140000	0	0	11.391,96	0.00	0.00	0.00	11.391,96	0.00	11.391,96	0.00

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 19/12/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 05/01/2017

ACTIVOS FIJOS

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

ACTIVO FIJO

CÉDULA SUMARIA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CUENTAS	SALDO SEGÚN BALANCE GENERAL	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
141.- BIENES DE ADMINISTRACIÓN				
MOBILIARIOS	46398,06	0,00	0,00	46398,06
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	16151,07	0,00	0,00	16151,07
VEHÍCULOS	103275,68	0,00	0,00	103275,68
EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	87388,80	0,00	0,00	87388,80
TERRENOS	1382,74	8783,06	0,00	10165,80
EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	1480,28	210794,18	0,00	212274,46
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	333,05	0,00	9219,30	9552,35
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIOS	25609,44	0,00	0,00	25609,44
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	EF 39423,60	0,00	0,00	39423,60
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	41210,92	0,00	0,00	41210,92
144.- BIENES DE PROYECTOS				
MOBILIARIOS	9912,48	0,00	0,00	9912,48
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4244,64	0,00	0,00	4244,64
VEHÍCULOS	26570,00	0,00	0,00	26570,00
EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	13526,79	0,00	0,00	13526,79
TOTAL	416907,81 T	219577,24	9219,30	627265,75 T
DIFERENCIA				210357,94 ≠

T = Sumatoria Total

α = Saldo Según Auditoría

√ = Verificado con los EE.FF

≠ = Diferencia

√

Observación. - Se tomó como referencia el Estado de Situación Financiera, Balance de Comprobación y el Libro Auxiliar de Activos Fijos.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 26/12/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 05/01/2017

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
LISTADO DE ACTIVOS FIJOS
CONSTATACIÓN FÍSICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

GOBERNACIÓN DE MORONA SANTIAGO						
Dirección: Av. 29 de Mayo y Kiruba			Teléf.: 072700327			
RUC: 1400294920001			AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015			
CÓDIGO	FECHA	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR EN LIBROS	OBSERVACIONES
MOBILIARIO						
	01/01/2006	5	MUEBLES DE OFICINA/ESCRITORIO/MELAMINE	100,00	9,95	
	01/01/2006	1	MUEBLE DE OFICINA/MESA DE TRABAJO/MELAMINICO	105,00	10,45	
	01/01/2006	11	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/GIRATORIA	130,00	12,94	
	01/01/2006	3	MUEBLES DE OFICINA/ESCRITORIO/MIXTO	130,00	12,94	
	01/01/2006	31	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/GIRATORIA	130,00	12,94	
	01/01/2006	2	MUEBLES DE OFICINA/ESCRITORIO/MDF	140,00	13,93	
	01/01/2006	3	MUEBLES DE OFICINA/ESCRITORIO/MELAMINE	140,00	13,93	
	01/01/2006	39	MUEBLE DE OFICINA/ARCHIVADOR/METAL	150,00	14,93	
	01/01/2006	30	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/MELAMINICO	150,00	14,93	ç
	01/01/2006	4	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/MELAMINICO	160,00	15,92	
	01/01/2006	1	MUEBLE DE OFICINA/MESA DE TRABAJO/MELAMINICO	160,00	15,92	
	01/01/2006	1	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	170,00	16,92	
	01/01/2006	27	MUEBLE DE OFICINA/ESCRITORIO/METAL	180,00	17,91	
	01/01/2006	7	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MDF	220,00	21,89	
	01/01/2006	2	MEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MDF	250,00	24,88	
	01/01/2006	1	MUEBLE DE OFICINA/ESCRITORIO/MADERA	290,00	28,86	
	01/01/2006	1	MUEBLES DE OFICINA/ESTANTERIA/MADERA	340,00	33,83	
	01/01/2006	1	MUEBLES DE USO GENERAL/JUEGOS DE MUEBLES/JUEGO DE SALA	950,00	94, 53	
				Elaborado por: AMAV/LVMN		Fecha: 26/12/2016
				Revisado por: CAVM/CFVN		Fecha: 05/01/2017

E 1/1

E 1/1

CODIGO	FECHA	CANT.	DESCRIPCION	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR EN LIBROS	OBSERVACIONES
	25/08/2009	8	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MDF	375,00	160,48	
	14/04/2010	1	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/MELAMINICO	169,64	82,30	
	14/04/2010	2	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MDF	217,38	105,46	
	21/04/2010	2	MUEBLES DE OFICINA/ESCRITORIO/MELAMINE	103,00	50,15	
	21/04/2010	2	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/MELAMINICO	170,24	82,88	
	17/08/2010	11	MUEBLES DE OFICINA/ESCRITORIO/MELAMINE	100,00	51,60	
	17/08/2010	10	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/MELAMINICO	149,11	76,94	
	17/08/2010	1	MUEBLES DE USO GENERAL/ARMARIO/MELAMINICO	258,93	133,60	
	06/12/2010	11	MUEBLES DE OFICINA/ESCRITORIO/MDF	103,00	55,96	
	06/12/2010	1	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/MELAMINICO	165,94	90,16	
	06/12/2010	8	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/METAL	178,00	96,71	
	29/03/2011	2	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MDF	270,00	154,23	
	04/04/2011	6	MUEBLES DE OFICINA/ESCRITORIO/MELAMINICO	110,00	63,00	Ç
	04/04/2011	1	MUEBLES DE OFICINA/ESCRITORIO/MELAMINICO	150,00	85,90	
	04/04/2011	6	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/GIRATORIA	160,00	91,63	
	28/04/2011	1	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MDF	223,21	129,15	
	13/10/2011	1	MUEBLE DE OFICINA/ESCRITORIO/METAL	180,00	17,91	
	06/12/2011	19	MUEBLES DE OFICINA/ESTANTERIA/MADERA	472,00	298,94	
	11/09/2012	1	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/MELAMINICO	170,00	119,41	
	11/09/2012	1	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/METAL	178,00	125,02	
	12/12/2012	12	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MDF	270,00	165,10	
	12/12/2012	13	MUEBLES DE USO GENERAL/ARMARIO/MELAMINICO	295,00	213,90	
	12/12/2012	1	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MDF	349,48	253,40	
	13/03/2015	1	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/METAL	178,00	165,10	
SUBTOTAL				8890,93	56310,54	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 26/12/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 05/01/2017

E 1/1

CODIGO	FECHA	CANT.	DESCRIPCION	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR EN LIBROS	OBSERVACIONES
VEHICULOS						
141.01.05.004	20/08/2010	1	SUZUKI GRAND VITARA SZ TM 2.4 5P 4X4	26149,33	19833,73	
141.01.05.002	26/11/2013	1	SUZUKI GRAND VITARA SZ AC.2.4 5P 4X4 TM	34917,74	31624,47	
141.01.05.003	26/11/2013	1	CHEVROLET D-MAX CRDI FULL AC 3.0 CD 4X4 TM	42208,61	38227,70	
151.41.05.001	11/10/2012	1	SUZUKI GRAND VITARA SZ AC.2.4 5P 4X4 TM	26570,00	22717,71	
SUBTOTAL				129845,68	112403,61	
MAQUINARIA Y EQUIPO						
1400232151PC0101	17/08/2009	1	EQUIPOS DE OFICINA Y ADMINISTRACION/COPIADORA	1100,00	468,84	
1400246946PC0104	18/03/2010	1	EQUIPOS DE OFICINA Y ADMINISTRACION/COPIADORA	133,93	64,12	
1400344584PC0301	18/03/2010	1	EQUIPOS DE OFICINA Y ADMINISTRACION/FAX (FACSIMILE)	191,96	91,90	
1400779730LG0302	16/08/2010	4	EQUIPOS DE OFICINA Y ADMINISTRACION/FAX (FACSIMILE)	110,00	56,76	
1400621833PC0306	02/05/2011	1	EQUIPOS DE OFICINA Y ADMINISTRACION/FAX (FACSIMILE)	142,86	82,84	
1400725618PC0401	26/04/2011	1	EQUIPOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN / MEGAFONO	200,00	115,67	
1400725618PC0501	25/04/2011	1	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/CAMARA/CAMARA DE VIDEO.	1769,00	1022,68	
1400232151PC0601	28/04/2011	1	EQUIPOS DE OFICINA Y ADMINISTRACION/TELEFONOS/TELEFONO INALAMBRICO	110,00	63,67	
1400725618PC0701	25/04/2011	1	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/TRIPODE PARA CAMARA	260,00	150,31	
1400725618PC0801	25/04/2011	1	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/DISTRIBUIDOR DE VIDEO Y AUDIO	1643,00	949,83	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 26/12/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 05/01/2017

E 1/1

CODIGO	FECHA	CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
1400296107PC0901	26/07/2012	1	EQUIPOS DE OFICINA Y ADMINISTRACION/RELOJ BIOMETRICO	1098,00	758,76	
1400725618PC0102	12/07/2012	1	EQUIPOS DE OFICINA Y ADMINSTRACION/COPIADORA	1180,00	811,36	
1400246946PC0103	12/07/2012	1	EQUIPOS DE OFICINA Y ADMINSTRACION/COPIADORA	1179,00	810,67	
1400725618PC1001	02/08/2012	1	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/CAMARAS/CAMARA FOTOGRAFICA.	1157,20	801,67	
1400725618PC1101	02/08/2012	1	EQUIPOS DE OFICINA Y ADMINISTRACION/PROYECTOR	600,00	415,66	
1400667877PC1201	02/08/2012	1	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/TELEVISOR	763,00	528,58	
1400232151PC1301	02/08/2012	1	EQUIPOS DE IMPRENTA Y PUBLICACION/ANILLADORA	160,00	110,84	
1400296107PC1102	28/04/2011	1	EQUIPOS DE OFICINA Y ADMINISTRACION/PROYECTOR	561,00	324,73	
1400725618PC1002	25/11/2013	1	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/CAMARAS/CAMARA FOTOGRAFICA.	1200,00	444,57	Ç
1400725618PC1401	25/11/2013	1	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/FLASH EXTERNO PARA CAMARA FOTOGRAFICA	310,00	114,85	
1400725618PC1501	25/11/2013	1	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/LENTE AUTOMATICO	190,00	70,39	
1400725618PC1502	25/11/2013	1	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/LENTE AUTOMATICO	170,00	62,98	
1400725618PC0502	25/11/2013	1	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/CAMARA/CAMARA DE VIDEO.	2871,00	2328,73	
1400725618PC1601	25/11/2013	1	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/BATERIA PARA CAMARA	100,00	81,11	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 26/12/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 05/01/2017

E 1/1

CODIGO	FECHA	CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
1400725618PC1602	25/11/2013	1	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/BATERIA PARA CAMARA	100,00	81,11	
1400725618PC0702	25/11/2013	1	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/TRIPODE PARA CAMARA	330,00	267,67	
1400725618PC1701	25/11/2013	1	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/MICROFONO INALAMBRICO DE MANO	360,00	292,00	
1400725618PC1801	25/11/2013	1	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/GRABADORA/GRABADORA DE VOZ	150,00	121,67	
1400725618PC1901	25/11/2013	1	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/RADIOS/RADIO PORTATIL	210,00	170,34	
1400725618PC2001	25/11/2013	1	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/PARLANTE-ALTOPARLANTE	300,00	243,34	
1400725618PC2101	25/11/2013	1	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/CONTROL DE ILUMIINACION	240,00	194,67	Ç
1400725618PC2201	04/08/2014	1	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/ZIP-DRIVE	564,16	355,69	
1400725618PC1802	04/08/2014	2	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/GRABADORA/GRABADORA DE VOZ	150,00	94,15	
1400725618PC2301	04/08/2014	1	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/CONSOLA	171,60	99,98	
1400725618PC2401	04/08/2014	1	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/MICROFONO/MICROFONO	140,00	82,27	
SUBTOTAL				19915,71	20395,71	
EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS						
	11/11/2013	100	CPU HP 6200 MT	444,00	159,38	
	11/11/2013	100	MONITOR HP FLAT PANEL 19"	182,64	65,56	
	11/11/2013	100	TECLADO HP USB	27,94	10,03	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 26/12/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 05/01/2017

CODIGO	FECHA	CANT.	DESCRIPCION	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR EN LIBROS	OBSERVACIONES
	11/11/2013	100	MOUSE OPTICO-DOS BOTONES	15,32	5,50	
	11/11/2013	13	CPU INTEL CORE I3 2240 3.4 4TA GENERACIÓN	469,00	168,36	
	11/11/2013	13	MONITOR DELL E1914H 19"	197,36	70,85	
	11/11/2013	13	TECLADO GENIUS SLIMSTAR C110	23,76	8,53	Ç
	11/11/2013	13	MOUSE GENIUS NETSCROLL 200	17,98	6,45	
	11/11/2013	113	PARLANTES DELUX	16,99	6,10	
	11/11/2013	60	IMPRESORA EPSON L210	380,00	194,81	
SUBTOTAL				1774,99	100915,59	
BIENES INMUEBLES						
TERRENOS						
	02/04/1976	1	TERRENO DE LA TENENCIA POLITICA DE ARAPICOS	2947,00	2947,00	Valor parcial en EE.FF
	07/04/1994	1	TERRENO DE LA TENENCIA POLITICA DE BOMBOIZA	7218,80	7218,80	No consta en EE.FF
SUBTOTAL				10165,08	10165,08	
EDIFICACIONES						
	11/11/2007	1	BODEGA PEQUEÑA	7069,41	7069,41	Valor parcial en EE.FF
	18/05/2015	1	OFICINAS GOBERNACION	111763,95	111763,95	No consta en EE.FF
	15/04/2009	1	JEFATURA POLITICA Y COMISARIA	29883,83	29883,83	No consta en EE.FF
	02/01/2010	1	TENENCIA POLITICA DE SANGAY	43847,27	43847,27	No consta en EE.FF
	21/06/2013	1	TENENCIA POLITICA DE HUAMBI	19710,00	19710,00	No consta en EE.FF
SUBTOTAL				212274,46	212274,46	
SUBTOTAL				222440,26	222440,26	
TOTAL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS SEGÚN CONSTATAción FÍSICA				529907,78		
TOTAL ACTIVOS FIJOS SEGÚN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				310330,54		
DIFERENCIA				219577,24		≠

E 1/1

Ç Comparado con Libro Mayor

« Pendiente de registro

≠ Diferencia encontrada entre el valor del balance y la constatación física

H Hallazgo

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 26/12/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 05/01/2017

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
ACTIVO FIJO
CÉDULA ANALÍTICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

E 1/1

Código	Denominación	Fecha de Adquisición	Días Transcurridos	Valor de Adquisición	Porcentaje de Depreciación	Depreciación Diaria	Depreciación Mensual	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Saldo Según Estados Financieros	Saldo Según Auditoría	Diferencia
	MUEBLE DE OFICINA/ARCHIVADOR/METAL	01/01/2006	3652	150,00	10%	0,04	1,13	13,50	135,07	14,93	14,93	0,00
	MUEBLES DE OFICINA/ESTANTERIA/MADERA	06/12/2011	1487	472,00	10%	0,12	3,54	42,48	173,06	298,94	298,94	0,00
141.01.05.003	CHEVROLET D-MAX CRDI FULL AC 3.0 CD 4X4 TM	26/11/2013	765	42208,61	20%	20,82	633,13	7597,55	15923,63	26284,98	26284,98	0,00
1400725618PC 0501	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/CAMARA/CAMARA DE VIDEO.	25/04/2011	1712	1769,00	10%	0,48	14,59	175,13	821,44	1495,46	947,56	547,90
1400725618PC 0801	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/DISTRIBUIDOR DE VIDEO Y AUDIO	25/04/2011	1712	1643,00	10%	0,45	13,55	162,66	762,93	1388,94	880,07	508,87
	CPU HP 6200 MT	11/11/2013	1512	444	33,33%	0,40	12,21	146,51	313,48	383,37	130,52	252,85
	BODEGA PEQUEÑA	11/11/2007	2973	7069,41	5%	0,87	26,51	318,12	2591,18	1480,28	4478,23	-2997,95

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 29/12/2016
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 05/01/2017

ACTIVOS

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESOS
CÉDULA SUMARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN EE.FF	SALDO SEGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA
151	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESOS	65719,55	65719,55 α	0
	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	65719, 55		
	TOTAL	65719, 55 T	65719,55 T	

F1 1/1

✓

- T** Sumatoria Total
- α** Saldo Según Auditoría
- ✓** Verificado con los EE.FF
- H** Hallazgo

Observación. - No se detectó diferencia en los valores, para la misma se tomó como referencia el Estado de Situación Financiera, Balance de Comprobación y el Libro Auxiliar.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 09/01/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 13/01/2017

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO
CÉDULA ANALÍTICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

F 1/1

Cuentas	Descripción	Auxiliares			SalDOS Iniciales		Flujos		Sumas		SalDOS Finales	
		Auxiliar 1	Auxiliar 2	Auxiliar 3	Deudor	AcreeDor	Debitos	Creditos	Debitos	Creditos	Deudor	AcreeDor
1 5 1 00 00	Inversiones en Obras en Proceso	-	-	-	65.719,55	0.00	0.00	0.00	65.719,55	0.00	65.719,55	0.00
1 5 1 92 00	Acumulación de Costos de Inversión en Obras en Proceso	-	-	-	65.719,55	0.00	0.00	0.00	65.719,55	0.00	65.719,55	0.00
1 5 1 92 00	Acumulación de Costos de Inversión en Obras en Proceso	05000140000	0000	050001400002 000000100100 0	65.719,55	0.00	0.00	0.00	65.719,55	0.00	65.719,55	0.00

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 09/01/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 13/01/2017

ACTIVOS

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN
CÉDULA SUMARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN EE.FF	SALDO SEGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA
152	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCION	1204980,00	1204980,00 α	0
	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	1204980,00		
	TOTAL	1204980,00 T	1204980,00 T	

G1 1/1

- T** Sumatoria Total
- α Saldo Según Auditoría
- ✓ Verificado con los EE.FF
- H** Hallazgo

Observación. - No se detectó diferencia en los valores, para la misma se tomó como referencia el Estado de Situación Financiera, Balance de Comprobación y el Libro Auxiliar.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 16/01/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 20/01/2017

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN
CÉDULA ANALÍTICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

F1 1/1

Cuentas	DESCRIPCION	AUXILIARES			SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		AUXILIAR 1	AUXILIAR 2	AUXILIAR 3	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1 5 2 00 00	Inversiones en Programas en Ejecución	-	-	-	1.204.980,00	0.00	0.00	0.00	1.204.980,00	0.00	1.204.980,00	0.00
1 5 2 92 00	Acumulación de Costos de Inversión en Programas en Ejecución	-	-	-	1.204.980,00	0.00	0.00	0.00	1.204.980,00	0.00	1.204.980,00	0.00
1 5 2 92 00	Acumulación de Costos de Inversión en Programas en Ejecución	05000140000	0000	0500014000020 000005001000	204.520,00	0.00	0.00	0.00	204.520,00	0.00	204.520,00	0.00
1 5 2 92 00	Acumulación de Costos de Inversión en Programas en Ejecución	05000140000	1400	0500014000020 000004001000	19.920,00	0.00	0.00	0.00	19.920,00	0.00	19.920,00	0.00
1 5 2 92 00	Acumulación de Costos de Inversión en Programas en Ejecución	05000140000	1400	0500014000020 000005001000	980.540,00	0.00	0.00	0.00	980.540,00	0.00	980.540,00	0.00

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 16/01/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 20/01/2017

PASIVOS

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS
CÉDULA SUMARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN EE.FF	SALDO SEGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA
212	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	2581,86	2581,86	0
	DEPÓSITOS Y FONDOS PARA EL SRI	2581,86		0
	TOTAL	2581,86 T	2581,86 T	

AA1 1/1

α = Saldo Según Auditoría
 \checkmark = Verificado con los EE.FF

Observación. - No se detectó diferencia en los valores, para la misma se tomó como referencia el Estado de Situación Financiera, Balance de Comprobación y el Libro Auxiliar.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 23/01/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 27/01/2017

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS
CÉDULA ANALÍTICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

AA 1/1

CUENTAS	DESCRIPCION	AUXILIARES			SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		AUXILIAR 1	AUXILIAR 2	AUXILIAR 3	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
2 1 2 00 00	Depósitos y Fondos de Terceros	-	-	-	0.00	37.959,93	433.796,41	445.280,75	433.796,41	483.240,68	0.00	49.444,27
2 1 2 03 00	Fondos de Terceros	-	-	-	0.00	0.00	1.917,96	4.083,85	1.917,96	4.083,85	0.00	2.165,89
2 1 2 03 00	Fondos de Terceros	05000140000	0102343027	0	0.00	0.00	1.320,25	1.320,25	1.320,25	1.320,25	0.00	0.00
2 1 2 03 00	Fondos de Terceros	05000140000	0102361094001	0	0.00	0.00	0.00	202,40	0.00	202,40	0.00	202,40
2 1 2 03 00	Fondos de Terceros	05000140000	1400444798	0	0.00	0.00	597,71	597,71	597,71	597,71	0.00	0.00
2 1 2 03 00	Fondos de Terceros	05000140000	1400547699001	0	0.00	0.00	0.00	967,33	0.00	967,33	0.00	967,33
2 1 2 03 00	Fondos de Terceros	05000140000	1768152560001	0	0.00	0.00	0.00	996,16	0.00	996,16	0.00	996,16
2 1 2 40 00	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Pública Central	-	-	-	0.00	35.587,59	418.953,13	426.037,06	418.953,13	461.624,65	0.00	42.671,52
2 1 2 40 00	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Pública Central	05000140000	1760004650001	805	0.00	10.007,34	121.557,32	121.803,19	121.557,32	131.810,53	0.00	10.253,21
2 1 2 40 00	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Pública Central	05000140000	1760004650001	810	0.00	12.325,46	149.967,79	150.275,46	149.967,79	162.600,92	0.00	12.633,13
2 1 2 40 00	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Pública Central	05000140000	1760004650001	815	0.00	379,37	4.552,33	4.552,32	4.552,33	4.931,69	0.00	379,36
2 1 2 40 00	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Pública Central	05000140000	1760004650001	816	0.00	2.275,26	30.717,67	31.634,06	30.717,67	33.909,32	0.00	3.191,65
2 1 2 40 00	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Pública Central	05000140000	1760004650001	817	0.00	564,15	6.841,03	6.854,47	6.841,03	7.418,62	0.00	577,59
2 1 2 40 00	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Pública Central	05000140000	1760004650001	890	0.00	0.00	5.036,36	5.036,36	5.036,36	5.036,36	0.00	0.00
2 1 2 40 00	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Pública Central	05000140000	1760013210001	101	0.00	3,79	100,83	97,04	100,83	100,83	0.00	0.00
2 1 2 40 00	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Pública Central	05000140000	1760013210001	101	0.00	3,79	100,83	97,04	100,83	100,83	0.00	0.00

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 23/01/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 27/01/2017

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS
CÉDULA ANALÍTICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

AA 1/1

CUENTAS	DESCRIPCION	AUXILIARES			SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		AUXILIAR 1	AUXILIAR 2	AUXILIAR 3	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
2 1 2 40 00	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Publica Central	05000140000	1760013210001	102	0.00	393,27	506,73	145,29	506,73	538,56	0.00	31,83
2 1 2 40 00	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Publica Central	05000140000	1760013210001	104	0.00	492,80	2.516,80	2.237,60	2.516,80	2.730,40	0.00	213,60
2 1 2 40 00	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Publica Central	05000140000	1760013210001	108	0.00	368,36	424,52	120,60	424,52	488,96	0.00	64,44
2 1 2 40 00	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Publica Central	05000140000	1760013210001	112	0.00	0.00	4,49	4,49	4,49	4,49	0.00	0.00
2 1 2 40 00	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Publica Central	05000140000	1760013210001	830	0.00	1.746,84	8.171,81	8.298,84	8.171,81	10.045,68	0.00	1.873,87
2 1 2 40 00	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Publica Central	05000140000	9999999999999	835	0.00	0.00	16.732,26	16.732,26	16.732,26	16.732,26	0.00	0.00
2 1 2 40 00	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Publica Central	05000140000	9999999999999	840	0.00	7.030,95	71.823,19	78.245,08	71.823,19	85.276,03	0.00	13.452,84
2 1 2 50 00	Fondos por Otorgarse - Administración Publica Central	-	-	-	0.00	0.00	12.925,32	14.950,32	12.925,32	14.950,32	0.00	2.025,00
2 1 2 50 00	Fondos por Otorgarse - Administración Publica Central	05000140000	0102343027	0	0.00	0.00	1.320,25	1.320,25	1.320,25	1.320,25	0.00	0.00
2 1 2 50 00	Fondos por Otorgarse - Administración Publica Central	05000140000	1400444798	0	0.00	0.00	597,71	597,71	597,71	597,71	0.00	0.00
2 1 2 50 00	Fondos por Otorgarse - Administración Publica Central	05000140000	1460011220001	0	0.00	0.00	2.679,00	4.704,00	2.679,00	4.704,00	0.00	2.025,00
2 1 2 50 00	Fondos por Otorgarse - Administración Publica Central	05000140000	1760013210001	0	0.00	0.00	8.328,36	8.328,36	8.328,36	8.328,36	0.00	0.00
2 1 2 81 00	Depósitos y Fondos para el SRI	-	-	-	0.00	2.372,34	0.00	209,52	0.00	2.581,86	0.00	2.581,86
2 1 2 81 00	Depósitos y Fondos para el SRI	05000140000	1760013210001	0	0.00	2.372,34	0.00	209,52	0.00	2.581,86	0.00	2.581,86

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 23/01/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 27/01/2017

PASIVOS

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
FINANCIEROS
CÉDULA SUMARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN EE.FF	SALDO SEGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA
224	FINANCIEROS	98002,50	98002, 50	
	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑO ANTERIOR	4455,89		α 0
	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	43981,01		
	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	34183,79		
	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	15381,81		
	TOTAL	98002,50 T	98002,50 T	

BB1 1-3

v

α = Saldo Según Auditoría

v = Verificado con los EE.FF

Observación. - No se detectó diferencia en los valores, para la misma se tomó como referencia el Estado de Situación Financiera, Balance de Comprobación y el Libro Auxiliar.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 30/01/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 03/02/2017

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
FINANCIEROS
CÉDULA ANALÍTICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

BB 1/1

Cuentas	DESCRIPCION	AUXILIARES			SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		AUXILIAR 1	AUXILIAR 2	AUXILIAR 3	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
2 2 4 00 00	Financieros	-	-	-	0.00	59.627,82	0.00	0.00	0.00	59.627,82	0.00	59.627,82
2 2 4 82 00	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores	-	-	-	0.00	265,00	0.00	0.00	0.00	265,00	0.00	265,00
2 2 4 82 50	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Fondos a Otorgarse	-	-	-	0.00	265,00	0.00	0.00	0.00	265,00	0.00	265,00
2 2 4 82 50	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Fondos a Otorgarse	05000140000	1400221147	0	0.00	132,50	0.00	0.00	0.00	132,50	0.00	132,50
2 2 4 82 50	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Fondos a Otorgarse	05000140000	1400244735	0	0.00	132,50	0.00	0.00	0.00	132,50	0.00	132,50
2 2 4 83 00	Cuentas por Pagar Años Anteriores	-	-	-	0.00	34.720,40	0.00	0.00	0.00	34.720,40	0.00	34.720,40
2 2 4 83 53	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Bienes de Servicio y Consumo	-	-	-	0.00	239,95	0.00	0.00	0.00	239,95	0.00	239,95
2 2 4 83 53	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Bienes de Servicio y Consumo	05000140000	0101448603001	0	0.00	33,12	0.00	0.00	0.00	33,12	0.00	33,12
2 2 4 83 53	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Bienes de Servicio y Consumo	05000140000	0101742062001	0	0.00	166,60	0.00	0.00	0.00	166,60	0.00	166,60
2 2 4 83 53	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Bienes de Servicio y Consumo	05000140000	0101775864	0	0.00	18,35	0.00	0.00	0.00	18,35	0.00	18,35
2 2 4 83 53	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Bienes de Servicio y Consumo	05000140000	1400231104	0	0.00	0,10	0.00	0.00	0.00	0,10	0.00	0,10
2 2 4 83 53	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Bienes de Servicio y Consumo	05000140000	1400416242001	0	0.00	1,15	0.00	0.00	0.00	1,15	0.00	1,15
2 2 4 83 53	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Bienes de Servicio y Consumo	05000140000	1400422695001	0	0.00	8,63	0.00	0.00	0.00	8,63	0.00	8,63
2 2 4 83 53	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Bienes de Servicio y Consumo	05000140000	1400540389	0	0.00	12,00	0.00	0.00	0.00	12,00	0.00	12,00
2 2 4 83 81	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado	-	-	-	0.00	34.480,45	0.00	0.00	0.00	34.480,45	0.00	34.480,45
2 2 4 83 81	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado	05000140000	0101448603001	0	0.00	44,16	0.00	0.00	0.00	44,16	0.00	44,16
2 2 4 83 81	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado	05000140000	1400143291001	0	0.00	36,88	0.00	0.00	0.00	36,88	0.00	36,88
2 2 4 83 81	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado	05000140000	1400422695001	0	0.00	6,49	0.00	0.00	0.00	6,49	0.00	6,49

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 30/01/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 03/02/2017

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
FINANCIEROS
CÉDULA ANALÍTICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Cuentas	DESCRIPCION	AUXILIARES			SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		AUXILIAR 1	AUXILIAR 2	AUXILIAR 3	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
2 2 4 83 81	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado	05000140000	1760013210001	0	0.00	34.392,92	0.00	0.00	0.00	34.392,92	0.00	34.392,92
2 2 4 85 00	Cuentas por Pagar del Años Anterior	-	-	-	0.00	9.260,61	0.00	0.00	0.00	9.260,61	0.00	9.260,61
2 2 4 85 81	Cuentas por Pagar del Años Anterior - Impuesto al Valor Agregado	-	-	-	0.00	9.260,61	0.00	0.00	0.00	9.260,61	0.00	9.260,61
2 2 4 85 81	Cuentas por Pagar del Años Anterior - Impuesto al Valor Agregado	05000140000	1760013210001	0	0.00	9.260,61	0.00	0.00	0.00	9.260,61	0.00	9.260,61
2 2 4 87 00	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores	-	-	-	0.00	15.381,81	0.00	0.00	0.00	15.381,81	0.00	15.381,81
2 2 4 87 03	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Fondos de Terceros	-	-	-	0.00	6.142,23	0.00	0.00	0.00	6.142,23	0.00	6.142,23
2 2 4 87 03	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Fondos de Terceros	05000140000	0102360328	0	0.00	54,51	0.00	0.00	0.00	54,51	0.00	54,51
2 2 4 87 03	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Fondos de Terceros	05000140000	0103650412	0	0.00	317,50	0.00	0.00	0.00	317,50	0.00	317,50
2 2 4 87 03	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Fondos de Terceros	05000140000	1400090567	0	0.00	50,00	0.00	0.00	0.00	50,00	0.00	50,00
2 2 4 87 03	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Fondos de Terceros	05000140000	1400231955	0	0.00	70,00	0.00	0.00	0.00	70,00	0.00	70,00
2 2 4 87 03	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Fondos de Terceros	05000140000	1400239305	0	0.00	36,34	0.00	0.00	0.00	36,34	0.00	36,34
2 2 4 87 03	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Fondos de Terceros	05000140000	1400307748	0	0.00	347,90	0.00	0.00	0.00	347,90	0.00	347,90
2 2 4 87 03	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Fondos de Terceros	05000140000	1400329577	0	0.00	72,68	0.00	0.00	0.00	72,68	0.00	72,68
2 2 4 87 03	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Fondos de Terceros	05000140000	1400371165	0	0.00	72,68	0.00	0.00	0.00	72,68	0.00	72,68
2 2 4 87 03	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Fondos de Terceros	05000140000	1400411151	0	0.00	56,37	0.00	0.00	0.00	56,37	0.00	56,37
2 2 4 87 03	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Fondos de Terceros	05000140000	1400450878	0	0.00	474,40	0.00	0.00	0.00	474,40	0.00	474,40
2 2 4 87 03	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Fondos de Terceros	05000140000	1400636138	0	0.00	118,02	0.00	0.00	0.00	118,02	0.00	118,02
2 2 4 87 03	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Fondos de Terceros	05000140000	1460010840001	0	0.00	3.152,20	0.00	0.00	0.00	3.152,20	0.00	3.152,20

BB 1/1

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 30/01/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 03/02/2017

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
FINANCIEROS
CÉDULA ANALÍTICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

BB 1/1

Cuentas	DESCRIPCION	AUXILIARES			SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		AUXILIAR 1	AUXILIAR 2	AUXILIAR 3	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
2 2 4 87 03	depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Fondos de Terceros	05000140000	1760013210001	0	0.00	1.319,63	0.00	0.00	0.00	1.319,63	0.00	1.319,63
2 2 4 87 40	depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Descuentos y Retenciones Generados en Gastos	-	-	-	0.00	10,00	0.00	0.00	0.00	10,00	0.00	10,00
2 2 4 87 40	depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Descuentos y Retenciones Generados en Gastos	05000140000	1760002360001	331	0.00	10,00	0.00	0.00	0.00	10,00	0.00	10,00
2 2 4 87 50	depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Fondos a Otorgarse	-	-	-	0.00	843,33	0.00	0.00	0.00	843,33	0.00	843,33
2 2 4 87 50	depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Fondos a Otorgarse	05000140000	0100867555001	0	0.00	3,83	0.00	0.00	0.00	3,83	0.00	3,83
2 2 4 87 50	depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Fondos a Otorgarse	05000140000	1400064570	0	0.00	79,50	0.00	0.00	0.00	79,50	0.00	79,50
2 2 4 87 50	depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Fondos a Otorgarse	05000140000	1790171620001	0	0.00	760,00	0.00	0.00	0.00	760,00	0.00	760,00
2 2 4 87 81	depósitos y Fondos para el SRI de Años Anteriores	-	-	-	0.00	8.386,25	0.00	0.00	0.00	8.386,25	0.00	8.386,25
2 2 4 87 81	depósitos y Fondos para el SRI de Años Anteriores	05000140000	1760013210001	0	0.00	8.386,25	0.00	0.00	0.00	8.386,25	0.00	8.386,25

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 30/01/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 03/02/2017

SUELDOS Y SALARIOS

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
SUELDOS Y SALARIOS
CÉDULA SUMARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Partida	Detalle	Saldo Inicial	Incremento	Disminución	Saldo por Devengar	Saldo Según Auditoría
510105	Remuneraciones Unificadas	1.014.539,00	103.000,00	0	0,00	1.117.539,00
510203	Décimo Tercer Sueldo	113.462,00	4989,55	0	7236,17	111.215,38
510204	Décimo Cuarto Sueldo	38.760,00	9.115,50	0	56	47.819,50
510601	Aporte Patronal	132.771,00		4041,84	0,91	128.728,25
510602	Fondo de Reserva	113.462,00		18724,98	80,38	94.656,64
	Total Gastos	1.412.994,00 Σ	117.105,05 Σ	22.766,82 Σ	7.373,46 Σ	1.499.958,77 α
	Diferencia					7.373,46 \neq

CC1 1-5

\neq (=) Diferencia detectada entre el saldo inicial y el saldo que se ejecutó en el año. \checkmark

Σ (=) Sumatoria Parcial

α (=) saldo según Auditoría

\checkmark (=) Verificado con estados financieros

γ (=) Información tomada de: Cédula de Gastos y Ejecución Presupuestaria

Observación: Se tomó como referencia la Cédula de Gastos y la Ejecución Presupuestaria.

Notas Aclaratorias: CG (Cédula de Gastos) y EP (Ejecución Presupuestaria)

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 06/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 13/02/2017

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
CÉDULA ANALÍTICA
GASTOS CORRIENTES: REMUNERACIONES UNIFICADAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CC 1/1

Grupo	Fecha	Saldo Según Est. Financiero	Saldo Según Auditoría
510105	GASTOS	\$ 1.311.083,00	
	31/01/2015	107.863,00	
	28/02/2015	107.683,00	
	31/03/2015	108.773,00	
	30/04/2015	107.509,00	
	31/05/2015	108.899,00	
	30/06/2015	LDI 109.632,00	
	31/07/2015	109.632,00	
	31/08/2015	109.632,00	
	30/09/2015	109.632,00	
	31/10/2015	109.632,00	
	30/11/2015	109.632,00	
	31/12/2015	111.098,00	
		Total Gastos	\$ 1.311.083,00 T
	Diferencia		0,00 ≠

T (=Sumatoria Total)
α (= Saldo Según Auditoría)
≠ (= Diferencia)

Observación. - No se detectó diferencia en los valores, se tomó como referencia la Cédula de Gastos, Ejecución Presupuestaria, Libro Diario Integrado, Rol de Pagos.

Notas Aclaratorias: L.D.I (Libro Diario Integrado).

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 06/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 13/02/2017

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
CÉDULA ANALÍTICA
GASTOS CORRIENTES: DÉCIMO TERCER SUELDO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CC 1/1

Grupo	Fecha	Saldo Según Est. Financiero	Saldo Según Auditoría
510203	GASTOS	111215,38	
	24/01/2015	3409,49	
	24/02/2015	3409,49	
	24/03/2015	3409,49	
	24/04/2015	3409,49	
	24/05/2015	3409,49	
	24/06/2015	L.D.I. 3409,49	
	24/07/2015	3409,49	
	24/08/2015	3409,49	
	24/09/2015	3409,49	
	24/10/2015	3409,49	
	24/11/2015	3409,48	
	24/12/2015	73711,00	
	Total Gastos	\$ 111.215,38 T	\$ 3111.215,38α
	Diferencia		0,00\neq

- T** (=Sumatoria Total)
 α (= Saldo según Auditoría)
 \neq (= Diferencia)

Observación. - No se detectó diferencia en los valores, se tomó como referencia la Cédula de Gastos, Ejecución Presupuestaria, Libro Diario Integrado, Rol de Pagos.

Notas Aclaratorias: L.D.I (Libro Diario Integrado).

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 06/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 13/02/2017

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
CÉDULA ANALÍTICA
GASTOS CORRIENTES: DÉCIMO CUARTO SUELDO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CC 1/1

Grupo	Fecha	Saldo Según Est. Financiero	Saldo Según Auditoría
510204	GASTOS	47819,50	
	11/01/2015	3287,95	
	11/02/2015	3287,95	
	11/03/2015	3287,95	
	11/04/2015	3287,95	
	11/05/2015	3287,95	
	11/06/2015	L.D.I. 3287,95	
	11/07/2015	3287,96	
	11/08/2015	3287,96	
	11/09/2015	3287,96	
	11/10/2015	3287,96	
	11/11/2015	3287,96	
	11/12/2015	11652,00	
	Total Gastos	\$ 47.819,50 T	\$ 47.819,50 α
	Diferencia		0,00 ≠

T (=Sumatoria Total)

α (= Saldo según Auditoría)

≠ (= Diferencia)

Observación. - No se detectó diferencia en los valores, se tomó como referencia la Cédula de Gastos, Ejecución Presupuestaria, Libro Diario Integrado, Rol de Pagos.

Notas Aclaratorias: L.D.I (Libro Diario Integrado).

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 06/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 13/02/2017

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
CÉDULA ANALÍTICA
GASTOS CORRIENTES: APORTE PATRONAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CC 1/1

Grupo	Fecha	Saldo Según Est. Financiero	Saldo Según Auditoría
510601	GASTOS	128704,44	
	15/01/2015	10725,37	
	15/02/2015	10725,37	
	15/03/2015	10725,37	
	15/04/2015	10725,37	
	15/05/2015	10725,37	
	15/06/2015	LDI 10725,37	
	15/07/2015	10725,37	
	15/08/2015	10725,37	
	15/09/2015	10725,37	
	15/10/2015	10725,37	
	15/11/2015	10725,37	
	15/12/2015	10725,37	
	Total Gastos	\$ 128.704,44 T	\$ 128.704,44 α
	Diferencia		0,00 ≠

T (=Sumatoria Total)
α (= Saldo según Auditoría)
≠ (= Diferencia)

Observación. - No se detectó diferencia en los valores, se tomó como referencia la Cédula de Gastos, Ejecución Presupuestaria, Libro Diario Integrado, Rol de Pagos.

Notas Aclaratorias: L.D.I (Libro Diario Integrado).

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 06/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 13/02/2017

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
CÉDULA ANALÍTICA
GASTOS CORRIENTES: FONDO DE RESERVA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CC 1/1

Grupo	Fecha	Saldo Según Estados Financiero	Saldo Según Auditoría
510602	GASTOS	94669,66	
	30/01/2015	7889,13	
	27/02/2015	7889,13	
	30/03/2015	7889,14	
	30/04/2015	7889,14	
	30/05/2015	7889,14	
	30/06/2015	LDI 7889,14	
	30/07/2015	7889,14	
	30/08/2015	7889,14	
	30/09/2015	7889,14	
	30/10/2015	7889,14	
	30/11/2015	7889,14	
	30/12/2015	7889,14	
	Total Gastos	\$ 94.669,66 T	\$ 94.669,66α
	Diferencia		0,00≠

T (=Sumatoria Total)

α (= Saldo según Auditoría)

≠ (= Diferencia)

Observación. - No se detectó diferencia en los valores, se tomó como referencia la Cédula de Gastos, Ejecución Presupuestaria, Libro Diario Integrado, Rol de Pagos.

Notas Aclaratorias: L.D.I (Libro Diario Integrado).

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 06/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 13/02/2017

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
HALLAZGOS**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Título: Centralización de registro de movimientos económicos en el Ministerio del Interior
Condición La Gobernación es considerada como una Unidad Ejecutora regida por el Ministerio del Interior desde el año 2008, año en el cual la entidad empieza a manejar el sistema E-SIGEF del Ministerio de Finanzas establecido para entidades públicas, se observa en el Balance General un valor negativo en la cuenta patrimonio presentándose con saldo deudor, siendo la naturaleza de la cuenta de saldo acreedor.
Criterio Manual de Contabilidad Gubernamental. Principios de contabilidad gubernamental: IGUALDAD CONTABLE.- En la Contabilidad Gubernamental serán registrados los hechos económicos sobre la base de la igualdad, entre los recursos disponibles y sus fuentes de financiamiento, aplicando el método de la Partida Doble. Este principio implica que ante la ocurrencia de cualquier evento transaccional en un ente financiero público, siempre deberá mantenerse la igualdad entre la suma de los Activos y las correspondientes del Pasivo y el Patrimonio ($A = Ps + Pt$).
Causa Falta de un sistema contable propio de la entidad que sirva de apoyo y sustento en el registro de las operaciones, en donde se maneje una cuenta de ingresos para que no se vea afectado el saldo acreedor de la cuenta del patrimonio como tal; mientras que en el sistema del E-SIGEF la encargada ingresa las transacciones realizadas de un período económico desconociendo que el valor generado en la cuenta del patrimonio es deudor, provocando un desajuste en los resultados del balance, así también existe el desconocimiento de la normativa de contabilidad gubernamental al momento de realizar los registros y la elaboración de los estados financieros por parte de la encargada.
Efecto Los saldos presentados en el Balance General no son reales
Conclusión El Balance General presentado por la Gobernación no cumple con la ecuación contable debido a la centralización de información y registros que mantiene el Ministerio del Interior hacia las Unidades Ejecutoras, es por ello la existencia del saldo deudor en la cuenta de patrimonio lo que provoca que el balance refleje resultados inconsistentes y que no fueron detectados desde el año 2008 que se realizó el cambio de sistema contable.
Recomendación Al Gobernador Implementar de manera inmediata un sistema contable propio que respalde a la entidad frente a entidades reguladoras y se refleje el saldo real de la cuenta Patrimonio, así como también el valor de ingresos recibidos anualmente que cubren los gastos de la entidad.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 08/02/2017
---------------------------------	-------------------

Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 13/02/2017
--------------------------------	-------------------

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Título: Cuentas del Activo pendientes de cierre
<p>Condición La entidad es considerada desde el año 2008 como Unidad Ejecutora y actualmente controlada y dirigida por el Ministerio del Interior, por lo cual se evidencia en el Balance General la cuenta de Inversiones en Obras en Proceso, y cuentas de naturaleza transitorias en el activo que no han sido cerradas, mismas que, no pueden mantenerse en el activo de la entidad considerando su periodicidad y razón de ser de la Gobernación.</p>
<p>Criterio Normativa de Contabilidad Gubernamental. Reconocimiento de activos.- Se reconoce un activo en el balance general cuando es probable que se obtengan beneficios económicos o potencial de servicios futuros que evidencien un alto grado de certeza en el cumplimiento de sus objetivos y que se pueda medir con fiabilidad. Normativa de Contabilidad Gubernamental. Carteras de Anticipos de Fondos.- Para el cierre de las cuentas de Anticipos de Fondos se usará las cuentas Anticipos de Fondos de Años Anteriores, en función del tratamiento presupuestario o no, adoptado en la institución. Las cajas chicas institucionales deberán liquidarse a más tardar hasta el mes de diciembre de cada año, los saldos no utilizados pasarán al siguiente ejercicio fiscal manteniendo la cuenta original con sus respectivos auxiliares. Normativa de Contabilidad Gubernamental. Cuentas de Inversiones en Proyectos y Programas.- Las cuentas de acumulación de costos que integran el grupo Inversiones en Proyectos y Programas, que no sean permanentes o continuos, que registren saldos al 31 de diciembre de cada año, serán cerradas y sus saldos trasladados a las cuentas, Acumulación de Costos de Inversiones en Obras en Proceso o de Programas en Ejecución, según corresponda; con excepción de las cuentas de Bienes Muebles, Inmuebles, de Expropiaciones, Biológicos y Bienes de Uso y Consumo para Inversión. Los saldos de la Aplicación a Gastos de Gestión en inversiones de Proyectos y Programas que no sean permanentes o continuos, que registren saldos al 31 de diciembre de cada año, serán cerradas y sus saldos trasladados a la misma cuenta.</p>
<p>Causa Existe desconocimiento de la Normativa de Contabilidad Gubernamental en el reconocimiento de las cuentas pertenecientes al activo que deben permanecer como tal, cuentas que deben ser cerradas considerando su periodicidad, y el cumplimiento de objetivos de la entidad.</p>
<p>Efecto Se reflejan saldos en el Balance General de cuentas que deben ser cerradas, aumentando el valor del activo.</p>
<p>Conclusión En el Balance General presentado por la Gobernación no se evidencia el cumplimiento del cierre de las cuentas por anticipos entregados a terceros e Inversiones en Obras en Proceso, lo que provoca que en el balance se reflejen valores erróneos en el activo.</p>
<p>Recomendación A la Contadora Realizar los cierres y ajustes correspondientes dentro de las cuentas que por su periodicidad deben ser cerradas, valorar la existencia de los activos con cuentas que cumplan con la razón de ser y objetivos institucionales, es decir que los saldos reflejados en el activo dentro del balance sean reales y confiables, con la finalidad de evitar sanciones futuras.</p>

Elaborado por: **AMAV/LVMN**

Fecha: 08/02/2017

Revisado por: **CAVM/CFVN**

Fecha: 13/02/2017

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
HALLAZGOS**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Título: Error en el manejo de las cuentas contables
Condición En las cuentas del activo se observó irregularidades relacionadas a la cuenta Existencias para Consumo Corriente con un saldo considerable.
Criterio Normativa de Contabilidad Gubernamental. Reconocimiento de activos.- Se reconoce un activo en el balance general cuando es probable que se obtengan beneficios económicos o potencial de servicios futuros que evidencien un alto grado de certeza en el cumplimiento de sus objetivos y que se pueda medir con fiabilidad. Normativa de Contabilidad Gubernamental. Reconocimiento de gastos.- Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos o potencial de servicios futuros, distintos de distribuciones de capital y, además, el importe del mismo pueda ser medido en forma verosímil.
Causa La encargada no realiza el reconocimiento de cuentas para el registro de valores que son considerados dentro del grupo de Existencias para Consumo Corriente por lo que no aplica la Normativa de Contabilidad Gubernamental establecida para la entidad.
Efecto Los saldos presentados en la cuenta Existencias para Consumo Corriente no son reales, afectando directamente el saldo del Activo de la entidad.
Conclusión En el Balance General no se evidencia el cumplimiento de la Normativa de Contabilidad Gubernamental, exclusivamente del reconocimiento de hechos económicos de la entidad, por lo que existen valores que no deberían constar en el saldo de Existencias para Consumo Corriente, afectando los saldos del activo y por ende de los estados financieros.
Recomendación A la Contadora Realizar los ajustes correspondientes y necesarios dentro de la cuenta Existencias para Consumo Corriente con la finalidad de que los saldos reflejados en el balance sean reales y confiables.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 08/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 13/02/2017

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
HALLAZGOS**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Título: Valores no devengados de la cuenta Inversiones en Programas en Ejecución
<p>Condición En el Balance General se detectan valores en la cuenta Inversiones en Programas en Ejecución, misma que por obligatoriedad de la entidad dichos valores debe ser amortizados y/o devengados.</p>
<p>Criterio Manual de Contabilidad Gubernamental. Proceso presupuestario.- Ejecución. Una vez aprobados los presupuestos institucionales pueden ser ejecutados en el transcurso de su vigencia, que coincide con el año calendario; es decir, del 1° de enero al 31 de diciembre. Esta etapa coincide con la instancia del flujo económico real de entrega o recepción de bienes económicos, que es registrada en la Contabilidad Gubernamental, de acuerdo al Principio del Devengado, en la cual se integran los hechos económicos ocurridos con las afectaciones presupuestarias correspondientes. Normativa de Contabilidad Gubernamental. Acumulación de Costos de Proyectos y Programas.- Los saldos de las cuentas destinadas a registrar los costos imputables a los proyectos o programas, al momento de su liquidación o al término del ejercicio contable, según el caso, deberán trasladarse mediante movimientos de ajuste o de cierre, a la cuenta Acumulación de Costos de Inversión en Obras en Proceso o a la de Acumulación de Inversiones en Programas en Ejecución, respectivamente. El traslado en mención operará como un ajuste si el momento de su liquidación ocurre en cualquier fecha dentro del ejercicio fiscal, o como un cierre al término del ejercicio aún no concluido. Los saldos de las cuentas de bienes de larga duración y de existencias no se acumularán.</p>
<p>Causa La encargada desconoce el principio del devengado mencionado en el Manual de Contabilidad Gubernamental dentro el Proceso presupuestario, provocando la acumulación de valores en la cuenta de inversiones en programas en ejecución, misma que debe ser devengada en cada período económico.</p>
<p>Efecto Valores presentados en la cuenta Inversiones en Programas en Ejecución alteran el saldo real del Activo de la entidad, reflejado en el balance general.</p>
<p>Conclusión En el Balance General presentado por la Gobernación no se evidencia el cumplimiento del Principio del Devengado descrito en el Proceso presupuestario, puesto que se observa la existencia de saldos a la fecha de esta cuenta que por obligatoriedad debe ser devengada, lo que provoca que el Balance General refleje resultados inconsistentes.</p>
<p>Recomendación: A la Contadora Cumplir con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental, es decir, realizar el ajuste correspondiente, para la regulación de dicha cuenta que afecta directamente al saldo de los Activos de la entidad y por consiguiente al saldo del Balance General.</p>

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 08/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 13/02/2017

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Título: Falta de oportunidad en el ingreso de valores contables de bienes inmuebles
Condición En la cuenta de bienes inmuebles no se evidencia el ingreso total de valores al sistema E-SIGEF, por lo cual en el Balance General se reflejan valores irreales en dicha cuenta.
Criterio Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Art. 13: Contabilidad gubernamental.- La Contabilidad Gubernamental, como parte del sistema de control interno, tendrá como finalidades establecer y mantener en cada institución del Estado un sistema específico y único de contabilidad y de información gerencial que integre las operaciones financieras, presupuestarias, patrimoniales y de costos, que incorpore los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables al sector público, y que satisfaga los requerimientos operacionales y gerenciales para la toma de decisiones, de conformidad con las políticas y normas que al efecto expida el Ministerio de Economía y Finanzas, o el que haga sus veces.
Causa La encargada del análisis administrativo de ingresos de bienes muebles e inmuebles registró un valor contable que no representa el valor real de la cuenta, es por ello que se evidencia la falta de la aplicación de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que manifiesta en el artículo 13 sobre la contabilidad gubernamental y el sistema de control interno sobre las operaciones financieras.
Efecto El saldo ingresado de la cuenta bienes inmuebles presentados en el Balance General no es real.
Conclusión En la cuenta de bienes inmuebles reflejada en el Balance General presenta un valor que no es actual debido a la falta de ingreso de valores que verdaderamente corresponden a la cuenta, es necesario ingresar la información completa y de forma oportuna para reflejar saldos coherentes y reales.
Recomendación Al Gobernador/ Contadora Ejercer un control interno adecuado sobre el ingreso de información de todas las cuentas con la finalidad de que los saldos sean coherentes, reales y confiables y así evitar inconvenientes en futuras auditorías realizadas por el correspondiente órgano regulador.

Elaborado por: **AMAV/LVMN**

Fecha: 08/02/2017

Revisado por: **CAVM/CFVN**

Fecha: 13/02/2017

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Título: Inexistencia de procesos de devolución del IVA
<p>Condición</p> <p>La cuenta Anticipos de Fondos por pagos al SRI refleja un valor considerable demostrando que no existe gestión en la realización de procesos de devolución del IVA como entidad pública.</p>
<p>Criterio</p> <p>Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno - LORTI Art. 73.- Compensación presupuestaria del valor equivalente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado.- El valor equivalente del IVA pagado en la adquisición local o importación de bienes y demanda de servicios la Junta de Beneficencia de Guayaquil, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Fe y Alegría, Sociedad de Lucha Contra el Cáncer -SOLCA-, Cruz Roja Ecuatoriana, Fundación Oswaldo Loor y las universidades y escuelas politécnicas privadas, les será compensado vía transferencia presupuestaria de capital, con cargo al Presupuesto General del Estado, en el plazo, condiciones y forma determinados por el Ministerio de Finanzas y el Servicio de Rentas Internas. El Servicio de Rentas Internas verificará los valores pagados de IVA contra la presentación formal de la declaración y anexos correspondientes e informará al Ministerio de Finanzas, a efectos del inicio del proceso de compensación presupuestaria.</p>
<p>Causa</p> <p>La encargada de gestionar la devolución del IVA correspondiente para las entidades públicas, mantiene la cuenta de anticipos de fondos por pagos al SRI al margen del cumplimiento de la ley debido a que no aplica el artículo 73 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.</p>
<p>Efecto</p> <p>La falta de una adecuada gestión para la devolución del IVA presentada en la cuenta Anticipos de Fondos por pagos al SRI reflejada en el Balance General deja de ser útil para realizar futuros pagos de adquisiciones de la entidad.</p>
<p>Conclusión</p> <p>La cuenta de Anticipos de Fondos por pagos al SRI requiere tener la gestión correspondiente para su devolución y no mantener valores excesivos reflejados en el Balance General.</p>
<p>Recomendación A la Contadora</p> <p>Gestionar de manera eficiente y eficaz los valores de devolución de la cuenta de Anticipos de Fondos por pagos al SRI con el fin de que aquellos valores sirvan de beneficio para la entidad.</p>

Elaborado por: **AMAV/LVMN**

Fecha: 08/02/2017

Revisado por: **CAVM/CFVN**

Fecha: 13/02/2017

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
HALLAZGOS**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Título: Inexistencia de información relevante solicitada para la Auditoría Integral.
<p>Condición</p> <p>Según carta de requerimiento de información dirigida al Sr. Ingeniero Rodrigo López Bermeo, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO; con fecha 4 de octubre del 2016, se solicitó la información relevante para el desarrollo de la Auditoría Integral, período 2015, información que no se nos proporcionó de manera suficiente.</p>
<p>Criterio</p> <p>Sistema de información y comunicación COSO III. Principio 13: Usa información Relevante.- La organización obtiene o genera y usa información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento de control interno. La información con respecto a los objetivos de la entidad es recolectada de las actividades de la Junta directiva y la alta dirección y sintetizada de tal manera que la administración y demás personal puedan entender los objetivos y cuál es su rol para la consecución de los mismos.</p> <p>La administración debe desarrollar e implementar controles para la identificación de la información relevante que soporte el correcto funcionamiento de los componentes. La información proviene de diferentes fuentes y en diferentes formas.</p>
<p>Causa</p> <p>Inexistencia y desconocimiento de la importancia en la aplicación del COSO III en la entidad, puesto que este sistema fue creado con el fin de desarrollar marcos y orientaciones generales sobre el control interno, la gestión del riesgo empresarial y la prevención del fraude en las organizaciones y/o entidades Públicas.</p>
<p>Efecto</p> <p>Información deficiente e inconsistente para el desarrollo normal de una Auditoría.</p>
<p>Conclusión</p> <p>La información recolectada de la Gobernación, fue insuficiente y no se evidencia el cumplimiento de un adecuado control interno, tanto del área de gestión como del área financiera, lo que provoca el desconocimiento real de la situación de la entidad.</p>
<p>Recomendación Al Gobernador</p> <p>Implementar el sistema COSO III internamente, con el fin de que exista un correcto funcionamiento de todos los departamentos existentes en la entidad y comunicar a todos los jefes departamentales correspondientes.</p>

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 08/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 13/02/2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, PERÍODO 2015.

4.3.1.3 Auditoría de Gestión

ENTIDAD	Gobernación Provincial de Morona Santiago
DIRECCIÓN	Av. 29 de Mayo y Kiruba
NATURALEZA	Auditoría Integral
PERÍODO	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

AUDITORÍA DE GESTIÓN



Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 14/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 17/02/2017

Análisis de la misión y visión

Gobernación Provincial de Morona Santiago

Misión

La Gobernación de la Provincia de Morona Santiago Entidad Pública de prestación de servicios a la ciudadanía en el ámbito de Violencia Intrafamiliar, Contravenciones Policiales, Permisos de funcionamientos, Certificados de Residencia, Defensa del Consumidor Legalización de permanencia legal de extranjeros en el País.

Visión

Defender los derechos de los ciudadanos mediante la administración de Justicia en el campo de contravenciones Policiales a través de: Intendencia de Policía, Comisarías de Policía y Tenencias Políticas.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 14/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 17/02/2017

ANÁLISIS DE LA MISIÓN

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO ANÁLISIS DE LA MISIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Funcionario: Todos

Procedimiento: Encuesta

Fecha: 14 de febrero del 2017

N°	Pregunta	Respuesta		Observación
		Si	No	
1	¿La misión es de conocimiento de todos los Funcionarios y Servidores de la GPMS?	50	9	Todos conocen la existencia de la misión pero el personal contratado en base al concurso de méritos y oposición recuerda de memoria lo que dice la misión.
2	¿La misión de la GPMS expresa realmente la razón de ser de la entidad?	59	0	
3	¿La misión es ilustrada a todo el personal que labora en la GPMS?	47	12	Existe reportes, afiches de la misión en casi todos los departamentos
4	¿La misión está orientada al bienestar de la población?	59	0	
5	¿Se toma como referencia la misión como guía para las funciones desempeñadas por el personal?	59	0	
6	¿La máxima autoridad ha replanteado la misión de acuerdo a los cambios en las leyes de los últimos años?	0	59	No han existido modificaciones en la misión institucional
7	¿La formulación de la misión se distingue claramente de las demás entidades públicas?	4	55	En la revisión de portal web de otras gobernaciones no posee similitud en su misión.
8	¿La misión involucra directamente a la población?	59	0	
9	¿La misión está relacionada directamente con los objetivos institucionales de la GPMS?	59	0	
10	¿Los funcionarios y servidores públicos, actúan con la idea de tener resultados finales y oportunos con la misión de la entidad?	59	0	
Total		455	135	

Elaborado por: **AMAV/LVMN**

Fecha: 14/02/2017

Revisado por: **CAVM/CFVN**

Fecha: 17/02/2017

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Respuestas Positivas}}{\text{Ponderación Total}} \times 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{455}{590} \times 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 77,12\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 22,88\%$$

Matriz de Confianza y de Riesgo	
Muy Alto 76-100%	Nivel de Confianza Muy Alto
Alto 51-75%	
Medio 26-50%	
Bajo 0-25%	Nivel de Riesgo Bajo

Análisis:

De la encuesta aplicada para evaluar sobre la misión a todos los funcionarios de la Gobernación Provincial de Morona Santiago, se determinó que; todos conocen que existe una misión institucional pero que ésta no se mantiene presente en los funcionarios y servidores, esto se debe a un descuido en la renovación tanto de afiches como de evaluaciones sobre el conocimiento de la misión, generando un nivel de riesgo bajo equivalente al 22,88%, sin embargo; todas las actividades que desarrolla la entidad están dentro del marco de la misión y responden de manera oportuna a su propósito, garantizando el cumplimiento de las expectativas de los servidores y usuarios de la Provincia de Morona Santiago, lo que les permite tener un nivel de confianza alto equivalente al 77,12%.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 14/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 17/02/2017

ANÁLISIS DE LA VISIÓN

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO ANÁLISIS DE LA VISIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Funcionario: Todos

Procedimiento: Encuesta

Fecha: 16 de febrero del 2017

N°	Pregunta	Respuesta		Observación
		Si	No	
1	¿La visión es de conocimiento de todos los Funcionarios y Servidores del GAD?	59	0	Todos conocen la existencia de la visión pero uno de cada área recuerdan lo que dice la visión
2	¿La visión es transmitida a todo el personal que labora en la GPMS?	47	12	
3	¿En la visión está establecido claramente lo que quiere ser la GPMS a largo plazo?	30	29	En la visión no se manifiesta a futuro sino al presente
4	¿El contenido de la visión indica que es factible alcanzar lo propuesto?	31	28	
5	¿Los programas, acciones, estrategias y demás prácticas son congruentes con el contenido de la visión?	41	18	
6	¿El enunciado de la visión facilita la creación de una imagen mental?	47	12	
7	¿La visión es adecuada a las necesidades de los usuarios garantizando protección y ayuda en casos de justicia y contravenciones?	59	0	
8	¿Considera usted que las actividades desarrolladas por la GPMS, encaminan al futuro deseado?	59	0	
9	¿El Plan Operativo Anual es congruente con la visión planteada?	59	0	
10	¿La estructura orgánica permite cumplir con el objeto de la GPMS y refleja su visión?	42	17	
Total		474	116	

Elaborado por: **AMAV/LVMN**

Fecha: 16/02/2017

Revisado por: **CAVM/CFVN**

Fecha: 20/02/2017

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Respuestas Positivas}}{\text{Ponderación Total}} \times 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{474}{590} \times 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 80,34\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 19,66\%$$

Matriz de Confianza y de Riesgo	
Muy Alto 76-100%	Nivel de Confianza Alto
Alto 51-75%	
Medio 26-50%	
Bajo 0-25%	Nivel de Riesgo Bajo

Análisis:

De la encuesta aplicada para evaluar sobre la visión a todos los funcionarios y servidores de la Gobernación Provincial de Morona Santiago, se determinó que todos conocen que existe una visión institucional, pero ésta no se mantiene presente por una parte de los empleados, esto se debe a la falta de difusión en afiches y evaluaciones orientadas al conocimiento de la visión, generando un nivel de riesgo bajo equivalente al 19,66%, mientras que; las actividades, objetivos y proyectos están directamente relacionados con el enunciado de la visión, de lo que desea realizar día a día y las autoridades se encuentran encaminadas para ello, generando un nivel de confianza alto representado con un 80,34%.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 16/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 20/02/2017

ANÁLISIS SITUACIONAL FODA

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

ANÁLISIS SITUACIONAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

ANÁLISIS DE MEDIOS INTERNOS		
Alcance: Fortalezas y Debilidades		
Definiciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalezas: Son aquellos factores en los cuales la empresa ha conseguido logros y posee ventajas competitivas en todas sus áreas. • Debilidades: Son Aquellos factores que provocan vulnerabilidad y desventajas para la empresa. 		
CÓD	ASPECTOS INTERNOS	JUSTIFICACIÓN
FORTALEZAS		
F1	Eje central de la administración pública.	Ser el eje central de la administración pública en la provincia de Morona Santiago robustece a la institucionalidad de la gobernación.
F2	Personal Idóneo	La Gobernación cuenta con personal acorde a los requerimientos del cargo y para el cumplimiento de sus funciones de forma eficiente.
F3	Adecuada administración de los bienes y recursos económicos en la ejecución de lo planeado.	La Gobernación cuenta con una correcta administración de bienes y de recursos lo que le permite ejecutar de manera eficiente lo planeado
F4	Jurisdicción a nivel provincial	La GPMS posee dependencias a nivel provincial lo que le permite llegar directamente a los usuarios.
F5	Infraestructura propia y adecuada	La GPMS cuenta con infraestructura propia en donde se han distribuido adecuadamente los puestos de trabajos.
DEBILIDADES		
D1	Limitación en el presupuesto	El presupuesto con el que cuenta la GPMS, no es suficiente para cubrir todas las necesidades de las diferentes intendencias.
D3	Sistema contable ineficiente	La GPMS maneja el sistema contable directamente del Ministerio de Finanzas, mismo que no detecta desfases producidos en ellas cuentas de los Estados Financieros.
D4	Falta de capacitación permanente al personal	La GPMS no cuenta con programas de capacitación al personal en donde se promueva el entrenamiento y desarrollo profesional a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.

Elaborado por: **AMAV/LVMN** Fecha: 20/02/2017

Revisado por: **CAVM/CFVN** Fecha: 24/02/2017

MATRIZ DE IMPACTO Y OCURRENCIA INTERNO

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	PROBABILIDAD DE IMPACTO			
		ALTA	MEDIA	BAJA
	ALTA	F1- F2- F4-D1		
	MEDIA	D2	F3-F5-D3	
	BAJA			

Matriz de Perfil Estratégico Interno

ASPECTOS INTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		Debilidades		Normal	Fortalezas	
		Gran Debilidad	Debilidad	Equilibrio	Fortaleza	Gran Fortaleza
		1	2	3	4	5
F1	Eje central de la administración pública.					
F2	Personal Idóneo					
F3	Adecuada administración de los bienes y recursos económicos en la ejecución de lo planeado.					
F4	Jurisdicción a nivel provincial.					
F5	Infraestructura propia y adecuada					
D1	Limitación en el presupuesto					
D2	Sistema contable ineficiente					
D3	Falta de capacitación permanente al personal					
TOTAL		1	2	1	2	2
PORCENTAJE		12,5%	25%	12,5%	25%	25%

Elaborado por: **AMAV/LVMN** Fecha: 20/02/2017

Revisado por: **CAVM/CFVN** Fecha: 24/02/2017

Matriz de Medios Internos

1= Debilidad Importante

2= Debilidad Menor

3= Equilibrio

4= Fortaleza Menor

5= Fortaleza Mayor

N°	Factores Internos Claves	Ponderación	Calificación	Resultado Ponderado
FORTALEZAS				
1	Eje central de la administración pública.	0,10	5	0,50
2	Personal Idóneo	0,10	4	0,40
3	Adecuada administración de los bienes y recursos económicos en la ejecución de lo planeado.	0,10	4	0,40
4	Jurisdicción a nivel provincial	0,10	5	0,50
5	Infraestructura propia y adecuada	0,10	3	0,30
DEBILIDADES				
1	Limitación en el presupuesto	0,10	1	0,10
2	Sistema contable ineficiente	0,10	2	0,20
3	Falta de capacitación permanente al personal	0,10	1	0,10
TOTAL		1	25	2,5

ANÁLISIS

De acuerdo al análisis interno realizado se determinó que la Gobernación Provincial de Morona Santiago, tiene un mayor número de fortalezas que debilidades; al observar las debilidades se puede considerar que la debilidad con mayor grado de ponderación es el Sistema contable que la entidad se encuentra utilizando directamente del Ministerio de Finanzas Publicas, mismo que genera inconsistencias en los Estados Financieros, además de ello existe limitación del presupuesto para la ejecución de varias actividades entre ellas la capacitación permanente del personal, debilidades que es necesario que sean mitigadas.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 20/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/02/2017

Se debe implementar un sistema contable que garantice y respalde la razonabilidad y veracidad de la información, además se deberá priorizar la capacitación por lo menos una vez al año con la asignación de una partida presupuestaria, o en su defecto propiciar capacitaciones con la colaboración de talento humano que labore en el institución, con esto se podrá obtener más fortalezas para la entidad.

ANÁLISIS DE MEDIOS EXTERNOS		
Alcance: Oportunidades y Amenazas		
Definiciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades: Son fenómenos que están ocurriendo o podrían ocurrir en el futuro y que cooperan al logro de los objetivos y el desarrollo de la entidad. • Amenazas: Son fenómenos que están ocurriendo o que podrían ocurrir en el futuro, que dificultan el logro de los objetivos y generan un alto índice de riesgo a la entidad. 		
CÓD	ASPECTOS EXTERNOS	JUSTIFICACIÓN
OPORTUNIDADES		
O1	Políticas claras por parte del Ministerio del Interior	Las políticas que emite el Ministerio del Interior facilitan el trabajo de la Gobernación y le permite mantener una misma línea de acción a nivel nacional con todos los organismos del Estado.
O2	Implementación de un Sistema de Gestión Financiera	El Sistema de Gestión Financiera instaurado por el Ministerio de Finanzas, ayuda al manejo eficiente de los recursos financieros de la institución y permite evaluar permanentemente la ejecución del presupuesto.
O3	Amplia base legal	La existencia de leyes, reglamentos y más preceptos legales le permite a realizar sus actividades dentro del marco jurídico y regulan las actuaciones de los funcionario públicos.
AMENAZAS		
A1	Inestabilidad política del país	El país se encuentra atravesando por graves problemas económicos lo cual puede afectar en la designación del presupuesto para la GPMS.
A2	Disminución del presupuesto por inestabilidad económica y social.	La inestabilidad política y los problemas económicos que está atravesando el país pueden afectar a la designación presupuestaria a la GPMS lo cual sería perjudicial para el cumplimiento de obligaciones y adquisiciones.
A3	Predominio del factor político	La Gobernación es una institución pública donde existe una alta influencia del factor político que le imposibilita desarrollar un trabajo independiente de las tendencias políticas de los Gobiernos de turno.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 20/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/02/2017

Matriz de impacto y ocurrencia externo

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	PROBABILIDAD DE IMPACTO		
	ALTA	MEDIA	BAJA
ALTA	O1- A1-A2	A3	
MEDIA		O2-O3	
BAJA			

Matriz de Perfil Estratégico Externo

ASPECTOS EXTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		Amenazas		Normal	Oportunidades	
		Gran Amenaza	Amenaza	Equilibrio	Oportunidad	Gran Oportunidad
		1	2	3	4	5
O1	Políticas claras por parte del Ministerio del Interior					
O2	Implementación de un Sistema de Gestión Financiera					
O3	Amplia base legal.					
A1	Inestabilidad política del país					
A2	Disminución del presupuesto por inestabilidad económica y social.					
A3	Predominio del factor político.					
TOTAL		1	2	0	2	1
PORCENTAJE		16,67%	33,33%	0%	33,33%	16,67%

Elaborado por: **AMAV/LVMN** Fecha: 20/02/2017

Revisado por: **CAVM/CFVN** Fecha: 24/02/2017

Matriz de Medios Externos

1= Amenaza Importante

2= Amenaza Menor

3= Equilibrio

4= Oportunidad Menor

5= Oportunidad Mayor

Nº	Factores Internos Claves	Ponderación	Calificación	Resultado Ponderado
OPORTUNIDADES				
1	Políticas claras por parte del Ministerio del Interior	0,10	5	0,50
2	Implementación de un Sistema de Gestión Financiera	0,10	4	0,40
3	Amplia base legal.	0,10	4	0,40
AMENAZAS				
1	Inestabilidad política del país	0,10	2	0,20
2	Disminución del presupuesto por inestabilidad económica y social.	0,10	1	0,10
3	Predominio del factor político.	0,10	2	0,20
TOTAL		0,70	23	1,80

ANÁLISIS

El resultado obtenido en la Matriz de Medios Externos indica que la Gobernación Provincial de Morona Santiago se encuentra en amenaza menor, considerando el impacto que representa a la entidad la inestabilidad económica del país, las oportunidades latentes deberán ser aprovechadas de manera eficiente para llegar a la consecución de los objetivos como entidad pública direccionada al servicio de la ciudadanía.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 20/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 24/02/2017

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL POA

MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE: MORONA SANTIAGO
PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA PLANIFICACIÓN 2015

Objetivos Institucionales (OEI)	Estratégicos	Programa	Unidad Responsable	Macro Actividades	Ámbito Geográfico	Medio de Verificación	Grupo de Gasto			
							Ítem	Descripción	Valor Asignado (Total Fuente de Financiamiento)	
									001 Fiscal (Valor)	002 Autogestión (Valor)
Reducir las condiciones: sociales, institucionales y culturales que generan violencia y cometimiento de infracciones (delito y contravenciones) para garantizar la convivencia pacífica como instrumento de consolidación democrática	Garantía de la Convivencia Pacífica	Intendencias y Comisarias	Fortalecimiento de la Seguridad Interna en el país	Provincial	Roles de pago	510105	Remuneraciones Unificadas	114.072,00		
						510203	Décimo Tercer sueldo	9.506,00		
						510204	Décimo Cuarto sueldo	2.380,00		
						510510	Servicios Personales por contrato	48.216,00		
						510601	Aporte Patronal e IECE	15.660,84		
						510602	Fondos de Reserva	13.524,00		

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 23/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 01/03/2017

Incrementar la seguridad ciudadana a través de la participación y empoderamiento de la ciudadanía; y de la apropiación pacífica de espacios públicos.	Participación y Organización Ciudadana para la Seguridad	Tendencias /jefaturas políticas	Fortalecimiento de la Seguridad Interna en el país	Provincial	Roles de pago	510105	Remuneraciones Unificadas	811.535,00	
						510203	Décimo Tercer sueldo	96.545,00	
						510204	Décimo Cuarto sueldo	34.340,00	
						510510	Servicios Personales por contrato	135.088,00	
						510601	Aporte Patronal e IECE	94.085,64	
						510106	Salarios Unificados	14.036,00	
						510507	Honorarios	4.000,00	
						510512	Subrogación	2.500,00	
						510513	Encargos	3.500,00	
						510602	Fondos de Reserva	83.941,09	
Fortalecimiento Institucional	Administración Central	Gobernador/ despacho gobernación	Fortalecimiento Desarrollo Institucional	Provincial	Memorias de los acuerdos, registros de asistencia/ Informe en Transparencia	530801	Alimentos y Bebidas	589,00	
				Nacional	Informes	530303	Viáticos y Subsistencias	1.920,00	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 23/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 01/03/2017

Fortalecimiento Institucional	Administración Central	Gobernador/ despacho gobernación	Fortalecimiento Desarrollo Institucional	Provincial	Facturas/pla nillas	530105	Telecomunicacione s	3.148,00	
					Facturas/pla nillas	530106	Servicio de Correo	514,00	
					Facturas/pla nillas	530218	Publicidad y Propaganda en medios de comunicación Masiva	41.889,00	
					Facturas, Transf. Ctas. Indiv. Del Proveedor	530402	Edificios, locales y residencias	2.220,00	
					Facturas, Transf. Ctas. Indiv. Del Proveedor	530401	terrenos	793,00	
				Interno	Facturas, Planillas	530804	Material de oficina	2.838,00	
					Facturas Planillas	570201	Seguros	5.790,00	
					Facturas, convenios	530405	Vehículos	3.747,00	
				Nacional	Informes	530303	Viáticos y Subsistencias	563,00	
				Interno	Facturas y plan de capacitación	530603	Servicio de Capacitación	918,00	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 23/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 01/03/2017

Fortalecimiento Institucional	Administración Central	Gobernador/ despacho gobernación	Fortalecimiento Desarrollo Institucional	Provincial	Factura contratos de arrendamiento	530502	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios.	17.843,00	
					Facturas	530301	Pasajes al Interior	4.067,00	
					Roles de pago	510105	Remuneraciones Unificadas	88.932,00	
						510203	Décimo Tercer sueldo	7.411,00	
						510204	Décimo Cuarto sueldo	2.040,00	
						510510	Servicios Personales por contrato	149.664,00	
						510601	Aporte Patronal e IECE	23.024,51	
						510602	Fondos de Reserva	15.996,91	
					Actas de reuniones del consejo	530803	Combustibles y lubricantes	900,00	
						530801	alimentos y Bebidas	660,00	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 23/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 01/03/2017

Análisis

Código	Descripción	Objetivo Estratégico Institucional (OEI) N°1	Objetivo Estratégico Institucional (OEI) N°2	Objetivo Estratégico Institucional (OEI) N°3	Valor total de Planificación por objetivos 2015	Valor asignado según presupuesto 2015	Diferencia entre lo planificado y asignado (\$)	Modificado según presupuesto 2015	Codificado según presupuesto	Comprometido según presupuesto 2015	Saldo por comprometer según presupuesto	% de ejecución
510105	Remuneraciones Unificadas	114072,00	811535,00	88932,00	1014539,00	1014539,00	0,00	103000,00	1117539,00	1117539,00	0,00	100,00
510203	Décimo Tercer sueldo	9506,00	96545,00	7411,00	113462,00	113462,00	0,00	4989,55	118451,55	111215,38	7236,17	93,89
510204	Décimo Cuarto sueldo	2380,00	34340,00	2040,00	38760,00	38760,00	0,00	9115,50	47875,50	47819,50	56,00	99,88
510510	Servicios Personales por contrato	48216,00	135088,00	149664,00	332968,00	332968,00	0,00	-150163,58	182804,42	182652,00	152,42	99,92
510601	Aporte Patronal e IECE	15660,85	94085,64	23024,51	132771,00	132771,00	0,00	-4041,84	128729,16	128704,44	24,72	99,98
510602	Fondos de Reserva	13524,00	83941,09	15996,91	113462,00	113462,00	0,00	-18724,98	94737,02	94669,66	67,36	99,93
510106	Salarios Unificados		14036,00		14036,00	14036,00	0,00	-666,71	13369,29	13368,17	1,12	99,99
510507	Honorarios		4000,00		4000,00	4000,00	0,00	-1480,00	2520,00	2196,80	323,20	87,17
510512	Subrogación		2500,00		2500,00	2500,00	0,00	-601,00	1899,00	1899,00	0,00	100,00
510513	Encargos		3500,00		3500,00	3500,00	0,00	-1088,00	2412,00	2412,00	0,00	100,00
530801	Alimentos y Bebidas			1249,00	1249,00	589,00	≠660,00 H	-589,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530303	Viáticos y Subsistencias			2483,00	2483,00	2483,00	0,00	14596,00	17079,00	17044,00	35,00	99,80
530105	Telecomunicaciones			3148,00	3148,00	3148,00	0,00	10877,26	14025,26	13823,18	202,08	98,56
530106	Servicio de Correo			514,00	514,00	514,00	0,00	2680,69	3194,69	3194,69	0,00	100,00
530218	Publicidad y Propaganda en medios de comunicación Masiva			41889,00	41889,00	41889,00	0,00	-31020,96	10868,04	10868,04	0,00	100,00
530402	Edificios, locales y residencias			2220,00	2220,00	2220,00	0,00	5016,99	7236,99	7236,99	0,00	100,00
530401	Terrenos			793,00	793,00	793,00	0,00	-793,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 23/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 01/03/2017

Código	Descripción	Objetivo Estratégico Institucional (OEI) N°1	Objetivo Estratégico Institucional (OEI) N°2	Objetivo Estratégico Institucional (OEI) N°3	Valor total de Planificación por objetivos 2015	Valor asignado según presupuesto 2015	Diferencia entre lo planificado y asignado (\$)	Modificado según presupuesto 2015	Codificado según presupuesto	Comprometido según presupuesto 2015	Saldo por comprometer según presupuesto	% de ejecución
530804	Material de oficina			2838,00	2838,00	2838,00	0,00	-2825,00	13,00	13,00	0,00	100,00
570201	Seguros			5790,00	5790,00	5790,00	0,00	-381,21	5408,79	5408,79	0,00	100,00
530405	Vehículos			3747,00	3747,00	3747,00	0,00	515,59	4262,59	3784,02	478,57	88,77
530603	Servicio de Capacitación			918,00	918,00	918,00	0,00 H	-918,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530502	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios.			17843,00	17843,00	17843,00	0,00	20837,21	38680,21	38652,00	28,21	99,93
530301	Pasajes al Interior			4067,00	4067,00	4067,00	0,00	-2624,98	1442,02	1362,76	79,26	94,50
530803	Combustibles y lubricantes			900,00	900,00	0,00	≠900,00 H	8514,33	8514,33	8204,47	309,86	96,36

≠ Diferencia

H Hallazgo

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 23/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 01/03/2017

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PAC

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

DATOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN														
AÑO DE ADQUISICIÓN: 2015														
VALOR ASIGNADO: \$ 76.627,00														
N° Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Pres.	Tipo de Producto	Cat. Electr.	Procedimiento	Descripción	Cant.	Unid. Med.	Cost. Unit.	Costo Total	Período
530218	836320016	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	PAGO A LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	10.00	Unidad	4188,90	41889,00	C1
530401	547900011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE TERRENOS	1.00	Unidad	793,00	793,00	C1 C2 C3
530402	547900411	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO REPARACION DE EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	1.00	Unidad	2220,00	2220,00	C1 C2 C3
530405	871410011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS	1.00	Unidad	2500,00	2500,00	C1 C2 C3

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 27/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 01/03/2017

N° Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Pres.	Tipo de Producto	Cat. Electr.	Procedimiento	Descripción	Cant.	Unid. Med.	Cost. Unit.	Costo Total	Período
530405	871410032	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	CONTRATACION PARA EL GASTO POR CONCEPTO DE VALADO Y ENGRASADO DE VEHICULOS	1.00	Unidad	1247,00	1247,00	C1 C2 C3
530502	721120011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	PAGOS POR ARRENDAMIENTO DE OFICINAS DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS	10.00	Unidad	1784,30	17843,00	C1 C2 C3
530603	929000014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	PAGO POR CONCEPTO DE CAPACITACION A LOS SERVIDORES	1.00	Unidad	918,00	918,00	C1
530801	632300012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	PAGOS POR SERVICIOS DE ALIMENTACION	1.00	Unidad	589,00	589,00	C1
530804	3212920120	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE PAPEL BOND	700.00	Unidad	4,00	2800,00	C2
530804	3212920122	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE NOTAS ADHESIVAS	38.00	Unidad	1,00	38,00	C2
570201	713310011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	CONTRATACION DE SEGUROS PARA LOS 4 VEHICULOS	4.00	Unidad	1447,50	5,790.00	C2
TOTAL													76.627,00	

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 27/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 01/03/2017

Análisis

N° Partida Pres.	T. Compra	T. Régimen	Tipo de Pres.	Cat. Electr.	Procedimiento	Descripción	Cant.	Unid. Med.	Cost. Unit.	Costo Total	Ejecución en mas	Ejecución en menos	Total Codificado
530218	Servicio	Especial	Gasto Corriente	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	Pago a los diferentes medios de comunicación	10.00	Unidad	4188,90	41889,00		31020,96	10868,04
530401	Servicio	Común	Gasto Corriente	NO	Ínfima Cuantía	Contratación para el mantenimiento de terrenos	1.00	Unidad	793,00	793,00		793,00	0,00
530402	Servicio	Común	Gasto Corriente	NO	Menor Cuantía	Contratación para el mantenimiento reparación de edificios locales y residencias	1.00	Unidad	2220,00	2220,00	5016,99		7236,99
530405	Servicio	Común	Gasto Corriente	NO	Menor Cuantía	Contratación para el mantenimiento correctivo de vehículos	1.00	Unidad	3747,00	3747,00	515,59		4262,59
530502	Servicio	Común	Gasto Corriente	NO	Menor Cuantía	Pagos por arrendamiento de oficinas donde funcionan las diferentes dependencias	10.00	Unidad	1784,30	17843,00	20837,21		38680,21
530603	Servicio	Común	Gasto Corriente	NO	Ínfima Cuantía	Pago por concepto de capacitación a los servidores	1.00	Unidad	918,00	918,00		918,00	0,00

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 27/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 01/03/2017

N° Partida Pres.	T. Compra	T. Régimen	Tipo de Pres.	Cat. Electr.	Procedimiento	Descripción	Cant.	Unid. Med.	Cost. Unit.	Costo Total	Ejecución en mas	Ejecución en menos	Total Codificado
530801	Servicio	Común	Gasto Corriente	NO	Ínfima Cuantía	PAGOS POR SERVICIOS DE ALIMENTACION	1.00	Unidad	589,00	589,00		589,00	0,00
530804	Bien	Común	Gasto Corriente	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE PAPEL BOND	700.00	Unidad	4,00	2838,00		2825,00	13,00
570201	Servicio	Común	Gasto Corriente	NO	Ínfima Cuantía	CONTRATACION DE SEGUROS PARA LOS 4 VEHICULOS	4.00	Unidad	1447,50	5790,00		381,21	5408,79
TOTAL										76627,00			66469,62

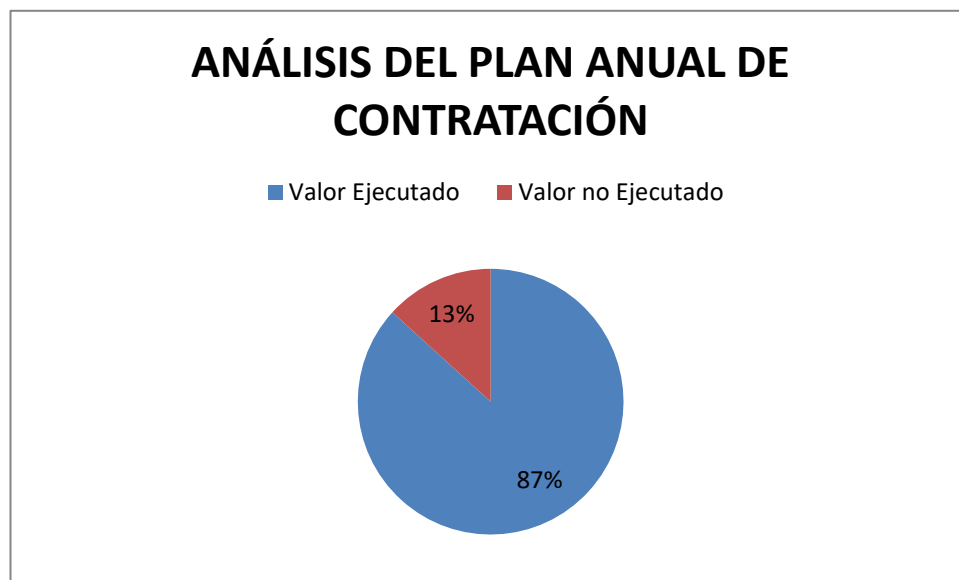
Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 27/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 01/03/2017

TABLA 26: Análisis del Plan Anual de Contratación

DATOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN		
Valor Asignado	\$ 76.627,00	100%
Valor Ejecutado	\$ 66.469,62	86,74%
Valor no Ejecutado	\$ 10.157,38	13,26%

Fuente: Plan Anual de Contratación 2015 GPMS
Elaborado por: Las Autoras

GRÁFICO: Análisis del Plan Anual de Contratación



Fuente: Tabla : Analisis del Plan Anual de Contratación
Elaborado por: Las Autoras

La Gobernación Provincial de Morona Santiago ejecutó del 100% el 86,74% de lo establecido en el Plan Anual de Contratación siendo un porcentaje alto de ejecución, realizando en su mayoría las adquisiciones previstas para este período, además se puede observar el compromiso de la Contadora/Tesorera para llevar acabo todos los procedimientos de contratación pública requeridos para el funcionamiento de la entidad, el restante 13,26% no se ejecutó debido a modificaciones en las partidas presupuestarias mismas que están debidamente justificadas.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 27/02/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 01/03/2017

INDICADORES DE GESTIÓN

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
INDICADORES DE GESTIÓN

Nombre del Indicador	Fórmula	Cálculo	Interpretación	
INDICADORES DE EFICACIA				
Capacitación al Personal	(# de Personas Capacitadas en el año / # de Personas de la Gobernación) * 100	(20/59)*100	33,90	En cuanto a capacitación de personal se tiene un rendimiento bajo del 33,90%, debido a que últimamente no se han estado llevando a cabo por falta de presupuesto.
Permisos de funcionamiento conferidos	(No. De establecimientos conferidos permisos / Total de establecimientos registrados en el catastro) *100	(2499/2499)*100	100,00	El otorgamiento de permisos de funcionamiento en el año 2015, se lo ha cumplido en su totalidad eficazmente.
INDICADORES DE EFICIENCIA				
Eficiencia en cumplimiento del Gasto Corriente	(Monto de Gasto Cte. Ejecutado en el período / Monto de Gasto Cte. Presupuestado en el período) * 100	(1806242,16/1834280,45)*100	98,47	Con un cumplimiento del 98,47% del gasto corriente, se puede mencionar que se ha cumplido eficientemente con este rubro.
Satisfacción de la población	(# de Usuarios satisfechos / # de Usuarios Encuestados) * 100	(100/123)*100	81,30	En la satisfacción de la población se ha cumplido de manera eficiente en sus requerimientos en un 81,30%, el mismo que se debe ir mejorando.
INDICADORES DE ECONOMÍA				
Gasto Nómina de la Gobernación	(Monto de Gasto Sueldo Presupuestado / Monto de Gatos Sueldo Ejecutado) *100	(1311083,00/1316232,71)*100	99,61	En el presupuesto de nómina se ha podido utilizar de manera adecuada alcanzando un 99,61% de cumplimiento; debido a que se ha llevado un control adecuado de los pagos a los funcionarios y servidores de la gobernación, evitando tener retrasos en los pagos.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 02/03/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 07/03/2017

Nombre del Indicador	Fórmula	Cálculo	Interpretación
INDICADORES DE ÉTICA			
Cumplimiento de Principios y Valores éticos	(# de Personas con Llamados de Atención / # de Personas de la Gobernación) * 100	(10/59)*100	16,95%
			Los empleados cuentan con Valores Éticos bien definidos, mismos que los aplican en el desempeño de sus funciones; mediante la aplicación del indicador de Cumplimiento de Valores Éticos se obtuvo que un porcentaje mínimo de 16,95% de los empleados han sido llamados la atención; quiere decir que en su mayoría los funcionarios y servidores son personas responsables, comprometidas con sus labores.
Conflictos personales existentes en la Gobernación	(# de Personas sancionadas / # de Personas de la Gobernación) * 100	(0/59)*100	0
			El porcentaje de sanciones emitidas hacia el personal de la Gobernación es 0%, debido a que no existen conflictos de tamaño significativo para ser acreedores a sanciones administrativas, el personal de la institución soluciona los posibles inconvenientes por la vía del diálogo.
INDICADORES DE ECOLOGÍA			
Utilización de Equipos Electrónicos en el día	(# de Horas de Utilización de Equipos Eléctricos / # de Horas de Trabajo al Día) *100	(8/8)*100	100
			Se utilizan los equipos electrónicos en un porcentaje de 100% en el día, la totalidad de las 8 horas laborables, debido a que hoy en día la tecnología y el uso de equipos electrónicos es más avanzada; es decir, constituyen una herramienta importante para la agilización y minimización de procesos

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 02/03/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 07/03/2017

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Título: Falta de comunicación de las modificaciones realizadas en el presupuesto para la elaboración del POA y PAC.
Condición El presupuesto, POA y PAC son elaborados por el gobernador, el analista presupuestario, financiero y de planificación, en este caso el analista de planificación quien realiza el PAC Y POA preliminar no realiza las modificaciones necesarias para que los valores y partidas tengan consistencia con el presupuesto aprobado.
Criterio NORMA DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS.- 500.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.- La máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades.
Causa Falta de comunicación y de compromiso del personal.
Efecto El POA y PAC se encuentran con asignaciones que no han sido modificadas en concordancia con el presupuesto establecido para la entidad a pesar de tener respaldos de aquellas modificaciones.
Conclusión Tanto el POA como el PAC se encuentran con asignaciones presupuestarias que no han sido modificadas como se manifiestan en el presupuesto, esto se debe a que no existe una adecuada comunicación entre los servidores de la entidad.
Recomendación Al Gobernador y Analista presupuestario. Ejercer una adecuada comunicación entre los involucrados para evitar inconsistencias entre las modificaciones realizadas en el presupuesto que afectan directamente al PAC y el POA, además de mostrar interés y compromiso en el cumplimiento de sus funciones como servidores públicos.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 06/03/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 09/03/2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, PERÍODO 2015.

4.3.1.4 Auditoría de Cumplimiento

ENTIDAD Gobernación Provincial de Morona Santiago

DIRECCIÓN Av. 29 de mayo y Kiruba

NATURALEZA Auditoría Integral

PERÍODO Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO



Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 08/03/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 13/03/2017

EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

N°	Preguntas	Respuestas			Observación
		Si	No	N/A	
Constitución de la República del Ecuador					
1	Art. 85 ¿Existe una distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la prestación de bienes y servicios públicos?	X			
2	Art. 204 ¿La GPMS realiza la rendición de cuentas anuales a sus mandantes?	X			
3	Art. 212 ¿La Contraloría General del Estado expide normativas de cumplimiento de funciones administrativas de la GPMS	X			
4	Art.288 ¿Las compras públicas cumplen con la priorización a los productos y servicios nacionales?	X			
5	Art. 296 ¿La GPMS presenta la ejecución presupuestaria semestralmente al órgano de control?	X			
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas					
1	Art. 96 ¿La GPMS cumple con el siguiente ciclo presupuestario? <ul style="list-style-type: none"> • Programación Presupuestaria. • Formulación Presupuestaria. • Aprobación Presupuestaria. • Ejecución Presupuestaria. • Evaluación y Seguimiento Presupuestario. • Clausura y Liquidación presupuestaria. 	X			

Elaborado por: **AMAV/LVMN**

Fecha: 08/03/2017

Revisado por: **CAVM/CFVN**

Fecha: 13/03/2017

N°	Preguntas	Respuestas			Observación
		Si	No	N/A	
2	Art. 115 ¿La GPMS emite la respectiva partida presupuestaria antes de contraer obligaciones?	X			
3	Art.118 ¿Existen incrementos en el en presupuesto aprobado y cuenta con el respectivo financiamiento?	X			
4	Art.150 ¿Existe una unidad encargada de la ejecución del componente de contabilidad gubernamental?	X			
5	Art. 153 ¿Los hechos económicos se contabiliza en la fecha que ocurre?	X			
6	Art. 156 ¿El departamento de contabilidad salvaguarda durante siete años consecutivos los registros financieros, junto con los documentos de sustentos correspondientes?	X			
Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno					
1	Art. 17 ¿La entidad asume el pago del impuesto a la renta de sus Trabajadores?	X			
2	Art. 20 ¿La contabilidad se lleva por el principio de partida doble, en idioma castellano y en dólares de Estados Unidos de América?		X		Existe inconsistencia en valores dentro del balance general.
3	Art. 21 ¿Los registros contables que la entidad elabora sirven de base para la declaración de impuestos?	X			
4	Art. 50 ¿Cómo Agente de retención se entrega el respectivo comprobante de retención?	X			

Elaborado por: **AMAV/LVMN** Fecha: 08/03/2017

Revisado por: **CAVM/CFVN** Fecha: 13/03/2017

N°	Preguntas	Respuestas			Observación
		Si	No	N/A	
4	Art. 50 ¿Se entregan los comprobantes de retención al termino no mayor de 5 días?	X			
5	Art. 61 ¿El IVA que se debe pagar por adquisiciones de bienes o contrato de servicios se evidencia en el comprobante de venta?	X			
6	Art. 67 ¿Cómo sujeto pasivo del IVA se declara el impuesto de las operaciones que se realizan mensualmente?	X			
7	Art. 104: ¿Los comprobantes de retención entregados reúnen los requisitos establecidos?	X			
Ley Orgánica del Servidor Público					
1	Art. 4 ¿Los trabajadores de la entidad están sujetos al LOSEP?	X			Menos: conserje, auxiliar de servicios, camarógrafo, chofer, y fotógrafo se sujetan al Código Trabajo.
2	Art. 5 ¿Los funcionarios y servidores cumple con los requisitos personales para ser parte del servicio público?	X			
3	Art. 10 ¿Se verificó los antecedentes del personal para el ejercicio de la función pública?	X			
4	Art. 16: ¿Todos los trabajadores de la entidad cuentan con el nombramiento legalmente expedido por la autoridad correspondiente?		X		No existen nombramientos porque son designados de libre remoción, bajo contratos ocasionales.
5	Art. 21: ¿El personal que desempeña funciones de control, administración y custodia de recursos públicos presentó la caución?	X			Gobernador, Talento Humano, Tesorero, Contadora, Analista de Presupuesto, Analista Administrativa de Activos fijos
6	Art. 22 y 23: ¿El personal que labora en la entidad cumple con sus deberes y goza de sus derechos que le correspondientes?	X			

Elaborado por: **AMAV/LVMN** Fecha: 08/03/2017

Revisado por: **CAVM/CFVN** Fecha: 13/03/2017

N°	Preguntas	Respuestas			Observación
		Si	No	N/A	
7	Art. 24: ¿Los funcionarios y servidores públicos conocen las prohibiciones establecidas en la LOSEP?	X			
8	Art. 25: ¿En caso de requerir que los empleados laboren en diferentes horarios establecidos en la jornada ordinaria la entidad obtiene la aprobación del ministerio de relaciones laborales?	X			
9	Art. 29: ¿El personal hace uso de sus licencias con remuneraciones debidamente justificadas?	X			
10	Art.65 ¿El ingreso a la función pública se efectuó mediante un concurso mérito y oposición, que evalúe la idoneidad y se garantice el libre acceso a los interesados?	X			Solo servidores internos y para gobernador e intendentes son elegidos por elección el ejecutivo por ser cargos de libre remoción
11	Art. 73: ¿En el caso de que el personal incurriera en faltas disciplinarias se sanciona de acuerdo a su gravedad?		X		No existen sanciones establecidas dentro de la GPMS
12	Art. 97,98 y 99 ¿Son pagados en forma puntual las remuneraciones mensuales, décimo tercero y décimo cuarto sueldo así como los fondos de reserva?	X			
Ley de Seguridad Social					
1	Art.9: ¿Los Funcionarios y Servidores que labora en la entidad están afiliados al IESS?	X			
2	Art. 15: ¿El cálculo de las aportaciones se realiza en base a los porcentajes establecidos?	X			
3	Art. 73 ¿Se realiza la notificación de aviso de entrada al IESS dentro de los primeros 15 días establecidos en la ley?	X			

Elaborado por: **AMAV/LVMN**

Fecha: 08/03/2017

Revisado por: **CAVM/CFVN**

Fecha: 13/03/2017

N°	Preguntas	Respuestas			Observación
		Si	No	N/A	
4	Art. 73 ¿Se da aviso al IESS de los cambios de remuneraciones del personal en los tiempos establecidos?	X			
5	Art. 83 ¿Se realiza el descuento mensual al personal, el valor de los aportes personales y de los descuentos por otros conceptos a favor del IESS?	X			
6	Art. 88: ¿La entidad como empleador se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el IESS?		X		La entidad se encuentra con glosas por retraso del pago. H
7	Art. 104 ¿En caso de contingencia de enfermedad conoce los derechos que le corresponde según la ley?	X			
Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado					
1	Art. 10: ¿Para la aplicación de control interno se tienen en cuenta sobre las funciones de normas incompatibles?	X			
2	Art. 12 ¿El ejercicio de control interno aplica en forma previa, continua y posterior de las actividades que se desarrollan?	X			
3	Art. 41 ¿En caso de existir órdenes de superiores el personal objetan por escrito expresando las razones para tal objeción?	X			
4	Art. 45 ¿Se aplican indicadores de gestión para evaluar la gestión institucional y el rendimiento individual de sus servidores?	X			Indicadores de gestión pública.
5	Art. 45 ¿Se aplican de forma inmediata las acciones correctivas necesarias en conocimiento del informe del auditor externo?	X			
6	Art. 77: ¿El área financiera se encarga de asegurar el funcionamiento del control interno financiero?		X		No existe un control financiero respecto al registro contable del patrimonio de la entidad. H

Elaborado por: **AMAV/LVMN** Fecha: 08/03/2017

Revisado por: **CAVM/CFVN** Fecha: 13/03/2017

N°	Preguntas	Respuestas			Observación
		Si	No	N/A	
7	Art. 82: ¿Se conservan los registros de actividades contables y respaldos suficientes para sustentar la utilización de recursos asignados conforme a la ley?	X			
8	Art. 90: ¿En los trabajos de auditorías se realiza la notificación inicial y comunicación de resultados al personal correspondiente?	X			
9	Art. 92: ¿Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicada a la institución y a sus servidores, son aplicadas de forma inmediata?	X			
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.					
1	Art. 7: ¿La entidad cumple con la publicación de información de servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás información que sea necesaria para que el usuario ejerza su derecho y sea consciente de sus obligaciones?	X			
2	Art. 9: ¿La recepción y contestación de solicitudes de acceso a la información se da dentro del plazo establecido en la ley?	X			
3	Art. 10: ¿Se crean y mantienen registros públicos de manera profesional para que el derecho a la información se pueda ejercer a plenitud?	X			
4	Art. 10: ¿Cuándo existe documentación de la entidad que desapareciera se realiza el paso bajo inventario al Archivo Nacional?	X			
5	Art. 12: ¿La entidad cumple con la rendición de informes de sus actividades realizadas, el mes de marzo de cada año?	X			

Elaborado por: **AMAV/LVMN**

Fecha: 08/03/2017

Revisado por: **CAVM/CFVN**

Fecha: 13/03/2017

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS
EXTERNOS**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

N°	Ley o Reglamento	Ref. /PT.	Total Aspectos a Considerar	Total Respuestas		% de Cumplimiento
				Si	No	
1	Constitución de la República del Ecuador		5	6	0	100%
2	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.		6	6	0	100%
3	Ley Orgánica de Régimen Tributario.		7	6	1	85,71%
4	Ley Orgánica del Servidor Público.		12	10	2	83,33%
5	Ley de Seguridad Social		7	6	1	85,71%
6	Ley de la Contraloría General del Estado.		9	8	1	88,88%
7	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información pública.		5	5	0	100%
Total			51	47	5	643,63%
Leyes y Reglamentos Externos analizados						7
% de Cumplimiento						91,95%

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 08/03/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 13/03/2017

Análisis de cumplimiento



A través de la aplicación de un cuestionario realizado a la Gobernación Provincial de Morona Santiago para evaluar el grado de cumplimiento de las Leyes y Reglamentos Externos que rigen a la Gobernación Provincial de Morona Santiago, se determinó un porcentaje de cumplimiento del 91,95%, luego de realizar un análisis de entre un total de 7 leyes y reglamentos evaluados con un total de 51 preguntas se determinaron ciertas deficiencias como: la ausencia de sanciones para el personal que incurriera en faltas disciplinarias, además de ello existen inconsistencias en los registros contables afectando directamente al principio de partida doble enunciado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en el artículo 20, y para finalizar la entidad como empleador no se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el IESS por lo tanto se encuentra con glosas por retraso.

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Título: Retraso del pago de obligaciones al IESS
<p>Condición</p> <p>La entidad genera glosas por el retaso del pago de aportes al IESS, siendo este un caso de constante ocurrencia generando multas e intereses calculadas en base al sistema del IESS.</p>
<p>Criterio</p> <p>Ley de Seguridad Social Art. 88.- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES.- Para que el empleador pueda hacer uso de los derechos que el Código del Trabajo le confiere respecto de sus trabajadores, deberá probar mediante certificación del IESS que no se halla en mora en el pago de sus obligaciones patronales. La certificación a que se refiere este artículo deberá concederla la Dirección Provincial del IESS en el plazo perentorio de quince (15) días contados desde la fecha de presentación de la respectiva solicitud, y tendrá validez por un máximo de treinta (30) días. Constando todo aquello en el CAPITULO OCHO DE LA RECAUDACION Y DE LA MORA PATRONAL</p>
<p>Causa</p> <p>Falta de conocimiento y aplicación de la Ley de seguridad social.</p>
<p>Efecto</p> <p>Pago de multas que bien pueden ser evitadas por el encargado del pago de aportes oportunos al IESS.</p>
<p>Conclusión</p> <p>Las glosas que son emitidas por el IESS genera a la entidad el pago de multas e intereses, mismos que pueden ser evitados mediante la aplicación de la ley por parte del servidor/a.</p>
<p>Recomendación A la Tesorera</p> <p>Cumplir con la ley de seguridad social y generar los pagos de manera oportuna para evitar a la entidad el pago de multas e intereses.</p>

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Título: Ausencias de controles en el área Financiera de la entidad.
<p>Condición</p> <p>Desde el año 2008 se registró el cambio de sistema y se empieza a utilizar el sistema del Ministerio de Finanzas públicas E-SIGEF, fecha desde la cual no se realiza control interno dentro del sistema financiero.</p>
<p>Criterio</p> <p>Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Art. 77.- Máximas autoridades, titulares y responsables.- Los Ministros de Estado y las máximas autoridades de las instituciones del Estado, son responsables de los actos, contratos o resoluciones emanados de su autoridad. Además se establecen las siguientes atribuciones y obligaciones específicas:</p> <p>Numeral 3 literal b) Vigilar la incorporación de los procesos específicos de control interno, dentro del sistema financiero;</p> <p>Ley de Régimen Tributario Interno Art. 20.- Principios generales.- La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los principios contables de general aceptación, para registrar el movimiento económico y determinar el estado de situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo.</p>
<p>Causa</p> <p>Falta de control en el sistema financiero e inadecuada aplicación de principios contables por parte de los servidores encargados, reflejados en el Balance General.</p>
<p>Efecto</p> <p>Las inconsistencias en los registros contables dieron lugar a la desconfianza en la razonabilidad de los Estados Financieros.</p>

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 08/03/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 13/03/2017

Conclusión

La falta del cumplimiento de la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, misma que, manifiesta la vigilia e incorporación de procesos del control interno financiero deberá ser de responsabilidad exclusiva de la máxima autoridad, este descuido e inobservancia de la ley ocasiona que los encargados de la cuenta y/o responsables no cumplan a cabalidad con sus deberes, provocando irregularidades reflejadas en el Balance General de la entidad.

Recomendación

Al Gobernador

Dar cumplimiento de la ley con la vigilia e incorporación de procesos de control interno dentro del sistema financiero que evite el incumplimiento de deberes por parte de los servidores.

A la Contadora

Cumplir con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, tomando en cuenta los principios contables generalmente aceptados, empezando por el principio de partida doble, manteniendo la igualdad o ecuación contable en los registros, mismos que son reflejados en los Estados Financieros.

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 08/03/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 13/03/2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, PERÍODO 2015

4.3.2 FASE III: Comunicación de Resultados

ENTIDAD	Gobernación Provincial de Morona Santiago
DIRECCIÓN	29 de Mayo y Kiruba
NATURALEZA	Auditoría Integral
PERÍODO	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

FASE III COMUNICACIÓN DE RESULTADOS



Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 13/03/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 15/03/2017

PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Entidad: Gobernación Provincial de Morona Santiago

Dirección: 29 de Mayo y Kiruba

Naturaleza: Auditoría Integral.

Período: Del 01 de enero – al 31 de diciembre del 2015.

Objetivo General: Emitir el Informe de Auditoría Integral para dar a conocer las conclusiones y recomendaciones de los hallazgos encontrados en el proceso de la Auditoría Integral.

Nº	DESCRIPCIÓN	REF/P T	ELAB. POR:	FECHA
1	Convocatoria a la Lectura del Informe	CLI	AMAV/LVMN	01/02/2017
2	Acta de Conferencia Final	ACF	AMAV/LVMN	03/02/2017
3	Carta de Presentación	CP	AMAV/LVMN	06/02/2017
4	Informe de Auditoría Integral	IAI	AMAV/LVMN	10/02/2017
5	Acta de Lectura de Informe	ALI	AMAV/LVMN	10/02/2017

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 13/03/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 15/03/2017

CONVOCATORIA A LA LECTURA DEL INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL

Macas, 13 de marzo del 2017

Ingeniero.

Julio Rodrigo López Bermeo

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

Presente. -

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Programa de Auditoría y una vez concluido nuestro el proceso de Auditoría Integral, nos permitimos convocar a la reunión de la lectura del Borrador del Informe de Auditoría Integral, llevado a cabo en la Gobernación Provincial de Morona Santiago, período 2015, la misma que se llevará a cabo el día Martes 14 de Marzo del 2017 a las 10h00, en la sala de juntas de la institución ubicado en el Barrio Juan de la Cruz, Av. 29 de mayo y Kiruba.

Atentamente,

Ana Andino

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES

Lucy Montenegro

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 13/03/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 15/03/2017

ACTA DE CONFERENCIA FINAL

En la Gobernación Provincial de Morona Santiago, siendo las 10h00 a los tres días del mes de febrero del dos mil diecisiete, las señoritas Ana Maribel Andino Vargas con CI: 050354338-1 y Lucy Valeria Montenegro Nieves con CI: 140065344-8, se constituye la reunión en la sala de juntas de la institución, con la finalidad de dejar constancia de la comunicación final de resultados mediante la Lectura del Borrador del Informe de Auditoría Integral a la Gobernación Provincial de Morona Santiago, período 2015, que fue llevado a cabo como trabajo de titulación y de conformidad con la Orden de Trabajo del 03 de octubre del 2017.

En cumplimiento con el Art. 90 de la Ley de la Contraloría General del Estado, se convocó mediante oficio s/n del 13 de Marzo del 2017, a las autoridades e involucrados con el proceso de Auditoría Integral, con la finalidad de que asistan a la presente asamblea extraordinaria, la misma que se cumplió en los términos previstos por la ley y los principios y valores profesionales.

En consecuencia y en presencia de los abajo firmantes, se procedió con la Lectura del Borrador de Informe de Auditoría y se analizó los resultados obtenidos en la Auditoría Integral a través de las comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Para constancia, se suscribe la presente acta entre el auditor y el representante de la Gobernación Provincial de Morona Santiago

Ing. Julio Rodrigo López Bermeo

GOBERNADOR PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 13/03/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 15/03/2017

CARTA DE PRESENTACIÓN

Macas, 14 de marzo del 2017

Ingeniero

Julio Rodrigo López Bermeo

GOBERNADOR PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Se ha procedido a la realización de la Auditoría Integral a la Gobernación Provincial de Morona Santiago, período 2015.

El proceso de auditoría se realizó de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAGs), emitidas por la Contraloría General del Estado.

Dichas NEAGs requieren que el proceso de auditoría sea planificada y ejecutado con la finalidad de obtener una certeza razonable de la información y la documentación examinada en el proceso de auditoría, la misma que no contenga errores de carácter significativo, las operaciones se hayan llevado a cabo bajo las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes aplicables.

Debido a la naturaleza del examen efectuado, los resultados de la Auditoría Integral se encuentran expresados en conclusiones y recomendaciones en el presente informe, las mismas que deben ser considerados por el personal de la Gobernación Provincial de Morona Santiago con la finalidad de tomar acciones correctivas y oportunas y obtener mejores resultados.

Atentamente,

Ana Andino
A&L AUDITORES INDEPENDIENTES

Lucy Montenegro
A&L AUDITORES INDEPENDIENTES

Elaborado por: AMAV/LVMN	Fecha: 14/03/2017
Revisado por: CAVM/CFVN	Fecha: 15/03/2017



ACTA DE LECTURA DEL INFORME

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	N° de Cédula	Firma
1	López Bermeo Julio Rodrigo	Gobernador	0100929504	
2	Martínez Urdialez Juanito Freddy	Asistente de Jefatura Política	1400413330	
3	Cazar Proaño Fredy Marcelo	Asistente de Tenencia Política	1400302905	
4	Portilla Parra Mónica Viviana	Asistente de Planificación	1600461469	
5	Rivadeneira Jaramillo Carlos Iván	Asistente de Talento Humano	1400296107	
6	Cueva Gómez Héctor Roberto	Jefe Político	1706490594	
7	Gómez Atarihuana Gladys Guadalupe	Contadora	1400294920	
8	Marín Peñaranda Ángel Rolando	Analista de Presupuesto	1400278311	
9	Parra Castro Gladis Beatriz	Tesorera	1400344584	
10	Ortiz Garay Dora Marisol	Analista Administrativa	1400432769	

AUDITORÍA INTEGRAL A LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, PERÍODO 2015.

4.3.2.1 Informe de Auditoría Integral

ENTIDAD	Gobernación Provincial de Morona Santiago
DIRECCIÓN	29 de Mayo y Kiruba
NATURALEZA	Auditoría Integral
PERÍODO	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL



CAPITULO I

Información Introductoria

Motivo de la auditoría

La Auditoría Integral a la Gobernación Provincial de Morona Santiago, período 2015, se efectuará con el fin de revisar y evaluar, si el cumplimiento de los procedimientos nos da a conocer el grado de eficiencia y eficacia con que se están manejando los recursos disponibles de la GPMS.

Objetivos de la Auditoría

- Evaluar el Sistema de Control Interno (COSO III), de la Gobernación Provincial de Morona Santiago
- Determinar la razonabilidad de los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre de 2015.
- Medir la eficiencia, eficacia, economía, ecología y ética en el cumplimiento de objetivos, metas y planes establecidos en el Plan Operativo Anual.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que regulan las actividades de la entidad.

Alcance

El período a examinar comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, período dentro del cual se evaluará la gestión administrativa, financiera y el cumplimiento de la normativa, mediante aplicación de las pruebas de auditoría que están previstas en los programas de trabajo para la Gobernación Provincial de Morona Santiago.



Base Legal

Leyes que regulan a las gobernaciones

- Constitución de la República.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Leyes Tributarias

- Ley de Régimen Tributario Interno
- Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retención y Documentos

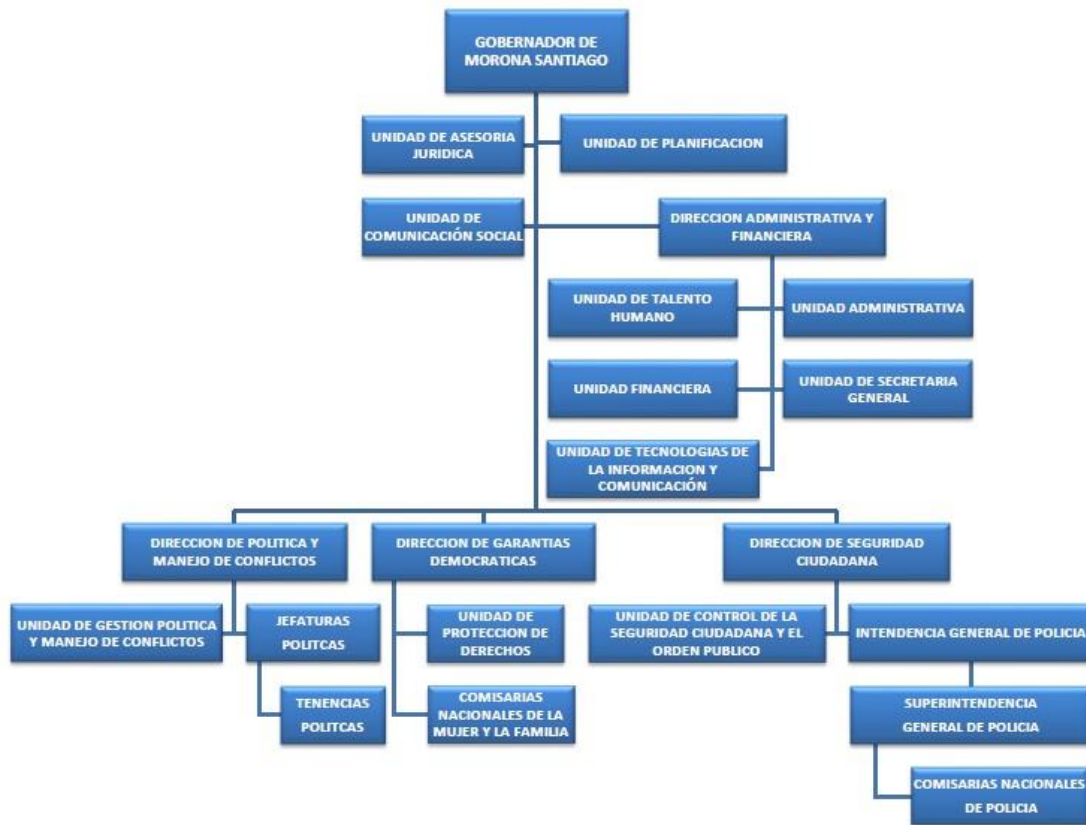
Leyes Laborales

- Ley Orgánica del Servidor Público (LOSEP).
- Ley de Seguridad Social.

Ley de Acceso a la Información Pública

- Ley Orgánica y Transparencia y Acceso a la Información Pública

Organigrama Estructural



Misión

La Gobernación de la Provincia de Morona Santiago Entidad Pública de prestación de servicios a la ciudadanía en el ámbito de Violencia Intrafamiliar, Contravenciones Policiales, Permisos de funcionamientos, Certificados de Residencia, Defensa del Consumidor Legalización de permanencia legal de extranjeros en el País.

Visión

Defender los derechos de los ciudadanos mediante la administración de Justicia en el campo de contravenciones Policiales a través de: Intendencia de Policía, Comisarías de Policía y Tenencias Políticas.

Objetivo

La Gobernación de la Provincia de Morona Santiago es una Institución de carácter pública, cuyo propósito es la de, prestación de servicio a la ciudadanía, en el orden de



administrar justicia en el campo de contravenciones, violencia Intrafamiliar, otorgamiento de permisos anuales de funcionamiento, entrega de certificados de residencia, aplicación de la Ley de Defensa del Consumidor, tramitar deportaciones de extranjeros ilegales, Legalización de permanencia legal de extranjeros en el País.

Objetivos Institucionales

Su principal objetivo es y será la prestación de un servicio público de calidad, eficiente y oportuno al usuario que requiera del mismo.

Seguir los lineamientos y políticas de estado en el campo de lo administrativo y lo político, es decir que se aplicarán las normas y disposiciones establecidas desde los estamentos superiores, del Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Poder Ciudadano, Consejo Nacional Electoral, Asamblea Nacional, y Organismos de Control.

CAPÍTULO II

Resultados de la Auditoría Integral

Macas, 15 de marzo del 2017

Ingeniero

Julio Rodrigo López Bermeo

GOBERNADOR PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Se llevó a cabo el proceso de Auditoría Integral a la Gobernación Provincial de Morona Santiago en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, la misma que cubre los siguientes tópicos: Evaluación del Control Interno a través del COSO III, evaluar la gestión administrativa a través de la aplicación de cuestionarios e indicadores de gestión, examen a los estados financieros y el cumplimiento de leyes, reglamentos y normativas en términos de eficiencia, eficacia y economía de los recursos.

Responsabilidad de la Administración

Es responsabilidad de la administración de mantener una estructura adecuada y efectiva del sistema de control interno, la presentación de los estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, del establecimiento de una estructura organizacional adecuada la implementación de objetivos, metas y proyectos; y de la verificación que las actividades se desarrollen normalmente.

Responsabilidad del Auditor

La responsabilidad del equipo auditor es emitir una opinión sobre posibles eventualidades detectadas en el transcurso del proceso de auditoría, basados en procedimientos aplicados que se ha considerado necesarios para la obtención de evidencia suficiente y competente, con la finalidad de obtener una seguridad razonable al momento de emitir el informe de auditoría.

La Auditoría Integral se desarrolló de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAGs), emitidas por la Contraloría General del Estado, aplicada a la auditoría financiera, auditoría de gestión, y auditoría de cumplimiento; dicha norma menciona que se requiere de una planificación y debe ser ejecutada con la finalidad de obtener una seguridad razonable de que la auditoría llevada a cabo contenga errores que puedan afectar al desarrollo normal de las actividades de la entidad. Una auditoría comprende el examen en base de pruebas selectivas de evidencias, que respaldan la opinión del auditor. Consideramos que las auditorías que hemos practicado proporciona una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Fundamento de la opinión desfavorable

No hemos podido satisfacernos de evidencias suficientes y competentes, mediante procedimientos alternativos y oficios de requerimiento de información sobre las cantidades de existencias del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, las cuales están registradas en el balance de situación por 260.535,75. Asimismo, la introducción en el 2008 de una nueva plataforma de información financiera para las entidades públicas que como unidades ejecutoras no poseen una cuenta de ingresos por lo cual se refleja al patrimonio como cuenta deudora. En la fecha de nuestro informe de auditoría, la dirección desconocían las deficiencias de la plataforma y de los errores existentes en las demás cuentas. No pudimos confirmar o verificar por medios alternativos las cuentas inversiones en obras en proceso e inversiones en programas en ejecución incluidas en el balance general por un importe total de 1'270.699,55 al 31 de diciembre de 2015. Como resultado de estos hechos, no hemos podido determinar los ajustes que podrían haber sido necesarios en relación con las existencias y las cuentas inversiones en obras en proceso e inversiones en programas en ejecución, ni en relación con los elementos integrantes del estado de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo los cuales no nos fueron proporcionados.

Opinión desfavorable

En nuestra opinión, dada la importancia de los efectos del “*fundamento de la opinión desfavorable*” descrita en el párrafo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2015 NO EXPRESAN la fiel imagen del patrimonio y de la situación financiera de la Gobernación Provincial de Morona Santiago del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados.



El accionar de la Gobernación Provincial de Morona Santiago está dentro de las normas establecidas por los entes controladores y reguladores, en los cuales está establecido los parámetros de llevar a cabo las actividades, responsabilidades, obligaciones, y derechos tanto de la Gobernación como de los empleados que conforman el mismo.

La gestión administrativa está de acuerdo a los parámetros de medición de los indicadores de gestión aplicados, evaluando la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas establecidos en el POA en el 2015, los mismos se encuentran dentro de los rangos de gestión aceptables, debido a que los objetivos establecidos en el año 2015 se llevaron a cabo con normalidad, pero es necesario mencionar la existencia de falta de comunicación entre departamentos encargados de la modificación del presupuesto y la elaboración del POA y PAC para el cambio de partidas presupuestarias.

Respecto al cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativas que rigen la entidad se encuentran en un rango alto del 91,95%, aceptable de cumplimiento y el 8,05% de incumplimiento en conjunto en las siguientes: Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Seguridad Social y la Ley de la Contraloría General del Estado.

Atentamente,

Ana Andino

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES

Lucy Montenegro

A&L AUDITORES INDEPENDIENTES

Resultados Auditoría de Control Interno

D1: Falta de difusión del Código de Ética

La Gobernación Provincial de Morona Santiago, no cuenta con una adecuada difusión del Código de Ética, mismo que sirve de orientación y regulador sobre las normas que rigen el comportamiento de los funcionarios y servidores dentro de la entidad y frente a los usuarios de la Provincia de Morona Santiago.

Conclusión: Al no existir una adecuada difusión del código de ética, el cual sirve de guía en los actos de los funcionarios y servidores, se pueden presentar conflictos entre ellos o comportamientos inadecuados dentro de la entidad.

Recomendación 1: Al Gobernador/Jefe de Talento Humano

Difundir el Código de Ética que posee la entidad hacia todos los funcionarios y servidores públicos, generando en ellos un adecuado conocimiento de las normas que regulan su comportamiento por medio de principios y valores éticos con los que deben cumplir.

D2: Inexistencia de procedimientos de Control Interno

La entidad no cuenta con un sistema de control interno propio, esto hace que la entidad no posea seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y protección adecuada de los recursos.

Conclusión: Al no existir un sistema de control interno que se adapte a las necesidades de la GPMS puede provocar que se cometan irregularidades o equivocaciones en determinadas actividades a cumplir según los objetivos institucionales establecidos.

Recomendación 2: Al Gobernador / Jefe de Planificación

Implementar un Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión institucional, que garantice la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información, mediante el cumplimiento de las disposiciones legales y las normativas vigentes que rige a la entidad.

D3: Falta de capacitación de los funcionarios de la entidad

Se planificó eventos de capacitación mediante asignación presupuestaria establecida en el Plan Operativo Anual en el período 2015 para los funcionarios de la entidad, mismo que no se llevó a cabo por falta de requerimientos de capacitación por parte de los funcionarios y servidores públicos, situación que no permitió la actualización de conocimientos, inobservando lo planificado en dicho período.

Conclusión: La entidad no ha desarrollado un cronograma de capacitaciones para ninguna de las áreas en donde se desempeñan los funcionarios y servidores que permita desarrollar e incrementar su capacidad y formación profesional.

Recomendación 3: Al Gobernador /Talento Humano

Elaborar un plan de capacitación permanente y continua acorde a las funciones del personal, que permita mejorar sus destrezas y capacidades para desarrollar sus actividades de forma adecuada.

D4: Falta de procedimientos de sanción

La entidad no cuenta con procedimientos de sanción para aquellos funcionarios y servidores que no han cumplido con sus responsabilidades y/o funciones.

Conclusión: Al no establecer procedimientos de sanción, el personal se encuentra libre de cometer infracciones en el desarrollo de sus actividades.

Recomendación 4: Al Gobernador / Jefe de Talento Humano

Establecer procedimientos de sanción de acuerdo a la gravedad de las infracciones cometidas por los funcionarios.

D5: No existe aplicación de los PCGA en los registros contables

La entidad no está realizando registros contables bajo la correcta aplicación y observación de los PCGA, por lo cual no presenta estados financieros razonables.

Conclusión: La inobservancia de los PCGA provoca en la entidad desconfianza en la razonabilidad de los estados financieros.

Recomendación 5: A la Contadora / Tesorera

Realizar los registros contables de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para evitar inconsistencias contables que reflejen saldos irreales en los estados financieros.

D6: No existe análisis ni cruces de información de las cuentas importantes

La entidad no realiza análisis ni cruces de información de cuentas importantes que reflejan el estado de situación financiera, considerando la materialidad de cuentas establecidas en los PCGA.

Conclusión: La falta de responsabilidad en la realización de análisis de cuentas que son de vital importancia que al ser inobservadas provoca una serie de irregularidades e inconsistencias en los Estados Financieros de la entidad.

Recomendación 6: A la Contadora / Tesorera

Realizar un análisis y cruce de información exhaustiva que permita obtener resultados objetivos para dar soluciones claras a las irregularidades presentadas en los registros contables y por ende reflejadas en los estados financieros.

D7: Falta de mecanismos para identificación y medición de riesgos

La entidad no cuenta con un mecanismo que le permita identificar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, así como tampoco se ha elaborado un plan de mitigación de riesgos donde se desarrolle una estrategia para contrarrestarlos

Conclusión: En la entidad no existen procedimientos de identificación y mitigación de riesgos que pueden afectar el logro de sus objetivos, en donde se realice un estudio detallado de la probabilidad e impacto del riesgo

Recomendación 7: Al Gobernador / Jefe de Planificación

Realizar un plan de identificación y mitigación de riesgos que desarrolle una estrategia comprensible, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.

D8: Inexistencia de procedimientos en contra de fraudes y robos

La entidad no posee procedimientos para evitar posibles robos y fraudes provenientes del personal, por lo que esta propensa a sufrir cualquier tipo de eventualidad que ponga en riesgo a la misma.

Conclusión: La Inexistencia procedimientos que ayude al cuidado y resguardo todo lo concerniente a la entidad, provoca que la misma se encuentre expuesta a sufrir posibles fraudes y robos.

Recomendación 8: Al Gobernador

Establecer procedimientos para evitar posibles fraudes y robos, de esta forma salvaguardar a la entidad y asegurar el buen uso de los recursos y evitar el mal uso de los mismos por parte de los funcionarios y servidores públicos.

D9: Los activos no están asegurados.

El Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencia del Sector Público en su Art 5.-Seguros. Manifiesta que La protección de los bienes incluye la contratación de pólizas de seguro necesarias para salvaguardarlos contra diferentes riesgos, para lo cual, se verificarán periódicamente la vigencia y riesgos de cobertura de las pólizas.

Conclusión: Al no existir una póliza de seguros que salvaguarde la infraestructura de la entidad y sus bienes de mayor representación económica puede provocar que en un posible evento de riesgo exista la pérdida total o parcial en bienes o infraestructura.

Recomendación 9: Al Gobernador

Contratar una póliza de seguros para salvaguardar tanto la infraestructura como todos los bienes de la entidad, que garantice su protección y existencia en cualquier caso fortuito.

D10: Existe personal que no posee preparación académica adecuada en algunas áreas de la entidad.

La GPMS cuenta con personal poco preparado en las funciones a desempeñar, haciéndonos referencia a la falta de títulos de tercer nivel en el personal que ocupa cargos con nombramiento definitivo.

Conclusión: El personal que presenta ausencia de títulos de tercer nivel no considera la necesidad de obtener un título que respalde sus funciones, por la seguridad que les da tener el nombramiento definitivo en la entidad.

Recomendación 10: Al Gobernador / Jefe de Talento Humano

Incentivar al personal la superación profesional en sus cargos con el fin de mejorar el desempeño laboral que colabore a la entidad en la consecución de sus objetivos institucionales en el servicio de los ciudadanos de la Provincia de Morona Santiago.

D11: El sistema contable es deficiente

La GPMS maneja el sistema contable E-SIGEF, sistema del Ministerio de Finanzas el cual no cumple satisfactoriamente con todos los requerimientos de esta institución.

Conclusión: El sistema contable que se maneja es deficiente ya que no cumple con todos los requerimientos necesarios, es decir, no detecta desfases en los registros de los Estados Financieros, generando desconfianza en la razonabilidad reflejados en los resultados contables.

Recomendación 11: Al Gobernador / Contadora

Adquirir un sistema contable propio que le permita a la GPMS generar un respaldo en la información, misma que deberá ser confiable en su totalidad y que garantice la veracidad de los resultados contables.

Resultados de la Auditoría Financiera

H1: Centralización de registro de movimientos económicos en el Ministerio del Interior

La Gobernación es considerada como una Unidad Ejecutora regida por el Ministerio del Interior desde el año 2008, año en el cual la entidad empieza a manejar el sistema E-SIGEF del Ministerio de Finanzas establecido para entidades públicas, se observa en el Balance General un valor negativo en la cuenta patrimonio presentándose con saldo deudor, siendo la naturaleza de la cuenta de saldo acreedor.

Conclusión: El Balance General presentado por la Gobernación no cumple con la ecuación contable debido a la centralización de información y registros que mantiene el Ministerio del Interior hacia las Unidades Ejecutoras, es por ello la existencia del saldo deudor en la cuenta de patrimonio lo que provoca que el balance refleje resultados inconsistentes y que no fueron detectados desde el año 2008 que se realizó el cambio de sistema contable.

Recomendación 1: Al Gobernador

Implementar de manera inmediata un sistema contable propio que respalde a la entidad frente a entidades reguladoras y se refleje el saldo real de la cuenta Patrimonio, así como también el valor de ingresos recibidos anualmente que cubren los gastos de la entidad.

H2: Cuentas del Activo pendientes de cierre.

La entidad es considerada desde el año 2008 como Unidad Ejecutora y actualmente controlada y dirigida por el Ministerio del Interior, por lo cual se evidencia en el Balance General la cuenta de Inversiones en Obras en Proceso, y cuentas de naturaleza transitorias en el activo que no han sido cerradas, mismas que, no pueden mantenerse en el activo de la entidad considerando su periodicidad y razón de ser de la Gobernación.

Conclusión: En el Balance General presentado por la Gobernación no se evidencia el cumplimiento del cierre de las cuentas por anticipos entregados a terceros e Inversiones en Obras en Proceso, lo que provoca que en el balance se reflejen valores erróneos en el activo.

Recomendación 2: A la Contadora

Realizar los cierres y ajustes correspondientes dentro de las cuentas que por su periodicidad deben ser cerradas, valorar la existencia de los activos con cuentas que cumplan con la razón de ser y objetivos institucionales, es decir que los saldos reflejados en el activo dentro del balance sean reales y confiables, con la finalidad de evitar sanciones futuras.

H3: Error en el manejo de las cuentas contables

En las cuentas del activo se observó irregularidades relacionadas a la cuenta Existencias para Consumo Corriente con un saldo considerable.

Conclusión: En el Balance General no se evidencia el cumplimiento de la Normativa de Contabilidad Gubernamental, exclusivamente del reconocimiento de hechos económicos de la entidad, por lo que existen valores que no deberían constar en el saldo de Existencias para Consumo Corriente, afectando los saldos del activo y por ende de los estados financieros.

Recomendación 3: A la Contadora

Realizar los ajustes correspondientes y necesarios dentro de la cuenta Existencias para Consumo Corriente con la finalidad de que los saldos reflejados en el balance sean reales y confiables.

H4: Valores no devengados de la cuenta Inversiones en Programas en Ejecución

En el Balance General se detectan valores en la cuenta Inversiones en Programas en Ejecución, misma que por obligatoriedad de la entidad dichos valores debe ser amortizados y/o devengados.

Conclusión: En el Balance General presentado por la Gobernación no se evidencia el cumplimiento del Principio del Devengado descrito en el Proceso presupuestario, puesto que se observa la existencia de saldos a la fecha de esta cuenta que por obligatoriedad debe ser devengada, lo que provoca que el Balance General refleje resultados inconsistentes.

Recomendación 4: A la Contadora

Cumplir con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental, es decir, realizar el ajuste correspondiente, para la regulación de dicha cuenta que afecta directamente al saldo de los Activos de la entidad y por consiguiente al saldo del Balance General.

H5: Falta de oportunidad en el ingreso de valores contables de bienes inmuebles

En la cuenta de bienes inmuebles no se evidencia el ingreso total de valores al sistema E-SIGEF, por lo cual en el Balance General se reflejan valores irreales en dicha cuenta.

Conclusión: En la cuenta de bienes inmuebles reflejada en el Balance General presenta un valor que no es actual debido a la falta de ingreso de valores que verdaderamente corresponden a la cuenta, es necesario ingresar la información completa y de forma oportuna para reflejar saldos coherentes y reales.

Recomendación 5: Al Gobernador/ A la Contadora

Ejercer un control interno adecuado sobre el ingreso de información de todas las cuentas con la finalidad de que los saldos sean coherentes, reales y confiables y así evitar inconvenientes en futuras auditorías realizadas por el correspondiente órgano regulador.

H6: Inexistencia de procesos de devolución del IVA

La cuenta Anticipos de Fondos por pagos al SRI refleja un valor considerable demostrando que no existe gestión en la realización de procesos de devolución del IVA como entidad pública.

Conclusión: En la cuenta de Anticipos de Fondos por pagos al SRI requiere tener una buena gestión en su devolución y no mantener valores excesivos reflejados en el Balance General.

Recomendación 6: A la Contadora

Gestionar de manera eficiente y eficaz los valores de devolución de la cuenta de Anticipos de Fondos por pagos al SRI con el fin de que aquellos valores sirvan de beneficio para la entidad.

H7: Inexistencia de información relevante solicitada para la Auditoría Integral.

Según carta de requerimiento de información dirigida al Sr. Ingeniero Rodrigo López Bermeo, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO; con fecha 4 de octubre del 2016, se solicitó la información relevante para el desarrollo de la Auditoría Integral, período 2015, información que no se nos proporcionó de manera suficiente.

Conclusión: La información recolectada de la Gobernación, fue insuficiente y no se evidencia el cumplimiento de un adecuado control interno, tanto del área de gestión como del área financiera, lo que provoca el desconocimiento real de la situación de la entidad.

Recomendación 7: Al Gobernador

Implementar el sistema COSO III internamente, con el fin de que exista un correcto funcionamiento de todos los departamentos existentes en la entidad y comunicar a todos los jefes departamentales correspondientes.

Resultados de la Auditoría de Gestión

H1: Falta de comunicación de las modificaciones realizadas en el presupuesto para la elaboración del POA y PAC.

El presupuesto, POA y PAC son elaborados por el gobernador, el analista presupuestario, financiero y de planificación, en este caso el analista de planificación quien realiza el PAC Y POA preliminar no realiza las modificaciones necesarias para que los valores y partidas tengan consistencia con el presupuesto aprobado.

Conclusión: Tanto el POA como el PAC se encuentran con asignaciones presupuestarias que no han sido modificadas como se manifiestan en el presupuesto, esto se debe a que no existe una adecuada comunicación entre los servidores de la entidad.

Recomendación 1: Al Gobernador y Analista presupuestario.

Ejercer una adecuada comunicación entre los involucrados para evitar inconsistencias entre las modificaciones realizadas en el presupuesto que afectan directamente al PAC y el POA, además de mostrar interés y compromiso en el cumplimiento de sus funciones como servidores públicos.

Resultados de la Auditoría de Cumplimiento

H1: Retraso del pago de obligaciones al IESS

La entidad genera glosas por el retaso del pago de aportes al IESS, siendo este un caso de constante ocurrencia generando multas e intereses calculadas en base al sistema del IESS.

Conclusión: Las glosas que son emitidas por el IESS genera a la entidad el pago de multas e intereses, mismos que pueden ser evitados mediante la aplicación de la ley por parte del servidor/a.

Recomendación 1: A la Tesorera

Cumplir con la ley de seguridad social y generar los pagos de manera oportuna para evitar a la entidad el pago de multas e intereses.

H2: Ausencias de controles en el área Financiera de la entidad.

Desde el año 2008 se registró el cambio de sistema y se empieza a utilizar el sistema del Ministerio de Finanzas públicas E-SIGEF, fecha desde la cual no se realiza control interno dentro del sistema financiero.

Conclusión: La falta del cumplimiento de la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado misma que manifiesta que la vigilia e incorporación de procesos del control interno financiero deberá ser de responsabilidad exclusiva de la máxima autoridad, este descuido e inobservancia de la ley provoca que los encargados de la cuenta y/o responsables no cumplan a cabalidad con sus deberes provocando irregularidades que se ven reflejadas en el Balance General de la entidad.

Recomendación 2: Al Gobernador / A la Contadora

Dar cumplimiento de la ley con la vigilia e incorporación de procesos de control interno dentro del sistema financiero que evite el incumplimiento de deberes por parte de los servidores. Cumplir con lo establecido en la LORTI, tomando en cuenta los PCGA, empezando por el principio de partida doble, manteniendo la igualdad o ecuación contable en los registros, mismos que son reflejados en los Estados Financieros.

CONCLUSIONES

Se efectuó la Auditoría Integral a la Gobernación Provincial de Morona Santiago, período 2015, con la finalidad de establecer la razonabilidad de los estados financieros, evaluar la gestión administrativa y de cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativas que rige a la entidad, a través de la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, COSO III, y las técnicas de auditoría que permitieron obtener evidencia suficiente y competente dando lugar a las siguientes conclusiones:

1. El Sistema de Control Interno se evaluó a través del Marco Integrado de Control Interno – Modelo COSO III, mediante la aplicación de los formatos establecidos por el modelo; en el cual se obtuvo un nivel de riesgo medio, esto debido a que la entidad no maneja un sistema de control interno propio que se adapte a las necesidades y características de la misma, detectando la falta de comunicación del código de ética y la falta de capacitaciones del personal e identificación de riesgos, entre otros. La GPMS basa su esquema de control interno y funcionamiento en las leyes, normas y reglamentos emitidos por los órganos reguladores.
2. En el resultado de las operaciones financieras se determinaron inconsistencias en el registro del patrimonio reflejado en el Balance General que provoca el incumplimiento de la ecuación contable, esto originado por la plataforma de información financiera que la entidad maneja desde el año 2008, así como también en el análisis de cuentas se determinaron valores que no han sido ingresados oportunamente y valores que no han sido gestionados para su devolución como lo es el IVA generado por la entidad, cuentas de inversiones en obras en proceso e inversiones en programas en ejecución y valores reflejados en existencias de alimentos-bebidas y combustibles-lubricantes, mismos que no tienen sustento en la razón de ser de la entidad, en este caso solo nos fue entregado el Balance General mismos que no presentan saldos razonables y se encuentran en inconformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y las Normas Internacionales de Contabilidad.

3. Se evaluó la gestión institucional y esta muestra efectividad en el cumplimiento de sus objetivos, debido a que los indicadores permiten evaluar el desempeño de las operaciones, cabe recalcar la existencia de una comunicación inadecuada de las modificaciones del presupuesto hacia el departamento de planificación tanto para el POA y PAC de parte de los encargados, en este caso de parte del departamento de presupuestos ocasionando que las partidas presupuestarias modificadas no reflejen un valor real y exista incumplimiento de actividades.

4. En el cumplimiento de las disposiciones y leyes vigentes aplicables a la Gobernación Provincial de Morona Santiago, se determinó que la institución no cumple con lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en cuanto a la partida doble reflejada en los Estados Financieros, tampoco cumple con lo establecido en la Ley de Seguridad Social debido a que la entidad no se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el IESS, y por último en la aplicación de Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado en cuanto a la inexistencia del control interno en el área financiera ya que no se han identificado irregularidades en los registros.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con las conclusiones antes mencionadas, se proponen las siguientes recomendaciones como posibles medidas correctivas.

1. Aplicar las recomendaciones realizadas en el Informe de Auditoría, analizar las debilidades encontradas y tomar las acciones correctivas que le permita contrarrestarlas, y así mejorar los procesos y actividades que desarrolla la entidad.
2. Poner en conocimiento de todos los funcionarios y servidores la existencia del código de ética, elaborar matrices de identificación de riesgos, crear un plan de mitigación de riesgos, planificar capacitaciones para el personal, además de aplicar las recomendaciones sobre control interno con el propósito de superar las debilidades detectadas.
3. Implementar un sistema contable interno propio donde se maneje la cuenta ingresos y se pueda reflejar en el patrimonio un valor real, gestionar los valores para su devolución, ingresar de manera oportuna la información contable de los bienes inmuebles de la entidad, cuentas inversiones en obras en proceso e inversiones en programas en ejecución, aplicar de manera integral los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para obtener información veraz y oportuna y que Balance General cumpla con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y las Normas Internacionales de Contabilidad.
4. Generar una comunicación adecuada entre los encargados de las modificaciones del presupuesto y los encargados de planificación del POA y PAC, con el propósito de reflejar valores reales en las partidas presupuestarias existentes y el cumplimiento de actividades programadas para el logro de los objetivos instituciones.
5. Cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, con las disposiciones establecidas en la Ley de Seguridad Social realizando los pagos de las obligaciones a tiempo y con la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; para el funcionamiento legal y adecuado de la entidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A., et al (2007). *Auditoría un Enfoque Integral*. México DF: Pearson. Educación.
- Aguirre, J. (2008). *Auditoria y control interno*. Bogota: Cultural.
- Blanco Luna, Y. (2012). *Auditoría integral normas y procedimientos*. 2ª ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Consejo de Auditoria Interna General del Gobierno (2014). *Marco Integrado COSO III*. Quito. C.A.I.G.G.
- Contraloría General del Estado. (2002). *Manual de Auditoría de Gestión*. Quito: C.G.E.
- Cook, J. y Winkle G. (1987). *Auditoría*. 3a. ed. México DF. McGraw-Hill.
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Quito: C.G.E
- Estupiñan, R. (2004). *Papeles de trabajo de la auditoría financiera*. 2ª ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Maldonado, M. (2011). *Auditoría de Gestión*. 4ª ed. Quito: Abya - Yala.
- Maldonado, M. (2009). *Auditoría de Gestión*. 3a. ed. Quito. Abya - Yala.
- Contraloría General del Estado. (2003). *Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental*. Quito: C.G.E.
- Subia Guerra, J. (2007). *Maestria en auditoria de gestion de la calidad, informe y proceso sistematico de la auditoria*. Quito: UTPL.
- Whittington, O., y Pany, K., (2005). *Principios de Auditoría*. México: 14ª ed. McGraw-Hill/Interamericana.

INTERNET

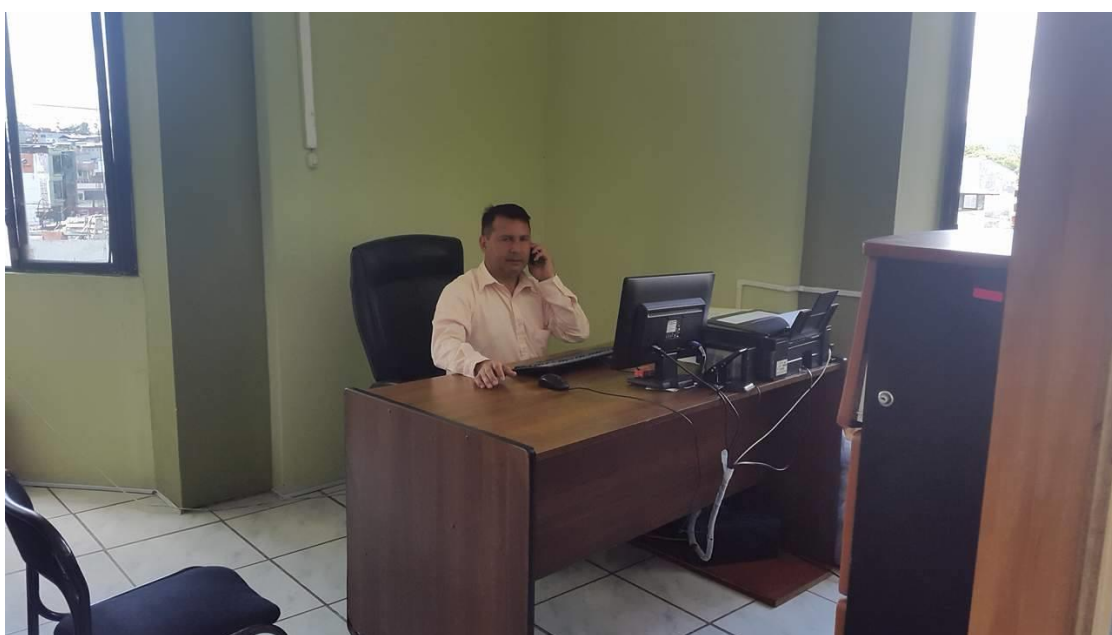
- AUDITOOL. *Marco Integrado COSO III* (2011). Recuperado el 14 de 06 de 2016, de:
<https://www.auditool.com>.
- Bautista, E. (2013). *Auditoría Integral*. Recuperado el 14 de 06 de 2016, de:
<http://www.monografias.com/trabajos10/auin/auin.shtml>.
- Santana, M. (2012). *Auditoría Integral*. Recuperado el 14 de 06 de 2016, de:
<http://artemisa.unicauca.edu.co/~gcuellar/auditoriaintegral.htm>
- Yubero, M. (2012). *Informe de Auditoria*. Recuperado el 14 de 06 de 2016, de:
<http://www.expansion.com/diccionario-economico/informe-de-auditoria.html>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Población y vivienda de Morona Santiago*. Recuperado el 14 de 11 de 2016, de:
http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manualateral/Resultados-provinciales/morona_santiago.pdf.

ANEXOS

Anexo 1: Departamento Financiero



Anexo 2: Departamento de Talento Humano



Anexo 3: Departamento de Planificación



Anexo 4: Oficinas de Gobernación de Morona Santiago



Anexo 5: Encuesta aplicada a los funcionarios y servidores de la entidad

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**

1. ¿La Gobernación Provincial de Morona Santiago cuenta con misión, visión y objetivos adecuadamente definidos?
SI NO.....
2. ¿Usted ha sido participe de la elaboración de la planificación anual de la entidad?
SI NO.....
3. ¿Usted participa activamente en los proyectos contemplados en el plan operativo anual?
SI NO.....
4. ¿Usted se encuentra en pleno conocimiento del presupuesto establecido para el departamento en el que se desempeña?
SI NO.....
5. ¿Conoce usted sobre el manejo de los recursos financieros percibidos por parte del estado y recursos financieros obtenidos bajo autogestión?
SI NO.....
6. ¿Los requerimientos de materiales de oficina son entregados oportunamente?
SI NO.....
7. ¿Al momento que usted empezó a laborar en la entidad se le fue otorgada un acta de entrega de los bienes a su cargo?
SI NO.....
8. ¿Cuentan con un código de ética que rija su comportamiento dentro de la entidad?
SI NO.....
9. ¿El sistema o paquete informático que utilizan en la entidad es claro y comprensible para un correcto desarrollo de actividades?
SI NO.....
10. De las siguientes leyes y normativas, ¿cuáles utiliza a diario para desempeñar su trabajo correctamente?

Leyes	Marque (x)
CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	
LEY DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL ECUADOR	
LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	
LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PUBLICO	
LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA	
REGLAMENTO GENERAL DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO	

Anexo 6: Encuesta de satisfacción de atención al usuario

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

ENCUESTA DE SATISFACCION DE ATENCION AL USUARIO

Sexo

Masculino Femenino

1. El personal da una imagen de honestidad y confianza
SI NO
2. Califique el trato y la atención que recibió por parte de los funcionarios durante su visita a la entidad
Bueno Regular Malo
3. Si resolvió las dudas acerca del trámite o servicio que requirió, ¿Cómo califica su satisfacción respecto de la información suministrada?
Bueno Regular Malo
4. Considera que el tiempo en la duración del trámite o servicio fue:
Rápido Demoroso
5. ¿Considera que el horario establecido es adaptable o flexible para todos los usuarios?
SI NO
6. ¿La entidad recoge de forma adecuada las quejas y sugerencias de los usuarios?
SI NO
7. ¿Usted cree que la infraestructura es adecuada para un servicio eficiente?
SI NO
8. ¿Con que frecuencia usted utiliza el servicios prestados por la institución?
Siempre Casi siempre Nunca

Anexo 7: Nómina de Funcionarios y Servidores de la entidad

DETALLE	NOMBRE
Gobernador	López Bermeo Julio Rodrigo
Intendente	Jaramillo Quezada Denys Marcelo
Nombramiento Permanente	Parra Castro Gladis Beatriz
	Martínez Urdialez Juanito Freddy
	Cazar Proaño Fredy Marcelo
	Quezada Jaya Lilian Rocío
	Matute Delgado Norma De Jesús
	Crespo Calderón Dunia Marinelly
	Barba Calle Elvia Raquel
	Cabrera Moscoso Renelda Hermencia
	Ortiz Ortiz Carlota Trinidad
	Ortiz Ortiz Leonila Eufemia
	Samaniego Ortiz Moraima Joaneth
	Marín Matute Mersy Alexandra
	Jiménez Orellana Víctor Antonio
	Orellana Moscoso Eddie Arquímedes
	Naikiai Jintiach Antonio Domingo
	Tsukanka Taijint Gustavo
	Portilla Parra Mónica Viviana
	Farez Espinoza Raquel Lucrecia
	Jara Cabrera Eva Sabina
	Arteaga Barba Luis Ermel
Rivadeneira Jaramillo Carlos Iván	
Unkuch Ampush Gregorio	
Contratos Ocasionales	Mejía Zabala Tatiana Estefanía
	Juanga López Nelson Medardo
	Jaramillo Revelo Andrea Lizeth
	Chacha Marín Peter Michael
Nombramientos Provisionales	Arévalo Torres Azucena Del Pilar
	Zhicay Curillo Luz Ermelinda
	Aucay Sigüenza Ligia Inés
	Martínez Nieves Laura Beatriz
	Duran Yunga Lastenia Grimanez
	Guzmán Jara Wilmer Nolberto
	Sanunga Rivadeneira Lupe Geovanna
	Sisalima Loja Luis Idalgo
	Barahona Rojas Eliana Janneth

	Zabala Chacha Leonor Rocío
	Vicuña Ramos Zaida Irene
	Barba Gutiérrez Mayra Carolina
	Velin Rivadeneira Zoila Isabel
	Arcos Carrillo Mayra Noemí
	Pitiur Mamat Rubén Celestino
	Vásquez Jaya Mery Silvana
	Gómez Sánchez Marlon Gotardo
	Carreño Parra Paola Alexandra
	Marchan Cayapa Christian Jacinto
	Marín Peñaranda Ángel Rolando
	Gómez Atarihuana Gladys Guadalupe
	Hermida Cazar Juliza Cristina
	Córdova Jaramillo Andrés Manolo
Contratos Indefinidos	Loja Reinoso Jonathan Stalin
	Crespo Vizñay Johana Baleria
	Domínguez Folleco Eder Cristóbal
	Tayo Duran Robinson Eduardo
	Cárdenas Cárdenas Javier Eduardo
	Rivadeneira Barreno Geovanny Vinicio
	Ortiz Garay Dora Marisol
	Jaramillo Quezada Denys Marcelo
Total	59

Anexo 8: Modificaciones Presupuestarias

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO					28	01	2015
							DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA		01		28	01	2015	2	
					DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
050	91	00	000	002	000	1401	001	530402	0000	0000	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion- Mantenimiento y Reparaciones)	-1,200.00	-1,200.00
TOTAL ==>												-1,200.00	-1,200.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
050	91	00	000	002	000	1400	001	530803	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	1,200.00	1,200.00
TOTAL ==>												1,200.00	1,200.00

ITEMS Vinculados

DESCRIPCION:
SE TRASLA RECURSOS DE LA PARTIDA 530402 DE LA FUENTE 001 QUE PERTENECE A EDIFICIOS LOCALES (RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO A LA PARTIDA 530803 QUE PERTENECE A COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA CUBRIR GASTOS A LOS PROVEEDORES QUE MANTIENE LA GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
28	01	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:
EOD: 14. NO CUR: 2

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO			28	01	2015
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA	01		28	01	2015	2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

Resumen

FUENTE	DEBITO	CREDITO
001 Recursos Fiscales	-1,200.00	1,200.00
0000 ORGANISMO NO IDENTIFICADO	-1,200.00	1,200.00
0000	-1,200.00	1,200.00
TOTAL	-1,200.00	1,200.00

PROGRAMA - PROYECTO - DESCRIPCION PROYECTO DE LA ESTRUCTURA - CUP	DEBITO	CREDITO
91 - 000 - SIN PROYECTO	-1,200.00	1,200.00
TOTAL	-1,200.00	1,200.00

DESCRIPCION:
SE TRASLA RECURSOS DE LA PARTIDA 530402 DE LA FUENTE 001 QUE PERTENECE A EDIFICIOS LOCALES (RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO A LA PARTIDA 530803 QUE PERTENECE A COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA CUBRIR GASTOS A LOS PROVEEDORES QUE MANTIENE LA GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
28	01	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:
R0D: 14, NO CUR: 2

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO				10	02	2015
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA	002		10	02	2015	3	
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
050	91	00	000	002	000	1401	001	530218	0000	0000	Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicacion Masiva	-40,300.00	-40,300.00
TOTAL ==>												-40,300.00	-40,300.00

DESCRIPCION:
 SE TRASLADA RECURSOS DE LA PARTIDA 530218 FUENTE 001 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA A LAS PARTIDAS 530101-530104-530105-530106-530204-530206-530303-530502-530704-530801-530801-530803-530807-530813-570102 FUENTE 001. PARTIDAS QUE SE REQUIEREN PARA REALIZAR PAGOS A PROVEEDORES Y POR NO CONTAR CON RECURSOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO			FECHA DE VALIDACION		
10	02	2015			
DIA	MES	AÑO			

EOD:
 BOD: 14, NO CUR: 3

 FIRMA

 FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO				10	02	2015
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA	002		10	02	2015	3	
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
050	91	00	000	002	000	1400	001	530101	0000	0000	Agua Potable	500.00	500.00
050	91	00	000	002	000	1400	001	530104	0000	0000	Energia Electrica	800.00	800.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530105	0000	0000	Telecomunicaciones	4,000.00	4,000.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530106	0000	0000	Servicio de Correo	1,500.00	1,500.00
050	91	00	000	002	000	1400	001	530204	0000	0000	Edicion - Impresion - Reproduccion - Publicaciones Suscripciones - Fotocopiado - Traduccion - Empastado - Enmarcacion - Serigrafia - Fotografia - Carnetizacion - Filmacion e Imagenes Satelitales	1,500.00	1,500.00
050	91	00	000	002	000	1400	001	530206	0000	0000	Eventos Publicos y Oficiales	2,500.00	2,500.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530303	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	8,500.00	8,500.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530502	0000	0000	Edificios- Locales y Residencias- Parquederos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	10,000.00	10,000.00
050	91	00	000	002	000	1400	001	530704	0000	0000	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	500.00	500.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530801	0000	0000	Alimentos y Bebidas	1,000.00	1,000.00
050	91	00	000	002	000	1400	001	530803	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	4,000.00	4,000.00
050	91	00	000	002	000	1400	001	530805	0000	0000	Materiales de Aseo	1,000.00	1,000.00
050	91	00	000	002	000	1400	001	530807	0000	0000	Materiales de Impresion- Fotografia- Reproduccion y Publicaciones	1,000.00	1,000.00
050	91	00	000	002	000	1400	001	530813	0000	0000	Repuestos y Accesorios	3,500.00	3,500.00
TOTAL ==>												40,300.00	40,300.00

DESCRIPCION:
SE TRASLADA RECURSOS DE LA PARTIDA 530218 FUENTE 001 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA A LAS PARTIDAS 530101-530104-530105-530106-530204-530206-530303-530502-530704-530801-530801-530803-530807-530813-570102 FUENTE 001. PARTIDAS QUE SE REQUIEREN PARA REALIZAR PAGOS A PROVEEDORES Y POR NO CONTAR CON RECURSOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
10	02	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:
R00:14, NO CUR:3

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO				10	02	2015
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02		RESOLUCION PRESUPUESTARIA		002		10	02	2015
							3	
				DIA			MES AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

ITEMS Vinculados

Resumen

FUENTE	DEBITO	CREDITO
001 Recursos Fiscales	-40,300.00	40,300.00
0000 ORGANISMO NO IDENTIFICADO	-40,300.00	40,300.00
0000	-40,300.00	40,300.00
TOTAL	-40,300.00	40,300.00

PROGRAMA - PROYECTO - DESCRIPCION PROYECTO DE LA ESTRUCTURA - CUP	DEBITO	CREDITO
91 - 000 - SIN PROYECTO	-40,300.00	40,300.00
TOTAL	-40,300.00	40,300.00

DESCRIPCION:
SE TRASLADA RECURSOS DE LA PARTIDA 530218 FUENTE 001 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA A LAS PARTIDAS 530101-530104-530105-530106-530204-530206-530303-530502-530704-530801-530801-530803-530807-530813-570102 FUENTE 001. PARTIDAS QUE SE REQUIEREN PARA REALIZAR PAGOS A PROVEEDORES Y POR NO CONTAR CON RECURSOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
10	02	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:
R00: 14, NO CTR: 3

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO					12	02	2015
							DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA		DOC. Nº 3		12	02	2015	5	
					DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
050	91	00	000	002	000	1400	001	530101	0000	0000	Agua Potable	-500.00	-500.00
050	91	00	000	002	000	1400	001	530104	0000	0000	Energia Electrica	-800.00	-800.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530105	0000	0000	Telecomunicaciones	-4,000.00	-4,000.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530106	0000	0000	Servicio de Correo	-1,500.00	-1,500.00
050	91	00	000	002	000	1400	001	530204	0000	0000	Edicion - Impresion - Reproduccion - Publicaciones Suscripciones - Fotocopiado - Traduccion - Empastado - Enmarcacion - Serigrafia - Fotografia - Carnetizacion - Filmacion e Imagenes Satelitales	-1,500.00	-1,500.00
050	91	00	000	002	000	1400	001	530206	0000	0000	Eventos Publicos y Oficiales	-2,500.00	-2,500.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530303	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	-8,500.00	-8,500.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530502	0000	0000	Edificios- Locales y Residencias- Parquederos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	-10,000.00	-10,000.00
050	91	00	000	002	000	1400	001	530704	0000	0000	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-500.00	-500.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530801	0000	0000	Alimentos y Bebidas	-1,000.00	-1,000.00
050	91	00	000	002	000	1400	001	530803	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	-4,000.00	-4,000.00
050	91	00	000	002	000	1400	001	530805	0000	0000	Materiales de Aseo	-1,000.00	-1,000.00
050	91	00	000	002	000	1400	001	530807	0000	0000	Materiales de Impresion- Fotografia- Reproduccion y Publicaciones	-1,000.00	-1,000.00
050	91	00	000	002	000	1400	001	530813	0000	0000	Repuestos y Accesorios	-3,500.00	-3,500.00
TOTAL ==>												-40,300.00	-40,300.00

DESCRIPCION:
 SE REVIERTE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE DOCUMENTO Nº 3 REALIZADA CON FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2014. LA MISMA QUE SE LO REALIZÓ POR LA FALTA DE RECURSOS ASIGNADOS PARA EL AÑO 2015 EN PARTIDAS. 530101-530104-530105-530106-530204-530206-530303-530502-530704-530801-530803-530805-530807-530813 LAS MISMAS QUE PRINCIPALMENTE SON DE SERVICIOS BASICOS Y GASTOS NECESARIOS DE NUESTRA ENTIDAD. SE REVIERTE LOS RECURSOS A LA PARTIDA 530218. ESTA TRANSACCION OBEDECE A LAS DIRECTRICES EMITIDAS TELEFONICAMENTE POR LA EC. PAULINA ESCUDERO DIRECTORA FINANCIERA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
12	02	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:
 EOD: 14. NO CUR.5

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO					12	02	2015
							DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO		
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA	DOC. N° 3		12	02	2015	5		
				DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
050	91	00	000	002	000	1401	001	530218	0000	0000	Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicacion Masiva	40,300.00	40,300.00
TOTAL ==>												40,300.00	40,300.00

ITEMS Vinculados

DESCRIPCION:
 SE REVIERTE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE DOCUMENTO N° 3 REALIZADA CON FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2014. LA MISMA QUE SE LO REALIZO POR LA FALTA DE RECURSOS ASIGNADOS PARA EL AÑO 2015 EN PARTIDAS, 530101-530104-530105-530106-530204-530206-530303-530502-530704-530801-530803-530805-530807-530813 LAS MISMAS QUE PRINCIPALMENTE SON DE SERVICIOS BASICOS Y GASTOS NECESARIOS DE NUESTRA ENTIDAD. SE REVIERTE LOS RECURSOS A LA PARTIDA 530218. ESTA TRANSACCION OBEDECE A LAS DIRECTRICES EMITIDAS TELEFONICAMENTE POR LA EC. PAULINA ESCUDERO DIRECTORA FINANCIERA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
12	02	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:
 EOD: 14, NO CUR: 5

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO			12	02	2015
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA	DOC. Nº 3		12	02	2015	5
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

Resumen

FUENTE	DEBITO	CREDITO
001 Recursos Fiscales	-40,300.00	40,300.00
0000 ORGANISMO NO IDENTIFICADO	-40,300.00	40,300.00
0000	-40,300.00	40,300.00
TOTAL	-40,300.00	40,300.00

PROGRAMA - PROYECTO - DESCRIPCION PROYECTO DE LA ESTRUCTURA - CUP	DEBITO	CREDITO
91 - 000 - SIN PROYECTO	-40,300.00	40,300.00
TOTAL	-40,300.00	40,300.00

DESCRIPCION:

SE REVIERTE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE DOCUMENTO Nº 3 REALIZADA CON FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2014, LA MISMA QUE SE LO REALIZÓ POR LA FALTA DE RECURSOS ASIGNADOS PARA EL AÑO 2015 EN PARTIDAS: 530101-530104-530105-530106-530204-530206-530303-530502-530704-530801-530803-530805-530807-530813 LAS MISMAS QUE PRINCIPALMENTE SON DE SERVICIOS BASICOS Y GASTOS NECESARIOS DE NUESTRA ENTIDAD, SE REVIERTE LOS RECURSOS A LA PARTIDA 530218. ESTA TRANSACCION OBEDECE A LAS DIRECTRICES EMITIDAS TELEFONICAMENTE POR LA EC. PAULINA ESCUDERO DIRECTORA FINANCIERA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
12	02	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:
EOD: 14, NO CTR: 5

FRMA

FRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION				
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO					10	03	2015		
							DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO RESPALDO			FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO		
02 RESOLUCION PRESUPUESTARIA			OF. N° 011-PGMS-2015			10	03	2015	8		
						DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
050	91	00	000	002	000	1401	001	530301	0000	0000	Pasajes al Interior	-1,000.00	-1,000.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530401	0000	0000	Terrenos (Instalacion- Mantenimiento y Reparaciones)	-793.00	-793.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530402	0000	0000	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion- Mantenimiento y Reparaciones)	-1,020.00	-1,020.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530405	0000	0000	Vehiculos (Instalacion- Mantenimiento y Reparaciones)	-1,500.00	-1,500.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530603	0000	0000	Servicio de Capacitacion	-918.00	-918.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530801	0000	0000	Alimentos y Bebidas	-589.00	-589.00
TOTAL ==>												-5,820.00	-5,820.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
050	91	00	000	002	000	1401	001	530105	0000	0000	Telecomunicaciones	2,200.00	2,200.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530106	0000	0000	Servicio de Correo	320.00	320.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530303	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	600.00	600.00
050	91	00	000	002	000	1400	001	530803	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	1,200.00	1,200.00
050	91	00	000	002	000	1400	001	530813	0000	0000	Repuestos y Accesorios	1,500.00	1,500.00
TOTAL ==>												5,820.00	5,820.00

DESCRIPCION:
 SE TRASLADAN RECURSOS DE LAS PARTIDAS 530301 PASAJES AL INTERIOR; 530401 TERRENOS(INST. MTTO. Y REPARAC.); 530402 EDIF.LOC. RESID.(INST.MTTO. Y REPAR.);530405 VEHICULOS (INST.MTTO. Y REPARAC.); 530801 ALIMENTOS Y BEBIDAS; A LAS PARTIDAS: 530105 TELECOMUNICACIONES; 530106 SERVICIO DE CORREOS; 530303 VIATIC. Y SUBSIST.EN EL INTERIOR; 530803 COMBUSTIB. Y LUBRICANTES; 530813 REPUESTOS Y ACCESORIOS. PARA CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES.

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
10	03	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:
 RDD: 14, NO CUR: 8

 FIRMA

 FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO				10	03	2015
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA	OF. N° 011-PGMS-2015		10	03	2015	8	
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

ITEMS Vinculados

Resumen

FUENTE	DEBITO	CREDITO
001 Recursos Fiscales	-5,820.00	5,820.00
0000 ORGANISMO NO IDENTIFICADO	-5,820.00	5,820.00
0000	-5,820.00	5,820.00
TOTAL	-5,820.00	5,820.00

PROGRAMA - PROYECTO - DESCRIPCION PROYECTO DE LA ESTRUCTURA - CUP	DEBITO	CREDITO
91 - 000 - SIN PROYECTO	-5,820.00	5,820.00
TOTAL	-5,820.00	5,820.00

DESCRIPCION:

SE TRASLADAN RECURSOS DE LAS PARTIDAS 530301 PASAJES AL INTERIOR; 530401 TERRENOS (INST. M.TTO. Y REPARAC.); 530402 EDIF.LOC. RESID. (INST.M.TTO. Y REPAR.); 530405 VEHICULOS (INST. M.TTO. Y REPARAC.); 530801 ALIMENTOS Y BEBIDAS; A LAS PARTIDAS: 530105 TELECOMUNICACIONES; 530106 SERVICIO DE CORREOS; 530303 VIATIC. Y SUBSIST.EN EL INTERIOR; 530803 COMBUSTIB. Y LUBRICANTES; 530813 REPUESTOS Y ACCESORIOS. PARA CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES.

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
10	03	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:

MOD: 14, NO CUR: 8

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000	GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO					11	05	2015
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA	11/05/2015		11	05	2015	18	
						DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT PG SP PY ACT OBR UBG FUE REN	ORG COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
050 91 00 000 002 000 1401 001 530502 0000 0000		Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	-2,962.38	-2,962.38
TOTAL ==>			-2,962.38	-2,962.38

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT PG SP PY ACT OBR UBG FUE REN	ORG COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
050 91 00 000 002 000 1400 001 530104 0000 0000		Energia Electrica	82.21	82.21
050 91 00 000 002 000 1401 001 530105 0000 0000		Telecomunicaciones	904.14	904.14
050 91 00 000 002 000 1401 001 530106 0000 0000		Servicio de Correo	278.49	278.49
050 91 00 000 002 000 1401 001 530303 0000 0000		Viaticos y Subsistencias en el Interior	1,308.00	1,308.00
050 91 00 000 002 000 1400 001 530803 0000 0000		Combustibles y Lubricantes	389.54	389.54
TOTAL ==>			2,962.38	2,962.38

ITEMS Vinculados

DESCRIPCION:
SE TRASLADA RECURSOS DE LA PARTIDA 530502 A LAS PARTIDAS 530104,530105,530106,530303, Y 530803 PARA CUBRIR GASTOS POR SERVICIOS BASICOS Y OTROS, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS,COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ENTRE OTROS.

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
11	05	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:
EOD: 14, NO CLR: 18

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO				11	05	2015
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA	11/05/2015		11	05	2015	18	
				DIA	MES	AÑO		
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2		MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

Resumen

FUENTE	DEBITO	CREDITO
001 Recursos Fiscales	-2,962.38	2,962.38
0000 ORGANISMO NO IDENTIFICADO	-2,962.38	2,962.38
0000	-2,962.38	2,962.38
TOTAL	-2,962.38	2,962.38

PROGRAMA - PROYECTO - DESCRIPCION PROYECTO DE LA ESTRUCTURA - CUP	DEBITO	CREDITO
91 - 000 - SIN PROYECTO	-2,962.38	2,962.38
TOTAL	-2,962.38	2,962.38

DESCRIPCION:

SE TRASLADA RECURSOS DE LA PARTIDA 530502 A LAS PARTIDAS 530104,530105,530106,530303, Y 530803 PARA CUBRIR GASTOS POR SERVICIOS BASICOS Y OTROS, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ENTRE OTROS.

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
11	05	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:

MOD: 14, NO CUR: 18

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO				28	05	2015
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02	RESOLUCION INSTITUCIONAL	RESOLUCIÓN No. 09		28	05	2015	20	
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
-----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------------	------------------	----------------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
-----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------------	------------------	----------------

050	91	00	000	002	000	1400	001	530104	0000	0000	Energia Electrica	500.00	500.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530105	0000	0000	Telecomunicaciones	6,300.00	6,300.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530106	0000	0000	Servicio de Correo	1,200.00	1,200.00
050	91	00	000	002	000	1400	001	530206	0000	0000	Eventos Publicos y Oficiales	1,000.00	1,000.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530301	0000	0000	Pasajes al Interior	1,000.00	1,000.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530303	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	6,000.00	6,000.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530502	0000	0000	Edificios- Locales y Residencias- Parquederos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	7,000.00	7,000.00
050	91	00	000	002	000	1400	001	530803	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	3,000.00	3,000.00
TOTAL ==>												26,000.00	26,000.00

ITEMS Vinculados

DESCRIPCION:
TRASPASO DE RECURSOS A LA GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO PARA ATENDER LOS GASTOS DE SERVICIOS BASICOS, SERVICIOS GENERALES, VIATICOS, PASAJES, ARRENDAMIENTOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, POR EL SEGUNDO CUATRIMESTRE, SEGUN MEMORANDO No. MDI-GMOR-2015-0144-MEMO DEL 25 DE MAYO DE 2015

REGISTRO	FAANGULO
SOLICITUD	FAANGULO
CONSOLIDACION	FAANGULO
VALIDACION	FAANGULO
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION

28	05	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:
R00: 14, NO CTR: 20

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO			28	05	2015
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02	RESOLUCION INSTITUCIONAL	RESOLUCIÓN No. 09		28	05	2015	20
				DIA	MES	AÑO	
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA1		MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

Resumen

FUENTE	DEBITO	CREDITO
001 Recursos Fiscales	0.00	26,000.00
0000 ORGANISMO NO IDENTIFICADO	0.00	26,000.00
0000		26,000.00
TOTAL	0.00	26,000.00

PROGRAMA - PROYECTO - DESCRIPCION PROYECTO DE LA ESTRUCTURA - CUP	DEBITO	CREDITO
91 - 000 - SIN PROYECTO		26,000.00
TOTAL	0.00	26,000.00

DESCRIPCION:

TRASPASO DE RECURSOS A LA GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO PARA ATENDER LOS GASTOS DE SERVICIOS BASICOS, SERVICIOS GENERALES, VIATICOS, PASAJES, ARRENDAMIENTOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, POR EL SEGUNDO CUATRIMESTRE, SEGUN MEMORANDO No. MDI-GMOR-2015-0144-MEMO DEL 25 DE MAYO DE 2015

REGISTRO	FAANGULO
SOLICITUD	FAANGULO
CONSOLIDACION	FAANGULO
VALIDACION	FAANGULO
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION

28	05	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:

EOD: 14, NO CUR: 20

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO				27	08	2015
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA	RESOL. PRES. 012-2015		27	08	2015	25	
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
050	91	00	000	002	000	1401	001	530405	0000	0000	Vehiculos (Instalacion- Mantenimiento y Reparaciones)	-455.72	-455.72
050	91	00	000	002	000	1400	001	530803	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	-84.36	-84.36
TOTAL ==>												-540.08	-540.08

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
050	91	00	000	002	000	1400	001	530813	0000	0000	Repuestos y Accesorios	540.08	540.08
TOTAL ==>												540.08	540.08

ITEMS Vinculados

DESCRIPCION:
SE TRASLADAN RECURSOS DE LAS PARTIDAS 530405 FUENTE 001 VEHICULOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Y 530803 FUENTE 001 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES; PARA CUBRIR GASTOS EN LA PARTIDA 530813 FUENTE 001 REPUESTOS Y ACCESORIOS.

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
27	08	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:
EOD: 14, NO CTR: 25

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO				27	08	2015
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA	RESOL. PRES. 012-2015		27	08	2015	25	
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

Resumen

FUENTE	DEBITO	CREDITO
001 Recursos Fiscales	-540.08	540.08
0000 ORGANISMO NO IDENTIFICADO	-540.08	540.08
0000	-540.08	540.08
TOTAL	-540.08	540.08

PROGRAMA - PROYECTO - DESCRIPCION PROYECTO DE LA ESTRUCTURA - CUP	DEBITO	CREDITO
91 - 000 - SIN PROYECTO	-540.08	540.08
TOTAL	-540.08	540.08

DESCRIPCION:

SE TRASLADAN RECURSOS DE LAS PARTIDAS 530405 FUENTE 001 VEHICULOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Y 530803 FUENTE 001 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES; PARA CUBRIR GASTOS EN LA PARTIDA 530813 FUENTE 001 REPUESTOS Y ACCESORIOS.

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
27	08	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:

ROD: 14, NO CUR: 25

FRMA

FRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO				14	09	2015
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA	RESO. N° 013-GMS-2015		14	09	2015	26	
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
050	91	00	000	002	000	1401	001	530106	0000	0000	Servicio de Correo	-71.88	-71.88
050	91	00	000	002	000	1400	001	530206	0000	0000	Eventos Publicos y Oficiales	-64.80	-64.80
050	91	00	000	002	000	1401	001	530301	0000	0000	Pasajes al Interior	-204.24	-204.24
050	91	00	000	002	000	1401	001	530502	0000	0000	Edificios- Locales y Residencias- Parquaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	-837.62	-837.62
050	91	00	000	002	000	1401	001	530804	0000	0000	Materiales de Oficina	-1,200.60	-1,200.60
TOTAL ==>												-2,379.14	-2,379.14

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
050	91	00	000	002	000	1401	001	530105	0000	0000	Telecomunicaciones	1,102.32	1,102.32
050	91	00	000	002	000	1401	001	530802	0000	0000	Vestuario- Lenceria- Prendas de Proteccion- y- Accesorios para Uniformes Militares y Policiales- y- Carpas	1,200.60	1,200.60
050	91	00	000	002	000	1400	001	530803	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	76.22	76.22
TOTAL ==>												2,379.14	2,379.14

DESCRIPCION:
SE TRASLADAN RECURSOS DE LAS PARTIDAS 530106; 530203; 530301; 530502; Y 530804, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LAS PARTIDAS 530105; 530802; 530803.

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
14	09	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:
EOD: 14, NO CUR: 26

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO				14	09	2015
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02 RESOLUCION PRESUPUESTARIA		RESO. N° 013-GMS-2015		14	09	2015	26	
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

ITEMS Vinculados

Resumen

FUENTE	DEBITO	CREDITO
001 Recursos Fiscales	-2,379.14	2,379.14
0000 ORGANISMO NO IDENTIFICADO	-2,379.14	2,379.14
0000	-2,379.14	2,379.14
TOTAL	-2,379.14	2,379.14

PROGRAMA - PROYECTO - DESCRIPCION PROYECTO DE LA ESTRUCTURA - CUP	DEBITO	CREDITO
91 - 000 - SIN PROYECTO	-2,379.14	2,379.14
TOTAL	-2,379.14	2,379.14

DESCRIPCION:

SE TRASLADAN RECURSOS DE LAS PARTIDAS 530106; 530203; 530301; 530502; Y 530804, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LAS PARTIDAS 530105; 530802; 530803.

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
14	09	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:

HOJ: 14, NO CUR: 26

FRMA

FRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000	GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO					14	10	2015
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA		RESOLUCION N° 015-2015		14	10	2015	31
					DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
050	91	00	000	002	000	1400	001	530101	0000	0000	Agua Potable	-1,000.00	-1,000.00
050	91	00	000	002	000	1400	001	530104	0000	0000	Energia Electrica	-800.00	-800.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530502	0000	0000	Edificios- Locales y Residencias- Parquederos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	-1,340.28	-1,340.28
050	91	00	000	002	000	1401	001	530804	0000	0000	Materiales de Oficina	-124.40	-124.40
TOTAL ==>												-3,264.68	-3,264.68

DESCRIPCION:
 SE TRASLADAN RECURSOS DE LAS PARTIDAS 530101;530104;530502 Y 530804, PARA CUBRIR OBLIGACIONES PENDIENTES EN LAS PARTIDAS 530105; 530106; 530301; 530303; 530405; 530803; 530807 Y 530813.

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
14	10	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:
 000-14, NO CUR-31

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO				14	10	2015
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA	RESOLUCION N° 015-2015		14	10	2015	31	
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
050	91	00	000	002	000	1401	001	530105	0000	0000	Telecomunicaciones	28.80	28.80
050	91	00	000	002	000	1401	001	530106	0000	0000	Servicio de Correo	560.08	560.08
050	91	00	000	002	000	1401	001	530301	0000	0000	Pasajes al Interior	502.00	502.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530303	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	1,000.00	1,000.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530405	0000	0000	Vehiculos (Instalacion- Mantenimiento y Reparaciones)	500.03	500.03
050	91	00	000	002	000	1400	001	530803	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	244.78	244.78
050	91	00	000	002	000	1400	001	530807	0000	0000	Materiales de Impresion- Fotografia- Reproduccion y Publicaciones	56.78	56.78
050	91	00	000	002	000	1400	001	530813	0000	0000	Repuestos y Accesorios	372.21	372.21
TOTAL ==>												3,264.68	3,264.68

ITEMS Vinculados

DESCRIPCION:
SE TRASLADAN RECURSOS DE LAS PARTIDAS 530101;530104;530502 Y 530804, PARA CUBRIR OBLIGACIONES PENDIENTES EN LAS PARTIDAS 530105; 530106; 530301; 530303; 530405; 530803; 530807 Y 530813.

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
14	10	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:
EOD: 14, NO CUR: 31

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO			14	10	2015
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA	RESOLUCION N° 015-2015		14	10	2015	31
				DIA	MES	AÑO	
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2		MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

Resumen

FUENTE		DEBITO		CREDITO	
001	Recursos Fiscales	-3,264.68		3,264.68	
0000	ORGANISMO NO IDENTIFICADO		-3,264.68		3,264.68
	0000			-3,264.68	3,264.68
TOTAL			-3,264.68		3,264.68

PROGRAMA - PROYECTO - DESCRIPCION PROYECTO DE LA ESTRUCTURA - CUP		DEBITO	CREDITO
91 - 000 - SIN PROYECTO		-3,264.68	3,264.68
TOTAL		-3,264.68	3,264.68

DESCRIPCION:
SE TRASLADAN RECURSOS DE LAS PARTIDAS 530101;530104;530502 Y 530804, PARA CUBRIR OBLIGACIONES PENDIENTES EN LAS PARTIDAS 530105; 530106; 530301; 530303; 530405; 530803; 530807 Y 530813.

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
14	10	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:
EOD: 14, NO CUR: 31

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO				21	10	2015
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA	RESOLUCION N° 017-2015		21	10	2015	33	
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT PG SP PY ACT OBR UBG FUE REN	ORG COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
050 91 00 000 002 000 1401 001 530301 0000 0000		Pasajes al Interior	-324.76	-324.76
050 91 00 000 002 000 1401 001 530502 0000 0000		Edificios- Locales y Residencias- Parquaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	-243.99	-243.99
TOTAL ==>			-568.75	-568.75

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT PG SP PY ACT OBR UBG FUE REN	ORG COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
050 91 00 000 002 000 1400 001 530803 0000 0000		Combustibles y Lubricantes	568.75	568.75
TOTAL ==>			568.75	568.75

ITEMS Vinculados

DESCRIPCION:
SE TRASLADAN RECURSOS DE LAS PARTIDAS 530301 Y 530502 A LA PARTIDA 530803 PARA CUBRIR OBLIGACIONES PENDIENTES.

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
21	10	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:
EOD: 14, NO CUR: 33

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO				21	10	2015
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA	RESOLUCION N° 017-2015		21	10	2015	33	
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

Resumen

FUENTE		DEBITO		CREDITO	
001	Recursos Fiscales	-568.75		568.75	
0000	ORGANISMO NO IDENTIFICADO		-568.75		568.75
	0000				568.75
TOTAL			-568.75		568.75

PROGRAMA - PROYECTO - DESCRIPCION PROYECTO DE LA ESTRUCTURA - CUP	DEBITO	CREDITO
91 - 000 - SIN PROYECTO	-568.75	568.75
TOTAL	-568.75	568.75

DESCRIPCION:

SE TRASLADAN RECURSOS DE LAS PARTIDAS 530301 Y 530502 A LA PARTIDA 530803 PARA CUBRIR OBLIGACIONES PENDIENTES.

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
21	10	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:

MOD: 14, NO CUR: 33

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO				30	10	2015
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02 RESOLUCION PRESUPUESTARIA		RESOLUCION N° 018		30	10	2015	34	
				DIA	MES	AÑO		
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2		MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
050	91	00	000	002	000	1401	001	530301	0000	0000	Pasajes al Interior	-97.98	-97.98
050	91	00	000	002	000	1401	001	530303	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	-800.00	-800.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530405	0000	0000	Vehiculos (Instalacion- Mantenimiento y Reparaciones)	-28.72	-28.72
TOTAL ==>												-926.70	-926.70

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
050	91	00	000	002	000	1400	001	530101	0000	0000	Agua Potable	450.00	450.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530502	0000	0000	Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	448.00	448.00
050	91	00	000	002	000	1400	001	530803	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	19.40	19.40
050	91	00	000	002	000	1400	001	530813	0000	0000	Repuestos y Accesorios	9.30	9.30
TOTAL ==>												926.70	926.70

ITEMS Vinculados

DESCRIPCION:
SE TRASLADAN RECURSOS DE LAS PARTIDAS 530303; 530405 Y 530301, PARA CUBRIR OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO DE LAS PARTIDAS 530101; 530405; 530803 Y 530813.

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
30	10	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:
EOD: 14, NO CUR: 34

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO				30	10	2015
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO		
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA	RESOLUCION N° 018		30	10	2015	34	
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

Resumen

FUENTE	DEBITO	CREDITO
001 Recursos Fiscales	-926.70	926.70
0000 ORGANISMO NO IDENTIFICADO	-926.70	926.70
0000	-926.70	926.70
TOTAL	-926.70	926.70

PROGRAMA - PROYECTO - DESCRIPCION PROYECTO DE LA ESTRUCTURA - CUP	DEBITO	CREDITO
91 - 000 - SIN PROYECTO	-926.70	926.70
TOTAL	-926.70	926.70

DESCRIPCION:
SE TRASLADAN RECURSOS DE LAS PARTIDAS 530303; 530405 Y 530301, PARA CUBRIR OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO DE LAS PARTIDAS 530101; 530405; 530803 Y 530813.

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
30	10	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:
EOD: 14, NO CUBR. 34

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO				12	11	2015
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA	12484		13	11	2015	38	
				DIA	MES	AÑO		
CLASE DE MODIFICACION:			INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT PG SP PY ACT OBR UBG FUE REN ORG COR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO VALIDADO

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT PG SP PY ACT OBR UBG FUE REN ORG COR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO VALIDADO

050	91	00	000	002	000	1401	001	530101	0000	0000	Agua Potable	300.00	300.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530104	0000	0000	Energia Electrica	500.00	500.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530105	0000	0000	Telecomunicaciones	2,400.00	2,400.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530106	0000	0000	Servicio de Correo	550.00	550.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530402	0000	0000	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion- Mantenimiento y Reparaciones)	7,080.00	7,080.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530405	0000	0000	Vehiculos (Instalacion- Mantenimiento y Reparaciones)	1,000.00	1,000.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530502	0000	0000	Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	15,000.00	15,000.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530803	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	2,400.00	2,400.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530813	0000	0000	Repuestos y Accesorios	770.00	770.00
TOTAL ==>												30,000.00	30,000.00

DESCRIPCION:

PARA FINANCIAR GASTOS EN LAS DIFERENTES PARTIDAS QUE CORRESPONDEN A SERVICIOS BÁSICOS, ARRIENDOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, REPUESTOS Y ACCESORIOS, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y OTROS GASTOS NECESARIOS DE LA GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO, LUEGO DE HABER ANALIZADO LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GRUPO 530000.

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	ZACADENA
VALIDACION	FSORIA
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
13	11	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:

ROD: 14, NO CTR: 38

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO				12	11	2015
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA	12484		13	11	2015	38	
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

ITEMS Vinculados

Resumen

FUENTE		DEBITO	CREDITO
001	Recursos Fiscales	0.00	30,000.00
0000	ORGANISMO NO IDENTIFICADO	0.00	30,000.00
0000		0.00	30,000.00
TOTAL		0.00	30,000.00

PROGRAMA - PROYECTO - DESCRIPCION	PROYECTO DE LA ESTRUCTURA - CUP	DEBITO	CREDITO
91 - 000 - SIN PROYECTO		0.00	30,000.00
TOTAL		0.00	30,000.00

DESCRIPCION:

PARA FINANCIAR GASTOS EN LAS DIFERENTES PARTIDAS QUE CORRESPONDEN A SERVICIOS BÁSICOS, ARRIENDOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, REPUESTOS Y ACCESORIOS, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y OTROS GASTOS NECESARIOS DE LA GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO, LUEGO DE HABER ANALIZADO LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GRUPO 530000.

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	ZACADENA
VALIDACION	FSORIA
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
13	11	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:

EOD: 14, NO CUR: 35

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO				20	11	2015
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA	018		20	11	2015	39	
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
050	91	00	000	002	000	1401	001	530101	0000	0000	Agua Potable	-200.00	-200.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530104	0000	0000	Energia Electrica	-300.00	-300.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530105	0000	0000	Telecomunicaciones	-400.00	-400.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530502	0000	0000	Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	-6,886.99	-6,886.99
050	91	00	000	002	000	1401	001	530803	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	-500.00	-500.00
TOTAL ==>												-8,286.99	-8,286.99

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
050	91	00	000	002	000	1401	001	530303	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	3,500.00	3,500.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530402	0000	0000	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion- Mantenimiento y Reparaciones)	156.99	156.99
050	91	00	000	002	000	1401	001	530405	0000	0000	Vehiculos (Instalacion- Mantenimiento y Reparaciones)	1,000.00	1,000.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530811	0000	0000	Insumos- Bienes- Materiales y Suministros para la Construccion- Electricos- Plomeria- Carpinteria- Senalizacion Vial- Navegacion y Contra Incendios	2,900.00	2,900.00
050	91	00	000	002	000	1401	001	530813	0000	0000	Repuestos y Accesorios	730.00	730.00
TOTAL ==>												8,286.99	8,286.99

DESCRIPCION:
SE TRASLADAN RECURSOS DE LA PARTIDA 530502, PARA CUBRIR OBLIGACIONES PENDIENTES EN LAS PARTIDAS 530303; 530402; 530405; 530813; 530811.

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
20	11	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:
HOD: 14, NO CTR: 39

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
050-0014-0000		GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO				20	11	2015
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO		
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA	018		20	11	2015	39	
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

ITEMS Vinculados

Resumen

FUENTE	DEBITO	CREDITO
001 Recursos Fiscales	-8,286.99	8,286.99
0000 ORGANISMO NO IDENTIFICADO	-8,286.99	8,286.99
0000	-8,286.99	8,286.99
TOTAL	-8,286.99	8,286.99

PROGRAMA - PROYECTO - DESCRIPCION PROYECTO DE LA ESTRUCTURA - CUP	DEBITO	CREDITO
91 - 000 - SIN PROYECTO	-8,286.99	8,286.99
TOTAL	-8,286.99	8,286.99

DESCRIPCION:
SE TRASLADAN RECURSOS DE LA PARTIDA 530502, PARA CUBRIR OBLIGACIONES PENDIENTES EN LAS PARTIDAS 530303; 530402; 530405; 530813; 530811.

REGISTRO	ARMARIN
SOLICITUD	ARMARIN
CONSOLIDACION	
VALIDACION	ARMARIN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
20	11	2015
DIA	MES	AÑO

EOD:
R00: 14, NO CUR: 39

FIRMA

FIRMA